

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.



**FINANCIERA
INDEPENDENCIA**

REPORTE ANUAL

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2009.

NOMBRE DE LA EMISORA: Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.

DOMICILIO: El domicilio de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., es Prolongación Paseo de la Reforma 600 - 301, Colonia Peña Blanca Santa Fe, México, D.F., C.P. 01210 y su teléfono es (55) 52290200. La dirección de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., en Internet es www.independencia.com.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte ni objeto de este reporte anual.

TÍTULOS ACCIONARIOS EN CIRCULACIÓN: Las acciones representativas del capital social de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. en circulación son acciones de la Serie “Única”, comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, las cuales cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: “FINDEP”.

Las acciones representativas del capital social de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

México, D.F., a 30 de junio de 2010.

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

CLAVE DE PIZARRA: “FINDEP 08”.

MONTO: \$784,000,000.00 (setecientos ochenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)

TIPO DE VALOR: Certificados Bursátiles.

NÚMERO DE SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: 27 de junio de 2008.

FECHA DE VENCIMIENTO: 24 de junio de 2011.

PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN: 1092 (un mil noventa y dos) días, equivalentes a aproximadamente 3 (tres) años.

TASA DE INTERÉS Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: A partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días (la “**Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual**”), que tenga lugar antes de la total amortización de los Certificados Bursátiles, para el período de intereses de que se trate, y que registrará durante tal período de intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “**Tasa de Interés Bruto Anual**”) se calculará mediante la adición de 1.90% (uno punto noventa por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“**TIIE**”) a plazo de 28 (veintiocho) días (o la que la sustituya), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada periodo, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse como base la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso que la TIIE no se dé a conocer conforme a lo anterior, el Representante Común utilizará como tasa base para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta del TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Una vez hecha la suma de 1.90% (uno punto noventa por ciento) a la TIIE se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate.

PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Título que documenta la Emisión y la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título y que se reproduce en el Suplemento.

SUBORDINACIÓN DE LOS TÍTULOS: N/A

LUGAR Y FORMA DE PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (“**Indeval**”) ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título que documente la presente Emisión y en el Suplemento correspondiente. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas de la Emisora ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 600-301, Col. Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, México D.F.

AMORTIZACIÓN: Los Certificados Bursátiles serán amortizados mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del Título.

AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: N/A

GARANTÍA: Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no cuentan con garantía específica alguna.

FIDUCIARIO: N/A

CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR’S, S.A. DE C.V.: **mxA**, la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como de principal, es fuerte y difiere tan solo en un pequeño grado de las calificadas con la máxima categoría por Standard and Poor’s, S.A. de C.V., en su Escala Nacional –CaVal–.

CALIFICACIÓN OTORGADA POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.: **A+(mex)**, la cual significa: **Alta Calidad Crediticia**. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

REPRESENTANTE COMÚN: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

DEPOSITARIO: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

RÉGIMEN FISCAL: La tasa de retención aplicable en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a los efectos de lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión realizada al amparo del mismo.

ÍNDICE

1) Información General	1
a) Glosario de Términos y Definiciones	1
b) Resumen Ejecutivo.....	5
i) Resumen de Información Financiera	14
ii) Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de la Emisora en el Mercado de Valores	17
c) Factores de Riesgo.....	17
d) Otros Valores.....	24
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	25
f) Destino de los Fondos.....	25
g) Documentos de Carácter Público	25
2) La Emisora	26
a) Historia y Desarrollo de la Emisora.....	26
b) Descripción del Negocio	29
i) Actividad Principal.....	29
ii) Canales de Distribución.....	33
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos.....	41
iv) Principales Clientes	42
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	43
vi) Recursos Humanos	54
vii) Desempeño Ambiental	55
viii) Información de Mercado	55
ix) Ventajas Competitivas.....	57
x) Desventajas Competitivas.....	61
xi) Nuestra Estrategia.....	61
xii) Estructura Corporativa	63
xiii) Descripción de los Principales Activos de la Emisora	66
xiv) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	66
xv) Acciones Representativas del Capital Social.....	67
xvi) Dividendos.....	68
3) Información Financiera.....	69
a) Información Financiera Seleccionada.....	69
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	70
i) Productos.....	70
ii) Cobertura Geográfica	73

iii) Información Demográfica de Clientes.....	74
c) Informe de Créditos Relevantes.....	75
i) Línea de Crédito Revolvente con HSBC México.....	75
ii) Líneas de Crédito con SHF.....	75
iii) Certificados Bursátiles.....	76
iv) Línea de Crédito con Nafinsa.....	76
v) Notas emitidas en los Estados Unidos.....	76
d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.....	76
i) Situación Económica en México.....	77
ii) Efecto de los Cambios en las Tasas de Interés e Inflación.....	78
iii) Bases de Contabilidad Significativas.....	79
iv) Resultados de Operación.....	80
v) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	88
vi) Control Interno.....	92
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables.....	93
4) Administración.....	95
a) Auditores Externos.....	95
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés.....	95
i) Línea de Crédito Revolvente con HSBC México.....	95
ii) Convenio entre Accionistas.....	95
iii) Otras Operaciones con Subsidiarias.....	95
iv) Otras Operaciones con Partes Relacionadas.....	96
c) Administradores y Accionistas.....	96
i) Consejo de Administración.....	96
ii) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.....	99
iii) Principales Funcionarios.....	99
iv) Remuneraciones de los Consejeros, Funcionarios Principales y sus Personas Relacionadas.....	101
v) Participación en el Capital Social.....	101
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	102
i) Estatutos.....	102
ii) Otros Convenios.....	106
5) Mercado accionario.....	108
a) Estructura Accionaria.....	108
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	108
c) Formador de Mercado.....	108

d) Suspensión de la Cotización	109
6) Personas responsables	110
7) Anexos	112
Anexo A. Informes del comité de Auditoría y prácticas societarias por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007.	1
Anexo B. Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008	1

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA REALIZAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIERA OTRA PERSONA HAN SIDO AUTORIZADOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO, LA INFORMACIÓN OPERATIVA DE LA SOCIEDAD CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL SE PRESENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Acciones	Significa las acciones ordinarias Serie “Única”, sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto, representativas del capital social de Financiera.
Accionistas Originales	Significa, a la fecha del Convenio entre Accionistas, José Luis Rión Santisteban, Carlos Morodo Santisteban, Enrique Morodo Santisteban, Roberto Alfredo Cantú López, Horacio Altamirano González, Héctor A. Rodríguez Acosta, Noel González Cawley, Guillermo Barroso Montull, Roberto Fitzpatrick Fiorentini, Héctor Eguiarte Sakar, Gerardo Chávez Cervantes, José Alberto Pérez de Acha, Gabriel Gallardo D’Aiuto, Rodrigo Aguilar Ruiz, Julio A. Hernández, Ángeles Cantú Quintanal, Ana Cristina Cantú Quintanal y Mónica Patricia Aznar Pérez.
Adquisición	Significa la adquisición por compraventa de hasta el 100% (cien por ciento) de las acciones en circulación de Finsol por Findep.
AMAI	Significa la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública, A.C.
AMFE	Significa la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas, A.C.
Auditores Externos	Significa PricewaterhouseCoopers, S.C.
Banxico	Significa el Banco de México.
BMV	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cartera de crédito o cartera o cartera total de crédito	Significa la cartera vigente total más la cartera vencida total.
Cartera vencida total o cartera vencida o cartera de crédito vencida	Significa el monto de principal vencido y los intereses vencidos. Las referencias a cartera vencida se refieren a créditos que tienen 90 días o más de vencidos, y 60 o más días de vencidos tratándose de créditos con línea revolvente.
Cartera vigente total o cartera vigente o cartera de crédito vigente	Significa el conjunto de (i) la cantidad total de principal de los créditos vigentes a la fecha en que son presentados y (ii) cantidades atribuibles a “intereses devengados”. Dicho término no incluye la cartera vencida.
CAT	Significa Costo Anual Total
CENCA	Significa nuestro Centro Nacional de Captura
Certificados Bursátiles	Significan los certificados bursátiles emitidos por Financiera, al amparo del Programa.
CETES	Significa los Certificados de Tesorería de la Federación.
CÍNIF	Significa el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.
Circular Única o Disposiciones	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, y sus reformas a la fecha.

Circular Única para Bancos	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005, y sus reformas a la fecha.
CNBV	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONAPO	Significa el Consejo Nacional de Población.
Condusef	Significa la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Conexia	Significa Conexia, S.A. de C.V.
Conexia Servicios	Significa Conexia Servicios, S.A. de C.V.
Convenio de Terminación	Significa el “ <i>Termination and Release Agreement</i> ” de fecha 18 de septiembre de 2008, respecto del Convenio entre Accionistas. Celebrado entre Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria (como fiduciario en el Fideicomiso de Control y el Fideicomiso Minoritario), Financiera, HOHU y HSBC México.
Convenio entre Accionistas	Significa el “ <i>Amended and Restated Transfer Restriction, Call Option and Subscription Agreement</i> ” celebrado entre los Accionistas Originales y HSBC, de fecha 30 de marzo de 2006.
Criterios contables bancarios	Significa los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.
DOF	Significa el Diario Oficial de la Federación.
Dólar, Dólares o US\$	Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
E.N.R.	Significa Entidad No Regulada.
E.R.	Significa Entidad Regulada.
Ejecutivos Santa Fe	Significa Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V.
Emisión	Significa cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles que realice la Emisora al amparo del Programa.
EMISNET	Significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
Estados Financieros Dictaminados	Significa conjuntamente, los estados financieros consolidados de la Emisora dictaminados por los Auditores Externos correspondientes a los ejercicios sociales terminados al día 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, respectivamente.
Estados Unidos	Significa los Estados Unidos de América.
Estatutos	Significa los estatutos sociales vigentes de Financiera.
Fideicomiso de Control	Significa el contrato de fideicomiso No. F/262650 (antes F/00474) celebrado entre algunos de los Accionistas Originales que al momento de constituir el Fideicomiso de Control eran accionistas de Financiera (como Fideicomitentes y Fideicomisarios

“A”), HSBC y HOHU (como Fideicomisarios “B”) y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria (como fiduciario, en sustitución de The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple (causahabiente universal final de Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)) con la comparecencia de Financiera, el 26 de septiembre de 2007, modificado mediante convenio modificatorio de fecha 18 de septiembre de 2008 y cuyo fiduciario fue sustituido con fecha 2 de marzo de 2010.

Fideicomiso Minoritario	Significa el contrato de fideicomiso No. F/262250 (antes F/00479) celebrado entre aquellos Accionistas Originales (distintos a los Accionistas Originales que son parte del Fideicomiso de Control) que al momento de constituir el Fideicomiso Minoritario eran accionistas de Financiera (como Fideicomitentes y Fideicomisarios “A”), HSBC y HOHU (como Fideicomisarios “B”) y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria (como fiduciario, en sustitución de The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple (causahabiente universal final de Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)) con la comparecencia de Financiera, el 26 de septiembre de 2007, modificado mediante convenio modificatorio de fecha 18 de septiembre de 2008 y cuyo fiduciario fue sustituido con fecha 8 de febrero de 2010.
Financiera Finsol	Significa Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Financiera, Findep, Independencia, Compañía, Sociedad o Emisora	Significa Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Finsol	Significa conjuntamente, Financiera Finsol, Finsol Vida, Finsol Servicios y Finsol Brasil.
Finsol Brasil	Significa Instituto FINSOL-IF Asociacion Civil Sin Fines Lucrativos (<i>Instituto Finsol-If Associação Civil Sem Fins Lucrativos Oscip</i>)
Finsol Servicios	Significa Finsol, S.A. de C.V.
Finsol Vida	Significa Finsol Vida, S.A. de C.V.
Fitch	Significa Fitch México, S.A. de C.V.
HOHU o HSBC Overseas	Significa HSBC Overseas Holdings (UK) Limited.
HSBC	Significa Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
HSBC México	Significa HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
IETU	Significa el Impuesto Empresarial a Tasa Única
IMCP	Significa Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
IMSS	Significa Instituto Mexicano del Seguro Social.
Indeval	Significa el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

INEGI	Significa el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INPC	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Internet	Significa la red mundial de servicios de información a la que por medio de servidores y protocolos están conectadas las computadoras personales.
ISR	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
IVA	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
Jorisa	Significa Grupo Jorisa, S.A. de C.V.
Ley de Transparencia	Significa la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
LG0AAC	Significa la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
LGSM	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
LGTOC	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LISR	Significa la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
MIS	Significa nuestro Sistema de Administración de Información.
Nafinsa	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
NIFs	Significa las Normas de Información Financiera mexicanas vigentes emitidas por el CINIF.
Oferta Global	Significa la oferta global mixta de hasta 136'000,000 (considerando las opciones de sobreasignación) de las Acciones llevada a cabo el 1 de noviembre de 2007, a través de la BMV y en el extranjero bajo la Regla 144-A y la Regulación "S" de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América.
ONGs	Significa Organizaciones No Gubernamentales.
Peso, Pesos o \$	Significa Pesos mexicanos, moneda de curso legal en México, salvo que se indique expresamente lo contrario o que el contexto lo requiera.
PIB	Significa Producto Interno Bruto.
Programa	Significa el Programa de Colocación de Certificados Bursátiles de Financiera, al amparo del cual realiza las emisiones de Certificados Bursátiles.
Prosefindep	Significa Prosefindep, S.A. de C.V.
PTU	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
Reporte Anual	Significa este reporte anual y todos sus anexos.
Resoluciones Unánimes	Significa las resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea por los accionistas de la Sociedad el 18 de octubre de 2007.
RNV o Registro	Significa el Registro Nacional de Valores.

S&P	Significa Standard and Poor's, S.A. de C.V.
SAB	Significa Sociedad Anónima Bursátil.
Santa Fe Post	Significa Santa Fe Post, S.A. de C.V.
Serfincor	Significa Serfincor, S.A. de C.V.
Servicios de Cambaceo	Significa Servicios de Cambaceo, S.A. de C.V.
SF Independencia	Significa SF Independencia, S.A. de C.V.
SHCP	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SHF	Significa Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo.
SIAC	Significa nuestro Sistema Integral de Análisis de Crédito.
SIC	Significa el Sistema Internacional de Cotizaciones.
Sofol	Significa Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
Sofom	Significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
TIIE	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique Banxico en el DOF o cualquier índice que lo sustituya.
UDI o UDIs	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos está indexado al INPC, en los términos de su decreto de creación.

b) RESUMEN EJECUTIVO

ESTE RESUMEN PRESENTA INFORMACIÓN SELECCIONADA DE ESTE REPORTE ANUAL Y PUEDE NO CONTENER TODA LA INFORMACIÓN QUE ES IMPORTANTE PARA USTED. PARA TENER UN COMPLETO ENTENDIMIENTO DE QUIÉNES SOMOS Y QUÉ OFRECEMOS, USTED DEBE LEER ESTE REPORTE ANUAL, INCLUYENDO LA SECCIÓN TITULADA “FACTORES DE RIESGO” Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS QUE SE INCLUYEN EN ESTE REPORTE ANUAL.

(a) Aspectos Generales

(i) General

Somos una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida de conformidad con las leyes de México como sociedad anónima bursátil de capital variable. El giro de nuestro negocio es otorgar microcréditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana y, de conformidad con la AMFE, somos una de las instituciones financieras de microfinanciamiento con mayor número de clientes en México. Ofrecemos una oportunidad a personas físicas que de otro modo no tendrían acceso, o tienen acceso limitado, a instituciones financieras para que desarrollen una relación de largo plazo con nosotros y construyan historial crediticio, adicionalmente a nuestros objetivos esenciales de crear valor económico (para nuestros clientes y accionistas) y valor social (para nuestros clientes y la comunidad en general). Al 31 de diciembre de 2009, operábamos 199 oficinas en 143 ciudades en 31 de las 32 entidades federativas de México (los estados de México y el Distrito Federal).

Desde que iniciamos nuestras operaciones en 1993, hemos experimentado un crecimiento significativo y hemos alcanzado una posición financiera sólida en el sector de créditos personales dentro del mercado de microfinanciamiento en México. Consideramos que este éxito se atribuye a una variedad de factores, incluyendo nuestra cobertura geográfica y amplia red de distribución, nuestro entendimiento del mercado que servimos y el conocimiento operativo (*know-how*) que hemos desarrollado por nuestro enfoque exclusivo a una línea de negocios; nuestras políticas de administración de riesgo, la efectividad en nuestras prácticas de cobranza, las eficiencias que aporta nuestro sistema de tecnología de la información, la lealtad fomentada por

el servicio personalizado al cliente el liderazgo que ejerce nuestro equipo administrativo ampliamente capacitado y con experiencia. Consideramos que estamos estratégicamente posicionados para lograr crecimiento adicional y fortalecer aún más nuestra posición competitiva.

Desde 1993, hemos originado más de 4 millones de créditos. En 2009 otorgamos 747,668 créditos y hemos experimentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 61.5% en términos del número de créditos otorgados desde que iniciamos operaciones. Al 31 de diciembre de 2009, contábamos con 1,236,092 créditos vigentes, en comparación con los 1,085,963 al 31 de diciembre de 2008, lo que refleja una tasa de crecimiento anual compuesta de 13.8% en términos del número de créditos.

Mantener la calidad de nuestra cartera de crédito es una de nuestras prioridades clave. A pesar de nuestro rápido crecimiento, nuestra administración de riesgo y la efectividad de nuestras políticas de cobranza nos han permitido mantener un índice relativamente bajo de cartera vencida (que es la relación de la cartera vencida con la cartera total) de 12.0% para el 2009 y 12.5% en 2008.

Adicionalmente, el saldo de nuestra cartera de crédito también ha aumentado significativamente. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos \$4,812.3 millones de cartera total, en comparación con los \$4,473.8 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento del 7.6%.

En 2009, nuestro margen financiero ajustado por riesgos crediticios fue de \$1,709.1 millones, lo que refleja una disminución de 4.2% en comparación con el 2008, y nuestra utilidad neta fue de \$515.2 millones en comparación con los \$622.9 millones en 2008, representando una disminución de 17.3%. Nuestra utilidad neta creció a una tasa de crecimiento anual compuesta de 18.6% en el período de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2009. En 2009, nuestro margen de intereses neto ajustado por riesgo (margen financiero ajustado por riesgos crediticios (incluyendo comisiones y otros ingresos y gastos de la operación) dividido entre el promedio de activos generadores de intereses para el período) y rendimiento sobre capital contable promedio (utilidad neta dividida entre el capital contable promedio para el período) fue de 48.9% y 31.5%, respectivamente, lo cual, en nuestra opinión, se compara favorablemente con el margen de intereses neto de provisiones y rendimiento sobre capital contable promedio de otros bancos en México al 31 de diciembre de 2009, según la información publicada por la CNBV.

Nuestro rendimiento sobre activos (utilidad neta dividida entre el total de activos promedio para el período) fue de 9.1% en el 2009. Por otra parte, en 2009 teníamos un índice de eficiencia (los gastos no financieros para el período dividido entre la suma de (i) margen financiero ajustado por riesgos crediticios para el período y (ii) la diferencia entre (x) las comisiones y tarifas cobradas y (y) las comisiones y tarifas pagadas) de 74.3%.

(ii) Historia y Desarrollo

Nos constituimos en 1993 como una sociedad financiera de objeto limitado (Sofol), siendo la primera Sofol constituida en México. También fuimos la primera Sofol en otorgar microcréditos personales accesibles para los segmentos de bajo ingreso de la población trabajadora adulta en México. En 2006, se modificó el régimen regulatorio en México y, entre otros aspectos, se desregularon las actividades crediticias en México, creándose una nueva categoría de instituciones financieras, las Sofoms. A diferencia de las Sofoles, las Sofoms son sociedades financieras no reguladas por la CNBV y autorizadas para otorgar créditos y participar en otros tipos de operaciones financieras sin las limitaciones de objeto y actividades aplicables a las Sofoles y sin la necesidad de contar con un permiso para operar. Por ejemplo, las Sofoms pueden colocar valores en los mercados de capital mexicanos, otorgar créditos sin un permiso específico, y no están obligadas a limitar sus actividades a un sector específico de la economía mexicana. Además, las Sofoms no tienen limitaciones específicas en cuanto a inversión extranjera. La Condusef tiene jurisdicción sobre las Sofoms. Nos convertimos en una Sofom durante el primer trimestre de 2007.

En junio de 2006 y hasta noviembre de 2008, HSBC Overseas, subsidiaria directa de HSBC Holdings, plc., se convirtió en accionista mediante la adquisición del 19.99% de nuestro capital social.

Asimismo, en noviembre de 2007 realizamos la primera oferta pública inicial de nuestras Acciones, la cual consistió en una oferta global mixta de hasta 136'000,000 de Acciones (incluyendo la opción de sobreasignación otorgada a los intermediarios colocadores). Dicha oferta incluyó ofertas primarias y secundarias de acciones en México a través de la BMV y en el extranjero al amparo de la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos y la normatividad aplicable de los países en que dicha oferta sea realizada. En consecuencia, a partir de noviembre de 2007 nos convertimos en una

Sociedad Anónima Bursátil, por lo que nos encontramos sujetos a ciertas disposiciones de la LMV. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, subinciso v) — Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

El 27 de junio de 2008, realizamos la primera emisión de Certificados Bursátiles bajo el Programa, con clave de cotización “FINDEP 08”, por un monto total de 7,840,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$784 millones, con vencimiento el 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIE más 1.9%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles son pagados cada periodo de 28 días.

En enero de 2010, ciertas afiliadas de Eton Park Capital Management, L.P. (**Eton Park**) adquirieron 66.5 millones de nuestras Acciones equivalentes aproximadamente, al 9.3% de nuestro capital social. Eton Park adquirió, de igual forma, títulos opcionales (*warrants*) para suscribir y pagar hasta 45.0 millones de Acciones representativas de nuestro capital social adicionales, bajo ciertas condiciones y precios de suscripción. En caso que Eton Park ejerza el total de sus derechos de suscripción de Acciones adicionales, la participación de Eton Park en nuestro capital social se incrementaría del 9.3% al 14.7% aproximadamente.

En febrero de 2010, adquirimos Financiera Finsol, el segundo proveedor más grande en México de microcréditos grupales, así como a diversas entidades relacionadas, incluyendo, Finsol Vida, S.A. de C.V. (compañía de microseguros), Finsol, S.A. de C.V. (prestadora de servicios), y Finsol Brasil (una entidad brasileña proveedora de microcréditos grupales). La Adquisición de Finsol implicó la adquisición de la totalidad del capital social de dichas entidades por una contraprestación aproximada de \$530 millones en efectivo.

Actualmente, llevamos a cabo algunas de nuestras actividades complementarias, tales como servicios de cobranza, la operación de nuestro centro de operaciones, servicios de recursos humanos, de administración del equipo de ventas y servicios de mensajería a través de nuestra subsidiaria al 100%, Serfincor y sus respectivas subsidiarias. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, subinciso ix) — Estructura Corporativa”.

(iii) Productos

Hemos participado activamente en el sector del microfinanciamiento en México desde 1993. En 2004 ampliamos nuestras operaciones para otorgar productos crediticios a personas físicas que no requieren comprobar sus ingresos o un empleo formal. En ocasiones nos referimos a dicho segmento como el sector informal de la economía mexicana o autoempleo. Esta expansión nos permitió obtener rendimientos más atractivos sobre nuestra cartera de crédito ya que pudimos cobrar tasas de interés más altas en tales productos, asociadas también con un riesgo mayor como se observa en la cartera vencida de dichos productos. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de nuestra cartera de crédito originada en el sector informal era \$1,716.8 millones e incluía 485,718 créditos, representando el 35.7% de nuestra cartera total de crédito. Esta cifra se compara favorablemente con el 2008, año en el que nuestra exposición a la economía informal era de \$1,406.0 millones e incluía 398,499 créditos, representando el 31.4% de nuestra cartera total de créditos.

Actualmente ofrecemos cuatro productos de crédito a nuestros clientes. Todos nuestros créditos ofrecen tasas de interés fijas y los montos de principal fluctúan entre los \$1,800 y los \$20,000, pagaderos en montos fijos semanales, quincenales o mensuales. Al 31 de diciembre de 2009, nuestro saldo promedio vigente por crédito era de \$3,893. Nuestros cuatro productos de crédito incluyen:

- (A) **CrediInmediato.** Este producto consiste en una línea de crédito revolvente disponible para las personas físicas que ganan por lo menos el equivalente a un salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal. Los créditos otorgados bajo el programa CrediInmediato fluctúan entre \$3,000 y \$20,000. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de un 5.9%. CrediInmediato, al ser una línea de crédito revolvente, no tiene plazo de vencimiento. Los pagos de principal e intereses son calculados sobre una base de vencimiento de 22 meses, en pagos fijos quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia con que los clientes reciben su salario. Este producto es inicialmente planeado para personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Sin embargo, los deudores de los productos CrediPopular y CrediMamá pueden ser elegibles para recibir nuestra línea de crédito CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. Ofrecemos este producto

desde el 2004. Antes de su introducción en 2004, ofrecíamos a nuestros clientes un programa de crédito a corto plazo. En 2005, iniciamos ofreciendo a los clientes de nuestro programa de crédito a corto plazo la opción de convertir sus créditos a la línea de crédito revolving CrediInmediato.

En el 2006 eliminamos la comisión por apertura y creamos una comisión anual o comisión por manejo de cuenta de \$350 pagadera por los deudores en cada aniversario de la originación del crédito. Además, cobramos una comisión del 10% sobre el monto desembolsado de CrediInmediato. Durante 2009 y 2008 nuestros ingresos por intereses asociados a este producto fueron de \$1,850.3 y \$1,762.3 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediInmediato representaba 64.3% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2009 teníamos 750,374 créditos de CrediInmediato, lo que representó un saldo total de cartera de \$3,095.5 millones.

- (B) **CrediPopular.** Este producto está dirigido a personas físicas en el sector informal de la economía mexicana. Los créditos de CrediPopular fluctúan entre los \$1,800 y los \$4,800 y están disponibles para los adultos trabajadores con una fuente de ingresos. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de 12.7%. El plazo promedio de estos créditos es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Los clientes de CrediPopular son elegibles para recibir nuestra línea de crédito revolving CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, los pagos se pueden efectuar quincenalmente, dependiendo del comportamiento crediticio del deudor. Ofrecemos este producto desde 2004.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$500 con base en el tamaño del crédito. Durante el 2009, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$971.6 millones, mientras que durante el 2008 fue de \$633.1 millones.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediPopular representaba 26.5% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 347,383 créditos de CrediPopular, lo que representó un saldo total de cartera de \$1,277.1 millones.

- (C) **CrediMamá.** Este producto está dirigido principalmente al sector informal de la economía mexicana y está diseñado para atender las necesidades de aquellas madres que tienen al menos un(a) hijo(a) menor de 18 años. Las beneficiarias de este producto no necesitan justificar ingresos. Inicialmente, el monto de estos créditos asciende a \$1,800 con una tasa de interés mensual del 12.7% sobre saldos insolutos. Hemos estado ofreciendo este producto desde 2006. El plazo promedio de los créditos CrediMamá es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado, dependiendo del cumplimiento de la deudora respecto al pago de principal e intereses y en un monto de principal mayor con base en su historial crediticio con nosotros. Las clientes de CrediMamá son elegibles para el otorgamiento de nuestra línea de crédito revolving CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación se pueden efectuar quincenalmente.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$500 con base en el tamaño del crédito. Durante el 2009, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$106.6 millones, mientras que durante el 2008

fue de \$126.2 millones.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediMamá representaba 2.5% de nuestra cartera total de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 49,876 créditos de CrediMamá, lo que representó un saldo total de cartera de \$119.1 millones.

- (D) **CrediConstruye.** Este producto está disponible para las personas que ganan hasta cuatro salarios mínimos mensuales en el Distrito Federal y está dirigido para financiar las mejoras de vivienda. Hemos estado ofreciendo este producto desde el 2006. El monto de los créditos fluctúa entre \$3,000 y \$20,000 y son otorgados en forma de vales para materiales de construcción que se canjean con ciertas casas de materiales de la localidad en diversas partes de México. La tasa de interés mensual actual sobre los saldos insolutos es de 3.6%. El plazo de este tipo de crédito es de 24 meses. El principal y los intereses se pagan en cuotas fijas semanales, quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia en que el acreditado recibe sus ingresos. Al 31 de diciembre de 2009, CrediConstruye representaba 6.7% de nuestra cartera total de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 88,459 créditos de CrediConstruye, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$320.6 millones. Actualmente financiamos este producto con nuestra línea de crédito con la SHF.

La comisión que cobramos por desembolsos de estos créditos es de 10%. Durante el 2009 y 2008 nuestros ingresos por intereses por este producto fueron de \$170.3 y \$187.0 millones, respectivamente.

- (E) **CrediSeguro.** Este nuevo servicio, lanzado en 2008 para cubrir una necesidad distinta, ha generado valor para nuestros clientes. Se trata de un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica que ofrecemos a nuestros clientes en virtud de alianzas comerciales que hemos establecido con instituciones de seguros. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicio de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura a nivel nacional.

CrediSeguro se ofrece a los clientes de CrediInmediato y tiene vigencia de un año, con renovación automática. Puede contratarse por distintas sumas aseguradas, cargándolo a la línea de crédito.

De igual forma, ofrecemos a todos nuestros clientes que pertenecen a la economía formal una protección contra desempleo, cuyas comisiones están incluidas como parte de la comisión anual del crédito que nos paga el deudor.

(iv) **Nuestro Mercado**

Aunque la disponibilidad de servicios financieros en México ha aumentado en los últimos años, existen segmentos significativos de la población mexicana que aún no cuentan con acceso a los servicios financieros. Nuestro mercado consiste principalmente en personas físicas que tienen un ingreso entre una y diez veces el salario mínimo mensual en el Distrito Federal. Estimamos que este segmento de la población representa aproximadamente 34.7 millones de personas en México o 32% de la población mexicana. Consideramos que la baja tasa de penetración de servicios financieros, en combinación con el sólido crecimiento que se espera de la economía mexicana, respaldará un crecimiento en el sector del microfinanciamiento y creará mayor demanda para nuestros productos.

(b) **Ventajas Competitivas**

Consideramos que nuestras principales ventajas competitivas son las siguientes:

(i) Capacidad Demostrada de Crecer Rentablemente

Hemos demostrado nuestra capacidad de crecer en forma rentable. Basados en el crecimiento de nuestra cartera de crédito, podemos decir que somos de los prestadores de microfinanciamiento de más rápido crecimiento en México. Entre los años 2004 y 2009 hemos tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 19.2% en el número de créditos originados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 teníamos 1,236,092 créditos, lo cual representa una tasa de crecimiento anual compuesta de 29.7% en el período de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2009. Este crecimiento en nuestra cartera también ha generado un aumento en los ingresos. Nuestra utilidad neta ha aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesta de 18.6% en el período de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2009. En 2009 el rendimiento sobre capital contable promedio fue 31.5%.

(ii) Tasa de Incumplimiento Baja y Administración de Riesgo Efectiva

De acuerdo con la información publicada por la CNBV, al 31 de diciembre de 2009 nuestra cartera de crédito era similar en cuanto a calidad a la obtenida por bancos tradicionales de México que ofrecen créditos al consumo a los segmentos de ingresos medianos y altos de la población mexicana. Hemos podido mantener nuestra tasa de incumplimiento en niveles adecuados gracias a nuestro equipo de administración y riesgo y nuestras políticas de administración de riesgo estandarizadas, enfocadas a la prevención de pérdidas, así como también a nuestras prácticas de cobranza. Como parte de estas políticas, administramos individualmente cada crédito y cliente con base en el nivel de riesgo correspondiente a través del sistema de administración de riesgos controlado desde nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes. Consideramos que una administración de riesgo sana es parte fundamental de nuestra cultura y es la que nos permitirá seguir creciendo rentablemente.

(iii) Experiencia Única en el Financiamiento de Microcréditos

Tenemos 16 años de experiencia en el sector del microfinanciamiento en México. Tenemos experiencia en el otorgamiento de créditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana. Consideramos que lo anterior nos da una importante ventaja competitiva con respecto a los bancos y otras instituciones del sector financiero tradicional de México que históricamente han enfocado sus prácticas a clientes con ingresos medios y altos y para los cuales los microcréditos son una actividad secundaria. También consideramos que nuestra posición actual entre las Sofoms y Sofoles líderes de esta industria en México refleja esta ventaja competitiva.

(iv) Innovación de Productos

Queremos mantenernos a la vanguardia en cuanto a la innovación de productos y continuar desarrollando nuevas formas para atraer clientes y nuevos productos diseñados para satisfacer las necesidades de las personas de los segmentos de más bajo ingreso entre la población mexicana. Desde nuestra constitución, hemos lanzado al mercado nuevos productos de manera exitosa en forma constante.

En el 2004, comenzamos a otorgar créditos a personas físicas en el sector informal, permitiéndonos aumentar el rendimiento de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre del 2009, 35.7% de nuestra cartera total estaba representada por créditos otorgados en el sector informal de la economía Mexicana. En 2004 lanzamos nuestro producto CrediInmediato, una nueva línea de crédito revolvente que da a nuestros clientes mayor flexibilidad. Desde la introducción de este producto, nuestro saldo de créditos promedio ha incrementado pero no hemos sufrido ningún impacto adverso en la tasa de incumplimiento de créditos. Asimismo, durante el 2006 agregamos dos nuevos productos a nuestra cartera, CrediConstruye para el financiamiento de mejoras de viviendas, y CrediMamá, un producto diseñado para las madres que tienen al menos un hijo(a) menor de 18 años.

También instrumentamos un programa en el 2007 donde se instalaron cajeros automáticos en nuestras oficinas, lo que permite a nuestros clientes retirar fondos de sus créditos con una tarjeta de débito emitida por nosotros. Hemos instalado con éxito 105 cajeros automáticos hasta diciembre de 2009. Durante el 2009, lanzamos el producto CrediSeguro, consistente en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro

se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros. El desarrollo de nuevos productos aunado al crecimiento orgánico, nos permite atender aproximadamente 1,236,092 clientes y una cartera de \$4,812.3 millones al 31 de diciembre de 2009.

(v) Red de Distribución Geográfica Amplia y Conveniente

Consideramos que contamos con una de las redes de distribución de microfinanciamiento más eficiente y amplia de México. Al 31 de diciembre de 2009, operábamos 199 oficinas en 143 ciudades en 31 de las 32 entidades federativas de México (los estados de México y el Distrito Federal), incluyendo oficinas en la mayoría de las ciudades grandes y medianas de México con una población de más de 100,000 habitantes. De acuerdo con la CONAPO, existen en México 205 ciudades con al menos 50,000 habitantes, de las cuales, tenemos presencia en 143, siendo las restantes en nuestra opinión oportunidades adicionales de crecimiento para nuestro negocio en un futuro próximo. Esperamos continuar ampliando nuestra red inaugurando oficinas adicionales en ciudades con una población de al menos 50,000 habitantes. Consideramos que nuestra área de servicios diversificada mitiga el riesgo de una desaceleración de la economía regional y otros riesgos específicos de las regiones, incluyendo desastres naturales. Al 31 de diciembre de 2009, ningún estado de México representaba más del 9.5% de nuestra cartera de crédito.

La conveniencia de nuestra red de distribución es apoyada por nuestro equipo especializado de ventas, organizados por área geográfica y producto. Tenemos un equipo de ventas que se especializa, entre otras cosas, en la renovación de créditos, venta de ciertos productos, atención a clientes, áreas geográficas específicas y otros aspectos de nuestro negocio. Para cada uno de nuestros productos, hemos desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia focalizadas y un equipo de ventas dedicado y hemos capacitado a personal altamente calificado en nuestras oficinas para vender nuestros productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta. Creemos que nuestra creciente red de distribución junto con nuestro equipo de ventas enfocado en productos y ventas por regiones específicas nos hace más accesibles para nuestros clientes y nos diferencian de nuestros competidores.

(vi) Procesos Centralizados que Facilitan el Crecimiento Eficiente

Hemos desarrollado procesos centralizados y estandarizados para las solicitudes, verificaciones y aprobaciones de crédito, así como para renovaciones y cobranza. Estos procesos están estructurados y divididos en diferentes etapas y centralizados en nuestros centros de operaciones ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes. Además, hemos estandarizado los sistemas tecnológicos, los sistemas de administración de información y los formatos de las oficinas de servicio. Proporcionamos capacitación centralizada a todos nuestros gerentes en nuestro departamento de capacitación ubicado en la Ciudad de México, así como capacitación adicional en una oficina específica. Este nivel de centralización nos da la flexibilidad de abrir nuevas oficinas rápidamente y comenzar a operar en una nueva ciudad a un costo relativamente bajo. Esta metodología nos ha permitido crecer rentablemente y esperamos que continúe haciéndolo en el futuro.

(vii) Servicio al Cliente Personalizado y de Alta Calidad

Queremos consolidar nuestras relaciones con los clientes actuales y atraer clientes nuevos concentrándonos en otorgar un excelente servicio al cliente. Por ejemplo, en el mes de diciembre de 2009, nuestro tiempo de respuesta fue tal que el 87% de las solicitudes de crédito recibidas fueron aprobadas en menos de 48 horas. Consideramos que un excelente servicio a clientes es fundamental para nuestro crecimiento. Manejamos activamente las relaciones con nuestros clientes a través, entre otras cosas, de una fuerza de ventas altamente capacitada comprometida con nuestros objetivos principales y concentrada en entregar un servicio altamente personalizado y de alta calidad. Como parte de este esfuerzo, operamos un centro de atención telefónica sin costo dedicado al servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2009, las responsabilidades del 91.1% de nuestro personal incluían el contacto directo con los clientes. Asimismo, creemos que la presencia cercana a nuestros clientes a través de una extensa red de distribución aumenta nuestra capacidad de proporcionar un servicio personalizado y de alta calidad a nuestros clientes, fomenta la lealtad y facilita la expansión de nuestra base de clientes. Creemos que este esfuerzo para brindar un servicio personalizado de alta calidad a los clientes nos da una ventaja competitiva importante para introducir en un futuro próximo productos nuevos y complementarios, tales como productos de seguros a través de alianzas con compañías de seguros.

(viii) Proceso de Cobranza Efectivo

Hemos desarrollado un proceso de cobranza avanzado. En los centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes tenemos más de 337 estaciones de trabajo y más de 634 agentes especializados en gestión y cobranza telefónica. Contamos además con 2,953 agentes independientes que trabajan con clientes en forma personal para así facilitar el pago de créditos vencidos.

Nuestros gastos por cobranza se compensan en parte con las comisiones que cobramos por mora. Las comisiones por mora representaban un 35.0% de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2009. Las comisiones por cobranza contribuyeron aproximadamente 8.2% de nuestros ingresos netos de operación (margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones netas) al 31 de diciembre de 2009. Asimismo, hemos podido generar ingresos adicionales con la venta de créditos de nuestra cartera vencida a terceros. Durante el 2009, vendimos 75,968 créditos a terceros a un precio promedio de \$0.12 por peso.

(ix) Equipo Gerencial Experimentado y Fuerza Laboral Motivada

Contamos con un equipo administrativo experimentado y que consideramos talentoso. Nuestros funcionarios principales han participado en la industria del microfinanciamiento por un promedio de aproximadamente 14 años y consideramos poseen la experiencia y conocimientos necesarios para identificar y ofrecer productos y servicios que cumplan con las necesidades de nuestros clientes. Además, tenemos una cultura que hace énfasis en el trabajo en equipo y la meritocracia. Nos enfocamos en atraer personal altamente calificado y mantener un equipo de trabajo motivado para proporcionar un servicio de alta calidad. Por ejemplo, nuestros empleados y promotores independientes de ventas pueden llegar a recibir bonos por el cumplimiento de metas de rendimiento personales en relación al aumento de nuestra cartera de crédito y la retención de nuestros clientes actuales. Consideramos que estos programas de incentivos han contribuido al desarrollo de una fuerza de trabajo motivada enfocada en establecer relaciones sólidas con nuestros clientes al proporcionar un servicio de atención personalizada al cliente y de alta calidad, mayor rentabilidad y logro de eficiencia operacional.

(x) Sistemas Avanzados de Tecnología de la Información

Hemos desarrollado sistemas avanzados de tecnología de la información y software para apoyar nuestras políticas de administración de información y de administración de riesgo. Estos sistemas nos han permitido atender mejor a nuestros clientes, apoyar nuestra estrategia de crecimiento, mejorar la calidad y desarrollo de nuestros productos y servicios y reducir con éxito el costo y tiempo asociado con las prácticas de aprobación, monitoreo y cobranza de créditos. Dado a que estos sistemas propios son diseñados para cumplir con nuestras necesidades, consideramos que nuestras prácticas y sistemas de tecnología de la información son más especializados y efectivos que muchos de los sistemas usados actualmente por instituciones financieras tradicionales y que han contribuido substancialmente a mejorar nuestro índice de eficiencia, y nos ha permitido diferenciarnos de nuestros competidores. Adicionalmente, hemos desarrollado un Sistema de Administración de Información o MIS en línea, disponible y de fácil uso que nos da la capacidad de acceder a información en tiempo real en línea, incluyendo imágenes y expedientes digitalizados, relacionados con nuestros clientes, procesos de cobranza y otras estadísticas crediticias. Desde la instalación de nuestro MIS, hemos sido capaces de mejorar nuestro modelo de negocio ajustando las políticas de crédito y analizando el comportamiento crediticio de clientes lo que resultó en la implementación de nuestro modelo de calificación por comportamiento, entrando en nuevos mercados, desarrollando nuevos productos y optimizando los procesos de aprobación de créditos y cobranza. Durante el 2009 invertimos aproximadamente \$76.9 millones en mejoras tecnológicas. Continuaremos invirtiendo en nuevas herramientas de administración de información que nos permitan entender mejor las necesidades de nuestros clientes.

(xi) Acceso a Diversas Fuentes de Financiamiento y Clasificaciones Crediticias Altas

Al 31 de diciembre de 2009 mantenemos líneas de crédito con HSBC México por \$2,500 millones, con Nafinsa por \$1,000 millones y con SHF por \$700 millones.

El 27 de junio de 2008, llevamos a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles en la BMV al amparo del Programa por un monto de hasta 1,500 millones de pesos. Se emitieron 7,840,000 Certificados Bursátiles con la Clave de Pizarra "FINDEP 08", con vencimiento al 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIE más 1.9%. El monto total de la emisión fue de \$784 millones. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles son pagados cada periodo de 28 días.

Desde 1998, hemos recibido calificaciones corporativas por Fitch desde BBB+ a A(mex), y F1 (mex), y de S&P de mxA y mxA-2, que consideramos nos ha permitido alcanzar en general un costo de financiamiento

menor. Al 31 de diciembre de 2009, nuestras calificaciones corporativas fueron de “mxA-” con perspectiva negativa por S&P y “A(mex)” con perspectiva negativa por Fitch.

Con fecha 8 de junio de 2009 S&P emitió un comunicado de prensa informando que disminuía la calificación de crédito de contraparte de largo plazo y de la emisión FINDEP 08 a “mxA-” de “mxA” de la Sociedad, asimismo revisó la perspectiva a negativa de estable. Al mismo tiempo, S&P confirmó la calificación de crédito de contraparte de corto plazo en “mxA-2”.

El 4 de diciembre de 2009, Fitch emitió un comunicado de prensa informando que bajó la calificación corporativa de largo plazo y las del Programa de la Sociedad de “A+(mex)” a “A(mex)”. Asimismo, Fitch anunció que todas las calificaciones de la Sociedad, al igual que la calificación corporativa de corto plazo “F1(mex)” fueron colocadas en observación negativa.

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00 con vencimiento en 2015.

(xii) Independencia de los Servicios Bancarios de Terceros

A la fecha contamos con una red de distribución propia que, en conjunto con nuestros procesos de cobranza centralizados, nos permiten monitorear de forma eficaz operaciones con clientes sin depender de otros bancos para recibir los pagos de nuestros clientes. Nuestros créditos a clientes son originados a través de nuestras oficinas y los pagos se llevan a cabo directamente en dichas oficinas. Nuestra red de oficinas nos ha permitido administrar nuestros productos crediticios incluyendo actividades de cobranza verticalmente integradas. Consideramos que esta red optimiza nuestra capacidad de proporcionar a los clientes un servicio de alta calidad y aumenta la fuerza y reconocimiento de nuestra marca como una solución integral de financiamiento para nuestros clientes.

(c) Nuestra Estrategia

Nuestro objetivo estratégico es mantener nuestra posición como un proveedor líder de microfinanciamiento personal en México, manteniendo a la vez un alto nivel de rentabilidad y eficiencia. Consideramos que existe un potencial de crecimiento significativo para nuestras operaciones en México, dado que un porcentaje significativo de la población mexicana tiene poco o nulo acceso a los servicios financieros formales.

Para lograrlo, pretendemos instrumentar las siguientes estrategias comerciales:

(i) Diversificar las fuentes de fondeo

Con el fin de resolver la vulnerabilidad estratégica que tenemos al depender de terceros en la obtención de fondeo y cubrir las necesidades financieras del segmento al que atendemos, creemos que convertirnos en un banco y aceptar depósitos de clientes, aumentará nuestra estabilidad financiera y nos dará acceso a fondeo relativamente estable y de bajo costo.

(ii) Diferenciar nuestros Productos y Servicios

Cuando empezamos operaciones en 1993, éramos la única empresa en México que opera en nuestro segmento del mercado. En los últimos años, han surgido un número considerable de competidores locales y regionales, presentando a nuestros clientes potenciales con diversas opciones de financiamiento. Planeamos diferenciarnos de nuestros competidores, ofreciendo una gama más amplia de productos y servicios que satisfagan las necesidades financieras de nuestros clientes. Consideramos que nuestra decisión de solicitar una licencia bancaria, que nos permitirá, en caso de obtenerse, aceptar depósitos de clientes a través de nuestra red de sucursales, es un paso estratégico en la mejora de nuestra relación con nuestros clientes y nos permitirá incrementar nuestra cartera de clientes. Nuestra posible conversión en un banco es una parte importante de nuestra estrategia de ser un proveedor integral de servicios financieros para personas de bajos ingresos en el mercado mexicano. Creemos que seguir ampliando nuestra línea de productos más allá de los préstamos y ofrecer una gama más amplia de productos financieros y servicios a nuestros clientes nos diferencian de nuestros competidores.

(iii) Expandir Nuestra Base de Clientes

Tenemos la intención de aumentar nuestra base de clientes tanto a través de crecimiento orgánico como de adquisiciones estratégicas. En términos de crecimiento orgánico, esperamos seguir penetrando las ciudades en las que ya tenemos una presencia. Actualmente, evaluamos la posibilidad de ofrecer nuestros productos en la Ciudad de México y Monterrey, dos de las ciudades principales en México. También esperamos ampliar nuestra base de clientes mediante adquisiciones estratégicas que consoliden nuestra posición como uno de los principales proveedores de servicios financieros para personas de bajos recursos.

Las condiciones económicas y las condiciones de fondeo en México desde 2008 han generado múltiples oportunidades de consolidación, como nuestra adquisición de Finsol. Continuamos evaluando permanentemente y proactivamente oportunidades para adquirir empresas similares a las nuestras. En la evaluación de dichas adquisiciones, se considera también, la posibilidad de adquirir compañías que operan de manera diferente a nosotros, así como las empresas que complementan nuestra cobertura geográfica y ofertas de productos, tales como Finsol. Tras la adquisición de Finsol, esperamos ampliar nuestra base de clientes en las zonas rurales y suburbanas en México a través de crecimiento orgánico de las sucursales existentes. También prevemos ampliar la base de clientes existentes de Finsol en Brasil.

(iv) Ofrecer más canales de pago a nuestros clientes

Actualmente únicamente recibimos pagos de nuestros clientes en nuestras oficinas y en algunas ocasiones, en los hogares de nuestros clientes. Con la finalidad de ser más competitivos y buscar la satisfacción del cliente, tenemos previsto incrementar nuestros canales de pago. Al efecto, actualmente negociamos posibles acuerdos comerciales con tiendas de conveniencia y otras entidades financieras. Con la expansión en los canales de pago que ofrecemos a nuestros clientes buscamos incrementar la satisfacción y lealtad del cliente.

(v) Desarrollar nuevos canales de venta

Nuestro modelo de negocio depende en gran medida de nuestra fuerza de ventas. Actualmente estamos explorando nuevos canales de venta enfocados a incrementar nuestra penetración en el mercado. Se están evaluando canales de venta basados en medios electrónicos, tales como cajeros automáticos, teléfonos móviles e Internet. También estamos evaluando la posibilidad de crear alianzas estratégicas con minoristas locales y regionales.

(vi) Invertir en la marca

Hemos sido capaces de incrementar año con año nuestra base de clientes y cartera de crédito sin realizar inversiones significativas en publicidad y mercadotecnia, entre otros, debido a las recomendaciones de nuestros clientes. Sin embargo, planeamos invertir en publicidad y mercadotecnia a fin de expandir el reconocimiento de nuestra marca, y con ello buscar incrementar nuestra originación de créditos y distinguimos de nuestros competidores. Durante el 2010, esperamos lanzar una campaña que consiste principalmente en el desarrollo de marcas y productos que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, seguir invirtiendo en investigaciones de mercado para conocer mejor a los consumidores y el mercado, y mejorar nuestro servicio al cliente para generar una mayor fidelidad. También esperamos capitalizar nuestra actual base de clientes incrementando la publicidad, promociones y programas de lealtad. Además planeamos explorar nuevos canales de venta, mejorar la productividad de nuestros centros operativos, telemarketing y servicio al cliente.

(vii) Atraer, retener y desarrollar capital humano

Con el fin de cumplir con nuestros objetivos de crecimiento y productividad, nos vemos obligados a atraer, desarrollar y retener al mejor capital humano. Actualmente estamos enfocados en reducir el índice de rotación, lo que ayudará a reducir los costos asociados con la capacitación de nuevos empleados e incrementar la productividad. Estamos revisando y evaluando constantemente nuestras técnicas de capacitación y resultados, y el perfil de nuestros vendedores y cobradores. Buscaremos continuar centrándonos en atraer, desarrollar y retener al personal calificado que cumpla con las necesidades del negocio y reduzca el índice de rotación.

i) Resumen de Información Financiera

Mediante oficio 113-1/27511/2008 de fecha 27 de febrero de 2008 la CNBV dispuso que las Sofoms, E.N.R. con valores inscritos en el RNV, deben observar las NIFs mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para

la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF). Sin embargo, las Sofomes, E.N.R. que así lo decidan, podrán elaborar sus estados financieros en apego a los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito. La administración de la Sociedad decidió formular y presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con las NIFs. El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única en la que entre otros aspectos, se señala que las Sofom, E.N.R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que en términos del artículo 87-D de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes E.R. Dicho artículo establece que las Sofomes E.R. se sujetarán a lo que, para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, establecen la LIC, así como la Ley de la CNBV. El 27 de enero de 2009 la Comisión adicionó a las disposiciones antes mencionadas, que éstas serán aplicables a partir de la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio que de 2009, sin perjuicio de que las Sofomes, E.N.R. podrán elaborar sus estados financieros conforme a los criterios de contabilidad previstos, respecto del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.

Por tal motivo, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que forman parte del presente Reporte Anual, así como la información financiera que se contiene a lo largo del presente, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los Criterios contables bancarios establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, los cuales difieren de las NIFs, emitidas por el CINIF, por lo mencionado en los incisos e., f., y w. de la Nota 3 sobre los estados financieros consolidados que acompañan al presente Reporte Anual Ver Nota 3 de los Estados Financieros Dictaminados consolidados por los ejercicios sociales de 2009 y 2008. Lo anterior deberá ser considerado en la lectura e interpretación del presente Reporte Anual.

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada y de operación para cada uno de los períodos indicados. Los resultados que se detallan a continuación y en otras partes de este Reporte Anual no son necesariamente indicativos de nuestro desempeño futuro. Esta información está calificada en su totalidad por referencia a, y debe de ser leída conjuntamente con la sección 3 d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora, y nuestros estados financieros que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Informe Anual han sido redondeados. Por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

La información del balance general y el estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 derivan de nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Los Estados Financieros Dictaminados consolidan y combinan nuestros estados financieros y los de nuestra subsidiaria Serfincor. A menos que se indique lo contrario, nuestros estados financieros y toda la información anual financiera expresada en Pesos incluida en este Reporte Anual se presenta en millones de Pesos nominales al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en millones de Pesos de poder adquisitivo de esa fecha. En nuestra opinión, los estados financieros incluyen todos los ajustes que consideramos necesarios para presentar, de manera adecuada nuestros resultados de operación y situación financiera para el término de los períodos mencionados. Nuestros estados financieros para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009 han sido preparados con base en los Criterios contables bancarios.

Es importante mencionar que durante el desarrollo del siguiente análisis, se explican las variaciones de los resultados del ejercicio de 2009 y 2008 preparados bajo criterios bancarios contra los resultados del ejercicio de 2007 preparados bajo NIF's, así como los resultados del ejercicio de 2007 considerando el impacto del reconocimiento de criterios bancarios en dicho ejercicio. Lo anterior, con la finalidad de presentar al lector una mejor base de análisis y comparación.

	Para los ejercicios terminados		
	el 31 de diciembre de		
	2009	2008	2007
	(en millones de pesos)		
Información del Estado de Resultados:			
Ingresos por intereses	3,110.6	2,715.8	2,061.7

Gastos por intereses	327.3	231.4	168.5
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	0.0	(37.6)
Margen financiero	2,783.2	2,484.4	1,855.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios(1)	1,074.2	701.1	488.5
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,709.1	1,783.3	1,367.1
Comisiones y tarifas cobradas	752.6	751.4	574.4
Comisiones y tarifas pagadas	12.7	10.1	1.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	29.2	9.1	0.0
Gastos de administración y personal	1,840.5	1,703.4	1,255.40
Resultado neto de la operación	637.7	830.2	685.0
Otros productos (gastos)—neto	18.3	13.9	55.8
Resultado antes de ISR y PTU	655.9	844.1	740.70
ISR y PTU causado	392.8	361.0	280.48
ISR y PTU diferido	(252.1)	(139.8)	(56.1)
Interés minoritario	(0.0)	0.0	0.0
Utilidad neta del ejercicio	515.2	622.9	516.0

Fuente: Información de la Emisora

Para los ejercicios terminados

el 31 de diciembre de

2009	2008	2007
------	------	------

(en millones de pesos)

Información del Balance General:

Disponibilidades	498.9	343.9	243.1
Cartera de crédito —neto	4,389.3	4,123.2	3,056.1
Otras cuentas por cobrar —neto	111.6	282.6	43.8
Mobiliario y equipo —neto	303.3	256.0	172.1
Impuestos diferidos —neto	572.6	321.3	177.3
Otros activos —neto	74.8	60.4	39.6
Total activo	5,950.5	5,387.4	3,731.9
Papel comercial	787.0	787.7	0.0
Préstamos bancarios y otras entidades	3,079.3	2,826.4	1,336.0
Otras cuentas por pagar	220.9	370.5	232.5
Total pasivo	4,087.1	3,984.6	1,568.5
Total capital contable	1,863.3	1,402.8	2,163.4
Total pasivo y capital contable	5,950.5	5,387.4	3,731.9

Otra Información e Índices Financieros:

Rentabilidad y Eficiencia:

Rendimiento sobre capital contable(2)	31.5%	34.9%	32.2%
Rendimiento sobre activos(3)	9.1%	13.7%	16.4%
Margen de interés neto después de provisiones(4)	33.7%	42.4%	45.7%
Índice de eficiencia (5)	74.3%	67.2%	64.7%

Capitalización:

Capital contable como porcentaje del total de activos	31.3%	26.0%	58.0%
---	-------	-------	-------

Información de Calidad Crediticia:

Cartera de crédito vigente	4,236.2	3,913.0	3,115.0
Cartera de crédito vencida	576.1	560.8	235.8
Total cartera de crédito	4,812.3	4,473.8	3,350.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(423.0)	(350.6)	(294.8)

Índices de Calidad Crediticia:

Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje del total cartera de crédito	8.8%	7.8%	8.8%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera de crédito vencida	73.4%	62.5%	125.0%
Cartera de crédito vencida como porcentaje del total de cartera de crédito	12.0%	12.5%	7.0%

- (1) La estimación preventiva para riesgos crediticios es registrada en una cuenta separada bajo estimación preventiva para riesgos crediticios en nuestro balance general y todos los castigos de créditos vencidos son cargados contra dicha cuenta.
- (2) El rendimiento sobre capital contable promedio consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del capital contable para el período.
- (3) El rendimiento sobre activos consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del total de activos para dicho período.
- (4) Representa el margen financiero ajustado por riesgos crediticios dividido entre el promedio de los activos generadores de intereses.
- (5) El índice de eficiencia se compone de gastos de administración y personal para el período divididos entre la suma de (i) el margen financiero ajustado por riesgos crediticios del período y (ii) la diferencia entre (x) los ingresos por comisiones y tarifas y (y) los gastos por comisiones y tarifas y (iii) los otros ingresos (egresos) de operación.

ii) Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de la Emisora en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, las variaciones al alza y a la baja de los precios en pesos nominales (sin ajuste por inflación) y el promedio diario del volumen de operación de las Acciones Serie Única de la Sociedad desde su listado en la BMV. Véase, Sección 5 Mercado de Capitales, Inciso b). Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.

	Pesos Nominales por Acción		Volumen de Operación Diario de las Acciones
	Máximo	Mínimo	
31 de diciembre de 2008	7.00	6.75	303,800
31 de marzo de 2009	4.56	4.55	3,500
30 de junio de 2009	7.43	7.33	40,744
30 de septiembre de 2009	8.17	8.00	68,776
31 de diciembre de 2009	14.05	13.80	20,300
30 de enero de 2010	11.50	11.25	35,000
27 de febrero de 2010	12.70	11.78	1,915,500
31 de marzo de 2010	12.82	12.69	55,900
30 de abril de 2010	13.34	13.10	115,800
29 de mayo de 2010	13.26	12.95	700

Fuente: Infosel financiero <http://www.infoselfinanciero.com.mx>

c) FACTORES DE RIESGO

EL PÚBLICO INVERSIONISTA DEBERÁ LEER DETALLADAMENTE Y ENTENDER TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL Y, EN ESPECIAL, LOS FACTORES DE RIESGO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN. ESTOS FACTORES NO SON LOS ÚNICOS A LOS QUE SE ENFRENTA FINANCIERA. LOS RIESGOS QUE A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE ANUAL SE DESCONOCEN, O AQUELLOS QUE NO SE CONSIDERAN ACTUALMENTE COMO RELEVANTES Y QUE POSTERIORMENTE PUDIERAN CONVERTIRSE EN RELEVANTES, DE CONCRETARSE EN EL FUTURO, PODRÍAN TENER UN EFECTO ADVERSO SIGNIFICATIVO SOBRE LAS OPERACIONES, LA SITUACIÓN FINANCIERA O LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DE LA EMISORA.

(a) Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio

(i) El microfinanciamiento supone riesgos únicos que generalmente no se asocian a otras formas de crédito

Otorgamos microcréditos a personas físicas en los segmentos de bajo ingreso entre la población mexicana, lo cual puede implicar riesgos que no se asocian generalmente a otras formas de crédito. Nuestro mercado lo conforman principalmente personas físicas que tienen un ingreso entre una y diez veces el salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal, que corresponden a los niveles socioeconómicos Cm+ a D, según la definición de AMAI. Nuestros clientes normalmente no tienen un historial crediticio o éste es limitado, son parte de la economía informal de México o son auto-empleados y, por ello, representan un mayor nivel de riesgo que los deudores con un historial crediticio establecido. Además, no requerimos garantías de tipo alguno para respaldar nuestros productos crediticios, lo que genera un mayor nivel de riesgo que aquél asociado con créditos con garantía. Consecuentemente, en el futuro podríamos tener un mayor nivel de deudores morosos y podría ser necesario crear mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios. No podemos garantizar que el nivel de créditos vencidos y que las pérdidas consecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro, lo que podría afectar adversamente nuestro negocio, nuestros resultados de operación y situación financiera.

(ii) Podríamos enfrentar dificultades para lograr la expansión planeada

Como parte de nuestra estrategia de crecimiento, pretendemos expandir nuestras operaciones y servicios. Por ejemplo, planeamos inaugurar nuevas oficinas en México, incluyendo en áreas en las cuales actualmente no tenemos una presencia significativa. Es posible que no podamos instrumentar completamente nuestros planes de expansión debido a diversos factores, entre los que se incluyen, sin limitar, cambios adversos en las condiciones económicas de México o a nuestra capacidad para acceder a financiamiento en los términos y condiciones que consideremos aceptables, o la capacidad de contratar a personal competente para las nuevas localidades propuestas. Las dificultades para instrumentar nuestra expansión planeada puede originar retrasos en la obtención de los ingresos proyectados o en las metas de utilidades, o bien, efectos adversos en nuestro negocio, en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera.

(iii) La competencia que constituyen otros proveedores de microfinanciamiento, bancos e instituciones financieras, así como los programas sociales estatales, podrían perjudicar nuestra rentabilidad y posición en la industria mexicana del microfinanciamiento.

Nuestra competencia son otros oferentes de crédito a los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana, en particular cajas de ahorro, uniones de crédito, cooperativas, Sofoles, otras Sofoms, sociedades de ahorro y préstamo popular, bancos y otras instituciones financieras que componen el sector financiero tradicional en México y ONGs. Además, tenemos competencia proveniente del sector público, dado que el gobierno mexicano actualmente ofrece sus propios programas de microfinanciamiento. Podemos enfrentar mayor competencia a medida que avancemos en la expansión de nuestras operaciones en México. Las instituciones con las cuales podríamos competir podrían tener activos y capital, reconocimiento, penetración geográfica, y otros recursos significativamente mayores a los nuestros. Adicionalmente, nuestros competidores podrían estar mejor preparados que nosotros para anticipar y responder a las tendencias del mercado. La competencia al interior de nuestro mercado podría generar un efecto adverso en nuestro negocio, en nuestros resultados de operación, prospectos y en nuestra situación financiera.

(iv) La introducción de nuevos productos y servicios podría no resultar exitosa

Como parte de nuestra estrategia de negocios, planeamos desarrollar e introducir productos y servicios que complementen nuestras actividades microcrediticias, como otros tipos de créditos o productos en materia de seguros a través de alianzas con compañías de seguros, en cada caso adaptados a los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana. Sin embargo, no podemos garantizar que desarrollaremos estos productos o servicios o que estos nuevos productos y servicios tendrán éxito una vez que sean ofrecidos a nuestros clientes o en el futuro o que podremos llegar a acuerdos en términos aceptables con las compañías de seguros. Es posible que no seamos capaces de anticipar adecuadamente las necesidades o deseos de nuestros clientes, y también cabe la posibilidad de que dichas necesidades o deseos cambien en el tiempo, lo cual podría hacer que algunos de nuestros productos y servicios queden obsoletos. Más aún, podríamos enfrentar dificultades para lograr rentabilidad al ofrecer estos productos y servicios e incurrir en costos significativos relacionados con dichos productos.

(v) La falta de integración de las operaciones de la Emisora y Finsol podría tener un efecto adverso en los resultados esperados

La Emisora deberá instrumentar un plan de integración de las operaciones de Finsol en Findep. El éxito o fracaso de los resultados que se espera genere la Adquisición de Finsol, dependerán de la exitosa integración de dichas operaciones. La falta de integración adecuada de dichas operaciones podría afectar los resultados esperados de la Adquisición.

(vi) La entrada de la Emisora en el mercado brasileño podría no ser exitosa

Es posible que no podamos instrumentar exitosamente nuestra incursión en el mercados brasileño al que accederemos con motivo de la Adquisición debido a diversos factores, entre los que se incluyen, sin limitar, cambios adversos en las condiciones económicas de dicho país o a nuestra capacidad para acceder a financiamiento en los términos y condiciones que consideremos aceptables, o la capacidad de retener y contratar a personal competente para las nuevas localidades en Brasil. Las dificultades para instrumentar nuestra expansión puede originar retrasos en la obtención de los ingresos proyectados o en las metas de utilidades, o bien, efectos adversos en nuestro negocio, en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera. Adicionalmente, con motivo de la Adquisición una parte de nuestras operaciones estará expuesta a riesgos económicos, sociales y políticos en Brasil.

(vii) El desarrollo de nuevos productos y la nueva línea de negocios podría no ser exitoso

Derivado de la Adquisición, Findep incursionará a través de Finsol en nuevos productos y servicios que complementarán nuestras actividades microcrediticias, como créditos grupales y otros créditos frente a nuestra línea existente de productos. Sin embargo, no podemos garantizar que podremos operar estos productos o servicios o que estos nuevos productos y servicios tendrán éxito una vez que sean ofrecidos a nuestros clientes o en el futuro. Es posible que no seamos capaces de anticipar adecuadamente las necesidades o deseos de nuestros clientes, y también cabe la posibilidad de que dichas necesidades o deseos cambien en el tiempo, lo cual podría hacer que algunos de nuestros productos y servicios queden obsoletos. Más aún, podríamos enfrentar dificultades para lograr rentabilidad al ofrecer estos productos y servicios e incurrir en costos significativos relacionados con dichos productos.

(viii) Es posible que no podamos obtener el capital o los créditos necesarios en condiciones aceptables o es posible que no los obtengamos en absoluto

Nuestra capacidad para obtener financiamiento adicional en el futuro, en términos aceptables, está sujeta a diversos factores inciertos, que incluyen nuestra calificación crediticia, posición financiera futura, los resultados de operación y los flujos de efectivo; el otorgamiento de autorizaciones gubernamentales regulatorias necesarias; las condiciones generales del mercado para las actividades de obtención de fondos por parte de las instituciones financieras; y las condiciones macroeconómicas, políticas y otras en México. Es posible que no podamos obtener financiamiento adicional necesario u obtenerlo en forma oportuna o en los términos aceptables. A diciembre de 2009, nuestro financiamiento proviene de líneas de crédito con HSBC México, Nafinsa, SHF y la primera emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

(ix) La disminución de nuestra calificación crediticia incrementaría nuestro costo de financiamiento

Nuestra calificación crediticia se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y la diversificación en nuestra cartera de crédito; el nivel y la volatilidad de nuestros ingresos; nuestra adecuación de capital; la calidad de nuestra administración; la liquidez de nuestro balance general y nuestra capacidad para acceder a un amplio espectro de fuentes de financiamiento. Cambios adversos en nuestra calificación crediticia podrían incrementar nuestros costos de financiamiento, lo que a su vez podría tener un efecto negativo en nuestros negocios, resultados de operación, prospectos y situación financiera.

(x) Estamos expuestos a fluctuaciones en las tasas de interés y a otros riesgos del mercado

Nuestro margen financiero y el valor de mercado de algunos de nuestros activos y pasivos están expuestos a variaciones relacionadas con la volatilidad de las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan nuestros ingresos por intereses, el volumen de los créditos que generamos y nuestros costos financieros, así como el valor de mercado de algunos de nuestros valores. Por ejemplo, cuando las tasas de interés suben, debemos pagar un mayor interés sobre los créditos tomados en préstamo mientras que los intereses que devengan nuestros créditos no suben tan rápidamente, lo que hace que disminuyan nuestro margen financiero, que conforma la mayor parte de nuestros ingresos. Además, el valor de mercado de nuestras inversiones en valores puede fluctuar, afectando negativamente el valor de estos activos. Las fluctuaciones en las tasas de interés y los precios vigentes en el mercado pueden tener un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

(xi) Si no somos capaces de controlar eficazmente el nivel de créditos vencidos en el futuro, o si nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios son insuficientes para cubrir futuras pérdidas crediticias, nuestra situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados significativa y adversamente

Los créditos vencidos pueden afectar negativamente nuestros resultados de operación. No podemos asegurar que seremos capaces de controlar eficazmente el nivel de estos créditos en nuestra cartera de crédito. La cantidad de créditos vencidos podría aumentar en el futuro. Además, algunos factores que escapan a nuestro control, como el impacto de las tendencias macroeconómicas y los sucesos políticos que afectan a México, eventos adversos que afectan industrias específicas o desastres naturales, podrían generar un aumento de créditos vencidos. Nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios pueden no ser suficientes para cubrir un incremento en el número de créditos vencidos o de poca calidad crediticia, o cualquier deterioro futuro en la calidad general de nuestra cartera crediticia total. Si la calidad de nuestra cartera crediticia total se

deteriora, podría ser necesario aumentar nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios, lo que afectaría negativamente nuestra situación financiera y los resultados de operación. Además, no existe ningún método preciso para predecir los riesgos crediticios, y no podemos asegurar que nuestros procedimientos de control y administración de riesgo serán capaces de predecir eficazmente y/o disminuir dichas pérdidas o que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios serán suficientes para cubrir riesgos crediticios futuros. Si no podemos controlar el nivel de créditos vencidos, nuestra situación financiera y resultados de operación se verían afectados.

(xii) Cualquier interrupción o falla en nuestros sistemas informáticos puede afectar negativamente nuestras operaciones

Nuestro éxito depende en gran parte de la operación eficiente e ininterrumpida de nuestros sistemas de *hardware* de computación y de comunicación, incluidos los sistemas relacionados con la operación de nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes. Nuestros sistemas y operaciones computacionales y de comunicación podrían sufrir daños o interrupciones debido a incendios, inundaciones, pérdidas de energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales, irrupciones físicas o electrónicas u otros eventos o interrupciones similares. Cualquiera de estos eventos podría provocar interrupciones en los sistemas, retrasos y pérdidas de información importante, y podrían impedir nuestras operaciones por completo o que operemos bajo niveles óptimos. Más aún, nuestro plan de recuperación frente a desastres podría ser insuficiente para todas las eventualidades, y nuestros seguros podrían tener una cobertura inadecuada o presentar limitaciones que nos impedirían recibir una indemnización completa en caso de interrupciones de gran magnitud u otro tipo de daños en nuestros sistemas. Si cualquiera de estos eventos ocurriese, incurriríamos en gastos sustanciales y nuestras operaciones, al igual que nuestros resultados de operación y situación financiera, podrían verse adversamente perjudicados.

(xiii) Nuestra incapacidad para mantener y actualizar oportunamente nuestra infraestructura informática y sistemas de administración de riesgo crediticio podría afectar negativamente nuestra competitividad, situación financiera y resultados de operación

Nuestra capacidad para operar y seguir siendo competitivos depende de nuestra capacidad para mantener y actualizar nuestra infraestructura para las tecnologías de información en forma oportuna y eficaz en función de los costos. Para seguir siendo competitivos, debemos realizar inversiones y mejoras continuas en nuestra infraestructura para las tecnologías de información. Nuestros sistemas de información que procesan la información disponible y recibida por nuestra administración pudieran no ser oportunos y suficientes para administrar los riesgos futuros o para planificar y responder frente a los cambios futuros en las condiciones del mercado y frente a otros acontecimientos en nuestras operaciones futuras. Podríamos experimentar dificultades para actualizar, desarrollar y expandir dichos sistemas lo suficientemente rápido para acomodar nuestra creciente base de clientes y gama de productos y servicios. El hecho de no mantener, mejorar o actualizar eficientemente nuestra infraestructura para las tecnologías de la información y nuestros sistemas de información de administración en forma oportuna podría afectar significativa y negativamente nuestra competitividad, situación financiera y los resultados de operación.

(xiv) Dependemos de personal clave

Dependemos de los servicios de nuestros principales funcionarios y empleados clave. La pérdida de cualquiera de nuestros principales funcionarios experimentados, empleados clave o administradores de alto nivel podría afectar negativamente nuestra capacidad para instrumentar nuestra estrategia de negocios. Adicionalmente, paralelamente a nuestra expansión planeada, nuestro éxito futuro también depende de nuestra capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener a otros empleados calificados en el área de ventas, mercadotecnia y administración. La competencia para encontrar a personal calificado es intensa y puede que seamos incapaces de atraer, integrar o retener a dicho personal en base a niveles de experiencia o remuneración que son necesarios para mantener nuestra calidad y reputación o para sustentar o expandir nuestras operaciones. Nuestro negocio podría verse significativa y negativamente afectado si no podemos atraer y retener a este personal necesario.

La consecución de los resultados esperados de la Adquisición depende de los servicios de nuestros principales funcionarios y empleados clave, así como de la exitosa integración de funcionarios y empleados clave de Finsol. La pérdida de cualquiera de dichos funcionarios, empleados clave o administradores de alto nivel

podría afectar negativamente nuestra capacidad para instrumentar la exitosa integración de las operaciones de Findep y Finsol y nuestra estrategia de negocios. Adicionalmente, nuestro éxito futuro también depende de nuestra capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener a otros empleados calificados en el área de ventas, mercadotecnia y administración. La competencia para encontrar a personal calificado es intensa y puede que seamos incapaces de atraer, integrar o retener a dicho personal en base a niveles de experiencia o remuneración que son necesarios para mantener nuestra calidad y reputación o para sustentar o expandir nuestras operaciones. Nuestro negocio podría verse significativa y negativamente afectado si no podemos atraer y retener a este personal necesario.

(xv) En ciertas circunstancias, podríamos estar expuestos a gastos adicionales de carácter laboral

Salvo por los administradores y ciertos empleados administrativos, al 31 de diciembre de 2009, el 84.0% de nuestra fuerza laboral, contratada a través de nuestra subsidiaria, Serfincor, es sindicalizada. Los sueldos, salarios, prestaciones, niveles de contratación de personal y otros términos son negociados conforme a contratos colectivos y son revisados anualmente. En consecuencia, los resultados de las referidas negociaciones podrían incrementar nuestros costos laborales y limitar nuestra capacidad para maximizar la eficiencia de nuestras operaciones. Además, en caso de paro o huelga en dicha subsidiaria, nuestra capacidad para llevar a cabo nuestras operaciones podría verse deteriorada y, por ende, nuestra situación financiera podría verse negativamente impactada.

Dado que las personas empleadas por nuestra subsidiaria Serfincor son empleados de dicha subsidiaria, no estamos obligados a hacer reparto de PTU a dichas personas. Sin embargo, no se puede asegurar de que las autoridades jurisdiccionales laborales mexicanas respaldarán nuestra determinación en el sentido de que estas personas no son nuestros empleados. Serfincor está obligada a hacer repartos de utilidades conforme a la legislación mexicana.

Además, al 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 1.3% de nuestra fuerza de ventas estaba conformada por promotores independientes de ventas cuya compensación se basa exclusivamente en comisiones y otros incentivos con base en las ventas que ellos realizan. No son ni consideramos como empleados al personal cuya remuneración se basa en comisiones. Sin embargo, no podemos asegurar que el IMSS, las autoridades jurisdiccionales laborales o cualquier otra autoridad mexicana competente compartirán nuestra interpretación en el sentido de que estas personas no son nuestros empleados. En dicho caso, podríamos ser requeridos a pagar las cuotas de seguridad social de estas personas de la misma manera como si fueran nuestros empleados.

En caso que fuésemos obligados a pagar las cuotas de seguridad social u otras prestaciones, incluida la participación en utilidades con respecto al personal con base en comisiones, nuestros resultados de operación podrían sufrir un impacto negativo.

(xvi) Si bien no estamos sujetos significativamente a las normas que rigen a los bancos e instituciones financieras en México, cualquier cambio en las normas mexicanas, incluida la imposición de un máximo a las tasas de interés, puede perjudicar nuestros resultados de operación y situación financiera

Podrían darse, en el futuro, cambios significativos en el sistema regulatorio o en la aplicación de las leyes y reglamentos que nos podrían afectar negativamente. Específicamente, las leyes y reglamentos mexicanos actualmente no imponen límite alguno a las tasas de interés que cobramos en las operaciones de crédito. En el futuro, el Estado mexicano podría imponer limitaciones o requisitos de información o de otro tipo en relación con dichas tasas de interés que nos podrían ser aplicables.

Adicionalmente, somos una institución financiera mexicana y, por lo tanto, estamos sujetos a las disposiciones específicas del artículo 22 de la LMV, incluyendo disposiciones específicas de gobierno corporativo que nos son aplicables. Los inversionistas deben revisar y entender las diferencias que por ley nos son aplicables. Véase sección 2 b) — “Descripción del negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Financiera”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”. Nuestra situación financiera y resultados de operación se pueden ver afectados de forma relevante por cambios en las leyes y reglamentos actuales.

(xvii) La adquisición de cierto porcentaje de nuestro capital social por ciertas entidades pueden aumentar nuestra carga regulatoria y/o afectar negativamente nuestros resultados de operación y posición financiera

Somos una Sofom no regulada y, por lo tanto, no estamos sujetos a los requisitos y disposiciones aplicables a las Sofoms reguladas y otras instituciones financieras en México. Sin embargo, a pesar de que somos una Sofom no regulada, estamos sujetos a ciertas regulaciones de las autoridades gubernamentales mexicanas. En el supuesto de que estuviéramos directamente afiliados a un banco mexicano o sociedad controladora de grupo financiero que controle a un banco, seríamos considerados como una Sofom E.R. Además, en el caso de que una persona controlara o tuviera una participación mayoritaria en nosotros, así como en una institución de crédito, también seríamos considerados como una Sofom regulada y por lo tanto, las reglas aplicables a las Sofoms reguladas nos serían aplicables, incrementando significativamente nuestra carga regulatoria. Las Sofoms reguladas están sujetas a las disposiciones y vigilancia de la CNBV y a ciertos requisitos aplicables a bancos, incluyendo requisitos de adecuación de capital, reglas de reporte y de operaciones con partes relacionadas.

A este respecto, la adquisición de ciertos montos de nuestro capital social por un banco o sociedad controladora de un grupo financiero en el que forme parte un banco podría incrementar nuestra carga regulatoria y/o afectar negativamente nuestros resultados de operación o situación financiera. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (c) — “Sofoms”.

(xviii) Las medidas adoptadas por nuestro accionista de control podrían contraponerse a sus intereses

El Fideicomiso de Control es titular de una participación de control de nuestras Acciones. Por consiguiente, nuestro accionista de control continuará teniendo el control (sujeto a derechos minoritarios por ley en México) sobre todas las decisiones corporativas que requieren de la aprobación o participación de los accionistas, incluida el nombramiento del director general, la elección de la mayoría de los miembros de nuestro consejo de administración y la determinación de nuestras estrategias de negocios, incluyendo la aprobación de cualquier reorganización corporativa, enajenación de activos, fusiones y cualquier otro tipo de operación extraordinaria, así como los tiempos y pago de dividendos. Además, nuestro accionista de control puede tener interés en buscar coinversiones (*joint ventures*), adquisiciones, enajenaciones, financiamientos u otras operaciones similares que podrían estar en conflicto con los intereses de otros accionistas. En consecuencia, nuestro accionista de control podría tener intereses que difieren de los suyos y podría votar de una manera con la que usted no esté de acuerdo y que podría ser adverso a sus intereses. Además, las medidas adoptadas por nuestro accionista de control con respecto a la enajenación de nuestras Acciones, o la percepción de que dichas medidas ocurrirán, podrían afectar negativamente los precios de nuestras Acciones.

(xix) Nuestros Estatutos requieren de la previa autorización de nuestro consejo de administración si una persona o grupo de personas pretende adquirir, o crear grupos, de 9.99% o más de nuestro capital social.

Nuestros Estatutos establecen que ninguna persona o grupo de personas pueden adquirir 9.99% o más de nuestro capital social, o de otro modo aceptar actuar o votar como grupo que represente 9.99% o más de nuestro capital social, sin la autorización previa de nuestro consejo de administración, autorización que deberá ser otorgada o negada al cumplirse 90 días a partir de la fecha en que se notificó la operación propuesta al consejo de administración. Esta disposición pudiera desalentar a posibles adquirentes de nuestras Acciones o un porcentaje significativo de nuestras Acciones, y por tanto, pudiera afectar la liquidez y precio de las mismas. Véase “Sección 4 d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.”

(b) Factores de Riesgo Relacionados con México

(i) Las condiciones económicas o políticas adversas en México podrían afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación

Somos una institución financiera mexicana, y la mayoría de nuestras operaciones se llevan a cabo en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. En consecuencia, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana,

sobre las que no tenemos ningún control. En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, las cuales se han caracterizado por inestabilidad en los tipos de cambio, inflación elevada, altas tasas de interés a nivel nacional, recesión económica, reducción de los flujos de capital extranjeros, reducción de la liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo. No podemos asegurar que dichas condiciones no se repetirán o que dichas condiciones no tendrán un efecto significativo y adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Además, la inestabilidad social y política en México u otros acontecimientos sociales o políticos adversos dentro de, o que afecten a, México podrían perjudicarnos a nosotros, a nuestra capacidad para obtener financiamiento, a nuestros resultados de operación y a nuestra capacidad para pagar dividendos. También es posible que la incertidumbre política pueda afectar negativamente los mercados financieros mexicanos y el precio de mercado de nuestras Acciones.

(ii) Los cambios en la política económica mexicana pueden afectarnos negativamente

El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una fuerte influencia en la economía mexicana. Como resultado, las medidas económicas adoptadas por el gobierno mexicano podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general, así como también en las condiciones y los precios de mercado y en la rentabilidad de los valores mexicanos, incluidas las Acciones.

En julio de 2006, Felipe Calderón Hinojosa, candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), ganó las elecciones presidenciales en México. El Congreso mexicano está dividido políticamente puesto que el PAN no tiene mayoría. Se puede dar el caso de que la presidencia del Sr. Calderón no pueda instrumentar cambios significativos en las leyes, políticas públicas y/o normas que podrían afectar la situación política y económica en México, lo que perjudicaría nuestro negocio.

Recientemente, el gobierno mexicano ha llevado a cabo cambios en las leyes fiscales aplicables a las empresas mexicanas, las cuales también nos afectan. Si el gobierno mexicano instrumentase cambios adicionales a las leyes en materia fiscal que se tradujeran en mayores obligaciones tributarias sobre los ingresos o activos, o en el pago de nuevos impuestos, estaríamos obligados a pagar montos más elevados conforme a dichos cambios o nuevos impuestos, lo que podría tener un impacto significativo y adverso en nuestros resultados de operación. Además, cualquier cambio en la Constitución mexicana o en cualquier otra ley mexicana podría tener un impacto significativo y adverso en nuestros resultados de operación.

(iii) La legislación fiscal aprobada recientemente podría impactar nuestro flujo de efectivo futuro de operaciones

El 1 de octubre de 2007, la SHCP publicó en el DOF dos nuevos impuestos federales aplicables a las sociedades mexicanas:

- (A)** El Impuesto Empresarial a Tasa Única, o IETU, obligatorio a partir del 1 de enero de 2008, es una forma de impuesto mínimo alternativo que reemplaza al impuesto al activo que se había aplicado a sociedades y otros contribuyentes en México por varios años. El IETU es un impuesto que grava únicamente el ingreso derivado de la enajenación de bienes, prestación de servicios independientes y otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, a una tasa del 16.5% para el año calendario 2008, 17% para el año calendario 2009 y 17.5% para el año calendario 2010 en adelante. Una sociedad mexicana está obligada a pagar el IETU si como resultado del cálculo del IETU el monto del impuesto pagadero de conformidad con el IETU excede del ingreso gravable de una sociedad de conformidad con la LISR. En términos generales, el IETU se determina aplicando las tasas que se mencionan anteriormente a la cantidad que resulte de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por la enajenación de bienes, prestación de servicios independientes y otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, entre otras cosas, las erogaciones por los bienes adquiridos (consistentes en materia prima e inversiones de capital), los servicios proporcionados por contratistas independientes y los pagos por el uso o goce temporal de bienes requeridos para el cumplimiento de las actividades gravables de conformidad con el IETU. Los pagos de salarios e intereses por operaciones

de financiamiento no son deducibles para efectos de la determinación del IETU. Sin embargo, los salarios sujetos al impuesto sobre la renta y aportaciones de seguridad social pagados a empleados son acreditables para efectos de la determinación del IETU.

- (B) El Impuesto a los Depósitos en Efectivo, obligatorio a partir del 1 de julio de 2008 de conformidad con el cual los depósitos bancarios en efectivo en exceso de \$15,000 estarán sujetos a una retención del 3%. Dichas retenciones fiscales serán acreditables contra el impuesto sobre la renta, pero el efecto de este nuevo impuesto podrá afectar nuestra liquidez de flujo de efectivo. Véase Sección 3. — “Información Financiera”, inciso d) “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía.”

(iv) Los acontecimientos en otros países podrían afectar negativamente la economía mexicana y nuestros resultados de operación

La economía mexicana podría verse afectada, en diversa medida, por las condiciones económicas y de mercado de otros países, incluyendo los Estados Unidos. Si bien las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas de México, la reacción de los inversionistas ante acontecimientos adversos ocurridos en otros países puede afectar negativamente el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos. Por ejemplo, en octubre de 1997, el precio de los valores de deuda y capital mexicanos disminuyó sustancialmente como resultado de una fuerte caída en los mercados de valores asiáticos. Algo similar ocurrió en la segunda mitad del 1998 y principios de 1999 cuando el precio de los valores mexicanos se vio afectado por la crisis económica en Rusia y Brasil. El precio de mercado de los valores de las empresas mexicanas, incluyendo las Acciones, podría verse afectado, en diversos grados, por las condiciones económicas y de mercado de otros países en el futuro. También, las variaciones de las tasas de interés en los Estados Unidos podría afectar indirectamente nuestro costo de financiamiento y tasas de interés aplicables a nuestros créditos.

d) OTROS VALORES

La Sociedad cuenta con los siguientes valores inscritos en el RNV:

(a) Acciones

Actualmente las 715'884,712 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, serie única, con plenos derechos de voto, representativas del capital social de Financiera y que se encuentran en circulación a la fecha, se encuentran inscritas en el RNV.

(b) Certificados Bursátiles

El 27 de junio de 2008, llevamos a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles en la BMV al amparo del Programa por un monto de hasta 1,500 millones de pesos. Se emitieron 7,840,000 Certificados Bursátiles con la Clave de Pizarra “FINDEP 08”, con vencimiento al 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIE más 1.9%. El monto total de la emisión fue de \$784 millones. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles son pagados cada periodo de 28 días.

En cumplimiento de lo dispuesto por la LMV y la Circular Única, presentamos en tiempo y forma a la CNBV y a la BMV, la información periódica de carácter trimestral y anual correspondiente, así como la información respecto de cualesquiera eventos relevantes que nos afecten. Asimismo, hemos presentado en forma completa y oportuna, a partir de la fecha de la Oferta Global, los reportes que tanto la legislación mexicana y extranjera requieren.

Notas Emitidas en los Estados Unidos

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00 con vencimiento en 2015.

Excepto por los valores descritos anteriormente, a la fecha, no contamos con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

A la fecha del presente Reporte Anual, la Sociedad no ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

f) DESTINO DE LOS FONDOS

Los recursos obtenidos por la Sociedad derivados de la Oferta Global, los Certificados Bursátiles y las notas en el extranjero, han sido destinados a la colocación de cartera, para financiar la expansión de nuestra red de sucursales, y otros fines corporativos, en los términos señalados en los prospectos y suplementos de información correspondientes.

g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

El presente Reporte Anual presentado por Financiera a la CNBV y a la BMV podrá ser consultado en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: www.bmv.com.mx.

Copias de la documentación presentada a la CNBV y la BMV podrán obtenerse mediante acceso a, e impresión de, la página de Internet de Financiera cuya dirección es: www.independencia.com.mx, y para efectos de cualquier consulta con respecto a la misma, contactar al subdirector de relación con inversionistas, Luis Manuel Cárdenas Reyes, en Prolongación Paseo de la Reforma 600-301, Col. Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., o al número de teléfono (5255) 52290289 o al correo electrónico lcardenasr@independencia.com.mx.

Asimismo, cierta información presentada por Financiera a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Sociedad puede ser consultada en la página de Internet de la Sociedad, cuya dirección es: www.independencia.com.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte ni objeto del presente Reporte Anual.

2) LA EMISORA

a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

(i) Denominación social y nombre comercial de la Emisora

Nuestra denominación social es Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sofom, E.N.R., y comercialmente somos conocidos e identificados como “Financiera Independencia”.

(ii) Fecha, lugar de constitución y duración de la Emisora

La Sociedad se constituyó originalmente como “Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, mediante escritura pública número 43,057, de fecha 22 de julio de 1993, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio en el Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 179043. La duración de la Sociedad es indefinida.

(iii) Dirección y teléfonos de las oficinas principales de la Emisora

Las oficinas principales de Financiera se ubican en Prolongación Paseo de la Reforma 600-301, Col. Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., y el teléfono de dichas oficinas es el (5255) 52290200. La dirección en Internet de la Sociedad es www.independencia.com.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es materia ni objeto de este Reporte Anual.

(iv) Evolución de la Emisora

Desde 1993, hemos originado más de 4 millones de créditos. En 2009 otorgamos 747,668 créditos y hemos experimentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 61.5% en términos del número de créditos otorgados desde que iniciamos operaciones. Al 31 de diciembre de 2009, contábamos con 1,236,092 créditos vigentes, en comparación con los 1,085,963 al 31 de diciembre de 2008, lo que refleja una tasa de crecimiento anual compuesta de 13.8% en términos del número de créditos.

Mantener la calidad de nuestra cartera de crédito es una de nuestras prioridades clave. A pesar de nuestro rápido crecimiento, nuestra administración de riesgo y la efectividad de nuestras políticas de cobranza nos han permitido mantener un índice relativamente bajo de cartera vencida (que es la relación de la cartera vencida con la cartera total) de 12.0% para el 2009 y 12.5% en 2008.

Adicionalmente, el saldo de nuestra cartera de crédito también ha aumentado significativamente. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos \$4,812.3 millones de cartera total, en comparación con los \$4,473.8 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento del 7.6%.

En 2009, nuestro margen financiero ajustado por riesgos crediticios fue de \$1,709.1 millones, lo que refleja una disminución de 4.2% en comparación con el 2008, y nuestra utilidad neta fue de \$515.2 millones en comparación con los \$622.9 millones en 2008, representando una disminución de 17.3%. Nuestra utilidad neta creció a una tasa de crecimiento anual compuesta de 18.6% en el período de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2009. En 2009, nuestro margen de intereses neto ajustado por riesgo (margen financiero ajustado por riesgos crediticios (incluyendo comisiones) dividido entre el promedio de activos generadores de intereses para el período) y rendimiento sobre capital contable promedio (utilidad neta dividida entre el capital contable promedio para el período) fue de 48.9% y 31.5%, respectivamente, lo cual, en nuestra opinión, se compara favorablemente con el margen de intereses neto de provisiones y rendimiento sobre capital contable promedio de otros Bancos en México al 31 de diciembre de 2009, según la información publicada por la CNBV.

Nuestro rendimiento sobre activos (utilidad neta dividida entre el total de activos promedio para el período) fue de 9.1% en el 2009. Por otra parte, en 2009 teníamos un índice de eficiencia (los gastos no financieros para el período dividido entre la suma de (i) margen financiero ajustado por riesgos crediticios para el período y (ii) la diferencia entre (x) las comisiones y tarifas cobradas y (y) las comisiones y tarifas pagadas) de 74.3%.

Para mayor información acerca de los productos proporcionados por la Emisora véase “Sección 2 b) — Actividad Principal” y Sección 1 b) “Resumen Ejecutivo —, inciso (a) Aspectos Generales — subinciso iii)

Productos”.

(A) Historia y Desarrollo

Nos constituimos en 1993 como la primer Sofol en México y fuimos la primer Sofol en otorgar créditos personales accesibles para los segmentos de más bajo ingreso de la población trabajadora adulta en México.

Desde nuestro inicio, hemos enfocado nuestros esfuerzos en desarrollar productos financieros accesibles a los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana. Iniciamos ofreciendo créditos en 1993. Inauguramos nuestra primera oficina en Toluca, Estado de México, en octubre de 1993, y en los primeros meses de 1994 inauguramos cinco oficinas más. Después de la crisis económica de 1994-1995 de México, ampliamos rápidamente nuestras operaciones llegando a tener aproximadamente 200,123 clientes y una cartera de crédito total de \$1,009,683 millones en 30 estados a finales del 2003. A esa fecha teníamos 53 oficinas. Logramos eficiencia operacional en el año 2000 cuando los ingresos por intereses de nuestra cartera de crédito compensaron totalmente nuestros costos de operación.

En enero de 2002, recibimos financiamiento de GE Capital Corporation, mediante una línea de crédito revolvente por un monto total de \$50 millones de Dólares, que aumentó a \$100 millones de Dólares en el 2004, lo que no sólo nos permitió mejorar nuestra capacidad de otorgar créditos personales a nuestros clientes, sino que también nos ayudó a ampliar nuestro negocio e invertir en tecnología de la información y de administración. Esta línea de crédito fue pagada anticipadamente en octubre del 2005.

En 2004 comenzamos a otorgar créditos a las personas del sector informal de la economía mexicana, lo que nos permitió acceder a rendimientos más atractivos sobre nuestra cartera de crédito ya que pudimos cobrar tasas de interés más altas sobre dichos productos de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, nuestro saldo total en créditos vigentes originados en el sector informal ascendía a \$1,716.8 millones e incluyó 485,718 créditos vigentes, representando el 35.7% de nuestra cartera de crédito total. Estas cifras se comparan favorablemente con las del 2008, año en el que nuestra exposición de riesgo en la economía formal era de \$1,406.0 millones e incluyó 398,499 créditos vigentes, representando el 31.4% de nuestra cartera total de créditos.

En 2004 lanzamos al mercado el producto CrediInmediato, una línea de crédito revolvente nueva para otorgar a nuestros clientes la flexibilidad de administrar los saldos de sus créditos. En el 2005 comenzamos a ofrecer a los clientes de nuestro programa de créditos de corto plazo la opción de convertir sus créditos de corto plazo a la línea de crédito revolvente CrediInmediato. Para mayor información acerca de los productos proporcionados por la Emisora véase “Sección 2 b) —Actividad Principal” y Sección 1 b) “Resumen Ejecutivo —, inciso (a) Aspectos Generales — subinciso iii) Productos”.

En 2005 recibimos financiamiento de HSBC México, que se convirtió en nuestro principal vehículo de financiamiento, mediante una línea de crédito revolvente por un total de \$1,500 millones, que aumentó a \$2,000 en abril de 2007 y a \$2,500 el 18 de septiembre de 2008. El 11 de diciembre de 2009, llegamos a un acuerdo con HSBC, mediante el cual pasamos de tener una línea revolvente por \$2,500 millones, a un crédito simple por \$1,250 millones y una línea revolvente por \$1,250 millones. El crédito simple vence en diciembre de 2012 y la línea revolvente en diciembre de 2013. En marzo del 2006, HSBC Overseas se convirtió en nuestro inversionista mediante la adquisición de una participación del 19.99% de nuestro capital social. No obstante, con fecha 25 de noviembre de 2008, HSBC Overseas dejó de ser nuestro accionista.

Adicionalmente, en el 2006 agregamos dos nuevos productos a nuestra cartera de crédito, CrediConstruye para financiar mejoras de viviendas, y CrediMamá, un producto diseñado para las madres que tienen al menos un hijo(a) menor de 18 años. Para mayor información acerca de los productos proporcionados por la Emisora véase “Sección 2 b) —Actividad Principal” y Sección 1 b) “Resumen Ejecutivo —, inciso (a) Aspectos Generales — subinciso iii) Productos”.

En el 2006, el régimen legal mexicano fue modificado para, entre otras cosas, desregular las actividades crediticias en México y crear una nueva categoría de instituciones financieras, las Sofoms. El 1 de febrero de 2007 nos transformamos de una Sofol, entidad regulada por la CNBV, a una Sofom E.N.R. De acuerdo con las leyes mexicanas, como Sofom no regulada podemos (i) otorgar créditos y llevar a cabo otros tipos de operaciones financieras para diversos propósitos; (ii) colocar valores en los mercados de capital y obtener financiamiento de instituciones financieras, tales como las instituciones de seguros y fianzas; y (iii) otorgar créditos que no necesitan estar dirigidos a un sector específico de la economía mexicana. Por otra parte, no existen limitaciones específicas para la inversión extranjera en las Sofoms. Si bien las Sofoms E.N.R. no son

reguladas por la CNBV, si están sujetas a la jurisdicción de la Condusef. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (c) — “Sofoms”.

En enero de 2010, ciertas afiliadas de Eton Park Capital Management, L.P. (**Eton Park**) adquirieron 66.5 millones de nuestras Acciones equivalentes aproximadamente, al 9.3% de nuestro capital social. Eton Park adquirió, de igual forma, títulos opcionales (*warrants*) para suscribir y pagar hasta 45.0 millones de Acciones representativas de nuestro capital social adicionales, bajo ciertas condiciones y precios de suscripción. En caso que Eton Park ejerza el total de sus derechos de suscripción de Acciones adicionales, la participación de Eton Park en nuestro capital social se incrementaría del 9.3% al 14.7% aproximadamente.

En febrero de 2010, adquirimos Financiera Finsol, el segundo proveedor más grande en México de microcréditos grupales, así como a diversas entidades relacionadas, incluyendo, Finsol Vida, S.A. de C.V. (compañía de microseguros), Finsol, S.A. de C.V. (prestadora de servicios), y Finsol Brasil (una entidad brasileña proveedora de microcréditos grupales). La Adquisición de Finsol implicó la adquisición de la totalidad del capital social de dichas entidades por una contraprestación aproximada de \$530 millones en efectivo.

Realizamos algunas de nuestras actividades complementarias, tales como cobranza, servicios del centro de operaciones de clientes, administración de recursos humanos, administración de promotores de ventas y servicios de mensajería a través de nuestra subsidiaria Serfincor. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso xii) — “Estructura Corporativa”, subinciso (a) — “Reestructura Corporativa” más adelante.

Para mayor información acerca de nuestras principales inversiones véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”.

(B) Nuestra Estrategia

Nuestro objetivo estratégico ha sido y es mantener nuestra posición como un proveedor líder de microfinanciamiento personal en México, manteniendo a la vez un alto nivel de rentabilidad y eficiencia. Consideramos que existe un potencial de crecimiento significativo para nuestras operaciones en México, dado que un porcentaje significativo de la población mexicana tiene poco o nulo acceso a los servicios financieros formales.

(C) Inversiones

En 2009, 2008 y 2007, invertimos \$154.5 millones, \$163.4 millones y \$106.7 millones, respectivamente, en gastos de capital (incluyendo, equipos de procesamiento de datos e información). Nuestro presupuesto actual contempla gastos de capital por aproximadamente \$264.6 millones durante el 2010, incluyendo inversiones relacionadas con la expansión y equipamiento de oficinas, compra de equipo de cómputo y software, renovación y compra de equipo de transporte. Nuestra administración espera que el flujo de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con nuestros requerimientos de capital en los siguientes doce meses. Sin embargo, no podemos asegurar que después de los siguientes doce meses los gastos de capital se realicen por los montos actualmente previstos o que podremos financiarlos con el efectivo generado por nuestras futuras operaciones.

(D) Certificados Bursátiles

El 27 de junio de 2008, llevamos a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles en la BMV al amparo del Programa por un monto de hasta 1,500 millones de pesos. Se emitieron 7,840,000 Certificados Bursátiles con la Clave de Pizarra “FINDEP 08”, con vencimiento al 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIE más 1.9%. El monto total de la emisión fue de \$784 millones. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados cada periodo de 28 días.

(E) Notas Emitidas en los Estados Unidos

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00 con vencimiento en 2015.

b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

i) Actividad Principal

Somos una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida de conformidad con las leyes de México como sociedad anónima bursátil de capital variable. El giro de nuestro negocio es otorgar microcréditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana y, de conformidad con la AMFE, somos una de las instituciones financieras de microfinanciamiento con mayor número de clientes en México. Ofrecemos una oportunidad a personas físicas que de otro modo no tendrían acceso, o tienen acceso limitado, a instituciones financieras para que desarrollen una relación de largo plazo con nosotros y construyan historial crediticio. Adicionalmente entre nuestros objetivos está crear valor económico (para nuestros clientes y accionistas) y valor social (para nuestros clientes y la comunidad en general). Al 31 de diciembre de 2009, operábamos 199 oficinas en 143 ciudades en 31 de las 32 entidades federativas de México.

Desde que iniciamos nuestras operaciones en 1993, hemos experimentado un crecimiento significativo y hemos alcanzado una posición financiera sólida en el sector de créditos personales dentro del mercado de microfinanciamiento en México. Consideramos que este éxito se atribuye a una variedad de factores, incluyendo nuestra cobertura geográfica y amplia red de distribución, nuestro entendimiento del mercado que servimos y el conocimiento operativo (*know-how*) que hemos desarrollado por nuestro enfoque exclusivo a una línea de negocios; nuestras políticas de administración de riesgo, la efectividad en nuestras prácticas de cobranza, las eficiencias que aporta nuestro sistema de tecnología de la información, la lealtad fomentada por el servicio personalizado al cliente el liderazgo que ejerce nuestro equipo administrativo ampliamente capacitado y con experiencia. Consideramos que estamos estratégicamente posicionados para lograr crecimiento adicional y fortalecer aún más nuestra posición competitiva.

Desde 1993, hemos originado más de 4 millones de créditos. En 2009 otorgamos 747,668 créditos y hemos experimentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 61.5% en términos del número de créditos otorgados desde que iniciamos operaciones. Al 31 de diciembre de 2009, contábamos con 1,236,092 créditos vigentes, en comparación con los 1,085,963 al 31 de diciembre de 2008, lo que refleja una tasa de crecimiento anual compuesta de 13.8% en términos del número de créditos.

Mantener la calidad de nuestra cartera de crédito es una de nuestras prioridades clave. A pesar de nuestro rápido crecimiento, nuestra administración de riesgo y la efectividad de nuestras políticas de cobranza nos han permitido mantener un índice relativamente bajo de cartera vencida (que es la relación de la cartera vencida con la cartera total) de 12.0% para el 2009 y 12.5% en 2008.

Adicionalmente, el saldo de nuestra cartera de crédito también ha aumentado significativamente. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos \$4,812.3 millones de cartera total, en comparación con los \$4,473.8 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento del 7.6%.

En 2009, nuestro margen financiero ajustado por riesgos crediticios fue de \$1,709.1 millones, lo que refleja una disminución de 4.2% en comparación con el 2008, y nuestra utilidad neta fue de \$515.2 millones en comparación con los \$622.9 millones en 2008, representando una disminución de 17.3%. Nuestra utilidad neta creció a una tasa de crecimiento anual compuesta de 18.6% en el período de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2009. En 2009, nuestro margen de intereses neto ajustado por riesgo (margen financiero ajustado por riesgos crediticios (incluyendo comisiones) dividido entre el promedio de activos generadores de intereses para el período) y rendimiento sobre capital contable promedio (utilidad neta dividida entre el capital contable promedio para el período) fue de 48.9% y 31.5%, respectivamente, lo cual, en nuestra opinión, se compara favorablemente con el margen de intereses neto de provisiones y rendimiento sobre capital contable promedio de otros Bancos en México al 31 de diciembre de 2009, según la información publicada por la CNBV.

Nuestro rendimiento sobre activos (utilidad neta dividida entre el total de activos promedio para el período) fue de 9.1% en el 2009. Por otra parte, en 2009 teníamos un índice de eficiencia (los gastos no financieros para el período dividido entre la suma de (i) margen financiero ajustado por riesgos crediticios para el período y (ii) la diferencia entre (x) las comisiones y tarifas cobradas y (y) las comisiones y tarifas pagadas) de 74.3%.

Actualmente ofrecemos cuatro tipos de créditos a nuestros clientes: CrediInmediato, CrediPopular, CrediMamá y CrediConstruye. Todos nuestros créditos personales están expresados en Pesos, y su monto de

principal fluctúa entre los \$1,800 y los \$20,000, con tasas de interés fijo y con vencimientos a corto plazo de 26 semanas en promedio, salvo por CrediInmediato que consiste en una línea de crédito revolvente y CrediConstruye que se otorga por un plazo promedio de hasta 24 meses. El principal e intereses se pueden pagar en forma semanal, quincenal o mensual. Adicionalmente, durante 2008, lanzamos el producto CrediSeguro, consistente en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros.

A cada deudor le otorgamos un crédito en forma individual si la solicitud respectiva es aprobada. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso (d) — “Solicitud y Aprobación de Crédito”. La falta de pago oportuno de un crédito por el deudor puede tener un impacto negativo en su capacidad de obtener en el futuro un crédito con nosotros o de renovar el crédito existente.

Ofrecemos a todos nuestros clientes de CrediInmediato una protección por desempleo, cuyas comisiones están incluidas en la comisión anual cobrada a nuestros clientes. En caso de desempleo de cualquiera de nuestros clientes de CrediInmediato, se suspenden los pagos de principal y los intereses dejan de devengarse por un período máximo de 6 meses. Asimismo, en caso de muerte del deudor, los pagos correspondientes al crédito otorgado son cancelados y amortizados contra las reservas.

Desde la introducción de nuestros productos CrediPopular y CrediMamá se ha modificado la composición de nuestra cartera, ya que estos productos han aumentado su participación en nuestra cartera. Estos créditos tienen tasas de interés más altas que nuestros otros productos ya que son ofrecidos a personas del sector informal de la economía mexicana y por ende representan más riesgo que otros productos.

La siguiente tabla muestra una descripción general de nuestros productos:

	CrediInmediato	CrediPopular	CrediMamá	CrediConstruye
Mercado Objetivo	Trabajador Formal	Trabajador Informal	Mamás	Construcción de Vivienda
Tipo	Línea de Crédito Revolvente	Capital de Trabajo	Préstamo individual	Reparación de viviendas
Monto	Ps\$3,000 a Ps\$20,000	Ps\$1,800 a Ps\$4,800	Ps\$1,800 a Ps\$2,400	Ps\$3,000 a Ps\$20,000
Tasa de interés	60%	93%	93%	43%
Plazo	Revolvente	6 ó 9 meses	6 ó 9 meses	2 años
Comisión	Anual y por Disposición	Apertura	Apertura	Apertura
ICV	11.60%	14.70%	11.50%	5.10%

Las siguientes tablas muestran la mezcla de nuestra cartera de crédito total por producto y por número de créditos al cierre del 2009, 2008 y 2007.

Al 31 de diciembre de 2009				
Número de Créditos	%	Cartera Total	%	
(en millones de pesos constantes)				
CrediInmediato	750,374	60.7%	3,095.5	64.3%
CrediPopular	347,383	28.1%	1,277.1	26.5%
CrediMamá	88,459	7.2%	119.1	2.5%
CrediConstruye	49,876	4.0%	320.6	6.7%
Total	1,236,092	100%	4,812.3	100.0%

Al 31 de diciembre de 2008				
Número de Créditos	%	Cartera Total	%	
(en millones de pesos constantes)				
CrediInmediato	687,464	63.3%	3,067.8	68.6%
CrediPopular	243,574	22.4%	801.9	17.9%
CrediMamá	56,469	5.2%	131.9	2.9%
CrediConstruye	98,456	9.1%	472.2	10.6%
Total	1,085,963	100.0%	4,473.8	100.0%

Al 31 de diciembre de 2007				
Número de Créditos	%	Cartera Total	%	
(en millones de pesos constantes)				
CrediInmediato	557,907	66.9%	2,481.4	74.1%
CrediPopular	174,440	20.9%	524.3	15.6%
CrediMamá	62,084	7.4%	133.2	4.0%
CrediConstruye	39,471	4.7%	212.0	6.3%
Total	833,902	100.0%	3,350.9	100.0%

En adición a los créditos que otorgamos, ofrecemos a nuestros clientes los siguientes servicios: 1) pago de recibo telefónico, 2) compra de tiempo aire para teléfonos celulares, 3) pago de remesas.

A continuación se describen con mayor detalle cada uno de los cuatro tipos de créditos personales que otorgamos.

(a) CrediInmediato

Este producto consiste en una línea de crédito revolvente disponible para las personas físicas que ganan por lo menos el equivalente a un salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal. Los créditos otorgados bajo el programa CrediInmediato fluctúan entre \$3,000 y \$20,000. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de un 5.9%. CrediInmediato, al ser una línea de crédito revolvente, no tiene plazo de vencimiento. Los pagos de principal e intereses son calculados sobre una base de vencimiento de 22 meses, en pagos fijos quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia con que los clientes reciben su salario. Este producto es inicialmente planeado para personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Sin embargo, los deudores de los productos CrediPopular y CrediMamá pueden ser elegibles para recibir nuestra línea de crédito CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. Ofrecemos este producto desde el 2004. Antes de su introducción en 2004, ofrecíamos a nuestros clientes un programa de crédito a corto plazo. En 2005, iniciamos ofreciendo a los clientes de nuestro programa de crédito a corto plazo la opción de convertir sus créditos a la línea de crédito revolvente CrediInmediato.

En el 2006 eliminamos la comisión por apertura y creamos una comisión anual o comisión por manejo de cuenta de \$350 pagadera por los deudores en cada aniversario de la originación del crédito. Además, cobramos una comisión del 10% sobre el monto desembolsado de CrediInmediato. Durante 2009 y 2008

nuestros ingresos por intereses asociados a este producto fueron de \$1,850.3 y \$1,762.3 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediInmediato representaba 64.3% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2009 teníamos 750,374 créditos de CrediInmediato, lo que representó un saldo total de cartera de \$3,095.5 millones.

(b) CrediPopular

Este producto está dirigido a personas físicas en el sector informal de la economía mexicana. Los créditos de CrediPopular fluctúan entre los \$1,800 y los \$4,800 y están disponibles para los adultos trabajadores con una fuente de ingresos. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de 12.7%. El plazo promedio de estos créditos es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Los clientes de CrediPopular son elegibles para recibir nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, los pagos se pueden efectuar quincenalmente, dependiendo del comportamiento crediticio del deudor. Ofrecemos este producto desde 2004.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$500 con base en el tamaño del crédito. Durante el 2009, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$971.6 millones, mientras que durante el 2008 fue de \$633.1 millones.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediPopular representaba 26.5% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 347,383 créditos de CrediPopular, lo que representó un saldo total de cartera de \$1,277.1 millones.

(c) CrediMamá

Este producto está dirigido principalmente al sector informal de la economía mexicana y está diseñado para atender las necesidades de aquellas madres que tienen al menos un(a) hijo(a) menor de 18 años. Las beneficiarias de este producto no necesitan justificar ingresos. Inicialmente, el monto de estos créditos asciende a \$1,800 con una tasa de interés mensual del 12.7% sobre saldos insolutos. Hemos estado ofreciendo este producto desde 2006. El plazo promedio de los créditos CrediMamá es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado, dependiendo del cumplimiento de la deudora respecto al pago de principal e intereses y en un monto de principal mayor con base en su historial crediticio con nosotros. Las clientes de CrediMamá son elegibles para el otorgamiento de nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación se pueden efectuar quincenalmente.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$500 con base en el tamaño del crédito. Durante el 2009, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$106.6 millones, mientras que durante el 2008 fue de \$126.2 millones.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediMamá representaba 2.5% de nuestra cartera total de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 49,876 créditos de CrediMamá, lo que representó un saldo total de cartera de \$119.1 millones.

(d) CrediConstruye

Este producto está disponible para las personas que ganan hasta cuatro salarios mínimos mensuales en el Distrito Federal y está dirigido para financiar las mejoras de vivienda. Hemos estado ofreciendo este producto desde el 2006. El monto de los créditos fluctúa entre \$3,000 y \$20,000 y son otorgados en forma de vales para materiales de construcción que se canjean con ciertas casas de materiales de la localidad en diversas partes de México. La tasa de interés mensual actual sobre los saldos insolutos es de 3.6%. El plazo de este tipo de crédito es de 24 meses. El principal y los intereses se pagan en cuotas fijas semanales, quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia en que el acreditado recibe sus ingresos. Al 31 de diciembre de 2009, CrediConstruye representaba 6.7% de nuestra cartera total de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 88,459 créditos de CrediConstruye, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$320.6 millones. Actualmente financiamos este producto con nuestra línea de crédito con la SHF.

La comisión que cobramos por desembolsos de estos créditos es de 10%. Durante el 2009 y 2008 nuestros ingresos por intereses por este producto fueron de \$170.3 y \$187.0 millones, respectivamente.

(e) CrediSeguro

Este nuevo servicio, lanzado en 2008 para cubrir una necesidad distinta, ha generado valor para nuestros clientes. Se trata de un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica que ofrecemos a nuestros clientes en virtud de alianzas comerciales que hemos establecido con instituciones de seguros. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicio de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura a nivel nacional.

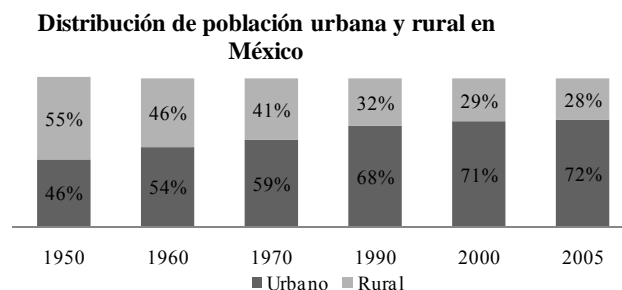
Para mayor información véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso iv) — “Principales Clientes”, subinciso (c) — “Información Demográfica de Clientes” más adelante.

ii) Canales de Distribución

(a) Cobertura Geográfica

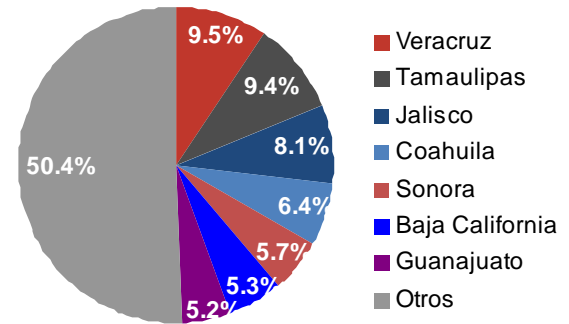
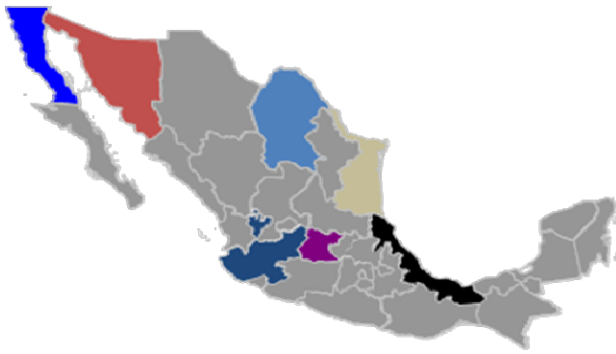
Consideramos que contamos con una de las más extensas redes de distribución de microfinanciamiento en México. Aunque todavía no operamos en la Ciudad de México y Monterrey, la mayoría de nuestras operaciones son en áreas urbanas. Desde el establecimiento de nuestra primera oficina en 1993 en Toluca, hemos experimentado un crecimiento significativo y al 31 de diciembre de 2009 contamos con 199 oficinas localizadas en 143 ciudades en 31 de las 32 entidades federativas de México. Nuestros clientes y oficinas se encuentran localizados en ciudades medianas y grandes en México con una población por encima de los 50,000 habitantes.

Enfocarnos en áreas urbanas ha proporcionado varias ventajas a nuestro modelo de negocio incluyendo tener un amplio mercado. Al 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 72% de la población mexicana vivía en áreas urbanas y las concentraciones urbanas han incrementado consistentemente en los últimos años.



Nota: Las ciudades con más de 15,000 habitantes son consideradas población urbana.
Fuente: Consejo Nacional de población (CONAPO)

Nuestra red de distribución nacional contribuye a la diversificación de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, ninguna entidad federativa en México representaba más del 9.5% de nuestra cartera. Consideramos que nuestra área de servicio a clientes, geográficamente diversificada, mitiga el riesgo de desaceleraciones económicas regionales y otros riesgos específicos por región incluyendo desastres naturales. El siguiente mapa ilustra la distribución geográfica de nuestras oficinas en el país, por Entidad Federativa, al 31 de diciembre de 2009.



Fuente: Información de la Emisora

A través de esta red de distribución tenemos más de dos millones de visitas de clientes al mes.

Esperamos incrementar nuestra red mediante la apertura de oficinas adicionales en ciudades en México con poblaciones de por lo menos 50,000 habitantes. Durante el 2009, abrimos 7 nuevas oficinas, atendiendo a 1,236,092 clientes.

Consideramos que nuestra creciente cobertura geográfica nos permite ser más accesible a nuestros clientes y nos hace diferentes de nuestros competidores. Para mayor información relacionada con la distribución de nuestra cartera de crédito por región geográfica al 31 de diciembre de 2009, véase sección 3 b) — “Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación”.

Con el fin de proporcionar a los clientes un mejor acceso a nuestra cartera de crédito y servicios, hemos instalado 105 cajeros automáticos para ofrecer servicios electrónicos en varias de nuestras oficinas. Otorgamos a nuestros clientes una tarjeta con banda magnética la cual permite retirar fondos disponibles de sus créditos y realizar pagos las 24 horas del día, los siete días de la semana.

(b) Ventas y Mercadotecnia

(A) Ventas

Llevamos a cabo ventas a través de nuestro extenso equipo de ventas compuesta por promotores de ventas, ejecutivos de piso y promotores independientes de ventas que trabajan en varias divisiones basadas en distribuciones geográficas y basadas en productos. Para cada uno de nuestros productos, hemos desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia y un equipo de ventas dedicado y hemos capacitado a personal altamente calificado en nuestras oficinas para vender nuestros productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta.

Los promotores de ventas y los promotores independientes llevan a cabo las ventas de nuestros productos de crédito de puerta en puerta en comunidades locales, y son supervisados por un gerente de ventas en cada una de nuestras oficinas de México. Adicionalmente, contamos con promotores de ventas especializados y promotores independientes de ventas que se enfocan exclusivamente a la venta de nuestro producto CrediConstruye. Al 31 de diciembre de 2009, contábamos con 327 promotores de ventas especializados para CrediConstruye en nuestras oficinas.

Al 31 de diciembre de 2008, teníamos 2,270 promotores de ventas, 128 promotores de ventas independientes, 411 ejecutivos de piso, 262 gerentes de ventas, incluyendo gerentes de piso y 80 gerentes de sucursal.

Promotores de ventas. Los promotores de ventas son responsables principalmente de vender créditos nuevos de CrediInmediato y son evaluados trimestralmente con base en metas operacionales (en términos del número de créditos originados) y con base en sus resultados de operación, pueden recibir un bono por desempeño a principios del siguiente trimestre. Nuestra evaluación de promotores de ventas enfatiza los objetivos de servicio al cliente y alcanzar nuestras metas operativas. Al 31 de diciembre de 2009, 327 de nuestros 2,270 promotores de ventas se dedicaron principalmente a las ventas de nuestro producto CrediConstruye. Para el 31

de diciembre de 2009, nuestros promotores de ventas recibieron una compensación total compuesta por un salario base que representaba el 26.6% de su ingreso y comisiones totales que representan el 73.4% de su ingreso total. Durante el 2009, los promotores de ventas de CrediConstruye recibieron un salario base que representaba el 29.6% de su compensación total promedio, así como comisiones las cuales representan el 70.4% restante de su compensación total promedio.

Además de los promotores de ventas, contamos con promotores independientes de ventas que son responsables de llevar a cabo la venta de puerta en puerta de nuestros productos CrediPopular y CrediMamá en comunidades locales. Los promotores independientes venden productos de crédito principalmente al sector informal de la economía mexicana. Los promotores independientes no son nuestros empleados, no tienen un salario u otras prestaciones y su compensación se basa única y exclusivamente en comisiones calculadas con base al número de créditos originados. Al 31 de diciembre de 2009, contábamos con 128 promotores independientes de ventas que representaban aproximadamente el 4.0% de nuestro equipo total de ventas.

Ejecutivos de piso. Los ejecutivos de piso son responsables de la renovación y venta de todos nuestros productos en nuestras oficinas y proporcionan atención a todos nuestros clientes. Dependiendo del número de ejecutivos de piso en una oficina en particular, éstos son supervisados ya sea por un gerente de crédito o por un gerente de sucursal. Al 31 de diciembre de 2009, los ejecutivos de piso recibieron un salario base que representó el 16.6% de su compensación total promedio, así como comisiones que representaban el 83.4% restante de su compensación total promedio.

Gerentes de sucursal, gerentes de ventas y gerentes de piso. Nuestros gerentes de sucursal son responsables de la operación de cada una de las oficinas, incluyendo la supervisión de los gerentes de ventas y ejecutivos de piso. A su vez, nuestros gerentes de ventas son responsables de supervisar nuestros promotores de ventas y promotores independientes de ventas.

Al 31 de diciembre de 2009, nuestra fuerza de ventas (promotores de ventas, ejecutivos de piso y promotores independientes de ventas) representaban el 87.9% de nuestro departamento de ventas. Dependiendo del tamaño de la base local de consumidores en un área en particular, en promedio 14 personas del personal de ventas son asignadas a cada una de nuestras oficinas.

Nuestros promotores de ventas son apoyados por ejecutivos administrativos, así como por personal administrativo de apoyo en cada una de nuestras oficinas. Los ejecutivos administrativos, gerentes de piso y gerentes de sucursal son responsables de supervisar a los promotores de ventas y ejecutivos de piso, lo que puede implicar visitas a los clientes, supervisión del desembolso de los créditos y proceso de recuperación, revisión de los expedientes de crédito y el desarrollo de las estrategias de ventas a sus oficinas. Al 31 de diciembre de 2009 también contábamos con 8 gerentes regionales, cada uno de los cuales es responsable de supervisar las operaciones en nuestras oficinas.

Consideramos que los incentivos financieros para nuestra fuerza de trabajo representa una ventaja competitiva considerable como resultado de su impacto significativo en la venta de nuestros productos, así como en nuestros servicios a clientes y la calidad de la cartera de crédito.

La siguiente tabla muestra información relacionada con la compensación total promedio de nuestro personal de ventas (excluyendo promotores independientes de ventas, que no son nuestros empleados y no reciben un salario base) para el 2009.

	Salario base		Comisiones	
	(en Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre del 2009)	% de compensación total promedio	(en Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre del 2009)	% de compensación total promedio
Promotores de ventas.....	1,815	26.6%	\$5,001	73.4%
Promotores de ventas CrediConstruye	1,739	29.6%	\$4,125	70.4%
Ejecutivos de piso.....	1,747	16.6%	\$8,762	83.4%

Fuente: Información de la Emisora

Al 31 de diciembre de 2009, la comisión promedio pagada a nuestros promotores independientes de ventas ascendió a \$1,187.6.

La siguiente tabla muestra la composición de nuestra fuerza de ventas al 31 de diciembre del 2009.

<u>Categorías</u>	<u>Número de Personal</u>
Promotores de ventas.....	2,270
Ejecutivos de piso.....	411
Gerentes de sucursal, gerentes de ventas y gerentes de piso	342
Promotores independientes de ventas.....	128
Total	3,151

Fuente: Información de la Emisora

(B) Mercadotecnia

Nos beneficiamos del hecho de que la mayoría de nuestros clientes son recomendados por nuestros clientes, reduciendo nuestra necesidad de dedicar recursos significativos a mercadotecnia, publicidad y propaganda. Le damos publicidad a nuestros productos utilizando métodos especializados y canales de mercadotecnia los cuales consideramos maximizan nuestra capacidad de atraer nuevos clientes de entre nuestros mercados de manera efectiva y eficiente. Estos métodos incluyen:

- propaganda mediante perifoneo en ciertas comunidades, lo cual implica utilizar un vehículo equipado con altavoces que da difusión a mensajes grabados por nuestro personal local de ventas, mientras que el vehículo transita por las calles;
- distribución de panfletos en áreas con alta concurrencia de peatones, tal como centros comerciales y mercados públicos; y
- contacto de puerta en puerta por parte de nuestros promotores de ventas con posibles clientes.

Nuestro presupuesto de mercadotecnia es controlado y definido por nuestro departamento comercial ubicado en nuestras oficinas corporativas. Una porción del presupuesto de mercadotecnia se asigna a cada una de nuestras oficinas con base al promedio ponderado de la totalidad de su cartera así como estrategias de mercado local y nacional. Las estrategias locales usualmente dependen de los resultados individuales de cada oficina, así como de la presencia y fuerza de la competencia local. En el 2009 gastamos \$29.0 millones en mercadotecnia y publicidad, lo cual representa el 5.6% del total de gastos de operación y 0.9% del total de nuestros ingresos por intereses del 2009.

(c) Instalaciones Operativas

Nuestros centros de operaciones ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes integran el Centro Nacional de Captura, o CENCA, el Centro de Atención Telefónica, nuestro Sistema Integral de Análisis de Crédito o SIAC y el Centro Nacional de Soporte Técnico.

Nuestros centros de operaciones son responsables de llevar a cabo las verificaciones telefónicas de las solicitudes de crédito a través de un centro de atención telefónica. Este centro de atención telefónica es también responsable de contactar a nuestros clientes cuando la solicitud de crédito haya sido autorizada y para ciertas actividades de cobranza. Dados nuestros eficientes sistemas tecnológicos, los cuales fueron rediseñados durante la primera mitad del 2008, durante el mes de diciembre de 2009, 87% de las solicitudes fueron procesadas dentro de las 48 horas siguientes a la fecha en la que fueron recibidas. Actualmente contamos con 337 estaciones de trabajo asignadas al proceso de cobranza y en las que trabajan 634 agentes en tres turnos por día. Adicionalmente contamos con 324 estaciones de trabajo dedicadas al CENCA, SIAC, Correctores y Soporte Técnico.

El CENCA es un centro nacional de captura de documentos. Se crea una copia digital de cada solicitud presentada en cualquiera de nuestras oficinas y la información es incluida en el sistema. La información recibida es dividida entre datos e imagen a fin de facilitar la revisión y captura de cada solicitud.

El SIAC es un centro de análisis de documentos responsable de revisar las solicitudes de crédito junto con su documentación soporte así como de verificar la capacidad de pago de los solicitantes. La solicitud es posteriormente analizada a través de un sistema de evaluación de créditos de conformidad con el cual a cada

solicitud le es asignada una entre cuatro categorías de riesgo. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii). — “Canales de Distribución”, subinciso (d). — “Monitoreo y Cobranza.”

(d) Solicitud y Aprobación de Crédito

Nuestros procesos de solicitud y aprobación de créditos han sido diseñados a fin de minimizar los costos de operación, así como para hacer más eficiente la administración de riesgo. Ambos procesos aprovechan una plataforma de tecnología avanzada en la cual hemos invertido fuertemente en los últimos diez años.

Nuestro proceso de aprobación y desembolso de créditos se encuentra separado de nuestro proceso de cobro de créditos. Durante la etapa de solicitud, utilizamos un sistema de calificación para cada solicitud de crédito, la cual es evaluada periódicamente contra nuestras políticas crediticias y objetivos de negocio. La metodología de calificación asigna valores específicos a variables claves como lo son las características sociodemográficas de nuestros clientes y su historial crediticio en el buró de crédito, transformando dichos valores en una calificación, lo cual nos permite aprobar o rechazar con mayor precisión las solicitudes de crédito. Este proceso incluye la verificación de información a través de bases de datos externas e internas.

El proceso de aprobación para cada uno de nuestros productos crediticios, implica diversas etapas, las cuales se describen a continuación:

Eficiente Proceso de Cobranza Basado en Tecnología de Punta

<u>Adquisición de Nuevos Clientes</u>	<u>Aprobación del Crédito</u>	<u>Monitoreo de Clientes Existentes</u>	<u>Recuperación de los Créditos</u>
<ul style="list-style-type: none"> » Las Sucursales están equipadas con “scanners” y PDAs que transfieren rápidamente los datos del cliente para la aprobación de un crédito 	<ul style="list-style-type: none"> » “Back office” sólido, que procesa información del cliente al sistema – 122,000 análisis de crédito mensualmente. » Sistema sofisticado de calificación crediticia <ul style="list-style-type: none"> • 46% de las aplicaciones son rechazadas » “Call center” para verificar información del vendedor <ul style="list-style-type: none"> • Más 190,000 llamadas mensuales » Equipo de verificación física que cuenta con el equipo GPS para verificar direcciones y fotografiar a clientes » 87% de las aplicaciones son resueltas en menos de 48 horas 	<ul style="list-style-type: none"> » “Software” sofisticado para monitoreo de pagos y monitoreo de clientes morosos 	<ul style="list-style-type: none"> » “Call center” automatizado con operadoras altamente preparadas con habilidades de cobranza <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1.3 millones de llamadas al mes

Fuente: Información de la Emisora

Recopilación de Información. Una vez que el cliente ha decidido solicitar un crédito de nosotros, nuestro equipo de ventas recaba del cliente información básica y cuantitativa a fin de determinar sus posibilidades de

pago del crédito. Subsecuentemente, el personal responsable de verificar la información recaba información adicional como por ejemplo copia de la identificación oficial del solicitante, fotografías y coordenadas de posicionamiento global (GPS) de la vivienda del solicitante. Posteriormente, se recopila información adicional cualitativa con el fin de evaluar la posibilidad de pago del solicitante, así como la reputación que mantiene el solicitante en su comunidad y su situación laboral. Además, para ser elegible para el crédito, el solicitante deberá residir o trabajar dentro de una zona autorizada con base en su cercanía a una de nuestras oficinas.

Para la mayoría de nuestros clientes potenciales, no existe información cuantitativa relevante, tales como información financiera y/o reportes de buró de crédito. Sin embargo, con información disponible somos capaces de determinar los ingresos de cada cliente hasta un grado considerable.

Transferencia de Información y Procesamiento. Toda la información recibida de un solicitante es digitalizada en la oficina y enviada a nuestro centro de operaciones para su captura en nuestro sistema CENCA. Este proceso le permite a nuestro equipo de ventas enfocarse en su objetivo principal que es atraer nuevos clientes, reducir el tiempo para procesar las solicitudes de crédito y minimizar errores en la captura de datos. Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con 43 personas que trabajan en tres turnos de 9 a.m. a 8 p.m. seis días a la semana, responsables de la captura de información de la solicitud de crédito en nuestro sistema CENCA. A través del CENCA procesamos aproximadamente 90,442 solicitudes al mes.

Análisis de información y aprobación de crédito. Una vez que la información es digitalizada y puesta a disposición a través del CENCA, ésta es analizada por nuestros analistas documentales en el SIAC. La solicitud es posteriormente analizada a través de un sistema de valuación de crédito de conformidad con el cual cada solicitud es clasificada en una de las cuatro categorías de riesgo. Los siguientes son los cuatro posibles resultados de nuestro análisis de crédito y proceso de aprobación con base en el sistema de valuación.

- Bajo riesgo;
- Bajo a mediano riesgo;
- Mediano a alto riesgo; y
- Alto riesgo.

Si la solicitud es clasificada como de bajo riesgo, la solicitud es aprobada automáticamente. Si la solicitud es clasificada como de alto riesgo, es rechazada automáticamente. Si los resultados de la evaluación colocan a la solicitud bajo alguna de las otras dos categorías de riesgo, se lleva a cabo tanto una verificación telefónica como una visita en persona.

Una vez aprobada la solicitud de crédito, el solicitante es contactado por nuestro centro de operaciones. En caso de que una solicitud sea rechazada, esta información es comunicada personalmente al solicitante a través de nuestros promotores de ventas. Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con 47 analistas de crédito trabajando en tres turnos de 9 a.m. a 9 p.m. seis días a la semana. Con la asistencia de nuestro sistema SIAC, procesamos aproximadamente 90,442 solicitudes por mes, de las cuales un promedio de 46% de solicitudes de crédito nuevos son rechazadas.

Desembolso del crédito. Los créditos, salvo los créditos CrediConstruye, son otorgados al deudor en efectivo (para créditos menores a \$3,000) o por medio de cheque (para créditos mayores a los \$3,000) los cuales pueden ser cobrados en bancos comerciales con los cuales mantengamos una relación comercial. Todos los deudores necesitan firmar un contrato de crédito junto con un pagaré. Los créditos CrediConstruye son desembolsados en forma de vales canjeables por materiales de la construcción, los cuales son redimibles en ciertos establecimientos. Nuestra política es no reestructurar los créditos, por tanto, no se permiten realizar cambios a los términos y condiciones originales del crédito.

(e) Servicio al Cliente y Soporte

Consideramos que nuestras capacidades de atención al cliente y el nivel del servicio que ofrecemos es un elemento clave para nuestra estrategia de ventas. A diciembre de 2009, nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes, contaban con aproximadamente 133 agentes trabajando, en tres turnos, disponibles para hablar con posibles clientes y revisar junto con ellos sus solicitudes. Adicionalmente, contábamos con 164 agentes dedicados exclusivamente a la atención a clientes. Para los doce meses terminados el 31 de diciembre del 2009, el promedio total mensual de volumen de llamadas realizadas a

nuestros centros de operaciones de León y Aguascalientes fue de aproximadamente dos millones.

Adicionalmente, cada una de nuestras oficinas cuenta con una línea telefónica directa para proporcionar al cliente acceso a nuestro centro de operaciones, mejorando el servicio para los clientes que visitan una oficina.

(f) Monitoreo y Cobranza

Nuestro proceso de cobranza monitorea individualmente cada uno de los créditos que otorgamos, los cuales son clasificados dependiendo del nivel de riesgo que representen. Esta metodología está basada en una revisión periódica, un análisis de nuestra cartera de crédito y una clasificación de nuestros deudores en una de tres categorías de riesgo (baja, mediana y alta) basada principalmente en una estimación de riesgo de incumplimiento de cada crédito. Dichas clasificaciones están basadas en el retraso en pagos de dichos créditos. Cada producto es administrado, monitoreado y cobrado individualmente.

(g) Cobranza

Los pagos de los créditos son realizados por nuestros clientes directamente en las oficinas. Contamos con una sofisticada plataforma tecnológica basada en Internet la cual nos permite monitorear constantemente el desempeño de la cartera, tanto en conjunto como individualmente y en base a los productos. Monitoreamos activamente las tendencias de desempeño de la cartera para administrar el riesgo y nos enfocamos en tomar medidas preventivas cuando es necesario. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso (h) — “Tecnología de la Información”.

Hemos desarrollado un proceso avanzado de cobranza compuesto de dos etapas. La primera etapa consiste en la determinación en la calificación de riesgo del crédito tan pronto como el retraso en el pago ocurra. Dependiendo de la calificación asignada a una cuenta en particular, determinamos el nivel de seguimiento que será necesario. Los clientes que son considerados como de alto riesgo se encuentran sujetos a procesos preventivos de cobranza, tales como llamadas para recordarles la realización de pagos. En caso de retraso en un pago, contactamos a nuestros clientes por correspondencia y llamadas telefónicas a través de nuestro centro de operaciones para informarles el atraso o falta de pago del crédito. Adicionalmente, en caso de incumplimiento de pago y después de que una calificación de riesgo haya sido asignada a una cuenta en particular, procedemos a cobrar todas las cantidades debidas conforme al crédito.

La segunda etapa de nuestro proceso de cobranza consiste en visitas al domicilio o lugar de trabajo del cliente. Esta etapa implica actividades adicionales enfocadas a persuadir al cliente a pagar saldos vencidos antes de que se demande el pago inmediato del crédito. Los esfuerzos de cobranza se intensifican entre más tiempo pase sin que el deudor realice sus pagos. En caso de que el pago retrasado no sea realizado, nuestros agentes de cobranza están autorizados para llevar a cabo negociaciones directas con el deudor moroso consistentes en la bonificación de intereses moratorios y gastos de cobranza; sin embargo, de conformidad con nuestra política de no reestructuración de créditos, éstos no se encuentran autorizados para ofrecer o aprobar cambios a los términos y condiciones originales del crédito. Si un crédito permanece no pagado después de 180 días, éste se castiga. Los créditos castigados se vuelven sujetos de consideración para llevar a cabo otras acciones al respecto, incluyendo la venta de dicho crédito a descuento a terceros. Desde la fecha en que un crédito se vuelve vencido hasta que se recupera o es vendido a descuento, intentamos cobrar el monto de dicho crédito en la forma que se detalla anteriormente. No iniciamos acciones judiciales para la recuperación de créditos vencidos.

Cargamos mensualmente una tasa de interés moratorio que es 1.5 veces la tasa de interés ordinaria aplicable a un crédito. Asimismo, al cuarto día siguiente a la fecha en que dicho crédito es exigible, se comienzan a cargar comisiones que van de entre los \$15 a los \$135 por gastos y costos de cobranza. Al 31 de diciembre de 2009, las comisiones por cobranza representaban el 35.0% de nuestra cartera vencida. Adicionalmente, las comisiones por cobranza contribuyeron aproximadamente un 8.2% de los ingresos netos de operación (margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones netas) para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2009.

Las acciones que tomamos para obtener el pago de los créditos varían dependiendo de la categoría de riesgo asignada al crédito y los días que tiene de vencimiento. La siguiente tabla muestra los pasos básicos que tomamos para lograr el cobro de nuestros créditos.

Procesos Adecuados de Recuperación de Créditos Desarrollado Internamente

Ejecución Centralizada			Ejecución Física			
Segmentación por Riesgo	Etapa Preventiva	Etapa informativa y correctiva	Etapa de Aviso	Etapa de Recuperación	Etapa Final	Etapa Terminal
El sistema de cobranza de datos asigna una tasa de riesgo a cada	Recordatorios antes de la fecha límite	Cartas y llamadas telefónicas para informar al cliente	Acciones orientadas a convencer al cliente	Se toman acciones orientadas al	Se toman acciones orientadas a demandar	Venta de cartera vencida Acción Legal
634 agentes telefónicos y 337 estaciones de trabajo para cobranza quincenal y, 168 agentes telefónicos y 88 estaciones de trabajo para la etapa semanal			2,953 agentes para aviso y recuperación de créditos morosos y etapas finales respectivamente			

(h) Tecnología de la Información

Las responsabilidades de nuestro departamento de tecnología de la información incluyen el desarrollo y mantenimiento de sistemas propios de información e infraestructura, administración y control de nuestras bases de datos y proporcionar asistencia técnica a nuestra fuerza de trabajo relacionada con nuestros sistemas.

Inteligencia del Negocio. Contamos con un sistema único de inteligencia de negocio mediante el cual tenemos acceso en línea a una amplia variedad de información financiera y de operación relacionada con nuestros créditos y deudores, incluyendo, sin limitar, fotografías digitales de las viviendas de nuestros clientes y sus expedientes de crédito. Esta información nos permite administrar y monitorear eficientemente al cliente, su información de pago, el estado del proceso de cobranza y la variedad de otras claves métricas y estadísticas sobre el historial crediticio con el que cuentan nuestros deudores. Bajo este sistema, el cual fue desarrollado internamente, los usuarios se conectan a través de 3,807 computadoras y adicionalmente 3,455 usuarios pueden acceder al sistema a través de dispositivos personales computarizados portátiles.

Consideramos que nuestro sistema de tecnología de la información nos permite rápida y eficientemente (i) realizar ajustes a las políticas de crédito, (ii) dar seguimiento y analizar el comportamiento crediticio de nuestros clientes (iii) tomar decisiones informadas acerca de nuestros nuevos productos para comercializar y desarrollar dichos productos, y (iv) para optimizar la aprobación del crédito y el proceso de cobranza.

Oficina de Respaldo. Nuestras oficinas se encuentran equipadas con equipos computarizados portátiles, scanners, módems y conexiones a Internet para transmitir rápidamente a nuestro centro de operaciones la información del cliente relativa al proceso de aprobación del crédito. También contamos con una oficina de respaldo para capturar la información del cliente en el sistema, así como con un sofisticado sistema de evaluación crediticio. Nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes para la verificación de la información de empleos, actividades de cobranza y telemarketing hicieron un promedio de 2 millones de llamadas al mes durante el 2009. Adicionalmente, nuestro equipo de verificación física se encuentra equipado con cámaras digitales y dispositivos GPS a fin de verificar los domicilios y otra información. Además contamos con sofisticados programas de informática que nos permiten monitorear los pagos de los clientes y tomar las acciones apropiadas en relación con pagos atrasados o pagos faltantes de créditos. También contamos con un centro de operaciones con operadores calificados que asisten a la cobranza de créditos vencidos.

Todos nuestros sistemas han sido desarrollados internamente y diseñados acorde a nuestras necesidades y objetivos específicos, lo que nos distingue de la mayoría de nuestros competidores. Mantenemos un registro electrónico de todos nuestros créditos en nuestro sistema de administración de información. Estos registros son actualizados cada vez que el deudor realice un pago y son guardados en el sistema diariamente. Contamos con un centro de administración de información interno y un centro de respaldo de información ubicado fuera de nuestras oficinas centrales. Nuestro centro de administración de información interno procesa nuestras

operaciones diarias y nuestro centro de información externo trabaja como respaldo en caso de contingencia. Todos nuestros sistemas se encuentran sujetos a estándares de control de seguridad y calidad, que están a la par de las prácticas de la industria.

Generamos un respaldo de la información y programas de cómputo de manera diaria, semanal y mensual y los enviamos a instalaciones de resguardo administradas por un tercero. También hemos elaborado un plan de contingencia de negocios el cual nos permitiría continuar operando de manera normal en caso de una emergencia, tal y como un incendio, terremoto o disturbio. A la fecha del presente Reporte Anual, no nos hemos enfrentado a ninguna contingencia que requiera la implementación de dicho plan.

Hemos desarrollado sistemas avanzados de tecnología de la información y programas relacionados con nuestras políticas de información y administración de riesgo. Estos sistemas nos han ayudado a mejorar el servicio a nuestros clientes, apoyar el crecimiento de nuestra estrategia, fortalecer la calidad y desarrollo de nuestros productos y servicios y reducir satisfactoriamente el costo y tiempo asociado con la aprobación de créditos y prácticas de monitoreo y cobranza. Consideramos que nuestra eficiencia operativa, administración de información y sistemas de tecnología son más competitivos que aquéllos encontrados en instituciones financieras tradicionales, y nos han diferenciado de nuestros competidores.

Durante el 2009 invertimos aproximadamente \$76.9 millones en mejoras de tecnología. Adicionalmente, contamos con un sistema para monitorear la administración de efectivo en cada una de nuestras oficinas y el efectivo que exceda los \$12,000 es depositado en una caja de seguridad y es recopilado tres veces a la semana.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Adicionalmente a otra propiedad intelectual, tales como derechos de autor y licencias, al 31 de diciembre del 2009 éramos propietarios de 13 nombres comerciales y marcas, incluyendo CrediInmediato, CrediEstudio, CrediProyecto, CrediPopular, Club CrediInmediato, Financiera Independencia, CrediMamá, Línea de Crédito CrediInmediato, Tu Pago, Centropago, Concta-T, Dinersin fronteras y Constru Crea registrados ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual.

A continuación se presenta una descripción de los contratos que nuestra administración considera que son relevantes para nosotros.

(a) Línea de Crédito Revolvente con HSBC México

El 28 de octubre de 2005, celebramos un contrato para una línea de crédito con HSBC México por la cantidad de \$1,500 millones. El 10 de enero de 2006 y el 26 de abril de 2007, dicho contrato fue reformado para, entre otras cosas, incrementar el monto de la línea de crédito a \$2,000 millones. Con fecha 18 de septiembre de 2008, incrementamos nuestra línea de crédito con HSBC México en \$500 millones, quedando ésta en \$2,500 millones. El 11 de diciembre de 2009, llegamos a un acuerdo con HSBC, mediante el que pasamos de tener una línea revolvente por \$2,500 millones, a un crédito simple por \$1,250 millones y una línea revolvente por \$1,250 millones. Véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso (v) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”, y sección 4 b) — “Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés”, inciso i) — “Línea de Crédito Revolvente con HSBC”.

A la fecha del presente Reporte Anual, nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

(b) Línea de Crédito con SHF

El 1 de agosto de 2005 y 4 de mayo de 2007, celebramos contratos para dos líneas de crédito con SHF por un monto total de \$30 millones y \$180 millones respectivamente.

En el mes de febrero de 2008 se obtuvo una nueva línea de crédito revolvente contratada con SHF por un monto de \$600 millones, destinada a financiar exclusivamente los créditos del producto CrediConstruye y el 18 de septiembre de 2009, SHF nos incrementó la línea de crédito de \$600 a \$700 millones. Esta línea de crédito vence en marzo 2011 y devengará intereses a una tasa TIIE más 200 puntos base. Véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso (v) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

(c) Línea de Crédito con Nacional Financiera

El 18 de febrero de 2009, contratamos una línea de crédito con Nafinsa por \$140 millones, la cual el 28 de mayo de 2009 fue incrementada a \$1,000 millones. El 75% de dicha línea de crédito será utilizada para financiar créditos otorgados a través de nuestros productos “CrediPopular” y “CrediMamá” y el restante 25% se podrán utilizar como una garantía bursátil parcial en una posible emisión de títulos de deuda. La línea de crédito con Nafinsa genera una tasa de interés de TIIE más 300 puntos base y la vigencia del contrato es indefinida. No obstante, todas las disposiciones al amparo de dicha línea de crédito son pagaderas a los seis meses.

Para mayor información sobre contratos relevantes véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, sección 3 d — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso ii) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital” y sección 3 a). — “Información Financiera Seleccionada”.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

iv) Principales Clientes

(a) Clientes y Servicios de Microfinanciamiento

Actualmente, el mercado de microfinanciamiento en México se compone predominantemente de personas físicas de los segmentos de bajo ingreso entre la población mexicana que no tienen historial crediticio y por tanto no tienen acceso a las instituciones bancarias tradicionales en México.

El mercado efectivo del sector de microfinanciamiento lo conforman principalmente personas físicas que ganan entre una y diez veces el salario mínimo mensual en el Distrito Federal, las que corresponden a los niveles socioeconómicos Cm a D, según la definición de AMAI. Con base en las cifras publicadas por la AMAI, las personas que viven en estos niveles socioeconómicos tienen acceso limitado a por lo menos un producto bancario. Estimamos que esta población representa aproximadamente 34.7 millones de personas en México o el 32% de la población mexicana. (Fuente: INEGI, ENGH 2005).

(b) Impacto del Microfinanciamiento a sus Clientes

Las personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población con acceso a ahorro, crédito, seguros y otros servicios financieros, pueden enfrentar de mejor forma sus necesidades financieras. Estudios econométricos han demostrado que el microfinanciamiento puede igualar los niveles de consumo y reducir significativamente la necesidad de vender bienes para satisfacer necesidades básicas. El acceso a servicios de microfinanciamiento permite a las personas de bajo ingreso no sólo enfrentar problemas de liquidez previstos o imprevistos, sino también aprovechar oportunidades económicas. En estudios de la industria se indica que, en el largo plazo, muchos clientes de microfinanciamiento emergen de la pobreza.

A pesar de las tasas de interés relativamente altas que generalmente se cobran en los microcréditos, el microfinanciamiento es considerado en general benéfico para los segmentos de bajo ingreso, y se podría lograr de manera más efectiva una reducción a las tasas de interés mediante una mayor competencia en el sector que mediante la imposición de topes máximos a las tasas de interés vía regulación gubernamental.

Los servicios de microfinanciamiento permiten que el centro de atención de las familias de bajo ingreso se traslade de la supervivencia diaria a una planificación económica a largo plazo al reducir la vulnerabilidad ante los impactos económicos, mientras que se incrementan los ingresos y el ahorro. Al aprovechar los servicios de microfinanciamiento, las familias de bajo ingreso pueden enviar a más niños a la escuela y hacer mayores inversiones en la educación de sus hijos. De acuerdo con varios estudios de la industria, mayores ingresos producto de los servicios de financiamiento conllevaron a una mejor nutrición y a mejores condiciones de vida, lo que se traduce en una menor incidencia de enfermedades.

(c) **Información Demográfica de Clientes**

Consideramos que la distribución de edad de nuestros clientes nos representa una ventaja en virtud de que al 31 de diciembre de 2009, más del 40.0% de nuestros clientes se encontraban entre los 18 y los 35 años de edad, los cuales probablemente permanecerán activos económicamente por un largo período.

Edad	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
18-21	49,786	4.0%
22-25	111,305	9.0%
26-30	160,954	13.0%
31-35	173,073	14.0%
36-40	183,026	14.8%
41-45	167,234	13.5%
46-50	143,552	11.6%
51-55	105,918	8.6%
56-60	70,013	5.7%
61-65	44,954	3.6%
66-70	24,305	2.0%
70+	1,972	0.2%
	1,236,092	100.0%

Con base en la información proporcionada por nuestros clientes, al 31 de diciembre del 2009, más del 51.4% de nuestros clientes recibían un ingreso mensual de entre los \$2,001 y los \$5,000.

Ingreso mensual	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
\$1,000 o menos	49,639	4.0%
\$1,001 pesos -\$2,000 pesos	56,626	4.6%
\$2,001 pesos -\$3,500 pesos	250,353	20.3%
\$3,501 pesos -\$5,000 pesos	383,840	31.1%
\$5,001 pesos -\$7,000 pesos	261,182	21.1%
\$7,000 pesos o más	234,452	19.0%
	1,236,092	100.0%

El microfinanciamiento es la prestación de servicios financieros en pequeña escala, como microcréditos, microahorros, y microseguros, a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso entre la población.

Históricamente, estas personas no han tenido acceso, o lo han tenido en forma muy limitada, a servicios financieros tales como capital para financiar mejoras de viviendas, capital para uso personal y protección de riesgos, entre otros, a través del sector financiero tradicional. Otras alternativas que pueden estar disponibles son cajas de ahorro, ahorros rotatorios y asociaciones de crédito. El fin último del microfinanciamiento es permitir a las personas físicas de bajo ingreso crear patrimonios, aumentar sus ingresos y reducir su vulnerabilidad ante impactos económicos.

v) **Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

(a) **Regulación del Mercado y Normas de Inscripción**

Las sociedades financieras que inscriben sus valores (como es nuestro caso) en el RNV están sujetas a disposiciones legales financieras específicas aplicables a dichas emisoras y a otras reglas de carácter general aplicables emitidas de conformidad con dichas leyes financieras específicas, incluidas las siguientes:

- Los accionistas de la emisora tendrán los derechos conferidos por los artículos 48 a 52 de la LMV, que incluyen disposiciones de antidilución, derechos de los accionistas y protección para los accionistas minoritarios. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección A. — “Gobierno”.
- Las acciones de la emisora deben estar estructuradas de acuerdo con las leyes financieras específicas aplicables a dichas emisoras. Si no existieran normas conforme a dichas leyes financieras en relación a acciones, la emisora adoptará las disposiciones contenidas en la LMV.

Las entidades financieras (salvo determinadas entidades financieras específicas, como los fondos de

inversión) pueden emitir acciones de tesorería aún no suscritas, y pueden recomprar y colocar las acciones representativas de su capital social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, 56 y 57 de la LMV. Véase sección 4 d — “Estatutos Sociales y Otros Convenios”, inciso i) — “Estatutos Sociales”, subinciso (o) — “Recompras de Acciones”.

- Además de las disposiciones financieras aplicables a dichas emisoras, y las normas y reglamentos creados conforme a dichas normas, la divulgación de información por entidades financieras (excepto determinadas entidades financieras específicas, como los fondos de inversión) se regirá por los artículos 104 a 106 de la LMV. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, inciso (ix) “Obligaciones de Reporte”, y las disposiciones de carácter general emitidas conforme a la LMV.
- La integración, organización y funcionamiento de las entidades corporativas, incluidos los órganos de administración y vigilancia de las entidades financieras, deben cumplir las disposiciones financieras aplicables a las mismas, y las normas y reglamentos emitidos conforme a dichas leyes, salvo las sociedades controladoras de grupos financieros que se rigen por las disposiciones de la LMV.

No obstante lo anterior, y sujeto a la excepción antes mencionada, las funciones reguladas por la LMV para asambleas de accionistas, del consejo de administración, de los comités de auditoría y prácticas societarias, y del director general de las SABs, deben ser realizadas en las entidades financieras correspondientes por un órgano corporativo o persona física que actúe de conformidad con lo dispuesto en las leyes financieras que le son aplicables. Cuando las leyes financieras específicas correspondientes no se refieran a alguna función, la entidad financiera debe registrarse, en lo que respecta a dicha función, por las disposiciones de la LMV.

- Los accionistas, funcionarios que sean miembros de órganos corporativos, y las personas físicas responsables de la administración y supervisión de la entidad financiera, serán responsables de sus acciones en los términos que, en su caso, establezcan las leyes financieras específicas por las que deban registrarse y de conformidad con la legislación comercial y civil mexicana aplicable.

Los accionistas y las personas físicas a cargo de la administración y supervisión de las sociedades controladoras de grupos financieros están sujetos a las disposiciones de la LMV en lo que se refiere a sus funciones, obligaciones y responsabilidades.

La LMV, las modificaciones pertinentes a la LGOAAC y la Ley de Transparencia tienen sólo unos pocos meses en vigor. Lo anterior, aunado a la falta de jurisprudencia y la ambigüedad de algunas de las disposiciones de la LMV no dejan en claro si todas las disposiciones contempladas para las SABs serían, por ley, aplicables en nuestro caso (una Sofom E.N.R.). Específicamente, no es claro si las disposiciones que se refieren a deberes y obligaciones de los accionistas, miembros del consejo y funcionarios (incluida la protección de las minorías que permite a los accionistas con un umbral de 5% de las acciones entablar procesos legales en contra de los consejeros). No obstante lo anterior, nuestros Estatutos incorporan todas las normas de administración aplicables a una SAB de conformidad con la LMV.

De conformidad con la Sección XI del artículo 86 de la LMV, se nos exige dar a conocer las diferencias, equivalencias y similitudes entre las disposiciones de administración corporativa que nos aplican de conformidad con las leyes en materia financiera que nos aplican y la LMV. Véase la LMV y la sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (c) — “Sofoms”. En este aspecto, las leyes en materia financiera que nos aplican (específicamente, la LGOAAC y la Ley de Transparencia) no hacen referencia a dichos temas y, por lo tanto, creemos que nos son aplicables las reglas establecidas en la LMV las cuáles contemplan (i) la aplicabilidad de normas de derecho mercantil y civil en materia de obligaciones y responsabilidades de nuestros accionistas, miembros del consejo de administración, y funcionarios, y (ii) la aplicación de otras disposiciones de la LMV en materia de integración, organización y funcionamiento de nuestros organismos corporativos, que nos sean aplicables.

(i) Gobierno

De conformidad con la LMV, las SABs deben contar un consejo de administración integrado por no más de 21 miembros, de los cuales, cuando menos, el 25% deberán ser independientes. Los miembros independientes

deben ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, y son designados por la asamblea general de accionistas de las SABs. Los accionistas de la SAB deben calificar la independencia de consejero los consejeros, y esta determinación puede ser impugnada por la CNBV. A diferencia de antecedentes legislativos y otras leyes aplicables a sociedades anónimas, la LMV permite a los miembros del consejo de administración en funciones, bajo determinadas circunstancias, designar, de manera provisional, a nuevos miembros del consejo de administración.

El consejo de administración de una SAB debe sesionar al menos cuatro veces durante cada ejercicio social. Sus funciones principales son: (i) establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad, (ii) vigilar la administración y dirección de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los funcionarios relevantes, (iii) aprobar los lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad, (iv) aprobar, cada una en lo individual, las operaciones con personas relacionadas que están sujetas a ciertas excepciones, (v) aprobación de operaciones inusuales o no recurrentes y cualquier operación relacionada con la adquisición o enajenación de bienes con un valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad, o el otorgamiento de garantías, o la asunción de pasivos por un monto iguales o superiores a 5% de los activos consolidados de la sociedad; (vi) nombramiento, o destitución del director general de la sociedad y fijar su retribución integral, y otros beneficios, así como las políticas generales para la designación y retribución integral de otros consejeros, (vii) aprobar las políticas contables y de control interno, (viii) aprobar las políticas para la divulgación de información, (ix) establecer las políticas de la sociedad para el otorgamiento de cualquier clase de créditos, mutuos o cualquier tipo de garantías a personas relacionadas, (x) otorgar dispensas a los consejeros, funcionarios relevantes o personas física con poder de mando para que aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros inicialmente corresponda a la sociedad, a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa; (xi) aprobar los estados financieros de la sociedad, y (xii) contratar al auditor externo y, si correspondiere, contratar servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa. La definición de persona relacionada conforme a la LMV incluye aquellas personas que, respecto a una emisora, se ubican en alguno de los siguientes supuestos: (i) las personas que controlen o tengan influencia significativa sobre una persona moral que forme parte del grupo empresarial o consorcio al que la emisora pertenezca, así como los consejeros o administradores y los directivos relevantes de las integrantes de dicho grupo o consorcio; (ii) las personas que tengan poder de mando sobre una persona moral que forme parte de un grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; (iii) el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (i) y (ii) anteriores, así como los socios y copropietarios de las personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocios; (iv) las personas morales que sean parte del grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; (v) las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (i) a (iii) anteriores, ejerzan el control o influencia significativa.

La LMV también exige la creación de uno o más comités para supervisar las funciones de auditoría y las prácticas societarias. Cada comité debe estar conformado por al menos tres miembros designados por el consejo de administración, salvo su presidente, el que debe ser nombrado por la asamblea de accionistas; cada miembro debe ser independiente (salvo en el caso de las sociedades anónimas controladas por una persona o grupo de personas que tengan el 50% o más del capital social, en cuyo caso la mayoría de los miembros del comité de prácticas societarias deben ser independientes). El comité de auditoría (con determinadas obligaciones ahora encomendadas al consejo de administración), reemplaza al comisario previsto por la LGSM.

El comité de prácticas societarias debe, entre otras cosas, entregar opiniones al consejo de administración, solicitar y obtener opiniones de terceros expertos independientes, convocar a asambleas de accionistas, brindar asistencia al consejo en la elaboración de los informes anuales, y presentar un informe anual al consejo de administración. Las funciones del comité de auditoría incluyen, entre otras, supervisar a los auditores externos de la emisora, analizar los informes de los auditores externos, informar al consejo de administración respecto de los controles internos existentes, supervisar las operaciones de partes relacionadas, solicitar a los funcionarios de la emisora la elaboración de informes cuando se estime necesario, informar al consejo cualquier irregularidad que detecte, supervisar las actividades de los funcionarios de la emisora y, entregar un informe anual al consejo de administración.

La LMV impone deberes de diligencia y lealtad a los consejeros y miembros del consejo de administración de las SABs. El deber de diligencia exige a los miembros del consejo de administración obtener información suficiente para adoptar decisiones informadas y tener conocimiento suficiente del funcionamiento de la sociedad para actuar en el interés superior de la misma. El deber de diligencia se quebranta si un consejero no asiste a las reuniones del consejo o si no entrega al consejo información significativa que se encuentre en su poder que sería relevante en el proceso de toma de decisiones del consejo. Si no actúan con la debida diligencia, los consejeros pertinentes son solidariamente responsables de los daños y perjuicios provocados a la sociedad y sus filiales, los que pueden limitarse, salvo en el caso de mala fe o dolo.

El deber de lealtad consiste principalmente en mantener la confidencialidad de la información recibida en relación con el desempeño de las funciones del consejero y abstenerse de participar en las deliberaciones o en la votación respecto de materias en que el consejero tenga un conflicto de interés. Este deber se quebranta si un accionista o grupo de accionistas es deliberadamente favorecido por un consejero o si, sin la expresa aprobación del consejo de administración, un consejero aprovecha una oportunidad corporativa. El deber de lealtad también se quebranta si se suministra información falsa o engañosa, si se ordena o dispone una omisión o modificación para registrar alguna operación en los registros o libros corporativos de la sociedad. En caso de incumplimiento del deber de lealtad, los consejeros involucrados son solidariamente responsables de los daños y perjuicios provocados a la sociedad y sus filiales.

La acción legal por incumplimiento del deber de diligencia o del deber de lealtad sólo puede ser entablada en beneficio de la sociedad y únicamente puede presentarla la sociedad o sus accionistas en poder de acciones de cualquier clase que representen al menos el 5% del capital en circulación de la sociedad. Si las acciones de la sociedad se ofrecieren al público mediante certificados de participación ordinarios, también pueden ejercer esta acción los fiduciarios que emitan los certificados o los titulares de esos certificados.

Como protección para los consejeros, la responsabilidad antes citada no se asigna si el consejero actuó de buena fe y (i) cumplió las leyes aplicables y los estatutos de la sociedad; (ii) la decisión fue adoptada sobre la base de información suministrada por funcionarios o terceros expertos cuya capacidad y credibilidad no eran objeto de duda razonable, (iii) el consejero actuó conforme a su leal saber y entender y no era previsible ningún efecto negativo de esa decisión, y (iv) de conformidad con un acuerdo de los accionistas que no contraviniera la ley.

También se exige a los consejeros y funcionarios principales de las SABs, de conformidad con la LMV, actuar en beneficio de la sociedad y no en beneficio de ningún accionista o grupo de accionistas. Estos funcionarios deben fundamentalmente presentar las principales estrategias comerciales al consejo de administración para su aprobación, presentar propuestas para controles internos al comité de auditoría, entregar al público toda la información esencial, y mantener sistemas adecuados de contabilidad y registro, y mecanismos de control interno.

La LMV exige además la aprobación de los accionistas para cualquier operación o serie de operaciones que impliquen un 20% o más de los activos consolidados de una SAB durante cualquier ejercicio fiscal.

(ii) Definición de Control

La LMV define “*control*” como la capacidad de una persona o grupo de personas de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de una persona moral, (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

(iii) Disposiciones para evitar la Dilución

La LMV permite a las SABs incluir en sus estatutos disposiciones de conformidad con las cuales pueda impedirse que algún accionista o terceros adquieran el control de la sociedad, siempre que esas disposiciones: (i) sean aprobadas por la asamblea extraordinaria de accionistas sin oposición (voto negativo) de los accionistas que representen un 5% o más del capital social, (ii) no excluyan ningún accionista o grupo de accionistas (salvo la persona que intente adquirir el control) de los beneficios económicos producto de esa

cláusula, (iii) no restrinjan en forma absoluta un cambio de control, y (iv) no contravengan las disposiciones de la LMV relacionadas con ofertas públicas ni invaliden alguno de los derechos económicos del comprador.

(iv) Acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto

La LMV no permite a las SABs instrumentar mecanismos para que las acciones ordinarias y las acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto se coticen u ofrezcan conjuntamente al público inversionista, a menos que las acciones con derecho a voto restringido o sin derecho a voto sean convertibles en acciones ordinarias dentro de un plazo de hasta cinco años o, cuando como resultado de la nacionalidad del titular, las acciones o los valores que representen las acciones limiten el derecho a voto a fin de cumplir con leyes de inversión extranjera. Además, el monto total de acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto no pueden exceder del 25% de la cantidad total de acciones colocadas al público. La CNBV puede incrementar este límite de 25%, siempre que las acciones con derecho a voto restringido o sin derecho a voto que excedan del 25% de la cantidad total de acciones colocadas entre el público sean convertibles en acciones ordinarias dentro de un plazo de cinco años a partir de su emisión.

(v) Divulgación de convenios entre accionistas

Cualquier convenio entre accionistas que contenga cláusulas de no competencia, acuerdos relativos a la enajenación, disposición o ejercicio del derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM, cualquier acuerdo que permita la venta y la compra de acciones, derecho a voto y venta de acciones en ofertas públicas, debe ser notificado a la sociedad dentro de un plazo de cinco días contados a partir de su concertación, con el fin de permitir que la sociedad dé a conocer esos acuerdos al público inversionistas a través de las bolsas de valores en que coticen sus acciones y los haga públicos en un informe anual elaborado por la sociedad. Estos acuerdos: (i) estarán a disposición del público para su consulta en las oficinas de la sociedad, (ii) no serán oponibles contra la sociedad y su incumplimiento no afectará la validez del voto en la asamblea de accionistas, y (iii) sólo serán eficaces entre las partes una vez que hayan sido revelados al público inversionista.

(vi) Protección a los Accionistas Minoritarios

Umbral de 5%. Los accionistas que sean titulares de al menos el 5% del capital en circulación de la sociedad tienen derecho individual a oponerse judicialmente por el incumplimiento del deber de diligencia o del deber de lealtad del consejero. Dicha oposición judicial sólo podrá ejercerse en beneficio de la sociedad.

Umbral de 10%. Los accionistas que en conjunto o individualmente que sean titulares de al menos el 10% del capital social de la sociedad, aun cuando su derecho a voto esté limitado o restringido, tienen derecho a designar y destituir a un miembro del consejo de administración, requerir al presidente del consejo de administración o al comité de auditoría y prácticas societarias que convoque a asamblea general de accionistas, y a solicitar, una sola vez, que se aplace, por tres días naturales y sin la necesidad de otra convocatoria, la votación sobre cualquier asunto del orden del día que se esté analizando en la asamblea de accionistas si la información disponible fuere insuficiente para poder votar respecto de esa materia.

Umbral de 20%. Los accionistas que en conjunto o individualmente que sean titulares de al menos el 20% del capital social de la sociedad, aun cuando su derecho a voto fuera limitado o restringido, pueden oponerse judicialmente a los acuerdos adoptados en una asamblea de accionistas que contravengan la legislación mexicana o los estatutos de la sociedad, siempre que hubieran tenido derecho a voto de dichos acuerdos.

(vii) Conflictos de Interés

Accionistas. Los accionistas, consejeros y miembros de algún comité deben abstenerse de participar en debates en las correspondientes asambleas de accionistas, sesiones del consejo de administración o comités, y de votar respecto de materias en las cuales pudieran tener algún conflicto de intereses. Un accionista que vote respecto de una operación en que su participación entre en conflicto con la de la sociedad puede ser responsable de daños y perjuicios en el caso de que esa operación no hubiera sido aprobada sin el voto de ese accionista.

Consejo de administración. Los miembros del consejo de administración y el secretario del consejo, si fuera aplicable, que tengan algún conflicto de intereses deben abstenerse de participar y estar presentes durante la deliberación y votación respecto de la materia en la reunión pertinente del consejo o del comité, sin que esto

influya en el quórum necesario para esa reunión en particular.

Los miembros del consejo de administración y el secretario del consejo de una SAB quebrantarán su deber de lealtad para con la sociedad y serán responsables de daños y perjuicios que afecten a la sociedad y, si fuere aplicable, a las personas morales que ésta controle si tuvieran un conflicto de intereses y votaran o adoptaran una decisión con respecto a los activos de sociedad o sus filiales, o si no revelaran algún conflicto de intereses que pudieran tener, a menos que las obligación de confidencialidad les impidieren informar respecto de ese conflicto.

Funcionarios de Alto Nivel. El director general y los directivos relevantes de una SAB deben centrar sus actividades en crear valor para la sociedad. El director general y los directivos relevantes serán responsables de los daños y perjuicios que afecten a la sociedad y, si corresponde, a las personas morales que ésta controle, debido a, entre otros: (i) el favorecer a un accionista o a un grupo de accionistas, (ii) aprobación de operaciones entre la sociedad (o de las personas morales que ésta controle) y “personas relacionadas” sin cumplir los requisitos legales de divulgación de información, (iii) aprovechamiento en beneficio propio (o mediante autorización de un tercero) de los bienes de la sociedad (o de las personas morales que ésta controle) en contra de las políticas de la sociedad, (iv) uso inapropiado de información confidencial de la sociedad (o de las personas morales que ésta controle), y (v) divulgación o entrega deliberada de información falsa o que induzca al error.

(viii) Normas de Inscripción de Valores y Cotización en Bolsa

Para ofrecer valores al público en México, una sociedad debe cumplir requisitos específicos tanto cualitativos como cuantitativos y, en general, en la BMV sólo pueden cotizarse valores que hayan sido inscritos en el RNV conforme a la aprobación de la CNBV. Los valores no inscritos que cotizan en el SIC también pueden cotizarse en la BMV.

La aprobación de inscripción otorgada por la CNBV no implica ninguna clase de certificación o garantía relacionada con la calidad de inversión de los valores, la solvencia de la sociedad ni la precisión o integridad de la información suministrada a la CNBV. Las reglas generales aplicables a emisoras disponen que la BMV debe establecer requisitos mínimos para que las emisoras inscriban sus valores a fin de cotizarlos en la BMV. Estos requisitos se relacionan con materias tales como antecedentes históricos de operaciones, estructura financiera y de capital, valores mínimos de cotización y flotaciones públicas mínimas, entre otros. La CNBV puede exentar la aplicación algunos de estos requisitos en determinadas circunstancias. La BMV revisará el cumplimiento de los citados requisitos y otras exigencias en forma anual, semestral o trimestral, y en cualquier otra fecha que determine.

La BMV debe informar a la CNBV los resultados de su revisión y esta información, a su vez, debe suministrarse al público inversionista. Si una sociedad no cumple alguno de los citados requisitos, la BMV le solicitará proponer un plan para subsanar la falta de cumplimiento. Si la sociedad no propone un plan, o si el plan no es satisfactorio para la BMV, o si la sociedad no logra un avance sustancial en lo relativo a medidas rectificadoras, se suspenderá provisionalmente la cotización de las series de acciones correspondientes en la BMV. Además, si una sociedad emisora no propone un plan o deja de aplicar el plan una vez propuesto, la CNBV puede anular la inscripción de las acciones en el RNV, en cuyo caso el accionista mayoritario o cualquier grupo controlador debe hacer una oferta pública para adquirir el 100% del capital social de la emisora, de acuerdo con las normas de ofertas públicas que se analizan con mayor detalle más adelante.

(ix) Obligaciones de Reporte

Las emisoras con valores inscritos en el RNV están obligadas a presentar ante la CNBV y la BMV sus estados financieros no auditados trimestrales, estados financieros anuales auditados y, otros reportes periódicos. Las emisoras están obligadas a presentar, entre otros, la siguiente información a la CNBV:

- informe anual elaborado de acuerdo con las reglas generales aplicables a emisoras, a más tardar el 30 de junio de cada año;
- informes trimestrales dentro de un plazo de 20 días hábiles contados desde del cierre de cada uno de los tres primeros trimestres, y de 40 días hábiles contados desde el cierre del cuarto trimestre;
- información sobre eventos relevantes inmediatamente después de que hayan ocurrido;

- informes respecto de reestructuraciones corporativas, como fusiones, adquisiciones, escisiones de sociedad o venta de activos con la aprobación de la asamblea de accionistas o del consejo de administración, e
- informes respecto de políticas y lineamientos relativos al uso de los activos de la sociedad (o de las personas morales que ésta controla) por parte de “personas relacionadas”.

La BMV tiene un sistema automatizado de transferencia electrónica de información denominado Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, o EMISNET. Las emisoras de valores inscritos en el RNV deben elaborar y dar a conocer su información financiera a través de EMISNET mediante su sistema electrónico de información financiera aprobado. Inmediatamente después de su recepción, la BMV pone a disposición del público, a través de EMISNET, la información financiera presentada.

La Circular Única y el reglamento interno de la BMV exigen a las emisoras con valores inscritos en el RNV presentar información a través de EMISNET que se relacione con cualquier acto, evento o circunstancia que pueda influir en el precio de las acciones de la emisora. Si los valores registrados experimentan una volatilidad inusual en precio, la BMV debe solicitar de inmediato a la emisora que informe al público las causas de la volatilidad o, si la emisora desconociera las causas, que la sociedad haga una declaración en tal sentido. Además, la BMV debe solicitar de inmediato que las sociedades entreguen cualquier información concerniente a eventos relevantes y significativos cuando considere que la información suministrada a la fecha es insuficiente, y ordenar a las sociedades aclarar la información cuando sea necesario. La BMV puede solicitar que las sociedades confirmen o nieguen cualquier evento relevante y significativo que terceros hayan dado a conocer al público cuando considere que el evento en cuestión puede afectar o influir en los valores listados. La BMV debe informar de inmediato sobre esas solicitudes a la CNBV. Además, la CNBV también puede formular cualquiera de estas solicitudes directamente a las emisoras. Las emisoras pueden diferir la revelación de eventos relevantes en algunas circunstancias, siempre que:

- las emisoras adopten las medidas necesarias para garantizar que la información sea conocida exclusivamente por las personas indispensables (incluyendo el mantenimiento de registros de las personas que posean información confidencial),
- no se trate de actos, hechos o acontecimientos consumados,
- no exista información en medios masivos de comunicación que induzca a error o confusión respecto del evento relevante, y
- no existan movimientos inusitados en el precio o volumen de operación de los valores correspondientes.

Si los valores de una emisora se cotizan tanto en la BMV como en una bolsa de valores del exterior, la emisora deberá entregar simultáneamente a la CNBV y a la BMV toda la información que deba proporcionar en los mercados del exterior de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables en dichas jurisdicciones.

(x) Suspensión de Cotizaciones

Además de las facultades conferidas a la BMV por su reglamento interno conforme a lo antes descrito, las Disposiciones establecen que la CNBV y la BMV pueden suspender la cotización de las acciones de una emisora con motivo de:

- la falta de divulgación de eventos relevantes, o
- en el caso de cambios en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado de dichas acciones que no sea consistente con el comportamiento histórico de las mismas y no exista información en el mercado que explique el movimiento inusitado de conformidad con la Circular Única.

La BMV debe informar de manera inmediata a la CNBV y al público inversionista sobre la suspensión de dicha cotización. Las emisoras pueden solicitar que la CNBV o la BMV levanten la suspensión de la cotización siempre y cuando acrediten que las causas que dieron origen a la suspensión han quedado subsanadas y que la emisora se encuentra en total cumplimiento con los requisitos aplicables en materia de presentación de la información periódica. En el supuesto de que dicha solicitud se apruebe, la BMV levantará la suspensión de que se trate bajo el esquema de operación que determine apropiado.

(xi) Uso de Información Privilegiada

La LMV contiene disposiciones específicas en cuanto al uso de información privilegiada, incluyendo: (i) la obligación para que las personas que cuenten con dicha información se abstengan de (x) celebrar operaciones sobre cualquier clase de valores emitidos por una emisora en que la cotización o el precio podría verse afectada por esa información; (y) emitir recomendaciones a terceros sobre la cotización de esos valores, y (z) celebrar operaciones con títulos opcionales e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones emitidas por la entidad a la que pertenezca dicha información; y (ii) respecto de la entrega de información privilegiada a una persona que no debería tener derecho a recibir esa información (salvo aquéllos con derecho debido a su puesto o cargo).

De conformidad con la LMV, las siguientes personas deben notificar a la CNBV cualquier operación realizada con valores de una emisora cuyas acciones estén inscritas en el RNV:

- los miembros del consejo de administración y funcionarios de la emisora,
- los titulares, individualmente o como un “grupo de personas” (según dicho término se define en la LMV) que controlen el 10% o más de las acciones representativas de su capital social.

(xii) Restricciones a la Intermediación de Valores

Sujeto a ciertas excepciones, la LMV establece que las personas con acceso a información confidencial deben abstenerse de comprar o vender valores de la emisora dentro de los 90 días siguientes a la última venta o compra, respectivamente.

(xiii) Adquisiciones Significativas y Ofertas Públicas de Adquisición

Sujeto a ciertas excepciones, cualquier adquisición de acciones que tenga como consecuencia que el comprador sea titular de cuando menos el 10% pero no más del 30% del capital social de la emisora, deberá notificarse a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a la adquisición. Cualquier adquisición de acciones por una persona que cuente con información privilegiada, que implique que dicha persona sea titular de un 5% o más adicional del capital social de la emisora también deberá notificarse a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a la adquisición. Algunas de las personas que cuenten con información privilegiada también deberán notificar a la CNBV sobre las compras o ventas de acciones efectuadas en un período de tres meses o cinco días y que excedan de ciertos montos mínimos. La LMV también establece que los valores convertibles, los títulos opcionales y los instrumentos financieros derivados deberán tomarse en consideración para la determinación de estos porcentajes.

La LMV contiene disposiciones relacionadas con ofertas públicas de adquisición y otras adquisiciones de acciones en México. De conformidad con la ley, las ofertas públicas de adquisición pueden ser voluntarias o forzosas. Se requiere que las voluntarias, u ofertas que no necesitan ser iniciadas o terminadas, se realicen a prorrata.

Una persona física o grupo de personas físicas que pretendan adquirir directa o indirectamente un 30% o más de las acciones ordinarias de una emisora, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o más operaciones sucesivas o simultáneas, debe efectuar esa adquisición mediante una oferta pública de adquisición, de acuerdo con la LMV. Esta oferta pública de adquisición debe (i) hacerse extensiva a los tenedores de toda y cualquier clase de acciones de la sociedad, incluso de aquéllas con derecho a voto limitado, restringido o sin derecho a voto; (ii) ser igual para todos los tenedores accionarios de la sociedad, independientemente de la clase o tipo de acciones; (iii) efectuarse: (a) por el valor más alto entre (x) el porcentaje del capital social de la sociedad equivalente a la proporción de acciones ordinarias que se pretenden adquirir en relación con el número total de éstas, o (y) el 10% de dicho capital, siempre que el oferente limite su tenencia final con motivo de la oferta a un porcentaje que no implique obtener el control de la sociedad, y (b) por el 100% del capital social cuando el oferente pretenda obtener el control de la sociedad, y (iv) señalar el número máximo de acciones a las que se extiende la oferta y, si fuera aplicable, el número mínimo de acciones a adquirirse. La oferta pública de adquisición deberá realizarse a todos los accionistas al mismo precio para todas las clases de acciones. El consejo de administración, escuchando la opinión del comité de auditoría (o, en su caso, el comité de prácticas societarias), podrá emitir su opinión respecto del precio de cualquier oferta pública de adquisición forzosa, opinión que deberá estar acompañada de una opinión respecto de la razonabilidad del precio. La LMV también exige que los valores convertibles en acciones ordinarias o títulos de crédito que las representen así como instrumentos financieros derivados

liquidables en especie que tengan como subyacente dichas acciones o títulos de crédito sean computados para efectos de la persona física o grupo de personas físicas que pretenden directa o indirectamente adquirir acciones ordinarias de la sociedad. Conforme a la LMV, el plazo mínimo de las ofertas públicas de adquisición será de 20 días hábiles. La LMV también permite el pago de ciertas cantidades a cualquier persona o grupo de personas a las que la oferta está dirigida por encima del precio de oferta si los contratos de los cuales derivan dichas cantidades son (i) previamente revelados al público, (ii) aprobados por el consejo de administración, con la previa opinión del comité de prácticas societarias (o, en su caso, el comité de auditoría y prácticas societarias) (iii) se relacionen con la oferta, y (iv) impongan obligaciones de hacer y no hacer a una persona en favor del oferente o de la sociedad a la que esté dirigido.

(xiv) Desliste y Otras Ofertas Públicas de Adquisición de Valores Obligatorias y Voluntarias

De conformidad con la LMV, la CNBV puede cancelar el registro de acciones de una emisora en el RNV si esa sociedad viola frecuente y considerablemente las disposiciones de la ley o si los valores pertinentes ya no cumplen los requisitos de admisión a cotización de la BMV. En cualquiera de estos casos, la emisora deberá realizar una oferta pública obligatoria en un plazo de 180 días contados a partir de la recepción del aviso para tal efecto de la CNBV, de conformidad con las disposiciones de la LMV.

De manera adicional, una emisora puede solicitar autorización a la CNBV para anular voluntariamente la inscripción de sus valores previa aprobación, por parte de al menos el 95% de su capital social, de los acuerdos pertinentes en una asamblea general extraordinaria de accionistas, en cuyo caso la sociedad también debe realizar una oferta pública obligatoria de adquisición, de conformidad con las disposición de la LMV.

(b) Sofoles

En 1993, el Congreso Mexicano promulgó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito y autorizó la creación de las Sofoles, motivado por la escasez de financiamiento disponible y el aumento en las tasas de interés. Las nuevas disposiciones se publicaron en el DOF el 23 de diciembre de 1993.

Las Sofoles llevan a cabo únicamente actividades para el otorgamiento de crédito con fondos que obtienen de diversas fuentes, entre las que se incluyen ofertas de valores en los mercados de capital mexicanos, inversión privada y préstamos de fomento nacionales o extranjeros. A diferencia de los bancos, una Sofol no está autorizada para aceptar depósitos del público y puede prestar servicios financieros únicamente a un sector industrial o comercial en particular, incluyendo créditos personales, hipotecas para viviendas de interés social, financiamiento para la industria de la construcción y automotriz, financiamiento corporativo, bienes de transporte, industrias pequeñas y medianas y el sector agrícola. Su mercado son los sectores de bajo a mediano ingreso de la economía y otorgan financiamiento principalmente al sector de la vivienda.

Las Sofoles son reguladas y vigiladas por la SHCP, la CNBV y Banxico. Además, son supervisadas por la Condusef en lo que respecta a la protección del usuario de servicios financieros. En la actualidad operan aproximadamente 28 Sofoles en el mercado financiero mexicano.

(c) Sofoms

En 2006, en un esfuerzo por ampliar las actividades crediticias de las Sofoles y desregular parcialmente al sector, el Congreso mexicano promulgó otras reformas que llevaron a la creación de las Sofoms. Estas modificaciones, publicadas en el DOF el 18 de julio de 2006, también introdujeron cambios a las disposiciones de varias leyes, las que incluyen, entre otras, la Ley de Instituciones de Crédito, la LGOAAC, la Ley de Inversión Extranjera, la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, y el Código Fiscal de la Federación.

Las Sofoms son entidades financieras que de manera regular y profesional otorgan financiamiento al público en todos los sectores económicos y realizan actividades relacionadas con factoraje o arrendamiento financiero.

Una Sofom no puede aceptar depósitos y no presta servicios de ahorro. Las Sofoms no requieren autorización del gobierno federal para operar.

Además, en lo que se refiere a la estructura de capital de las Sofoms, no existen restricciones respecto a la participación de capital extranjero, con lo que se espera lograr un aumento en la competencia y la participación de instituciones financieras extranjeras.

Las Sofoms que son afiliadas de bancos mexicanos privados o públicos o sociedades controladoras de grupos financieros que incluyen un banco, deben incluir en su denominación la expresión “entidad regulada” o la abreviatura “E.R.” Una Sofom será considerada afiliada de una institución de crédito o sociedad controladora de grupo financiero que incluya a un banco si: (i) la sociedad mexicana controladora de grupo financiero que incluya a una institución de crédito tiene participación en el capital de la Sofom, (ii) una institución de crédito mexicana posee más del 20% del capital social de la Sofom, o (iii) dicha institución de crédito controla la asamblea de accionistas o tiene derecho a designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la Sofom. Además, si cualquier persona controla o posee una mayoría de las acciones tanto de una institución de crédito como de una Sofom, entonces dicha Sofom estará sujeta a regulación gubernamental. Las Sofoms reguladas son controladas y supervisadas por la CNBV y, por lo tanto, están sujetas a algunos de los mismos requisitos a los que los bancos están sujetos incluyendo, requisitos de adecuación de capital, obligaciones de reporte, normas de operación respecto de partes relacionadas, entre otros. La participación de cualquier entidad que cumpla los criterios establecidos en el presente en nuestro capital social o nuestras asambleas de accionistas causaría que las normas que rigen a las Sofoms reguladas nos fuera aplicable.

Todas las demás entidades que no cumplan los requisitos para operar como Sofoms reguladas y realicen profesional y regularmente actividades de crédito, arrendamiento financiero o factoraje deben agregar la expresión “entidad no regulada” o E.N.R. a su denominación. Las Sofoms no reguladas no están sujetas al control o supervisión de la CNBV. No obstante, sus actividades serán supervisadas por la Condusef, el organismo de gobierno responsable de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, servicios de arrendamiento financiero y factoraje que ofrecen las Sofoms, de conformidad con los términos de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros. La Condusef también está facultada para hacer recomendaciones a la Sofoms en relación a la forma en que las tasas de interés, comisiones y otros costos adicionales asociados a los créditos se dan a conocer a sus clientes, y para verificar, con respecto a los créditos garantizados, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia.

La Ley de Transparencia regula, entre otros, las comisiones que cobran a sus clientes algunas instituciones financieras, incluidas las Sofoms no reguladas. El objetivo de la ley es garantizar la transparencia y efectividad de los sistemas utilizados por las entidades financieras, incluidas las Sofoms no reguladas, y la protección de los usuarios.

La Condusef tiene competencia sobre las Sofoms y es responsable de asegurarse que las Sofoms no reguladas cumplan sus obligaciones conforme a la Ley de Transparencia. A la fecha de este Reporte Anual, estas obligaciones no están vigentes. Estas obligaciones incluyen:

- presentar ante Condusef la lista de comisiones (y cualesquiera de sus reducciones) que una Sofom pretende cobrar a sus clientes, y proporcionar simultáneamente a los clientes información sobre los montos y la forma de pago de esas comisiones mediante folletos, listas o carteles colocados en las sucursales de la Sofom y en formato electrónico en Internet si la Sofom cuenta con página *web*;
- notificar a los clientes de cualquier nueva comisión o el aumento de las comisiones al menos 30 días antes de la fecha en que los cambios surtan efectos. Si los clientes no están de acuerdo con los nuevos montos de las comisiones, tienen derecho a terminar su contrato;
- entregar a la Condusef el formato estándar de los contratos de adhesión que hayan de celebrarse con los clientes de la Sofom (redactados de acuerdo con los lineamientos de la Condusef); y
- entregar a los clientes un estado de cuenta de los créditos, y/o financiamientos u operaciones, los que deben incluir retiros (es decir, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques, etc.). Los clientes pueden determinar si desean recibir o tener acceso a la información mediante otros medios, incluido el Internet. Los estados de cuenta se elaborarán de acuerdo con las reglas de la Condusef.

Asimismo, la Ley de Transparencia dispone que las Sofoms no reguladas deberán calcular e informar a sus clientes el CAT aplicable, que es el costo de financiamiento anual de los créditos y financiamientos expresado en como porcentaje y representa el monto total de los costos y gastos inherentes a la operación. Banxico es responsable de establecer, mediante disposiciones de carácter general, la metodología para calcular el CAT, el tipo de crédito y financiamiento a los cuales se aplica, y los montos de los créditos para los cuales es aplicable.

Finalmente, la Condusef es responsable de emitir disposiciones de carácter general en materia de publicidad aplicables a las Sofoms no reguladas cuando promueven créditos y/o financiamientos que incluyen disposiciones de efectivo. A la fecha de este Reporte Anual, estas disposiciones de carácter general no han sido emitidas por la Condusef. Adicionalmente, la Condusef puede suspender a su discreción, cualquier publicidad que implique inexactitud o competencia desleal.

En caso que se emitan las disposiciones contempladas por el artículo 95 Bis de la LGOAAC, las Sofoms estarán obligadas a: (i) establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer a la comisión de un delito, (ii) presentar ante la SHCP reportes en relación con, entre otras cosas, actos u operaciones con clientes o funcionarios, miembros del consejo, gerentes, empleados y mandatarios de la sociedad, respecto de posibles comisiones de delitos, y (iii) establecer e instrumentar procedimientos de “conoce a tu cliente” a fin de reunir información y documentación al abrir cuentas, lineamientos para salvaguardar la información del cliente, y la capacitación interna en las Sofoms.

Las Sofoms deben mantener la información y documentación de los clientes por al menos 10 años. A la fecha de este Reporte Anual, no se han emitido disposiciones en materia de lavado de dinero.

También se prohíbe a las Sofoms revelar cualquier clase de información de los clientes a personas físicas o autoridades de gobierno, salvo a aquéllas expresamente autorizadas por las leyes aplicables.

La SHCP dejó de emitir autorizaciones para la constitución de nuevas Sofoles en la fecha de publicación de las reformas de las Sofoms (salvo en el caso de aquéllas ya en proceso de tramitación). Todas las autorizaciones para las Sofoles vigentes terminarán automáticamente el 19 de julio de 2013. Por lo tanto, en o antes de esa fecha, y para evitar que las Sofoles se disuelvan o liquiden, éstas tienen la opción de transformarse a Sofom mediante la modificación de sus estatutos a fin de cambiar su objeto social, incluir las actividades de las Sofoms, eliminar cualquier referencia que las identifique implícita o explícitamente como Sofol, y presentar estas modificaciones ante la SHCP.

(d) Burós de Crédito en México

Los burós de crédito son instituciones financieras autorizadas por la SHCP, previa revisión de Banxico y la CNBV, que recopilan, administran, entregan y revelan información con respecto al historial crediticio de personas físicas y morales. Conocidas oficialmente como Sociedades de Información Crediticia, el propósito de los burós de crédito es brindar servicios destinados a minimizar el riesgo crediticio y entregar información acerca de historial de pago de personas físicas y morales a fin de promover un mejor cumplimiento en materia de crédito. Las normas y reglamentos aplicables a los burós de crédito están contenidas en la Ley de Regulación de Sociedades de Información Financiera y en el artículo 8, fracción VI, de la Ley de Inversión Extranjera. Los burós de crédito son supervisados por la SHCP, la CNBV, la Condusef y Banxico.

Actualmente, las oficinas de información crediticia en México prestan tres clases de servicios: (i) información crediticia de personas físicas, (ii) información crediticia respecto de personas físicas y morales con actividad empresarial, y (iii) información acerca del comportamiento crediticio del sector no bancario en México. Cada buró de crédito mantiene una base de datos que incluye información actual e histórica acerca del comportamiento crediticio de los consumidores. Los burós de crédito deben mantener esta información durante 84 meses en el caso de las personas físicas e indefinidamente en el caso de las personas morales. Se reporta información sobre personas físicas o morales cuando reciben crédito de alguna entidad financiera o comercial, y esto genera un historial crediticio que puede tener una calificación positiva o negativa, lo que dependerá del cumplimiento de las obligaciones crediticias.

Los burós de crédito ofrecen reportes para personas físicas o morales, los que pueden ser “generales” (es decir, sin mencionar las entidades financieras o empresas comerciales acreedoras) o “especiales” (es decir, con una lista detallada de dichos acreedores). Los usuarios tienen derecho a recibir sin costo una copia de sus informes crediticios al cierre de cada año, el que puede solicitarse en línea en los sitios *web* de los burós o personalmente acudiendo a sus oficinas. Los informes deben incluir un resumen de los derechos del cliente, de los procedimientos para acceder a la información que se entrega y, si es necesario, corregir algún error en la información. Los burós están obligados a mantener el contenido de este resumen de derechos a disposición del público en general.

(e) Legislación en Materia de Inversión Extranjera

Actualmente, no existen limitaciones específicas de carácter legal o regulatorio que limite la inversión extranjera para Sofoms E.N.R., como nosotros.

vi) Recursos Humanos

Aproximadamente el 98.7% de nuestra fuerza laboral total está compuesta por personas contratadas por nuestra subsidiaria, Serfiincor. Véase sección 1 c) — “Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio”, inciso (xii) — “Bajo ciertas circunstancias, podríamos estar expuestos a gastos adicionales de carácter laboral”.

Con excepción de gerentes y ciertos empleados administrativos, al 31 de diciembre del 2008, el 77.7% de nuestra fuerza total laboral estaba afiliada a sindicatos con los que tenemos celebrados contratos colectivos de trabajo. Salarios, prestaciones, jerarquías y otros términos son negociados de conformidad con dichos contratos y son ajustados anualmente. De conformidad con la legislación mexicana, los contratos colectivos de trabajo son renegociados de manera anual respecto a salarios y cada dos años respecto a prestaciones. Consideramos que tenemos buenas relaciones laborales con nuestra fuerza laboral y a esta fecha no se ha presentado ninguna huelga.

La siguiente tabla muestra el número de personal de tiempo completo y su clasificación por actividad principal para los períodos indicados:

	Al 31 de diciembre de		
	2009	2008	2007
Operaciones ⁽¹⁾	2,097	1,892	1,703
Ventas	3,151	3,841	3,332
Cobranza	4,060	4,036	2,129
Oficina Central	335	355	299
Total	9,643	10,124	7,463

⁽¹⁾ Se considera que todos los empleados del centro de operaciones se encuentran incluidos en el área de operaciones.

Fuente: Información de la Emisora

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2009 aproximadamente el 4.1% de nuestra fuerza laboral de ventas estaba compuesta por promotores independientes de venta cuya compensación estaba basada únicamente en comisiones y otros incentivos financieros con base en las ventas que hayan realizado.

Los empleados del nivel ejecutivo reciben un salario fijo y una compensación variable, incluyendo un bono anual. Los gerentes regionales, gerentes de sucursal, gerentes de piso, gerentes de ventas, ejecutivos de piso y promotores de ventas son compensados tanto con un salario fijo como con bonos por desempeño. Los promotores independientes de ventas no tienen salario u otras prestaciones y sus comisiones son calculadas con base en el número de créditos originados. Véase sección 1 b) — “Resumen Ejecutivo”, inciso (b) — “Nuestras Ventajas Competitivas”, subinciso (ix) — “Equipo Gerencial Experimentado y Fuerza Laboral Motivada” y sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso (b) — “Ventas y Mercadotecnia.”

Nuestros promotores de ventas son evaluados trimestralmente con base en metas operativas (principalmente relacionadas con el número total de créditos originados) y enfatizando el servicio al cliente, y con base en sus resultados de operación, pueden percibir un bono por desempeño a principios del siguiente trimestre. En promedio, el bono de desempeño del personal de ventas puede llegar a representar el equivalente al 73.0% de la compensación total del empleado. Los promotores independientes de ventas no reciben un salario base y son compensados únicamente con comisiones. Las comisiones pagadas a nuestros promotores de ventas y promotores independientes de ventas se basan en el número de créditos originados. Las comisiones pagadas al personal de cobranza se basan en el número de créditos y montos recuperados. Consideramos que nuestro programa de compensaciones y sistema de promoción han contribuido a la implementación exitosa de nuestras estrategias de negocios.

Plan de Opción de Acciones

Simultáneamente a la Oferta Global, creamos un plan de opción de Acciones para nuestros empleados y directivos. Este vehículo consiste en dos fideicomisos con una institución de crédito mexicana de conformidad con la legislación mexicana. La creación del plan de opción de Acciones y del fideicomiso fue

aprobado mediante las Resoluciones Unánimes. La identidad y número de los funcionarios y otros empleados que son incluidos como beneficiarios del plan y el número de Acciones que cada beneficiario tendrá derecho a comprar fueron inicialmente asignados en sesión del consejo de administración el día 23 de enero de 2008 y actualizados, periódicamente.

Este plan permitirá a los empleados elegibles adquirir, a través del fideicomiso, Acciones representativas de nuestro capital social. Al 31 de diciembre de 2009, los fideicomisos tenían en su conjunto un total de 9,440,690 Acciones. Adicionalmente, se espera que los fideicomisos continúen adquiriendo nuestras Acciones, de tiempo en tiempo, a través de la BMV.

El plan es ofrecido a los funcionarios de los primeros tres niveles jerárquicos de nuestra organización, los cuales incluyen directores, subdirectores y gerentes, previéndose un trato general y equivalente para los funcionarios del mismo nivel jerárquico. Adicionalmente, los miembros del consejo de administración no podrán participar en este plan. Como regla general en términos de los fideicomisos, hasta en tanto las respectivas Acciones no sean efectivamente adquiridas por los funcionarios correspondientes, el fiduciario votará las Acciones dentro del patrimonio de los fideicomisos en el mismo sentido en que lo haga la mayoría de los accionistas de la Sociedad.

En adición a estos lineamientos generales, los lineamientos definitivos relacionados con la (i) elegibilidad de los empleados que podrán formar parte de este plan, (ii) asuntos procedimentales relacionados con el ejercicio de derechos conforme al plan, (iii) determinación de prestaciones de acuerdo al plan, (iv) fondeo del plan, y (v) otros términos y condiciones del plan, serán determinados y comunicados al fiduciario por un representante de nuestro consejo de administración, con la previa opinión de nuestro comité de auditoría y prácticas societarias. En cualquier caso, los fideicomisos en la adquisición o enajenación de nuestras Acciones deberá en el futuro operar de acuerdo a los lineamientos y restricciones establecidos en la LMV.

vii) Desempeño Ambiental

Actualmente, la operación de la Sociedad no conlleva ningún riesgo ambiental, por lo que no contamos con ninguna política ambiental específica.

viii) Información de Mercado

(a) La Industria del Microfinanciamiento en México

En México, la industria de microfinanciamiento ésta en una etapa relativamente nueva con un gran número de organizaciones que emergen rápidamente, incluyendo entidades con fines de lucro. Las instituciones de microfinanciamiento empezaron a ofrecer sus servicios a mediados de los noventa a través de entidades como Finca México (1989), Compartamos (1990), Came (1991) y Fincomún (1994) y nosotros (1993) con un incremento de dichas organizaciones después del año 2000 incluyendo, ProMujer (2001), Prosperidad (2002), Solfi (2002) y Finsol (2003).

(b) Instituciones de Microfinanciamiento

Una institución de microfinanciamiento puede definirse como una organización que presta servicios financieros principalmente a las personas físicas de bajo ingreso, entre las que se incluyen las organizaciones no gubernamentales financiadas por donantes u ONGs, cooperativas, instituciones de fomento de comunidades, así como bancos e instituciones comerciales y financieras con fines de lucro. El microfinanciamiento tiene por objeto hacer frente a la necesidad de dichas personas de acceder a una variada gama de servicios financieros, como crédito al consumo, capital para financiar un negocio, protección de riesgos, cuentas de ahorro que generen intereses y transferencias de dinero.

Las instituciones de microfinanciamiento se originaron de las ONGs oferentes de crédito e instituciones de microcrédito que desde los años cincuenta hasta los setenta se centraron en suministrar crédito agrícola subsidiado a pequeños agricultores con el objetivo de incrementar la productividad y los ingresos. A principios de los años setenta, los oferentes de microcréditos se concentraron, con gran éxito, en el otorgamiento de financiamiento a mujeres en el sector de más bajo ingreso entre la población mexicana a fin de que invirtieran en pequeños negocios, lo que les permitió acumular activos e incrementar el ingreso familiar. El éxito del otorgamiento de microcréditos llevó a determinadas entidades públicas y privadas a expandirse más allá del microcrédito y a ofrecer a las personas físicas de bajo ingreso una gama más amplia

de servicios financieros. En la década de los noventa, muchas de estas entidades se transformaron en instituciones financieras formales con el fin de atraer y utilizar los ahorros de los clientes para fines de préstamos y expandir de esta forma su alcance.

(c) Fuentes de Financiamiento para las Instituciones de Microfinanciamiento

Las fuentes de financiamiento de las instituciones de microfinanciamiento inicial y principalmente provenían de donaciones, préstamos a bajo costo por parte de fuentes filantrópicas y organismos de asistencia gubernamental o multilateral. Conforme se desarrolló la industria, los recursos se empezaron a obtener de préstamos bancarios y de emisiones de instrumentos de deuda en los mercados.

Es digno de resaltar que la Sociedad para financiar sus operaciones no ha recibido donaciones ni préstamos a bajo costo por parte de fuentes filantrópicas u organismos de asistencia gubernamental o multilateral.

(d) Técnicas de Manejo de Riesgo del Microfinanciamiento

Las prácticas y metodologías del microfinanciamiento difieren ampliamente entre las instituciones de microfinanciamiento. Sin embargo, entre las técnicas de administración de riesgo que con frecuencia emplean las instituciones de microfinanciamiento se incluyen las siguientes:

- **Cantidades pequeñas.** Un microempresario por debajo del nivel de pobreza tiene en general mayor capacidad para pagar un crédito más pequeño que uno grande.
- **Grandes grupos de clientes.** Las instituciones de microfinanciamiento en general otorgan créditos a una gran base de clientes, lo que minimiza el impacto de cada incumplimiento individual.
- **Pagos frecuentes.** En muchos casos, los microcréditos son amortizados por lo menos parcialmente en forma quincenal o semanal.
- **Vencimiento a corto plazo.** En general, el vencimiento de los microcréditos es menor a 12 meses.
- **Pago total.** Con frecuencia, los microcréditos no se renuevan antes de su amortización total.
- **Participación en buró de crédito.** Muchas instituciones de microfinanciamiento participan con burós de crédito locales creados para permitir a las instituciones/entidades de microfinanciamiento dar seguimiento al historial y situación crediticia de deudores y deudores potenciales.
- **Uso de sistemas para administración de información.** Es común que las instituciones de microfinanciamiento utilicen registros computarizados para dar seguimiento de los pagos o incumplimientos, y mantener los costos operacionales al mínimo.
- **Auditoría interna.** Muchas instituciones de microfinanciamiento hacen uso de la auditoría interna para supervisar el aspecto financiero de sus operaciones y limitar la posibilidad de error o fraude.
- **Seguimiento de cartera en riesgo.** Con frecuencia las instituciones de microfinanciamiento dan seguimiento a la porción de créditos con incumplimientos en el pago más cualquier crédito refinanciado como porcentaje de su base total de créditos.
- **Mantenimiento de una reserva relativamente grande para pérdidas crediticias.** En general se mantienen reservas relativamente grandes para pérdidas crediticias para cubrir el alto riesgo asociado con el microfinanciamiento.
- **Aumento de los montos de crédito.** Los deudores tienen un incentivo para pagar oportunamente sus créditos para poder acceder a créditos por montos mayores en el siguiente ciclo o para recibir una línea de crédito revolving.

(e) Competencia

Nos enfrentamos a competencia de oferentes de crédito enfocados en los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana, particularmente cajas de ahorro, uniones de crédito, cooperativas, proveedores de créditos al consumo y proveedores de créditos informales, sociedades de ahorro y préstamo popular, Sofoles, otras Sofoms, bancos y otras instituciones financieras que abarcan el sector financiero tradicional en México. Adicionalmente, tenemos competencia del sector público, en virtud de que el gobierno mexicano actualmente

lleva a cabo sus propios programas de microfinanciamiento. La mayoría de nuestros competidores enfocan sus operaciones a áreas rurales y principalmente a microempresarios con necesidades de capital de trabajo, mientras que nosotros nos enfocamos en áreas urbanas y créditos personales. Véase sección 1 c) — “Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio”, inciso (iii) — “La competencia que constituyen otros proveedores de microfinanciamiento, bancos e instituciones financieras, así como los programas sociales estatales, podrían perjudicar nuestra rentabilidad y posición en la industria mexicana del microfinanciamiento.”

(i) Cooperativas

Este segmento incluye cooperativas locales y regionales, uniones de crédito e instituciones de ahorro y préstamo. Existen aproximadamente 800 cooperativas en México, pero el segmento es altamente heterogéneo y fragmentado. Las dos instituciones mayores dentro de este sector son la Caja Popular Mexicana, Sociedad de Ahorro y Préstamo, y la Caja Libertad, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo. La Caja Popular Mexicana está compuesta por más de 50 cooperativas locales y proporciona a sus miembros cuentas básicas de ahorro. La presencia de Caja Libertad está limitada a la parte central de México y ambas instituciones ofrecen a sus clientes créditos al consumo.

(ii) Instituciones de Microfinanciamiento

Las instituciones de microfinanciamiento proporcionan servicios financieros a los segmentos de bajos ingresos de la población. Estas instituciones enfocan sus productos y servicios al otorgamiento de líneas de crédito accesibles a su mercado, ya que, por disposición de ley, no se les permite ofrecer productos de ahorro. La mayoría de las instituciones de microfinanciamiento llevan operando menos de ocho años. El segmento se encuentra dominado por ONGs tales como la Asociación ProMujer de México, Asociación Civil, FINCA México y Centro de Apoyo al Microempresario (CAME), Institución de Asistencia Privada.

(iii) Instituciones Financieras

Las instituciones financieras no bancarias tales como otras Sofoles y Sofoms, se enfocan principalmente en ofrecer créditos al consumo e hipotecarios a personas físicas de bajos y medianos ingresos. Actualmente, con base en la información publicada por la CNBV, aproximadamente 21 Sofoms reguladas y 22 Sofoles operan en México. Adicionalmente, de acuerdo a la Condusef, 1,375 Sofoms no reguladas llevan a cabo operaciones en México. Las instituciones no bancarias mexicanas pueden dedicarse en específico a ciertas actividades de crédito y las Sofoms reguladas y Sofoles son supervisadas por las mismas autoridades regulatorias que supervisan a los bancos comerciales, sin embargo, se les prohíbe realizar o dedicarse a una amplia gama de actividades bancarias, incluyendo financiamientos de comercio exterior, ofrecimiento de cuentas de cheques y celebración de operaciones en moneda extranjera. Las Sofoms no reguladas, como nosotros, se encuentran supervisadas únicamente por la Condusef. Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple a quienes consideramos nuestros principales competidores, ofrecen créditos personales a personas físicas de bajo y mediano ingreso. Los bancos también ofrecen microcréditos a personas físicas de bajo ingreso.

ix) Ventajas Competitivas

Consideramos que nuestras principales ventajas competitivas son las siguientes:

(i) Capacidad Demostrada de Crecer Rentablemente

Hemos demostrado nuestra capacidad de crecer en forma rentable. Basados en el crecimiento de nuestra cartera de crédito, podemos decir que somos de los prestadores de microfinanciamiento de más rápido crecimiento en México. Entre los años 2004 y 2009 hemos tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 19.2% en el número de créditos originados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 teníamos 1,236,092 créditos, lo cual representa una tasa de crecimiento anual compuesta de 29.7% en el período de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2009. Este crecimiento en nuestra cartera también ha generado un aumento en los ingresos. Nuestra utilidad neta ha aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesta de 18.6% en el período de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2009. En 2009 el rendimiento sobre capital contable promedio fue 31.5%.

(ii) Tasa de Incumplimiento Baja y Administración de Riesgo Efectiva

De acuerdo con la información publicada por la CNBV, al 31 de diciembre de 2009 nuestra cartera de crédito era similar en cuanto a calidad a la obtenida por bancos tradicionales de México que ofrecen créditos al consumo a los segmentos de ingresos medianos y altos de la población mexicana. Hemos podido mantener nuestra tasa de incumplimiento en niveles adecuados gracias a nuestro equipo de administración y riesgo y nuestras políticas de administración de riesgo estandarizadas, enfocadas a la prevención de pérdidas, así como también a nuestras prácticas de cobranza. Como parte de estas políticas, administramos individualmente cada crédito y cliente con base en el nivel de riesgo correspondiente a través del sistema de administración de riesgos controlado desde nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes. Consideramos que una administración de riesgo sana es parte fundamental de nuestra cultura y es la que nos permitirá seguir creciendo rentablemente.

(iii) Experiencia Única en el Financiamiento de Microcréditos

Tenemos 16 años de experiencia en el sector del microfinanciamiento en México. Tenemos experiencia en el otorgamiento de créditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana. Consideramos que lo anterior nos da una importante ventaja competitiva con respecto a los bancos y otras instituciones del sector financiero tradicional de México que históricamente han enfocado sus prácticas a clientes con ingresos medios y altos y para los cuales los microcréditos son una actividad secundaria. También consideramos que nuestra posición actual entre las Sofoms y Sofoles líderes de esta industria en México refleja esta ventaja competitiva.

(iv) Innovación de Productos

Queremos mantenernos a la vanguardia en cuanto a la innovación de productos y continuar desarrollando nuevas formas para atraer clientes y nuevos productos diseñados para satisfacer las necesidades de las personas de los segmentos de más bajo ingreso entre la población mexicana. Desde nuestra constitución, hemos lanzado al mercado nuevos productos de manera exitosa en forma constante.

En el 2004, comenzamos a otorgar créditos a personas físicas en el sector informal, permitiéndonos aumentar el rendimiento de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre del 2009, 35.7% de nuestra cartera total estaba representada por créditos otorgados en el sector informal de la economía Mexicana. En 2004 lanzamos nuestro producto CrediInmediato, una nueva línea de crédito revolvente que da a nuestros clientes mayor flexibilidad. Desde la introducción de este producto, nuestro saldo de créditos promedio ha incrementado pero no hemos sufrido ningún impacto adverso en la tasa de incumplimiento de créditos. Asimismo, durante el 2006 agregamos dos nuevos productos a nuestra cartera, CrediConstruye para el financiamiento de mejoras de viviendas, y CrediMamá, un producto diseñado para las madres que tienen al menos un hijo(a) menor de 18 años.

También instrumentamos un programa en el 2007 donde se instalaron cajeros automáticos en nuestras oficinas, lo que permite a nuestros clientes retirar fondos de sus créditos con una tarjeta de débito emitida por nosotros. Hemos instalado con éxito 105 cajeros automáticos hasta diciembre de 2009. Durante el 2009, lanzamos el producto CrediSeguro, consistente en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros. El desarrollo de nuevos productos aunado al crecimiento orgánico, nos permite atender aproximadamente 1,236,092 clientes y una cartera de \$4,812.3 millones al 31 de diciembre de 2009.

(v) Red de Distribución Geográfica Amplia y Conveniente

Consideramos que contamos con una de las redes de distribución de microfinanciamiento más eficiente y amplia de México. Al 31 de diciembre de 2009, operábamos 199 oficinas en 143 ciudades en 31 de las 32 entidades federativas de México (los estados de México y el Distrito Federal), incluyendo oficinas en la mayoría de las ciudades grandes y medianas de México con una población de más de 100,000 habitantes. De acuerdo con la CONAPO, existen en México 205 ciudades con al menos 50,000 habitantes, de las cuales, tenemos presencia en 143, siendo las restantes en nuestra opinión oportunidades adicionales de crecimiento para nuestro negocio en un futuro próximo. Esperamos continuar ampliando nuestra red inaugurando oficinas

adicionales en ciudades con una población de al menos 50,000 habitantes. Consideramos que nuestra área de servicios diversificada mitiga el riesgo de una desaceleración de la economía regional y otros riesgos específicos de las regiones, incluyendo desastres naturales. Al 31 de diciembre de 2009, ningún estado de México representaba más del 9.5% de nuestra cartera de crédito.

La conveniencia de nuestra red de distribución es apoyada por nuestro equipo especializado de ventas, organizados por área geográfica y producto. Tenemos un equipo de ventas que se especializa, entre otras cosas, en la renovación de créditos, venta de ciertos productos, atención a clientes, áreas geográficas específicas y otros aspectos de nuestro negocio. Para cada uno de nuestros productos, hemos desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia focalizadas y un equipo de ventas dedicado y hemos capacitado a personal altamente calificado en nuestras oficinas para vender nuestros productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta. Creemos que nuestra creciente red de distribución junto con nuestro equipo de ventas enfocado en productos y ventas por regiones específicas nos hace más accesibles para nuestros clientes y nos diferencian de nuestros competidores.

(vi) Procesos Centralizados que Facilitan el Crecimiento Eficiente

Hemos desarrollado procesos centralizados y estandarizados para las solicitudes, verificaciones y aprobaciones de crédito, así como para renovaciones y cobranza. Estos procesos están estructurados y divididos en diferentes etapas y centralizados en nuestros centros de operaciones ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes. Además, hemos estandarizado los sistemas tecnológicos, los sistemas de administración de información y los formatos de las oficinas de servicio. Proporcionamos capacitación centralizada a todos nuestros gerentes en nuestro departamento de capacitación ubicado en la Ciudad de México, así como capacitación adicional en una oficina específica. Este nivel de centralización nos da la flexibilidad de abrir nuevas oficinas rápidamente y comenzar a operar en una nueva ciudad a un costo relativamente bajo. Esta metodología nos ha permitido crecer rentablemente y esperamos que continúe haciéndolo en el futuro.

(vii) Servicio al Cliente Personalizado y de Alta Calidad

Queremos consolidar nuestras relaciones con los clientes actuales y atraer clientes nuevos concentrándonos en otorgar un excelente servicio al cliente. Por ejemplo, en el mes de diciembre de 2009, nuestro tiempo de respuesta fue tal que el 87% de las solicitudes de crédito recibidas fueron aprobadas en menos de 48 horas. Consideramos que un excelente servicio a clientes es fundamental para nuestro crecimiento. Manejamos activamente las relaciones con nuestros clientes a través, entre otras cosas, de una fuerza de ventas altamente capacitada comprometida con nuestros objetivos principales y concentrada en entregar un servicio altamente personalizado y de alta calidad. Como parte de este esfuerzo, operamos un centro de atención telefónica sin costo dedicado al servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2009, las responsabilidades del 91.1% de nuestro personal incluían el contacto directo con los clientes. Asimismo, creemos que la presencia cercana a nuestros clientes a través de una extensa red de distribución aumenta nuestra capacidad de proporcionar un servicio personalizado y de alta calidad a nuestros clientes, fomenta la lealtad y facilita la expansión de nuestra base de clientes. Creemos que este esfuerzo para brindar un servicio personalizado de alta calidad a los clientes nos da una ventaja competitiva importante para introducir en un futuro próximo productos nuevos y complementarios, tales como productos de seguros a través de alianzas con compañías de seguros.

(viii) Proceso de Cobranza Efectivo

Hemos desarrollado un proceso de cobranza avanzado. En los centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes tenemos más de 337 estaciones de trabajo y más de 634 agentes especializados en gestión y cobranza telefónica. Contamos además con 2,953 agentes independientes que trabajan con clientes en forma personal para así facilitar el pago de créditos vencidos.

Nuestros gastos por cobranza se compensan en parte con las comisiones que cobramos por mora. Las comisiones por mora representaban un 35.0% de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2009. Las comisiones por cobranza contribuyeron aproximadamente 8.2% de nuestros ingresos netos de operación (margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones netas) al 31 de diciembre de 2009. Asimismo, hemos podido generar ingresos adicionales con la venta de créditos de nuestra cartera vencida a terceros. Durante el 2009, vendimos 75,968 créditos a terceros a un precio promedio de \$0.12 por peso.

(ix) Equipo Gerencial Experimentado y Fuerza Laboral Motivada

Contamos con un equipo administrativo experimentado y que consideramos talentoso. Nuestros funcionarios principales han participado en la industria del microfinanciamiento por un promedio de aproximadamente 14 años y consideramos poseen la experiencia y conocimientos necesarios para identificar y ofrecer productos y servicios que cumplan con las necesidades de nuestros clientes. Además, tenemos una cultura que hace énfasis en el trabajo en equipo y la meritocracia. Nos enfocamos en atraer personal altamente calificado y mantener un equipo de trabajo motivado para proporcionar un servicio de alta calidad. Por ejemplo, nuestros empleados y promotores independientes de ventas pueden llegar a recibir bonos por el cumplimiento de metas de rendimiento personales en relación al aumento de nuestra cartera de crédito y la retención de nuestros clientes actuales. Consideramos que estos programas de incentivos han contribuido al desarrollo de una fuerza de trabajo motivada enfocada en establecer relaciones sólidas con nuestros clientes al proporcionar un servicio de atención personalizada al cliente y de alta calidad, mayor rentabilidad y logro de eficiencia operacional.

(x) Sistemas Avanzados de Tecnología de la Información

Hemos desarrollado sistemas avanzados de tecnología de la información y software para apoyar nuestras políticas de administración de información y de administración de riesgo. Estos sistemas nos han permitido atender mejor a nuestros clientes, apoyar nuestra estrategia de crecimiento, mejorar la calidad y desarrollo de nuestros productos y servicios y reducir con éxito el costo y tiempo asociado con las prácticas de aprobación, monitoreo y cobranza de créditos. Dado a que estos sistemas propios son diseñados para cumplir con nuestras necesidades, consideramos que nuestras prácticas y sistemas de tecnología de la información son más especializados y efectivos que muchos de los sistemas usados actualmente por instituciones financieras tradicionales y que han contribuido substancialmente a mejorar nuestro índice de eficiencia, y nos ha permitido diferenciarnos de nuestros competidores. Adicionalmente, hemos desarrollado un Sistema de Administración de Información o MIS en línea, disponible y de fácil uso que nos da la capacidad de acceder a información en tiempo real en línea, incluyendo imágenes y expedientes digitalizados, relacionados con nuestros clientes, procesos de cobranza y otras estadísticas crediticias. Desde la instalación de nuestro MIS, hemos sido capaces de mejorar nuestro modelo de negocio ajustando las políticas de crédito y analizando el comportamiento crediticio de clientes lo que resultó en la implementación de nuestro modelo de calificación por comportamiento, entrando en nuevos mercados, desarrollando nuevos productos y optimizando los procesos de aprobación de créditos y cobranza. Durante el 2009 invertimos aproximadamente \$76.9 millones en mejoras tecnológicas. Continuaremos invirtiendo en nuevas herramientas de administración de información que nos permitan entender mejor las necesidades de nuestros clientes.

(xi) Acceso a Diversas Fuentes de Financiamiento y Clasificaciones Crediticias Altas

Al 31 de diciembre de 2009 mantenemos líneas de crédito con HSBC México por \$2,500 millones, con Nafinsa por \$1,000 millones y con SHF por \$700 millones.

El 27 de junio de 2008, llevamos a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles en la BMV al amparo del Programa por un monto de hasta 1,500 millones de pesos. Se emitieron 7,840,000 Certificados Bursátiles con la Clave de Pizarra “FINDEP 08”, con vencimiento al 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de THIE más 1.9%. El monto total de la emisión fue de \$784 millones. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles son pagados cada periodo de 28 días.

Desde 1998, hemos recibido calificaciones corporativas por Fitch desde BBB+ a A(mex), y F1 (mex), y de S&P de mxA y mxA-2, que consideramos nos ha permitido alcanzar en general un costo de financiamiento menor. Al 31 de diciembre de 2009, nuestras calificaciones corporativas fueron de “mxA-” con perspectiva negativa por S&P y “A(mex)” con perspectiva negativa por Fitch.

Con fecha 8 de junio de 2009 S&P emitió un comunicado de prensa informando que disminuía la calificación de crédito de contraparte de largo plazo y de la emisión FINDEP 08 a “mxA-” de “mxA” de la Sociedad, asimismo revisó la perspectiva a negativa de estable. Al mismo tiempo, S&P confirmó la calificación de crédito de contraparte de corto plazo en “mxA-2”.

El 4 de diciembre de 2009, Fitch emitió un comunicado de prensa informando que bajó la calificación corporativa de largo plazo y las del Programa de la Sociedad de “A+(mex)” a “A(mex)”. Asimismo, Fitch anunció que todas las calificaciones de la Sociedad, al igual que la calificación corporativa de corto plazo “F1(mex)” fueron colocadas en observación negativa.

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00 con vencimiento en 2015.

(xii) Independencia de los Servicios Bancarios de Terceros

A la fecha contamos con una red de distribución propia que, en conjunto con nuestros procesos de cobranza centralizados, nos permiten monitorear de forma eficaz operaciones con clientes sin depender de otros bancos para recibir los pagos de nuestros clientes. Nuestros créditos a clientes son originados a través de nuestras oficinas y los pagos se llevan a cabo directamente en dichas oficinas. Nuestra red de oficinas nos ha permitido administrar nuestros productos crediticios incluyendo actividades de cobranza verticalmente integradas. Consideramos que esta red optimiza nuestra capacidad de proporcionar a los clientes un servicio de alta calidad y aumenta la fuerza y reconocimiento de nuestra marca como una solución integral de financiamiento para nuestros clientes.

x) Desventajas Competitivas

Actualmente existen diversos proveedores de financiamiento, bancos e instituciones financieras que ofrecen crédito a los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana, en particular Cajas de Ahorro, Uniones de Crédito, Cooperativas, Sofoles, Sofoms, Sociedades de ahorro y préstamo popular, Bancos y otras instituciones financieras que componen el sector financiero tradicional en México, además de ONGs.

Por otro lado, podemos enfrentar competencia del sector público debido a que el gobierno mexicano también ofrece sus propios programas de microfinanciamiento.

Asimismo, con la entrada en operación de las Sofoms, se permitió incrementar la competencia en el otorgamiento de crédito en el sector de las microfinanzas en atención a que para la operación de dichas entidades no se requiere autorización de la SHCP o de la CNBV y en términos generales, no se sigue la regulación emitida por la CNBV, evitando con ello la generación y presentación de reportes, costos de supervisión, entre otros.

La mayoría de nuestros competidores enfocan sus operaciones a áreas rurales y principalmente a microempresarios con necesidad de capital de trabajo, mientras que nosotros nos enfocamos en áreas urbanas y créditos personales.

xi) Nuestra Estrategia

Nuestro objetivo estratégico es mantener nuestra posición como un proveedor líder de microfinanciamiento personal en México, manteniendo a la vez un alto nivel de rentabilidad y eficiencia. Consideramos que existe un potencial de crecimiento significativo para nuestras operaciones en México, dado que un porcentaje significativo de la población mexicana tiene poco o nulo acceso a los servicios financieros formales.

Para lograrlo, pretendemos instrumentar las siguientes estrategias comerciales:

(i) Diversificar las fuentes de fondeo

Con el fin de resolver la vulnerabilidad estratégica que tenemos al depender de terceros en la obtención de fondeo y cubrir las necesidades financieras del segmento al que atendemos, creemos que convertirnos en un banco y aceptar depósitos de clientes, aumentará nuestra estabilidad financiera y nos dará acceso a fondeo relativamente estable y de bajo costo.

(ii) Diferenciar nuestros Productos y Servicios

Cuando empezamos operaciones en 1993, éramos la única empresa en México que opera en nuestro segmento del mercado. En los últimos años, han surgido un número considerable de competidores locales y regionales, presentando a nuestros clientes potenciales con diversas opciones de financiamiento. Planeamos diferenciarnos de nuestros competidores, ofreciendo una gama más amplia de productos y servicios que satisfagan las necesidades financieras de nuestros clientes. Consideramos que nuestra decisión de solicitar una licencia bancaria, que nos permitirá, en caso de obtenerse, aceptar depósitos de clientes a través de nuestra red de sucursales, es un paso estratégico en la mejora de nuestra relación con nuestros clientes y nos permitirá

incrementar nuestra cartera de clientes. Nuestra posible conversión en un banco es una parte importante de nuestra estrategia de ser un proveedor integral de servicios financieros para personas de bajos ingresos en el mercado mexicano. Creemos que seguir ampliando nuestra línea de productos más allá de los préstamos y ofrecer una gama más amplia de productos financieros y servicios a nuestros clientes nos diferencian de nuestros competidores.

(iii) Expandir Nuestra Base de Clientes

Tenemos la intención de aumentar nuestra base de clientes tanto a través de crecimiento orgánico como de adquisiciones estratégicas. En términos de crecimiento orgánico, esperamos seguir penetrando las ciudades en las que ya tenemos una presencia. Actualmente, evaluamos la posibilidad de ofrecer nuestros productos en la Ciudad de México y Monterrey, dos de las ciudades principales en México. También esperamos ampliar nuestra base de clientes mediante adquisiciones estratégicas que consoliden nuestra posición como uno de los principales proveedores de servicios financieros para personas de bajos recursos.

Las condiciones económicas y las condiciones de fondeo en México desde 2008 han generado múltiples oportunidades de consolidación, como nuestra adquisición de Finsol. Continuamos evaluando permanentemente y proactivamente oportunidades para adquirir empresas similares a las nuestras. En la evaluación de dichas adquisiciones, se considera también, la posibilidad de adquirir compañías que operan de manera diferente a nosotros, así como las empresas que complementan nuestra cobertura geográfica y ofertas de productos, tales como Finsol. Tras la adquisición de Finsol, esperamos ampliar nuestra base de clientes en las zonas rurales y suburbanas en México a través de crecimiento orgánico de las sucursales existentes. También prevemos ampliar la base de clientes existentes de Finsol en Brasil.

(iv) Ofrecer más canales de pago a nuestros clientes

Actualmente únicamente recibimos pagos de nuestros clientes en nuestras oficinas y en algunas ocasiones, en los hogares de nuestros clientes. Con la finalidad de ser más competitivos y buscar la satisfacción del cliente, tenemos previsto incrementar nuestros canales de pago. Al efecto, actualmente negociamos posibles acuerdos comerciales con tiendas de conveniencia y otras entidades financieras. Con la expansión en los canales de pago que ofrecemos a nuestros clientes buscamos incrementar la satisfacción y lealtad del cliente.

(v) Desarrollar nuevos canales de venta

Nuestro modelo de negocio depende en gran medida de nuestra fuerza de ventas. Actualmente estamos explorando nuevos canales de venta enfocados a incrementar nuestra penetración en el mercado. Se están evaluando canales de venta basados en medios electrónicos, tales como cajeros automáticos, teléfonos móviles e Internet. También estamos evaluando la posibilidad de crear alianzas estratégicas con minoristas locales y regionales.

(vi) Invertir en la marca

Hemos sido capaces de incrementar año con año nuestra base de clientes y cartera de crédito sin realizar inversiones significativas en publicidad y mercadotecnia, entre otros, debido a las recomendaciones de nuestros clientes. Sin embargo, planeamos invertir en publicidad y mercadotecnia a fin de expandir el reconocimiento de nuestra marca, y con ello buscar incrementar nuestra originación de créditos y distinguimos de nuestros competidores. Durante el 2010, esperamos lanzar una campaña que consiste principalmente en el desarrollo de marcas y productos que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, seguir invirtiendo en investigaciones de mercado para conocer mejor a los consumidores y el mercado, y mejorar nuestro servicio al cliente para generar una mayor fidelidad. También esperamos capitalizar nuestra actual base de clientes incrementando la publicidad, promociones y programas de lealtad. Además planeamos explorar nuevos canales de venta, mejorar la productividad de nuestros centros operativos, telemarketing y servicio al cliente.

(vii) Atraer, retener y desarrollar capital humano

Con el fin de cumplir con nuestros objetivos de crecimiento y productividad, nos vemos obligados a atraer, desarrollar y retener al mejor capital humano. Actualmente estamos enfocados en reducir el índice de rotación, lo que ayudará a reducir los costos asociados con la capacitación de nuevos empleados e incrementar la productividad. Estamos revisando y evaluando constantemente nuestras técnicas de capacitación y

resultados, y el perfil de nuestros vendedores y cobradores. Buscaremos continuar centrándonos en atraer, desarrollar y retener al personal calificado que cumpla con las necesidades del negocio y reduzca el índice de rotación.

xii) Estructura Corporativa

(i) Reestructura Corporativa

En 2007, reorganizamos nuestra estructura corporativa conforme a lo siguiente: (i) con efectos a partir del 1 de julio de 2007, nuestra afiliada Serfincor se convirtió en subsidiaria al 100% de la Sociedad; (ii) con efectos a partir del 30 de junio de 2007, fusionamos dos de nuestras subsidiarias, Conexia Servicios y SF Independencia en Serfincor, y (iii) con efectos a partir del 10 de julio de 2007, constituimos una nueva subsidiaria, Ejecutivos Santa Fe. Serfincor es una sociedad controladora intermediaria que opera sus negocios a través de varias subsidiarias que llevan a cabo actividades de recursos humanos, cobranza, administración de centros de operación, servicios de mensajería, entre otras. El propósito de la reestructura corporativa fue simplificar nuestra estructura de negocios eliminando las participaciones cruzadas con algunas de nuestras afiliadas. Adicionalmente, algunos de nuestros accionistas consolidaron su tenencia accionaria en dos fideicomisos. Véase sección 4 c) — “Administradores y Accionistas”, inciso v) “Participación en el Capital Social”.

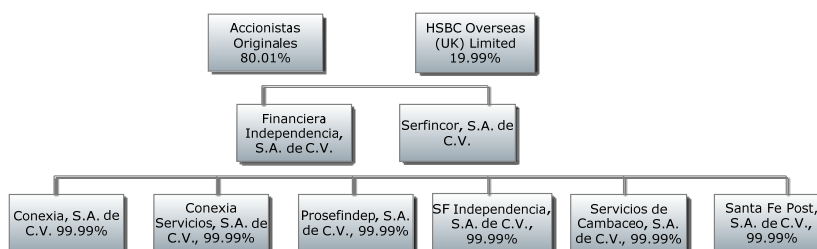
Como parte de esta reestructura corporativa, los accionistas de Serfincor (que eran los mismos que nuestros accionistas) realizaron una serie de operaciones, que se describen más adelante, con el fin de transmitir a nosotros su participación en Serfincor por un monto total de \$152.8 millones. Como resultado de esta reestructura corporativa, tenemos todas menos una acción ordinaria en el capital de Serfincor.

Los siguientes son los pasos de la reestructura corporativa:

- (A) El 30 de junio de 2007, fusionamos a dos de nuestras subsidiarias, Conexia Servicios y SF Independencia en Serfincor.
- (B) El 1 de julio de 2007, los principales accionistas de Serfincor nos transmitieron 508,000 acciones ordinarias de Serfincor, representativas del 80.01% de su capital social en circulación, por un monto total de \$122.2 millones.
- (C) El 1 de julio de 2007, HSBC Overseas nos transmitió 126,999 acciones ordinarias de Serfincor, representativas del 19.99% de su capital social en circulación, por un monto total de \$30.5 millones.
- (D) El 10 de julio de 2007, constituimos una nueva subsidiaria, Ejecutivos Santa Fe.

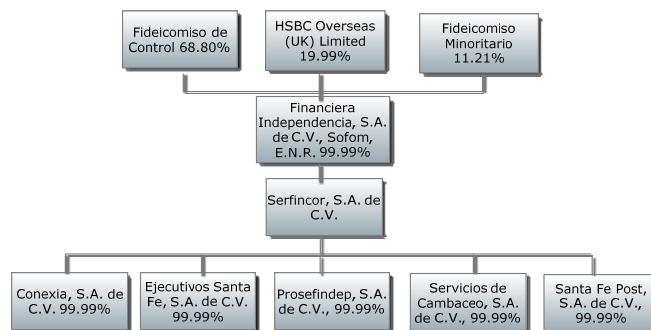
Los siguientes diagramas muestran nuestra estructura corporativa antes y después de la reestructura.

Diagrama de la Estructura Corporativa Antes de la Reestructura (1)



(1) Porcentajes basados en el número de acciones en circulación

Diagrama de la Estructura Corporativa Después de la Reestructura



La tenencia accionaria de la Emisora en Serfincor y a través de Serfincor es del 99.99% en cada una de las subsidiarias. Las acciones que detenta la Emisora en Serfincor e indirectamente en dichas subsidiarias no tienen restricciones ni limitaciones de voto.

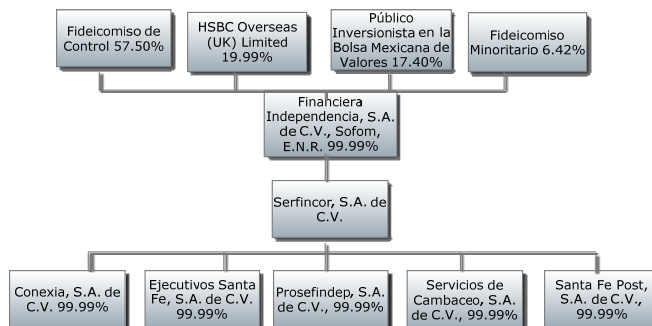
Para mayor información sobre las relaciones de negocio entre la Emisora y sus subsidiarias y asociadas véase la sección 4 b) — “Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés”, y sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso vi) — “Recursos Humanos”.

(ii) Oferta Global

El 1 de noviembre de 2007, realizamos la Oferta Global. Como consecuencia de dicha oferta, el 100% de nuestras Acciones se encuentran inscritas en el RNV.

La Oferta Global consistió en una oferta global mixta de hasta 136’000,000 Acciones (incluyendo la opción de sobreasignación otorgada a los intermediarios colocadores). La Oferta Global incluyó ofertas primarias y secundarias de Acciones en México a través de la BMV y en el extranjero al amparo de la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos y la normatividad aplicable de los países en que dicha oferta sea realizada. En consecuencia, a partir de noviembre de 2007 nos convertimos en una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que nos encontramos sujetos a ciertas disposiciones de la LMV. Véase la sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

El siguiente diagrama muestra nuestra estructura corporativa después de la Oferta Global:



(iii) Proceso de Desinversión de HOHU

En 2008, fuimos informados por HOHU de su decisión de enajenar la totalidad de su inversión en nuestro capital social, por 126,999,000 acciones, equivalentes al 18.68% de nuestro capital social. De igual forma, fuimos informados por los accionistas de control de la Sociedad de su interés en aumentar su inversión en el capital social de Financiera, mediante la adquisición de 76,999,000 acciones propiedad de HOHU a través del Fideicomiso de Control y el Fideicomiso Minoritario. Al respecto fuimos informados que ambos fideicomisos formalizarían la operación de compraventa referida mediante un contrato privado de conformidad con el derecho de compra preferente establecido en el Convenio de Accionistas, el cual, concluida la desinversión de HOHU fue dado por terminado mediante el Convenio de Terminación.

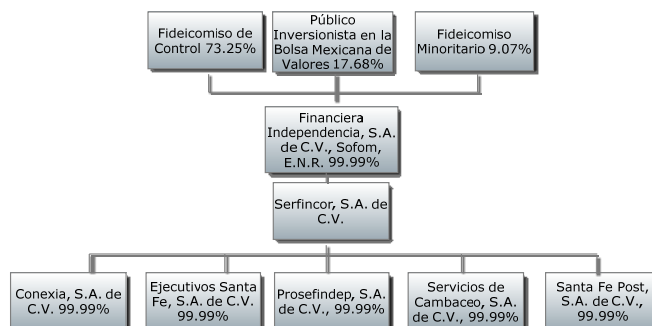
Como parte de la salida de HOHU, el Consejo de Administración de la Sociedad resolvió convocar a la asamblea general extraordinaria de accionistas misma que se celebró el 8 de octubre de 2008, y en la que entre

otros, se resolvió una reducción de capital social en 50 millones de acciones a un precio de amortización de \$12.35 pesos por acción, precio igual al pagado por los accionistas de control por la adquisición de las 76,999,000 acciones propiedad de HOHU referidas en el párrafo anterior. Como resultado de la reducción de capital acordada el capital social de la Sociedad quedó representado por 630 millones de acciones.

De igual forma, los accionistas de control informaron a la Sociedad que en caso que después de la reducción de capital resuelta, HOHU aún mantuviera acciones representativas del capital social de la Sociedad, dichos accionistas adquirirían las acciones remanentes propiedad de HOHU.

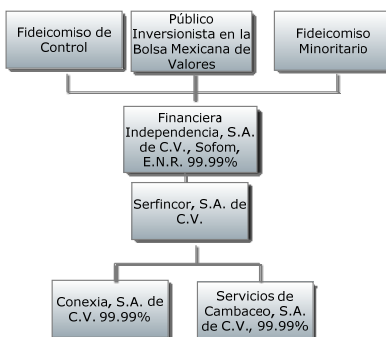
En noviembre de 2008, los accionistas de control adquirieron de HOHU 46,319,132 Acciones. Como consecuencia de este proceso, los derechos existentes a través del Convenio de Accionistas se extinguieron al surtir efectos el Convenio de Terminación. Concluida la operación descrita, los accionistas de control de la Sociedad incrementaron su participación accionaria al 82.31% de nuestro capital social.

El siguiente diagrama muestra nuestra estructura corporativa después de la Desinversión de HOHU:



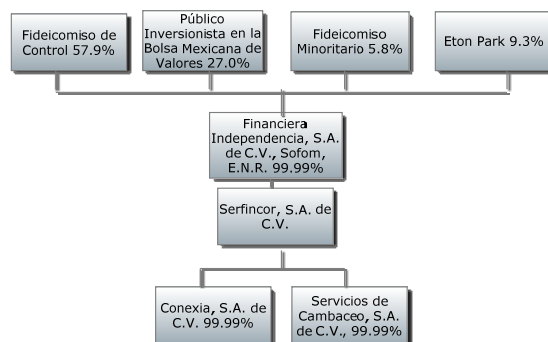
(iv) Fusión de Ciertas Subsidiarias

Con fecha 1 de enero de 2010, nuestras subsidiarias indirectas, Ejecutivos Santa Fe, Prosefindep, y Santa Fe Post, se fusionaron en calidad de fusionadas con y en Serfincor, en carácter de fusionante, con lo que nuestra estructura corporativa quedó como a continuación se indica:



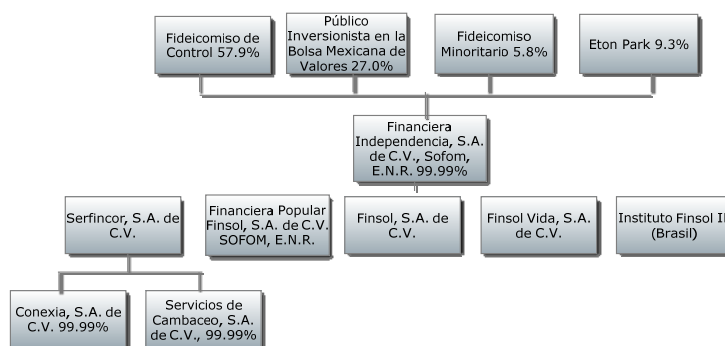
(v) Adquisición de Acciones por Eton Park

En enero de 2010, ciertas afiliadas de Eton Park Capital Management, L.P. (**Eton Park**) adquirieron 66.5 millones de nuestras Acciones equivalentes aproximadamente, al 9.3% de nuestro capital social. Eton Park adquirió, de igual forma, títulos opcionales (*warrants*) para suscribir y pagar hasta 45.0 millones de Acciones representativas de nuestro capital social adicionales, bajo ciertas condiciones y precios de suscripción. En caso que Eton Park ejerza el total de sus derechos de suscripción de Acciones adicionales, la participación de Eton Park en nuestro capital social se incrementaría del 9.3% al 14.7% aproximadamente. Con motivo de la adquisición de acciones de Eton Park, nuestra estructura corporativa quedó como sigue:



(vi) Adquisición de Finsol

En febrero de 2010, adquirimos Financiera Finsol, el segundo proveedor más grande en México de microcréditos grupales, así como a diversas entidades relacionadas, incluyendo, Finsol Vida, S.A. de C.V. (compañía de microseguros), Finsol, S.A. de C.V. (prestadora de servicios), y Finsol Brasil (una entidad brasileña proveedora de microcréditos grupales). La Adquisición de Finsol implicó la adquisición de la totalidad del capital social de dichas entidades por una contraprestación aproximada de \$530 millones en efectivo. Como resultado de la adquisición de Financiera Finsol, nuestra estructura corporativa quedó como sigue:



xiii) Descripción de los Principales Activos de la Emisora

Nuestras oficinas corporativas en la Ciudad de México, así como nuestro centro de operaciones en la ciudad de León se encuentran ubicados en bienes inmuebles arrendados. Al 31 de diciembre de 2008, también contábamos con oficinas de servicio con un área total de 48,520 metros cuadrados, los cuales ocupamos en calidad de arrendatarios. El promedio de tamaño de nuestras oficinas de servicio varía de entre los 30 metros cuadrados a los 1,346 metros cuadrados. El tamaño promedio de nuestras oficinas de servicio es de aproximadamente 288 metros cuadrados. Asimismo, somos propietarios del inmueble en el que se ubica el centro de operaciones en la ciudad de Aguascalientes.

Mantenemos pólizas de seguros que son usuales y comunes para compañías que operan en nuestra industria, incluyendo el seguro diseñado específicamente para instituciones financieras. En adición al seguro de responsabilidad civil derivada del ejercicio profesional, mantenemos pólizas de seguro que cubren nuestros activos fijos, equipos y propiedades arrendadas y que nos protegen en caso de desastres naturales o daños causados por terceros. Consideramos que nuestras pólizas de seguro son adecuadas y cubren todas nuestras necesidades.

xiv) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En ciertas ocasiones nos vemos involucrados en ciertos procedimientos judiciales no descritos en el presente Reporte Anual, los cuales son incidentales al curso normal de nuestro negocio. No consideramos que el resultado de cualquiera de dichos procedimientos, en caso de que su resultado sea adverso a nuestros intereses, pueda llegar a tener un efecto sustancial adverso en nuestra condición financiera, flujo de efectivo o resultados de operación. Actualmente no mantenemos reservas para litigios en virtud de que nuestra

administración considera, con base en la asesoría proporcionada por nuestros abogados, que no es probable la que incurramos en pérdidas sustanciales. Asimismo, no estamos sujetos a ningún procedimiento de concurso mercantil ni en incumplimiento general de nuestras obligaciones, según dicho término se define en la Ley de Concursos Mercantiles.

xv) Acciones Representativas del Capital Social

(i) Acciones y Capital Social

A la fecha del presente Reporte Anual, nuestro capital social es variable e importa la cantidad de \$71,588,471.20. Nuestro capital social está representado por 760,884,712 Acciones de las cuales 45,000,000 (cuarenta y cinco millones de acciones) se mantienen en la tesorería de la Sociedad para que Eton Park, ejerza, en su caso, su derecho a suscribir dichas Acciones y 715,884,712 Acciones las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas. Nuestro capital social está dividido en una parte mínima fija, sin derecho a retiro, representado por 200,000,000 Acciones identificadas como Acciones Clase “I” y una parte variable representada por 560,884,712 Acciones identificadas como Acciones Clase “II”.

Todas nuestras Acciones emitidas, suscritas, pagadas y en circulación son las siguientes:

Parte mínima fija del Capital Social	Parte variable del Capital Social	Capital Social total
200'000,000 Acciones ordinarias Clase “I” con plenos derechos de voto.	560,884,712 Acciones ordinarias Clase “II” con plenos derechos de voto.	560,884,712 Acciones ordinarias.

(ii) Aumentos y Disminuciones

Cualquier aumento o disminución en la parte mínima fija de capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas y consecuentemente, se deben reformar nuestros Estatutos a fin de reflejar dicha aprobación. Cualquier aumento o disminución de la parte variable de nuestro capital debe ser aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas sin que sea necesario reformar los Estatutos.

La Sociedad se constituyó el 22 de julio de 1993, con un capital social de \$9,000,000, representado por 90,000 acciones, ordinarias, nominativas con plenos derechos de voto y sin expresión de valor nominal.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de junio de 2006, acordó que HSBC Overseas suscribiría en la parte variable del capital social de la Compañía en su parte variable, 1 acción Serie “A” y 126,999 acciones de la Serie “B”, pagando la cantidad de \$13,556 (\$12,699 pesos nominales), equivalentes a \$5.18004 por acción, reconociendo una prima en venta de acciones por \$702,214 (\$657,860 pesos nominales).

El 18 de octubre de 2007, mediante las Resoluciones Unánimes, se tomaron los siguientes acuerdos: (i) eliminar la expresión de valor nominal de las acciones; (ii) eliminar las series de acciones y crear una Serie “Única”; (iii) llevar a cabo una división (*split*) de las acciones representativas del capital social de la Compañía, canjeando mil acciones por una anterior, sin modificar el importe del capital social, y (iv) incrementar el capital social en su parte variable en \$4,527 (\$4,500 millones de pesos nominales), mediante aportaciones de efectivo a través de una oferta pública en México y en el extranjero, generándose una prima neta en colocación de acciones de \$1,032,967. Dicha prima considera a una disminución por concepto de gastos relacionados con la oferta pública por un importe de \$49,044.

Como parte de la salida de HOHU, el Consejo de Administración de la Sociedad resolvió convocar a la asamblea general extraordinaria de accionistas misma que se celebró el 8 de octubre de 2008, y en la que entre otros, se resolvió una reducción de capital social en 50 millones de acciones a un precio de amortización de \$12.35 pesos por acción, precio igual al pagado por los accionistas de control por la adquisición de las 76,999,000 acciones propiedad de HOHU referidas en el párrafo anterior. Como resultado de la reducción de capital acordada el capital social de la Sociedad quedó representado por 630 millones de Acciones.

Con fecha 17 de diciembre de 2009, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$850,000,000 mediante la emisión de 85 millones de Acciones a un precio de suscripción de \$10.00 por Acción. Con motivo de lo anterior, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad quedó representado por 715 millones de Acciones.

Con fecha 27 de abril de 2010, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió aumentar la parte variable del capital social mediante la emisión de 55 millones de acciones, a un precio de suscripción

de 13.50 pesos por Acción. Al efecto, se suscribieron y pagaron 884,712 acciones. De las 54,115,288 Acciones que quedaron pendientes de suscripción, por resolución del consejo de administración, 45 millones de acciones fueron depositadas en la tesorería de la Sociedad para que Eton Park, ejerza, en su caso, su derecho a suscribir y pagar dichas acciones y las restantes 9,115,288 de acciones fueron canceladas. Como resultado de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó representado por un total de 760,884,712 Acciones de las cuales 45 millones se mantienen en la tesorería de la Sociedad y 715,884,712 acciones han sido íntegramente suscritas y pagadas y se encuentran en circulación.

xvi) Dividendos

Durante los últimos tres años, nuestra asamblea general de accionistas ha decretado dividendos en las siguientes fechas, conforme a la siguiente tabla:

<u>Fecha de aprobación de dividendo</u>	<u>Fecha de pago de dividendo</u>	<u>Monto total del dividendo declarado</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Dividendo por acción</u>
		En pesos nominales*		En pesos nominales*
27-3-2006	27-3-2006	\$73,265,261	508,000	\$144.22
20-6-2006	21-6-2006	\$836,552,509	508,000	\$1,646.76
20-3-2007	21-3-2007	\$178,785,156	635,000	\$281.55
29-4-2008	14-5-2008, 06-8-2008, 05-11-2008, 04-2-2009	\$510,000,000	680,000,000	\$0.75

*Los dividendos aprobados antes del 31 de diciembre de 2007, se expresan en Pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Nuestros Estatutos contemplan que la declaración y el pago de dividendos se decidan, mediante el voto favorable de la mayoría de nuestras Acciones en circulación representadas en la asamblea general de accionistas. El monto de los dividendos dependerá principalmente de los resultados de operación, la situación financiera, los proyectos futuros, los requerimientos de capital y otras consideraciones generales de negocios de la Compañía, así como de otros factores que el Consejo de Administración y la asamblea de accionistas considere de relevancia.

De conformidad con nuestros Estatutos y la LGSM, las utilidades netas anuales, una vez deducido el monto del ISR, la participación de los trabajadores en las mismas y demás conceptos que conforme a la Ley deban deducirse o separarse, serán aplicadas en los siguientes términos: (a) se separará anualmente un mínimo de 5% para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance cuando menos al 20% del capital social; (b) asimismo, se deducirá la cantidad que se considere necesaria para constituir los fondos de reserva necesarios o convenientes; y (c) las utilidades restantes, de haberlas, podrán distribuirse a los accionistas en la proporción de su participación en el capital social, en los montos y fechas que al efecto determine la asamblea general de accionistas.

Los dividendos que decreta la asamblea general de accionistas serán pagados a través de los mecanismos que refiere la LMV.

Cualquier política futura sobre el pago de dividendos será propuesta por el consejo de administración de la Sociedad, debiendo considerar para ello, las condiciones que en ese momento imperen, tales como los ingresos de la Compañía, su situación financiera, sus necesidades de capital y sus proyectos para el futuro, así como las condiciones económicas, consecuencias fiscales y demás aspectos del que consejo de administración consideren importantes.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada y de operación para cada uno de los períodos indicados. Los resultados que se detallan a continuación y en otras partes de este Reporte Anual no son necesariamente indicativos de nuestro desempeño futuro. Esta información está calificada en su totalidad por referencia a, y debe de ser leída conjuntamente con la sección 3 d) - “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” y nuestros estados financieros que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados. Por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

La información del balance general y el estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 derivan de nuestros Estados Financieros Consolidados Dictaminados, que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Los Estados Financieros Dictaminados consolidan nuestros estados financieros y los de nuestra subsidiaria Serfincor. A menos que se indique lo contrario, nuestros estados financieros y toda la información anual financiera expresada en Pesos incluida en este Reporte Anual se presenta en millones de Pesos. En nuestra opinión, los estados financieros incluyen todos los ajustes que consideramos necesarios para de manera adecuada presentar nuestros resultados de operación y situación financiera para el término de los períodos mencionados. Los estados financieros correspondiente a los ejercicios de 2009 y 2008, han sido preparados con base en los Criterios contables bancarios. Los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2007, han sido preparados con base en Normas de Información Financiera.

Las cifras correspondientes al ejercicio de 2009 y 2008 preparadas bajo criterios bancarios, así como las correspondientes al ejercicio de 2007 preparadas con base a las Normas de Información Financiera “NIF’s”.

La información que se presenta a continuación debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.”

	Para los ejercicios terminados		
	el 31 de diciembre de		
	2009	2008	2007
	(en millones de pesos)		
Información del Estado de Resultados:			
Ingresos por intereses	3,110.6	2,715.8	2,061.7
Gastos por intereses	327.3	231.4	168.5
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	0.0	(37.6)
Margen financiero	2,783.2	2,484.4	1,855.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios(1)	1,074.2	701.1	488.5
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,709.1	1,783.3	1,367.1
Comisiones y tarifas cobradas	752.6	751.4	574.4
Comisiones y tarifas pagadas	12.7	10.1	1.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	29.2	9.1	0.0
Gastos de administración y personal	1,840.5	1,703.4	1,255.40
Resultado neto de la operación	637.7	830.2	685.0
Otros productos (gastos)—neto	18.3	13.9	55.8
Resultado antes de ISR y PTU	655.9	844.1	740.70
ISR y PTU causado	392.8	361.0	280.48
ISR y PTU diferido	(252.1)	(139.8)	(56.1)
Interés minoritario	(0.0)	0.0	0.0
Utilidad neta del ejercicio	515.2	622.9	516.0

Fuente: Información de la Emisora

Para los ejercicios terminados

el 31 de diciembre de

	2009	2008	2007
--	-------------	-------------	-------------

(en millones de pesos)

Información del Balance General:

Disponibilidades	498.9	343.9	243.1
Cartera de crédito —neto	4,389.3	4,123.2	3,056.1
Otras cuentas por cobrar —neto	111.6	282.6	43.8
Mobiliario y equipo —neto	303.3	256.0	172.1
Impuestos diferidos —neto	572.6	321.3	177.3
Otros activos —neto	74.8	60.4	39.6
Total activo	5,950.5	5,387.4	3,731.9
Papel comercial	787.0	787.7	0.0
Préstamos bancarios y otras entidades	3,079.3	2,826.4	1,336.0
Otras cuentas por pagar	220.9	370.5	232.5
Total pasivo	4,087.1	3,984.6	1,568.5
Total capital contable	1,863.3	1,402.8	2,163.4
Total pasivo y capital contable	5,950.5	5,387.4	3,731.9

Otra Información e Índices Financieros:

Rentabilidad y Eficiencia:

Rendimiento sobre capital contable(2)	31.5%	34.9%	32.2%
Rendimiento sobre activos(3)	9.1%	13.7%	16.4%
Margen de interés neto después de provisiones(4)	33.7%	42.4%	45.7%
Índice de eficiencia (5)	74.3%	67.2%	64.7%

Capitalización:

Capital contable como porcentaje del total de activos	31.3%	26.0%	58.0%
---	-------	-------	-------

Información de Calidad Crediticia:

Cartera de crédito vigente	4,236.2	3,913.0	3,115.0
Cartera de crédito vencida	576.1	560.8	235.8
Total cartera de crédito	4,812.3	4,473.8	3,350.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(423.0)	(350.6)	(294.8)

Índices de Calidad Crediticia:

Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje del total cartera de crédito	8.8%	7.8%	8.8%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera de crédito vencida	73.4%	62.5%	125.0%
Cartera de crédito vencida como porcentaje del total de cartera de crédito	12.0%	12.5%	7.0%

(1) La estimación preventiva para riesgos crediticios es registrada en una cuenta separada bajo estimación preventiva para riesgos crediticios en nuestro balance general y todos los castigos de créditos vencidos son cargados contra dicha cuenta.

(2) El rendimiento sobre capital contable promedio consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del capital contable para el período.

(3) El rendimiento sobre activos consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del total de activos para dicho período.

(4) Representa el margen financiero ajustado por riesgos crediticios dividido entre el promedio de los activos generadores de intereses.

(5) El índice de eficiencia se compone de gastos de administración y personal para el período divididos entre la suma de (i) el margen financiero ajustado por riesgos crediticios del período y (ii) la diferencia entre (x) los ingresos por comisiones y tarifas y (y) los gastos por comisiones y tarifas y (iii) los otros ingresos (egresos) de la operación.

Fuente: Información de la Emisora

b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

i) Productos

Actualmente ofrecemos cuatro tipos de créditos a nuestros clientes: CrediInmediato, CrediPopular, CrediMamá y CrediConstruye. Todos nuestros créditos personales están expresados en Pesos, y su monto de principal fluctúa entre los \$1,800 y los \$20,000, con tasas de interés fijo y con vencimientos a corto plazo de 26 semanas en promedio, salvo por CrediInmediato que consiste en una línea de crédito revolvente y CrediConstruye que se otorga por un plazo promedio de hasta 24 meses. Los pagos de principal e intereses se pueden realizar en forma semanal, quincenal o mensual.

La siguiente tabla muestra una descripción general de nuestros productos:

	CrediInmediato	CrediPopular	CrediMamá	CrediConstruye
Mercado Objetivo	Trabajador Formal	Trabajador Informal	Mamás	Construcción de Vivienda
Tipo	Línea de Crédito Revolvente	Capital de Trabajo	Préstamo individual	Reparación de viviendas
Monto	Ps\$3,000 a Ps\$20,000	Ps\$1,800 a Ps\$4,800	Ps\$1,800 a Ps\$2,400	Ps\$3,000 a Ps\$20,000
Tasa de interés	60%	93%	93%	43%
Plazo	Revolvente	6 ó 9 meses	6 ó 9 meses	2 años
Comisión	Anual y por Disposición	Apertura	Apertura	Apertura
ICV	11.60%	14.70%	11.50%	5.10%

Las siguientes tablas muestran la mezcla de nuestra cartera de crédito total por producto y por número de créditos al cierre del 2009, 2008 y 2007.

Al 31 de diciembre de 2009				
	Número de Créditos	%	Cartera Total	%
	(en millones de pesos constantes)			
CrediInmediato	750,374	60.7%	3,095.5	64.3%
CrediPopular	347,383	28.1%	1,277.1	26.5%
CrediMamá	88,459	7.2%	119.1	2.5%
CrediConstruye	49,876	4.0%	320.6	6.7%
Total	1,236,092	100%	4,812.3	100.0%

Al 31 de diciembre de 2008				
	Número de Créditos	%	Cartera Total	%
	(en millones de pesos constantes)			
CrediInmediato	687,464	63.3%	3,067.8	68.6%
CrediPopular	243,574	22.4%	801.9	17.9%
CrediMamá	56,469	5.2%	131.9	2.9%
CrediConstruye	98,456	9.1%	472.2	10.6%
Total	1,085,963	100.0%	4,473.8	100.0%

Al 31 de diciembre de 2007				
	Número de Créditos	%	Cartera Total	%
	(en millones de pesos constantes)			
CrediInmediato	557,907	66.9%	2,481.4	74.1%
CrediPopular	174,440	20.9%	524.3	15.6%
CrediMamá	62,084	7.4%	133.2	4.0%
CrediConstruye	39,471	4.7%	212.0	6.3%
Total	833,902	100.0%	3,350.9	100.0%

A cada deudor le otorgamos un crédito en forma individual si la solicitud respectiva es aprobada. Algunos de los aspectos importantes que revisamos antes de otorgar un crédito es que la persona viva o trabaje a no más de 45 minutos en transporte público de alguna de nuestras oficinas y no tenga historial crediticio negativo en el buró de crédito. Debido a que muchos de nuestros clientes son clientes recurrentes, consideramos su comportamiento actual como una métrica importante, La falta de pago oportuno de un crédito por el deudor

puede tener un impacto negativo en su capacidad de obtener en el futuro un crédito con nosotros o de renovar el crédito existente.

Ofrecemos a todos nuestros clientes de CrediInmediato una protección por desempleo, cuyas comisiones están incluidas en la comisión anual cobrada a nuestros clientes. En caso de desempleo de cualquiera de nuestros clientes de CrediInmediato, se suspenden los pagos de principal y los intereses dejan de devengarse por un período máximo de 6 meses. Asimismo, en caso de muerte del deudor, los pagos correspondientes al crédito otorgado son cancelados y amortizados contra las reservas.

Durante 2008, lanzamos el producto CrediSeguro, consistente en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros.

Desde la introducción de nuestros productos CrediPopular y CrediMamá se ha modificado la composición de nuestra cartera, ya que estos productos han aumentado su participación en nuestra cartera. Estos créditos tienen tasas de interés más altas que nuestros otros productos ya que son ofrecidos a personas del sector informal de la economía mexicana y por ende representan más riesgo que otros productos.

En adición a los créditos que otorgamos, ofrecemos a nuestros clientes los siguientes servicios: 1) pago de recibo telefónico, 2) compra de tiempo aire para teléfonos celulares, 3) pago de remesas.

A continuación se describen con mayor detalle cada uno de los cuatro tipos de créditos personales que otorgamos.

(a) CrediInmediato

Este producto consiste en una línea de crédito revolviente disponible para las personas físicas que ganan por lo menos el equivalente a un salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal. Los créditos otorgados bajo el programa CrediInmediato fluctúan entre \$3,000 y \$20,000. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de un 5.9%. CrediInmediato, al ser una línea de crédito revolviente, no tiene plazo de vencimiento. Los pagos de principal e intereses son calculados sobre una base de vencimiento de 22 meses, en pagos fijos quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia con que los clientes reciben su salario. Este producto es inicialmente planeado para personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Sin embargo, los deudores de los productos CrediPopular y CrediMamá pueden ser elegibles para recibir nuestra línea de crédito CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. Ofrecemos este producto desde el 2004. Antes de su introducción en 2004, ofrecíamos a nuestros clientes un programa de crédito a corto plazo. En 2005, iniciamos ofreciendo a los clientes de nuestro programa de crédito a corto plazo la opción de convertir sus créditos a la línea de crédito revolviente CrediInmediato.

En el 2006 eliminamos la comisión por apertura y creamos una comisión anual o comisión por manejo de cuenta de \$350 pagadera por los deudores en cada aniversario de la originación del crédito. Además, cobramos una comisión del 10% del monto desembolsado de CrediInmediato. Durante 2009 y 2008 nuestros ingresos por intereses asociados a este producto fueron de \$1,850.3 y \$1,762.3 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediInmediato representaba 64.3% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2009 teníamos 750,374 créditos de CrediInmediato, lo que representó un saldo total de cartera de \$3,095.5 millones.

(b) CrediPopular

Este producto está dirigido a personas físicas en el sector informal de la economía mexicana. Los créditos de CrediPopular fluctúan entre los \$1,800 y los \$4,800 y están disponibles para los adultos trabajadores con una fuente de ingresos. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de 12.7%. El plazo promedio de estos créditos es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Los clientes de CrediPopular son elegibles para recibir nuestra línea de crédito revolviente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y

después de dos ciclos de su renovación, los pagos se pueden efectuar quincenalmente, dependiendo del comportamiento crediticio del deudor. Ofrecemos este producto desde 2004.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$500 con base en el tamaño del crédito. Durante el 2009, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$971.6 millones, mientras que durante el 2007 fue de \$633.1 millones.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediPopular representaba 26.5% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 347,383 créditos de CrediPopular, lo que representó un saldo total de cartera de \$1,277.1 millones.

(c) CrediMamá

Este producto está dirigido principalmente al sector informal de la economía mexicana y está diseñado para atender las necesidades de aquellas madres que tienen al menos un(a) hijo(a) menor de 18 años. Las beneficiarias de este producto no necesitan justificar ingresos. Inicialmente, el monto de estos créditos asciende a \$1,800 con una tasa de interés mensual del 12.7% sobre saldos insolutos. Hemos estado ofreciendo este producto desde 2006. El plazo promedio de los créditos CrediMamá es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado, dependiendo del cumplimiento de la deudora respecto al pago de principal e intereses y en un monto de principal mayor con base en su historial crediticio con nosotros. Las clientes de CrediMamá son elegibles para el otorgamiento de nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación se pueden efectuar quincenalmente.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$500 con base en el tamaño del crédito. Durante el 2009, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$106.6 millones, mientras que durante el 2008 fue de \$126.2 millones.

Al 31 de diciembre de 2009, CrediMamá representaba 2.5% de nuestra cartera total de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 49,876 créditos de CrediMamá, lo que representó un saldo total de cartera de \$119.1 millones.

(d) CrediConstruye

Este producto está disponible para las personas que ganan hasta cuatro salarios mínimos mensuales en el Distrito Federal y está dirigido para financiar mejora de vivienda. Hemos estado ofreciendo este producto desde el 2006. El monto de los créditos fluctúa entre \$3,000 y \$20,000 y son otorgados en forma de vales para materiales de construcción que se canjean con ciertas casas de materiales de la localidad en diversas partes de México. La tasa de interés mensual actual sobre los saldos insolutos es de 3.6%. El plazo de este tipo de crédito es de 24 meses. El principal y los intereses se pagan en cuotas fijas semanales, quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia en que el acreditado recibe sus ingresos. Al 31 de diciembre de 2009, CrediConstruye representaba 6.7% de nuestra cartera total de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, teníamos un total de 88,459 créditos de CrediConstruye, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$320.6 millones. Actualmente financiamos este producto con nuestra línea de crédito con la SHF.

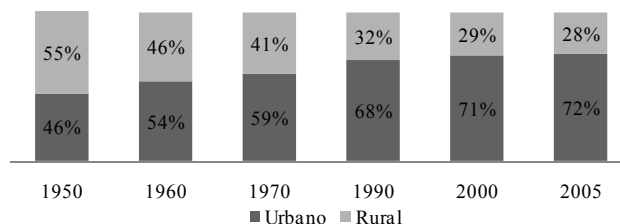
La comisión que cobramos por desembolsos de estos créditos es de 10%. Durante el 2009 y 2008 nuestros ingresos por intereses por este producto fueron de \$170.3 y \$187.0 millones, respectivamente.

ii) Cobertura Geográfica

Consideramos que contamos con una de las más extensas redes de distribución de microfinanciamiento en México. Aunque todavía no operamos en la Ciudad de México y Monterrey, la mayoría de nuestras operaciones son en áreas urbanas. Desde el establecimiento de nuestra primera oficina en 1993 en Toluca, hemos experimentado un crecimiento significativo y al 31 de diciembre de 2009 contamos con 199 oficinas localizadas en 143 ciudades en 31 de las 32 entidades federativas de México. Nuestros clientes y oficinas se encuentran localizados en ciudades medianas y grandes en México con una población por encima de los 50,000 habitantes.

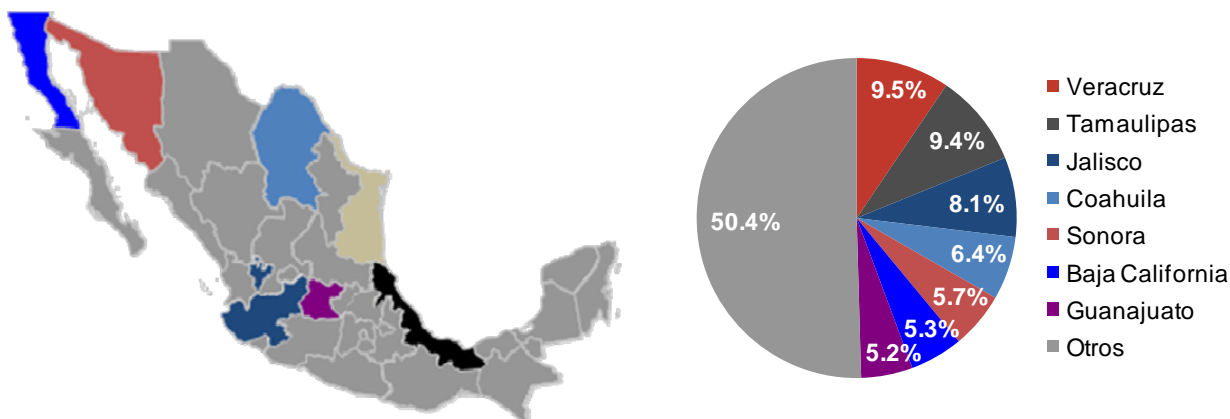
Enfocarnos en áreas urbanas ha proporcionado varias ventajas a nuestro modelo de negocio incluyendo tener un amplio mercado. Al 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 72% de la población mexicana vivía en áreas urbanas y las concentraciones urbanas han incrementado consistentemente en los últimos años.

Distribución de población urbana y rural en México



Nota: Las ciudades con más de 15,000 habitantes son consideradas población urbana.
Fuente: Consejo Nacional de población (CONAPO)

Nuestra red de distribución nacional contribuye a la diversificación de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, ninguna entidad federativa en México representaba más del 9.5% de nuestra cartera. Consideramos que nuestra área de servicio a clientes, geográficamente diversificada, mitiga el riesgo de desaceleraciones económicas regionales y otros riesgos específicos por región incluyendo desastres naturales. El siguiente mapa ilustra la distribución geográfica de nuestras oficinas en el país, por Entidad Federativa, al 31 de diciembre de 2009.



A través de esta red de distribución tenemos más de dos millones de visitas de clientes al mes.

Esperamos incrementar nuestra red mediante la apertura de oficinas adicionales en ciudades en México con poblaciones de por lo menos 50,000 habitantes. Durante el 2009, abrimos 7 nuevas oficinas, atendiendo a 1,236,092 clientes.

Consideramos que nuestra creciente cobertura geográfica nos permite ser más accesible a nuestros clientes y nos hace diferentes de nuestros competidores. Para mayor información relacionada con la distribución de nuestra cartera de crédito por región geográfica al 31 de diciembre de 2009, véase sección 43 b) “Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación”.

Con el fin de proporcionar a los clientes un mejor acceso a nuestra cartera de crédito y servicios, hemos instalado 105 cajeros automáticos para ofrecer servicios electrónicos en varias de nuestras oficinas. Otorgamos a nuestros clientes una tarjeta con banda magnética la cual permite retirar fondos disponibles de sus créditos y realizar pagos las 24 horas del día, los siete días de la semana.

iii) Información Demográfica de Clientes

Consideramos que la distribución de edad de nuestros clientes nos representa una ventaja en virtud de que al 31 de diciembre de 2009, más del 40.0% de nuestros clientes se encontraban entre los 18 y los 35 años de edad, los cuales probablemente permanecerán activos económicamente por un largo período.

Edad	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
18-21	49,786	4.0%
22-25	111,305	9.0%
26-30	160,954	13.0%
31-35	173,073	14.0%
36-40	183,026	14.8%
41-45	167,234	13.5%
46-50	143,552	11.6%
51-55	105,918	8.6%
56-60	70,013	5.7%
61-65	44,954	3.6%
66-70	24,305	2.0%
70+	1,972	0.2%
	1,236,092	100.0%

Con base en la información proporcionada por nuestros clientes, al 31 de diciembre del 2009, más del 51.4% de nuestros clientes recibían un ingreso mensual de entre los \$2,001 y los \$5,000.

Ingreso mensual	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
\$1,000 o menos	49,639	4.0%
\$1,001 pesos -\$2,000 pesos	56,626	4.6%
\$2,001 pesos -\$3,500 pesos	250,353	20.3%
\$3,501 pesos -\$5,000 pesos	383,840	31.1%
\$5,001 pesos -\$7,000 pesos	261,182	21.1%
\$7,000 pesos o más	234,452	19.0%
	1,236,092	100.0%

c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

i) Línea de Crédito Revolvente con HSBC México

El 28 de octubre de 2005, celebramos un contrato para una línea de crédito con HSBC México por la cantidad de \$1,500 millones. El 10 de enero de 2006, el 26 de abril de 2007 y el 18 de septiembre de 2008, dicho contrato fue reformado para, entre otras cosas, incrementar el monto de la línea de crédito a \$2,500 millones. El 11 de diciembre de 2009, llegamos a un acuerdo con HSBC, mediante el que pasamos de tener una línea revolvente por Ps.2,500 millones, a un crédito simple por Ps.1,250 millones y una línea revolvente por Ps.1,250 millones. El crédito simple vence en diciembre de 2012 y la línea revolvente en diciembre de 2013. Con esto ampliamos en uno y dos años el plazo anterior, que vencía en septiembre del 2011. La tasa de interés es de TIIE + 385 puntos base y el diferencial sobre TIIE dependerá de la calificación crediticia. Véase sección 3 d) “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso ii) “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital —Préstamos Bancarios y de Otras Entidades”.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

ii) Líneas de Crédito con SHF

El 1 de agosto de 2005 y 4 de mayo de 2007, celebramos contratos para dos líneas de crédito con SHF por un monto total de \$30 millones y \$180 millones respectivamente. Véase sección 3, d) “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso ii) “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

En el mes de febrero de 2008 se obtuvo una nueva línea de crédito revolvente contratada con SHF por un monto de \$600 millones, destinada a financiar exclusivamente los créditos del producto CrediConstruye y el 18 de septiembre de 2009, SHF nos incrementó la línea de crédito de \$600 a \$700 millones. Esta línea de crédito vence en marzo 2011 y devengará intereses a una tasa TIIE más 200 puntos base.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

iii) Certificados Bursátiles

El 27 de junio de 2008, llevamos a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles en la BMV al amparo del Programa por un monto de hasta 1,500 millones de pesos. Se emitieron 7,840,000 Certificados Bursátiles con la Clave de Pizarra “FINDEP 08”, con vencimiento al 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIE más 1.9%. El monto total de la emisión fue de \$784 millones. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados cada periodo de 28 días.

iv) Línea de Crédito con Nafinsa

El 18 de febrero de 2009, contratamos una línea de crédito con Nafinsa por \$140 millones, la cual el 28 de mayo de 2009 fue incrementada a \$1,000 millones. El 75% de dicha línea de crédito será utilizada para financiar créditos otorgados a través de nuestros productos “CrediPopular” y “CrediMamá” y el restante 25% se podrán utilizar como una garantía bursátil parcial en una posible emisión de títulos de deuda. La línea de crédito con Nafinsa genera una tasa de interés de TIIE más 300 puntos base y la vigencia del contrato es indefinida. No obstante, todas las disposiciones al amparo de dicha línea de crédito son pagaderas a los seis meses.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

v) Notas emitidas en los Estados Unidos

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00 con vencimiento en 2015.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

Para mayor información sobre contratos relevantes véase Sección 3 d) - “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora, inciso (v) — Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital —Préstamos Bancarios y de Otras Entidades” y Sección 3 a) “Información Financiera Seleccionada.

d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

El siguiente análisis debe ser leído junto con nuestros Estados Financieros Consolidados Dictaminados y sus respectivas notas incluidas en este Reporte Anual. Véase la Nota 2 sobre nuestros Estados Financieros Dictaminados. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados, por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

Las cifras financieras presentadas en este informe correspondiente al ejercicio de 2009 y 2008 fueron preparadas y cumplen cabalmente con los Criterios contables bancarios (criterios bancarios) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se encuentran expresadas en pesos nominales. Las cifras correspondientes al ejercicio de 2007 fueron preparadas con base en las NIF y han sido expresadas en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007. Las tablas de este reporte presentan cifras en millones de pesos.

Es importante mencionar que durante el desarrollo del siguiente análisis, se explican las variaciones de los resultados del ejercicio de 2009 y 2008 preparados bajo criterios bancarios, así como variaciones contra los resultados del ejercicio de 2007 preparados bajo NIF. Lo anterior, con la finalidad de presentar al lector una mejor base de análisis y comparación.

De acuerdo con lo establecido en el oficio 113-1/27511/2008 del 27 de febrero de 2008, emitido por la Comisión, las Sofomes, E. N. R., con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores deben observar las NIF emitidas por el CINIF; sin embargo, las Sofomes, E. N. R. que así lo decidan, podrán elaborar sus estados financieros en apego a los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.

El 19 de septiembre de 2008 la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única, que señala que las Sofomes, E. N. R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que en términos del artículo 87-D de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes reguladas, ese artículo menciona que las Sofomes reguladas se sujetan a lo dispuesto para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, en la Ley de Instituciones de Crédito, así como en la Ley de la Comisión.

El 27 de enero de 2009 la Comisión adicionó a las disposiciones antes mencionadas, que éstas serán aplicables a partir de la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio que inicie el 1 de enero de 2009, lo anterior, sin perjuicio de que las Sofomes, E.N.R. podrán elaborar sus estados financieros conforme a los criterios de contabilidad previstos, respecto del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.

Los principales efectos de adopción de estos nuevos criterios son los referentes a la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la clasificación de la cartera vencida, las cuales se indican en la Nota 3, incisos e. y f., respectivamente.

La Compañía ha elaborado sus estados de resultados consolidados conforme a la presentación requerida por la Comisión, la cual difiere los métodos establecidos por las NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Somos una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida conforme a las leyes de México como sociedad anónima bursátil de capital variable. Nuestro negocio es ofrecer microcréditos quirografarios a las personas físicas de bajo ingreso entre la población mexicana, y consideramos que somos una de las principales empresas de microfinanciamiento en México. Estos créditos tienen tasas de interés fijas y su monto de principal fluctúa entre \$1,800 y \$20,000, y se caracterizan por una alta frecuencia en sus pagos (pagos semanales, quincenales o mensuales), y saldos bajos (con un promedio aproximado de \$3,893). Al 31 de diciembre de 2009, el 79.5% de nuestros ingresos provenían de ingresos por intereses y, el 20.5%, provenían de ingresos no financieros, entre los que se incluyen ingresos por comisiones y gastos de cobranza, así como por servicios prestados por nuestras subsidiarias.

Ya que no somos una institución que pueda aceptar depósitos, no tenemos pasivos de esta naturaleza. Nuestros gastos por intereses consisten en pagos de interés sobre obligaciones de deuda. Fondeamos el crecimiento de nuestras operaciones y cartera de crédito mediante líneas de crédito de bancos nacionales y extranjeros, emisiones de deuda, además del efectivo generado en nuestras operaciones. Tomamos dinero en préstamo principalmente a una tasa de interés fija, y otorgamos en préstamo una parte considerable de dichos fondos a nuestros clientes a tasas de interés fijas más altas. En el pasado hemos emitido instrumentos de deuda a tasa variable (en la forma de certificados bursátiles y pagarés de mediano plazo) en el mercado mexicano y actualmente hemos establecido el Programa de emisión de Certificados Bursátiles hasta por \$1,500 millones, al amparo del cual el 27 de junio de 2008, realizamos la primera Emisión de Certificados Bursátiles por \$784 millones, a una tasa variable de THIE más 1.9%. Cuando emitimos deuda a tasa variable, típicamente cubrimos nuestra exposición a cambios en las tasas de interés. Véase sección 3 d) “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso ii) “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”

Nuestros resultados de operación dependen, en gran parte, de nuestro margen financiero, el cual a su vez depende de nuestra capacidad para cobrar intereses sobre activos generadores de intereses, los cuales consisten principalmente en créditos a nuestros clientes.

i) Situación Económica en México

En los últimos años, a pesar de que la economía mexicana ha mostrado señales de mejoría, el crecimiento

económico general en México continúa siendo moderado.

El 2 de julio de 2006 tuvieron lugar las elecciones presidenciales y legislativas, en las cuales Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, miembro del partido político gobernante (PAN), fue elegido presidente en una elección sumamente competitiva. Como resultado de las elecciones, ningún partido político aseguró una mayoría en ninguna de las dos cámaras del Congreso. La ausencia de un partido con una clara mayoría en el poder legislativo, la falta de alineación entre la presidencia y el Congreso podrían originar inestabilidad o estancamiento, lo que impediría la oportuna instrumentación de iniciativas y reformas económicas.

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados:

- el índice de inflación en México; y
- el porcentaje de cambio del PIB mexicano en comparación con el período anterior.

	Ejercicio terminado		
	el 31 de diciembre de		
	2009	2008	2007
Índice de inflación en México ⁽¹⁾	3.72	6.4	3.8
Crecimiento del PIB mexicano ⁽²⁾	(6.5)	1.3	3.3

(1) Con base a los cambios en la UDI en el período anterior publicados por Banxico, que fueron los siguientes: 4.3402 en el 2009, 4.1843 en el 2008 y 3.9330 en el 2007.

(2) INEGI al 31 de diciembre de 2009..

ii) Efecto de los Cambios en las Tasas de Interés e Inflación

(a) Efectos de los Cambios en las Tasas de Interés

Al 31 de diciembre de 2009, nuestra cartera de crédito representaba el 80.9% del total de activos y todos los créditos que otorgamos tienen una tasa de interés fija. Adicionalmente, cubrimos nuestra exposición al cambio en las tasas de interés cuando adquirimos pasivos a tasa variable (tales como la emisión de certificados bursátiles).

Durante los períodos que se analizan más adelante, hacemos alusión a ciertas tasas de interés de referencia en México: (i) la tasa de interés anual pagada en relación con CETES, que son certificados de tesorería del gobierno mexicano denominados en Pesos con vencimiento a 28 días; y (ii) TIIIE, una tasa de interés de referencia interbancaria a 28 días. En 2007, las tasas CETES y TIIIE promediaron 7.2% y 7.7%, respectivamente. En 2008 las tasas CETES y TIIIE promediaron 7.7% y 8.3%, respectivamente. En 2009 las tasas CETES y TIIIE promediaron 5.4% y 5.9%, respectivamente. El siguiente cuadro muestra las tasas de interés promedio CETES y TIIIE durante los períodos señalados:

Período	Tasa de Interés	
	Promedio	
	CETES con vencimiento a 28 días(1)	TIIIE con vencimiento a 28 días(2)
2007.....	7.2%	7.7%
2008.....	7.7%	8.3%
2009.....	5.4%	5.9%

Fuente: Banxico.

- (1) Los promedios anuales se obtienen a partir de los promedios mensuales con base en las tasas establecidas en subastas semanales. Los promedios mensuales se obtienen a partir de promedios semanales basados en tasas establecidas en subastas semanales.
- (2) Los promedios anuales y los promedios mensuales se basan en tasas establecidas en subastas diarias.

(b) Efectos de los Cambios en la Inflación

De acuerdo con Banxico, la tasa de inflación anual en México fue de 3.76% en 2007, 6.53% en 2008, y la tasa

de inflación para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2009 fue de 3.57%.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Véase Nota 2 sobre nuestros Estados Financieros Consolidados Dictaminados 2009 y 2008.

iii) Bases de Contabilidad Significativas

Hemos identificado ciertas bases de contabilidad significativas de las cuales depende nuestra situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación. Estas bases de contabilidad significativas normalmente implican análisis cuantitativos complejos o están basados en decisiones o juicios subjetivos. En opinión de la administración, las bases de contabilidad más esenciales conforme a los Criterios contables bancarios son aquellas relacionadas con cartera de crédito, estimación preventiva para riesgos crediticios y calificación de cartera y reconocimiento de ingresos. Para una descripción más detallada sobre nuestras bases de contabilidad significativas, véase la Nota 3 sobre nuestros Estados Financieros Consolidados Dictaminados que se incluyen en este Reporte Anual.

(a) Cartera de Crédito

La cartera de crédito representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados. El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito basado en las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Compañía.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan utilizando el método de saldos insolutos en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados no cobrados o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida, se registra una estimación por un monto equivalente al total de éstos al momento de su traspaso como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresarán a cartera vigente los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), lo anterior al amparo de los Criterios Bancarios.

A partir de septiembre de 2009 la Compañía empezó a operar reestructuras de cartera. En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, la Compañía ha decidido clasificarla y presentarla como cartera vencida. Asimismo, la Compañía considera que la probabilidad de incumplimiento de esta cartera en el modelo de reserva es del 100%.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su efecto no es material ni significativo debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las comisiones (por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza) son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de recuperabilidad

(b) Estimación preventiva para riesgos y calificación de cartera

Mediante oficio 310-85406/2009 del 2 de marzo de 2009, la Comisión informó a la Compañía que deberá realizar el cálculo de la creación de reservas de crédito con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, de conformidad con la metodología general o las metodologías internas previstas en la Circular Única para Bancos, sin que en este último caso requiera de la aprobación de la Comisión.

La Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 el efecto generado por la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, con base en la metodología interna, representó en los resultados de 2008 una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$110,526.

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que un deudor caiga en incumplimiento en el plazo de los siguientes seis meses. La Compañía determina la PI a través de la aplicación de cálculos de índices rotativos de exposición crediticia. Los índices rotativos de exposición crediticia consideran la probabilidad existente de que un préstamo hace de su categoría actual a una situación de cancelación en libros (con base en los días que ha estado vencido). La Compañía utiliza un promedio de los cálculos de los índices rotativos de exposición crediticia correspondiente al periodo de los últimos doce meses como su PI.

La pérdida dada el incumplimiento (PPI) es una estimación del importe que la Compañía esperaría perder en caso de incumplimiento de un deudor. Dado que todos los préstamos de la Compañía son quirografarios, no existe una garantía, por consiguiente, la Compañía determina su PPI como el promedio de las pérdidas netas después de considerar el valor presente de los importes recuperados correspondientes al periodo de los últimos doce meses.

De acuerdo con las NIF se debe realizar un análisis para determinar el monto de la reserva de cuentas por cobrar.

Los créditos se castigan contablemente cuando presentan 180 o más días naturales de atraso. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en los resultados del ejercicio, cuando se realizan.

(c) Reconocimiento de Ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de saldos insolutos, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados. Los intereses provenientes de cartera vencida se reconocen en los resultados hasta que efectivamente se cobren.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida amortizándose usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su efecto no es material ni significativo debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las demás comisiones (por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza) son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran

iv) Resultados de Operación

Resultados de operación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 en comparación con el mismo periodo del

2008.

La siguiente tabla muestra cierta información de nuestro estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 en comparación con el mismo período del 2008.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses	3,110.6	2,715.8
Gastos por intereses	327.3	231.4
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	0.0
Margen financiero	2,783.2	2,484.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios(1).	1,074.2	701.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,709.1	1,783.3
Comisiones y tarifas cobradas	752.6	751.4
Comisiones y tarifas pagadas	12.7	10.1
Otros ingresos (egresos) de la operación	29.2	9.1
Gastos de administración y personal	1,840.5	1,703.4
Resultado neto de la operación	637.7	830.2
Otros productos (gastos)—neto	18.3	13.9
Resultado antes de ISR y PTU	655.9	844.1
ISR y PTU causado	392.8	361.0
ISR y PTU diferido	(252.1)	(139.8)
Interés minoritario	(0.0)	0.0
Utilidad neta del ejercicio	515.2	622.9

Fuente: Información de la Emisora

(a) Margen Financiero

La siguiente tabla muestra los componentes de nuestro margen financiero para los períodos indicados:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses		
Intereses sobre créditos	3,098.8	2,708.6
Intereses por inversiones en valores	11.7	7.2
Total de ingresos por intereses	3,110.6	2,715.8
Gastos por intereses		
Intereses sobre financiamiento	327.3	231.4
Total de gastos por intereses	327.3	231.4
Resultado por posición monetaria (neto)	0.0	0.0
Margen Financiero	2,783.2	2,484.4

Fuente: Información de la Emisora

En el 2009 el margen financiero ajustado por riesgos crediticios disminuyó en un 4.2% llegando a Ps.1,709.1 millones, comparado con Ps.1,783.3 millones reportados en el 2008. El incremento en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios se explica a continuación.

(b) Ingresos por Intereses

Durante el 2009 los ingresos por intereses mostraron un crecimiento del 14.5%, alcanzando los Ps.3,110.6 millones. Esto se debió principalmente a un incremento de Ps.390.2 millones, o 14.4% en los intereses devengados sobre la cartera de crédito como consecuencia de un incremento del 13.8% en el número de clientes y del 7.6% en la cartera total.

En el 2009 la tasa activa disminuyó del 69.4% reportada en el 2008 al 67.0%. Esta disminución se debe principalmente a un mayor nivel de descuentos o bonificaciones ofrecidas para promover el pago inmediato

de créditos vencidos. Lo anterior más que compensó el incremento en la participación de créditos al sector informal, los cuales devengan una mayor tasa de interés. Las bonificaciones otorgadas se incrementaron de Ps.243.5 millones (9.0% de los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2008) a Ps.386.6 millones (12.4% de los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2009).

Durante los últimos doce meses el total de la cartera de crédito del sector informal creció un 22.1%, incrementando en 4.2 puntos porcentuales su participación en la cartera total. Al cierre del 2009 esta cartera representó el 35.7% del total de la cartera de crédito, comparado con el 31.4% del 2008. Este desempeño se debe principalmente al crecimiento del producto CrediPopular. El producto CrediPopular alcanzó los 347,383 clientes en el 2009, representando un incremento de 103,809 clientes o 42.6%% en relación con el 2008. El producto CrediConstruye alcanzó los 88,459 clientes en el 2009, representando una disminución de 9,997 clientes ó 10.2% en relación con el 2008.

Al cierre del 2009 la cartera de crédito del producto CrediInmediato representó el 64.3% de la cartera total, comparado con el 68.6% del 2008. En el 2009, el número de clientes de CrediInmediato creció 9.2% comparado con el mismo período del año anterior, llegando a un total de 750,374 mientras que la cartera de crédito de este producto se incrementó un 0.9% llegando a Ps.3,095.5 millones

(c) Gastos por Intereses

Durante el 2009 los gastos por intereses aumentaron en Ps. 95.9 millones, o 41.4%, llegando a Ps.327.3 millones, comparados con los Ps.231.4 millones del 2008. Lo anterior como resultado de un incremento del 68.9% en el saldo promedio de los pasivos durante el periodo. El pasivo con costo se incrementó en Ps.252.2 millones, o 7.0%, comparado con el ejercicio de 2008. Este incremento en los gastos por intereses también refleja el fondeo requerido con el objeto de financiar los Ps.68.5 millones correspondiente al fondo de recompra de acciones ejercido durante el año y principalmente para fondear el crecimiento del 7.6% en la cartera de crédito de la Compañía durante el período y requerimientos adicionales de capital de trabajo.

La diversificación de las fuentes de fondeo y la obtención de mejores condiciones permitió reducir en 2009 la tasa pasiva al alcanzar un 8.89% comparado con 10.67% en el 2008. La tasa promedio TIIIE en el periodo 2008 fue de 8.28% comparada con el 5.91% en el 2009.

(d) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En el 2009 Independencia registró una estimación preventiva para riesgos crediticios por Ps.1,074.2 millones, mostrando un crecimiento de Ps.373.1 millones o 53.2% en comparación con el 2008. Asimismo, el índice de cartera vencida disminuyó al 12.0% del 12.5% reportado en el 2008.

El incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios fue principalmente el resultado del incremento de los castigos durante el ejercicio de 2009. Los castigos se incrementaron un 55.3%, o Ps.356.6 millones, llegando a Ps.1,001.9 millones en comparación con los Ps.645.3 millones reportados al 31 de diciembre de 2008. La cartera vencida alcanzó Ps.576.1 millones al 31 de diciembre de 2009, registrando un crecimiento del 2.7% contra los Ps.560.8 millones al 31 de diciembre de 2008.

(e) Ingresos No Financieros

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros ingresos no financieros para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Comisiones y tarifas cobradas	752.6	751.4
Comisiones y tarifas pagadas	12.7	10.1
Otros ingresos (egresos) de la operación	29.2	9.1
Total de ingresos no financieros	769.1	750.4

Fuente: Información de la Emisora

El total de ingresos no financieros alcanzó los \$769.1 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, en comparación con los \$750.4 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008,

representando un incremento de \$18.7 millones o 2.5%. Este incremento refleja un aumento en el tamaño de nuestra cartera de crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas aumentaron \$1.2 millones o 0.2%, a \$752.6 millones en 2009 de los \$751.4 millones en 2008.

Las comisiones y tarifas pagadas, las cuales consisten en comisiones bancarias por los cheques cobrados por nuestros clientes y comisiones pagadas por las líneas de crédito que mantenemos con nuestras fuentes de fondeo, aumentaron \$2.6 millones o 25.9%, llegando a \$12.7 millones en 2009 de \$10.1 millones en 2008.

(f) Gastos de Administración y Personal

La siguiente tabla muestra los componentes de gastos de administración y personal para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Salarios y prestaciones laborales	1,308.0	1,194.2
Otros gastos de administración y operación	532.5	509.3
Arrendamientos	77.1	53.9
Gastos de promoción	29.0	27.7
Reparación y mantenimiento	36.6	26.2
Depreciación y amortización	82.0	62.2
Telecomunicaciones	71.5	99.8
Traslado de valores	49.9	39.2
Misceláneos	186.4	200.3
Total de gastos de administración y personal	1,840.5	1,703.4

Fuente: Información de la Emisora

En 2009 registramos gastos de administración y personal por \$1,840.5 millones en comparación con los \$1,703.4 millones registrados en el 2008, un aumento del 8.0%. Este aumento fue el producto del incremento de salarios y prestaciones laborales como resultado de la contratación de personal adicional con base en el crecimiento de nuestro negocio, así como otros gastos de operación según se describe más adelante.

Los salarios y prestaciones laborales, forman el componente mayor de gastos de administración y personal, los cuales al cierre del 2009 ascendieron a \$1,308.0 millones o 71.1% del total de gastos de administración y personal, en comparación con los \$1,194.2 millones o 70.1% del total de gastos de administración y personal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$113.8 millones, o 9.5%. En los últimos doce meses, se disminuyó el número de empleados de tiempo completo en 481 empleados o 4.8%. A pesar de ello, en el 2009, los gastos de personal aumentaron 9.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, llegando a \$1,308.0 millones.

Los gastos de arrendamiento aumentaron en 43.0%, llegando a \$77.1 millones al 31 de diciembre de 2009, en comparación con los \$53.9 millones al 31 de diciembre de 2008. Este aumento refleja la apertura de siete nuevas oficinas en el año, así como la expansión de nuestras oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México.

Los gastos de telecomunicaciones alcanzaron los \$71.5 millones en 2009, en comparación con los \$99.8 millones en 2008, mostrando una disminución del 28.4%. Esta reducción es el resultado de un cambio en los criterios para el registro contable de este gasto, ya que en el 2008 los gastos de personal de nuestros centros operativos eran registrados en el rubro de telecomunicaciones, situación que cambió para el 2009 donde estos gastos fueron registrados en el rubro de gastos de personal.

En el 2009 los gastos por traslado de valores registraron los \$49.9 millones, mostrando un incremento del 27.3% en comparación con los \$39.2 millones registrados en 2008. Este aumento es el resultado de la contratación del personal de seguridad derivado de la apertura de nuevas oficinas, así como del aumento en el volumen de transacciones y valores trasladados en la operación del negocio.

Los gastos misceláneos fueron por \$186.4 millones en 2009, en comparación con \$200.3 millones para el 2008, representando una disminución de \$13.9 millones o 6.9%. Esta reducción se debió principalmente a la

disminución en el consumo de gastos de viajes y viáticos, eventos con empleados y servicios administrativos incurridos por nuestras subsidiarias.

Los gastos de promoción, reparación y mantenimiento, depreciación y amortización aumentaron como resultado del crecimiento de la cartera de crédito, la apertura de siete oficinas adicionales en el 2009, la expansión y reubicación de otras oficinas.

(g) Utilidad Neta

Como resultado de lo anteriormente mencionado y después de otros ingresos y gastos e impuestos, durante el 2009 la utilidad neta disminuyó en Ps.107.7 millones, o 17.3%, alcanzando los Ps.515.2 millones.

La utilidad neta por acción (UPA) para el 2009 fue de Ps.0.8133 en comparación con los Ps.0.9320 para el mismo período del año anterior.

La siguiente tabla muestra cierta información de nuestro estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2008	2007
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses	2,715.8	2,061.7
Gastos por intereses	231.4	168.5
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	(37.6)
Margen financiero	2,484.4	1,855.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios(1).	701.1	488.5
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,783.3	1,367.1
Comisiones y tarifas cobradas	751.4	574.4
Comisiones y tarifas pagadas	10.1	1.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	9.1	0
Gastos de administración y personal	1,703.4	1,255.40
Resultado neto de la operación	830.2	685.0
Otros productos (gastos)—neto	13.9	55.8
Resultado antes de ISR y PTU	844.1	740.7
ISR y PTU causado	361.0	280.48
ISR y PTU diferido	(139.8)	(56.1)
Interés minoritario	0.0	0.0
Utilidad neta del ejercicio	622.9	516.0

Fuente: Información de la Emisora

(h) Margen Financiero

La siguiente tabla muestra los componentes de nuestro margen financiero para los períodos indicados:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2008	2007
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses		
Intereses sobre créditos	2,708.6	2,058.6
Intereses por inversiones en valores	7.2	3.1
Total de ingresos por intereses	2,715.8	2,061.7
Gastos por intereses		
Intereses sobre financiamiento	231.4	168.5
Total de gastos por intereses	231.4	168.5
Resultado por posición monetaria (neto)	0.0	(37.6)
Margen Financiero	2,484.4	1,855.6

Fuente: Información de la Emisora

Al cierre del 2008, el margen financiero ajustado por riesgos crediticios aumentó en 30.4% llegando a \$1,783.3 millones en el 2008, en comparación a los \$1,367.1 millones del 2007 bajo NIF, y reflejando un aumento del 23.2% contra el 2007 bajo criterios bancarios. El aumento de nuestros ingresos por intereses refleja tanto un crecimiento en el tamaño de nuestra cartera, como un incremento en la tasa de interés promedio aplicable a nuestra cartera, según se explica más adelante.

Registramos un aumento en nuestro margen financiero de \$628.8 millones o 33.9%, el cual fue impulsado por un aumento en los intereses sobre créditos de \$650.1 millones o 31.6%, en el 2008 en comparación con el 2007. En el 2008, nuestros gastos por intereses aumentaron un 37.3%, llegando a \$231.4 millones, en comparación con los \$168.5 millones reportados en el 2007. Esta variación en nuestros gastos por intereses reflejó un aumento del 84.1% en el saldo promedio de nuestros pasivos con interés en el 2008.

(i) Ingresos por Intereses

Durante el 2008 los ingresos por intereses mostraron un crecimiento del 31.7%, alcanzando Ps.2,715.8 millones. Esto se debió principalmente a un incremento de \$650.1 millones, o 31.6% en los intereses devengados sobre la cartera de crédito como consecuencia de un incremento del 30.2% en el número de clientes y de un aumento en el saldo promedio por cliente que resultó en un crecimiento del 33.5% en la cartera total.

En el 2008 la tasa activa disminuyó del 73.7% reportada en el 2007 al 69.4%. Esta disminución se debe principalmente a:

- Un aumento en la participación del producto CrediConstruye así como de los productos plus destinados a nuestros clientes que han mostrado un buen historial crediticio debido a que ambos devengan una menor tasa de interés; y
- Un mayor nivel de descuentos o bonificaciones para promover el pago inmediato de créditos vencidos.

(j) Gastos por Intereses

Durante el 2008 los gastos por intereses aumentaron en \$62.9 millones, o 37.3%, llegando a \$231.4 millones, comparados con los \$168.5 millones del 2007. Lo anterior como resultado de un incremento del 37.5% en el saldo promedio de los pasivos durante el período. Esto refleja el incremento en los pasivos por \$617.5 millones utilizados para fondear la reducción de capital anunciada al mercado el 18 de septiembre de 2008 y concretada el 23 de octubre del mismo año. Este incremento en los gastos por intereses también refleja el fondeo requerido con el objeto de financiar los \$385.2 millones correspondiente al fondo de recompra de acciones ejercido durante el año y los \$382.5 millones para el pago de dividendos durante el mismo periodo.

La diversificación de las fuentes de fondeo y la obtención de mejores condiciones permitió reducir en 2008 la tasa pasiva al alcanzar un 10.67% comparado con 11.02% en el 2007. Lo antes mencionado se obtuvo a pesar del incremento en la tasa promedio TIIIE en el periodo, la cual se incrementó del 7.66% en el 2007 al 8.28% en el 2008.

(k) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En el 2008 Independencia registró una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$701.1 millones, mostrando un crecimiento de \$212.6 millones o 43.5% en comparación con el 2007. Sin embargo, esta variación hubiera sido mayor si se compara bajo criterios bancarios, en donde el crecimiento hubiera sido del 72.0% o \$293.5 millones. Asimismo, el índice de cartera vencida se incrementó al 12.5% del 10.1% y del 7.0% reportado en el 2007 bajo criterios bancarios y NIF, respectivamente.

Las principales razones que explican el deterioro de la calidad de la cartera son:

- Menor calificación de nuestros clientes en nuestro modelo de credit scoring como resultado del entorno económico actual.
- Un elevado deterioro de cartera en 2 ciudades ubicadas en el norte del país.

Menor efectividad en los programas de incentivos de nuestra fuerza de cobranza..

(l) Ingresos no Financieros

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros ingresos no financieros para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2008	2007
	(en millones de pesos)	
Comisiones y tarifas cobradas	751.4	574.4
Comisiones y tarifas pagadas	10.1	1.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	9.1	0
Total de ingresos no financieros	750.4	572.8

Fuente: Información de la Emisora

El total de ingresos no financieros alcanzó los \$750.4 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, en comparación con los \$572.8 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, representando un incremento de \$177.6 millones o 31.0%. Este incremento refleja un aumento en el tamaño de nuestra cartera de crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas aumentaron \$177.0 millones o 30.8%, a \$751.4 millones en 2008 de los \$574.4 millones en 2007. Este incremento refleja un aumento en el tamaño de nuestra cartera de crédito así como un incremento de las comisiones cobradas por gastos de cobranza.

Las comisiones y tarifas pagadas aumentaron \$8.5 millones, llegando a \$10.1 millones en 2008 de \$1.6 millones en 2007. Este aumento en comisiones y tarifas pagadas fue el resultado del incremento de nuevas líneas de crédito, así como el pago de la comisión por la emisión de certificados bursátiles.

(m) Gastos de Administración y Personal

La siguiente tabla muestra los componentes de gastos de administración y personal para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2008	2007
	(en millones de pesos)	
Salarios y prestaciones laborales	1,194.2	890.8
Otros gastos de administración y operación	509.3	364.2
Arrendamientos	53.9	39.5
Gastos de promoción	27.7	15.5
Reparación y mantenimiento	26.2	20.0
Depreciación y amortización	62.2	49.6
Telecomunicaciones	99.8	72.8
Traslado de valores	39.2	24.1
Misceláneos	200.3	142.6
Total de gastos de administración y personal	1,703.4	1,255.0

Fuente: Información de la Emisora

En 2008 registramos gastos de administración y personal por \$1,703.4 millones en comparación con los \$1,255.0 millones registrados en el 2007, reflejando un aumento del 35.7%. Este aumento fue el producto del incremento de salarios y prestaciones laborales como resultado de la contratación de personal adicional con base en el crecimiento de nuestro negocio, gastos de cobranza y otros gastos de operación según se describe más adelante.

Los salarios y prestaciones laborales, forman el componente mayor de gastos de administración y personal, los cuales al cierre del 2008 ascendieron a \$1,194.2 millones o 71.1% del total de gastos de administración y personal, en comparación con los \$890.8 millones o 70.8% del total de gastos de administración y personal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, representando un aumento de \$303.4 millones, o 34.1%.

Este aumento se debió principalmente a un incremento del 35.7% en nuestra fuerza laboral, pasando de 7,463 personas al 31 de diciembre de 2007 a 10,124 personas al 31 de diciembre de 2008.

Los gastos de telecomunicaciones se relacionan con gastos de telefonía de nuestros centros operativos, gastos de personal por visitas a clientes y telegramas enviados a clientes. Los gastos de telecomunicaciones incrementaron en 37.1% pasando de \$72.8 millones del 2007 a \$99.8 millones del 2008. Este incremento en gastos de telecomunicaciones es el reflejo del crecimiento de la cartera de crédito durante el periodo y el aumento en el consumo de horas posición de nuestros centros operativos.

Los gastos misceláneos fueron por \$200.3 millones en 2008, en comparación con \$142.6 millones para el 2007, representando un crecimiento de \$57.7 millones o 40.4%. Este crecimiento se debe principalmente a la apertura de 40 nuevas oficinas, así como los gastos relacionados con la contratación y capacitación de nuevo personal, gastos de viaje, insumos para nuestras oficinas y gastos de mensajería.

Adicionalmente hemos incurrido en gastos por arrendamiento, alcanzando los \$53.9 millones en 2008, mostrando un incremento del 36.3% contra los gastos del 2007. Este incremento es el resultado de la apertura de 40 nuevas oficinas durante el año, donde se incrementaron el número de oficinas en operación, pasando de 152 al 31 de diciembre de 2007 a 192 al 31 de diciembre de 2008.

Los gastos de promoción, reparación y mantenimiento, depreciación y amortización aumentaron como resultado del crecimiento de la cartera de crédito y la apertura de cuarenta oficinas adicionales en el 2008.

(n) Utilidad Neta

Como resultado de lo anteriormente mencionado y después de otros ingresos y gastos e impuestos, durante el 2008 la utilidad neta aumentó en \$97.8 millones, o 19%, alcanzando los \$622.9 millones.

La utilidad neta por acción para el 2008 fue de \$0.9499 en comparación con los \$0.8033 para el mismo período del año anterior.

Composición de la Cartera e Intereses por Producto

La siguiente tabla muestra nuestros créditos generadores de intereses por producto al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009			
	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de Pesos)			
CrediInmediato	750,374	60.7%	1,850.3	59.7%
CrediPopular	347,383	28.1%	971.6	31.4%
CrediMamá	49,876	4.0%	106.6	3.4%
CrediConstruye	88,459	7.2%	170.3	5.5%
Total	1,236,092	100%	3,098.8	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008			
	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de Pesos)			
CrediInmediato	687,464	63.3%	1,762.3	65.1%
CrediPopular	243,574	22.4%	633.1	23.4%
CrediMamá	56,469	5.2%	126.2	4.7%
CrediConstruye	98,456	9.1%	187.0	6.9%
Total	1,085,963	100%	2,708.6	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)			
CrediInmediato	557,907	66.9%	1,466.4	71.2%
CrediPopular	174,440	20.9%	441.6	21.5%
CrediMamá	62,084	7.4%	110.3	5.4%
CrediConstruye	39,471	4.7%	40.2	2.0%
Total	833,902	100.0%	2,058.6	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

v) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

(a) Posición Financiera

En el siguiente análisis se compara nuestra posición financiera al cierre del 2009, 2008 y 2007.

(i) Activos

Tuvimos un total de activos de \$5,950.5 millones al 31 de diciembre de 2009, en comparación con los \$5,387.4 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$563.1 millones, o 10.5%. Este aumento se debió principalmente a un incremento de nuestra cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008, se tuvieron un total de activos de \$5,387.4 millones, en comparación con los \$3,731.9 millones al 31 de diciembre de 2007, representando un aumento de \$1,655.4 millones, o 44.4%. Considerando el reconocimiento de criterios bancarios en las cifras del 2007, dicho aumento hubiera sido del 42.2%. Este aumento se debió principalmente a un incremento de nuestra cartera de crédito.

Cartera de Crédito

La siguiente tabla muestra la cartera de crédito por producto al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007.

	2009		31 de diciembre de 2008		2007	
	Monto (1)	% del Total	Monto	% del Total	Monto	% del Total
	(en millones de pesos)					
CrediInmediato	3,095.5	64.3%	3,067.8	68.6%	2,481.4	74.1%
CrediPopular	1,277.1	26.5%	801.9	17.9%	524.3	15.6%
CrediMamá	119.1	2.5%	131.9	2.9%	133.2	4.0%
CrediConstruye	320.6	6.7%	472.2	10.6%	212.0	6.3%
Cartera total	4,812.3	100.0%	4,473.8	100.0%	3,350.9	100.0%
Menos estimación preventiva para riesgos crediticios	(423.0)		(350.6)		(294.8)	
Cartera de crédito neta	4,389.3		4,123.2		3,056.1	

(1) Incluye principal e intereses.
Fuente: Información de la Emisora

Cartera de Crédito Vigente

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera vigente representó \$4,236.2 millones, en comparación con los \$3,913.0 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$323.1 millones, o 8.3%. La cartera vigente representó el 71.2% del total de activos al 31 de diciembre de 2009, en comparación con el 72.6% al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera vigente representó \$3,913.0 millones, en comparación con los \$3,115.0 millones al 31 de diciembre de 2007, representando un aumento de \$798.0 millones, o 25.6%. Considerando el reconocimiento de criterios bancarios dicho aumento hubiera sido del 29.9%. La cartera vigente representó el 72.6% del total de activos al 31 de diciembre de 2008, en comparación con el 83.5% y el 79.5% del total de activos al 31 de diciembre de 2007 bajo NIF y criterios bancarios, respectivamente.

Cartera de Crédito Vencida

Al 31 de diciembre de 2009, registramos una cartera vencida de \$576.1 millones, en comparación con los \$560.8 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$15.3 millones, o 2.7%. Este aumento fue producto del crecimiento de nuestra cartera total. La cartera vencida total representó el 12.0% del total de cartera de crédito al cierre del 2009, en comparación con el 12.5% al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, registramos una cartera vencida de \$560.8 millones, en comparación con los \$235.8 millones al 31 de diciembre de 2007, representando un aumento de \$325.0 millones, o 137.8%. Considerando el reconocimiento de criterios bancarios dicho aumento hubiera sido del 65.5%. Este aumento fue producto del crecimiento de nuestra cartera total. La cartera vencida total representó el 12.5% del total de la cartera de crédito al cierre del 2008, en comparación con el 7.0% y el 10.1% al 31 de diciembre de 2007 bajo NIF y criterios bancarios respectivamente.

En el 2009 el índice de cobertura fue del 73.4% comparado con el 62.5% del 2008, ambos calculados bajo criterios bancarios. En el 2008 el índice de cobertura fue del 62.5% comparado con el 125% y el 63.1% reportado en el 2007, ambos calculados bajo NIF y criterios bancarios, respectivamente..

(ii) Pasivos

Al 31 de diciembre de 2009 Independencia reportó un pasivo total de Ps. 4,087.1 millones, representando un crecimiento del 2.6% con respecto a los Ps.3,984.6 millones reportados en el mismo periodo del año anterior. Este aumento fue el resultado del financiamiento requerido para fondear el crecimiento de la cartera total de créditos.

Al cierre del 2008 Independencia tenía un pasivo total de Ps. 3,984.6 millones, representando un crecimiento del 154.0% con respecto a los Ps.1,568.5 millones reportados en el mismo periodo del año anterior. Este aumento fue el resultado del financiamiento requerido para fondear la reducción de capital anunciada al mercado el 18 de septiembre de 2008 y concretada el 23 de octubre del mismo año, el crecimiento del 33.5% en la cartera total de créditos, capital de trabajo, el pago de dividendos y la operación del fondo de recompra de acciones.

Al cierre del 2009 la deuda de Independencia consistía en Ps.787.0 millones en Certificados Bursátiles con vencimiento a tres años (como parte de un programa de Ps.1,500.0 millones registrado en la Bolsa Mexicana de Valores), así como Ps.3,079.3 millones de préstamos bancarios y otras entidades. Es importante mencionar que el total de las líneas de crédito contratadas ascienden a Ps.4,200.0 millones. El vencimiento de las líneas de crédito contratadas es de Ps.700.0 millones para el mes de marzo de 2011, Ps.1,250. millones para el mes de diciembre de 2012, Ps.1,250 millones para el mes de diciembre de 2013 y Ps.1,000 millones restantes son por un plazo indeterminado. La deuda total de la Compañía está contratada en pesos mexicanos.

(iii) Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2009, Independencia reportó un capital contable de Ps. 1,863.3 millones, representando un incremento del 32.8% con respecto a los Ps. 1,402.8 millones reportados en el 2008. Lo anterior se debió a la utilidad neta generada en el periodo parcialmente compensada por el fondo de recompra de acciones ejercido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2008, Independencia reportó un capital contable de Ps. 1,402.8 millones, representando una disminución del 35.2% con respecto a los Ps. 2,163.4 millones reportados en el 2007, y una disminución del 36.9% considerando el capital contable bajo NIF. Lo anterior se debió a la reducción del capital previamente anunciada, el decreto de dividendos por Ps.510.0 millones en el año y al fondo de recompra de acciones ejercido por la Compañía.

El capital contable representaba el 31.3% y 26.0% de nuestro total de activos al cierre del 2009 y 2008, respectivamente, asimismo el capital contable representaba el 58.0% y 58.6% del total de nuestros activos al

2007, bajo NIF y criterios bancarios, respectivamente.

(b) Liquidez y Recursos de Capital

El propósito de la función de administración de liquidez es garantizar la disponibilidad de fondos para cumplir nuestras obligaciones financieras. Estas obligaciones surgen de los desembolsos de créditos, pagos de intereses y/o principal de préstamos bancarios y de otras entidades, así como de los certificados bursátiles que se tengan emitidos, entre otras necesidades de capital de trabajo.

Financiamos el crecimiento de nuestras operaciones y cartera mediante líneas de crédito obtenidas de bancos nacionales y mediante emisiones de deuda, que ascienden a \$3,866.2 millones al 31 de diciembre de 2009, además de nuestra utilidad neta. La utilidad neta incluye ingresos por intereses sobre créditos e intereses provenientes de disponibilidades (excedentes de tesorería), que consisten en inversiones en instrumentos de renta fija y de disponibilidad inmediata. Los intereses por disponibilidades representaban 2.3% de la utilidad neta al 31 de diciembre de 2009, y 1.2% al 31 de diciembre de 2008.

La administración espera que el flujo de efectivo de las operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para satisfacer las necesidades de liquidez en los próximos 12 meses.

(i) Préstamos Bancarios y de Otras Entidades

Las siguientes tablas muestran los saldos de nuestros préstamos bancarios y de otras entidades vigentes al 31 de diciembre de 2009.

	Al 31 de diciembre de 2009		
	Monto de la deuda	Denominación	Vencimiento
	(en millones de Pesos)		
Bancos:			
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	203.5	Pesos	Marzo de 2011
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	2,020.0	Pesos	Diciembre 2012 / 2013
Interés devengado	842.5	Pesos	Indefinido
	13.2		
Total	3,079.3		

Fuente: Información de la Emisora

(ii) Tesorería

Nuestra tesorería tiene la responsabilidad de proporcionar el efectivo requerido para nuestras operaciones diarias, pagar a nuestros proveedores, centralizar nuestra cobranza e invertir nuestro efectivo. El efectivo disponible (excedentes de tesorería), es invertido en inversiones en instrumentos de renta fija y de disponibilidad inmediata (vencimiento promedio de uno a tres días).

Adicionalmente, tenemos un control interno centralizado responsable de planear los recursos requeridos para nuestras operaciones diarias.

(iii) Certificados Bursátiles

El 27 de junio de 2008, llevamos a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles en la BMV al amparo del Programa por un monto de hasta 1,500 millones de pesos. Se emitieron 7,840,000 Certificados Bursátiles con la Clave de Pizarra “FINDEP 08”, con vencimiento al 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIIE más 1.9%. El monto total de la emisión fue de \$784 millones. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados cada periodo de 28 días.

Los certificados bursátiles fueron calificados con una escala local de “mxA” y “A+(mex)” por Standard & Poor’s y Fitch Ratings respectivamente. Los recursos netos de esta emisión fueron utilizados para el fondeo del crecimiento de la cartera de créditos, crecimiento de la red de sucursales y para pago de deuda.

Al cierre del 2009, los certificados bursátiles ascendieron a Ps.787.0 millones, mostrando una disminución de

Ps.0.7 millones, o 0.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los certificados bursátiles representaron el 19.3% y 19.8% del total de los pasivos en el 2009 y 2008, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2009, las calificaciones en escala local de Standard & Poor's y Fitch Ratings fueron "mxA-" y "A(mex)", respectivamente. Ambas calificaciones con perspectiva negativa. Las calificaciones y la perspectiva negativa pueden ser mantenidas o mejoradas en cualquier momento por ambas calificadoras.

Durante el término de dichas emisiones, cumplimos con los requisitos de divulgación de información establecidos por la LMV..

(c) Inversiones

En 2009, 2008 y 2007, invertimos Ps.154.5 millones, Ps.163.4 millones y Ps.106.7 millones, respectivamente, en gastos de capital (incluyendo, equipos de procesamiento de datos e información). Nuestro presupuesto actual contempla gastos de capital por aproximadamente Ps.264.6 millones durante el 2010, incluyendo inversiones relacionadas con la expansión y equipamiento de oficinas, compra de equipo de cómputo y software, renovación y compra de equipo de transporte. Nuestra administración espera que el flujo de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con nuestros requerimientos de capital en los siguientes doce meses

La siguiente tabla muestra inversiones de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007.

	Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de		
	2009	2008	2007
	(en millones de Pesos)		
Sistemas de información y equipo de procesamiento de datos	37.7	40.2	25.0
Muebles y equipo de oficina	13.0	21.9	9.3
Equipo de transporte	5.9	8.6	7.0
Renovaciones inmobiliarias	58.7	50.1	14.0
Desarrollo de sistemas	15.2	14.1	15.2
Licencias y programas de cómputo	23.9	16.8	4.8
Bienes inmuebles	0.0	11.5	31.4
Total de gastos de capital	154.5	163.4	106.7

Fuente: Información de la Emisora

(d) Obligaciones Contractuales y Compromisos Contractuales

La siguiente tabla muestra información respecto de nuestras obligaciones contractuales y compromisos comerciales al 31 de diciembre de 2009.

	Pagos debidos por periodo (1)			Total
	De enero 2010 a diciembre de 2010	De enero de 2011 a diciembre de 2011	Después de diciembre 2011	
	(en millones de Pesos)			
Préstamos bancarios y de otras entidades corto plazo	1,791.3	649.8	625.0	3,066.0
Intereses	13.2	0.0	0.0	13.2
Arrendamientos	63.4	57.9	90.7	211.9
Total obligaciones contractuales	1,867.9	707.6	715.7	3,291.2

(1) Los montos incluyen intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y no reflejan el interés que pueda devengarse en periodos futuros.

Fuente: Información de la Emisora.

Al cierre del 2009, contábamos con préstamos bancarios y de otras entidades por un total de \$3,291.2 millones, en comparación con los \$2,826.4 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento del 10.9%.

(e) Cartera de Inversión

La siguiente tabla muestra la composición de nuestra cartera de inversiones en los períodos indicados:

	Al 31 de diciembre de			
	2009		2008	
	Monto	% del total	Monto	% del total
(en millones de Pesos)				
Inversiones	369.6	100.0%	209.5	100.0%

(1) Incluye valores comprados conforme a contratos de reporto.

Fuente: Información de la Emisora.

(f) Cuentas de Orden

El monto de las líneas de crédito no utilizadas por nuestros clientes es registrado en cuentas de orden. Ver nota 6 de los Estados Financieros Consolidados 2009 y 2008.

vi) Control Interno

Nuestros procesos de control interno están principalmente enfocados en administración de efectivo, conciliación de cuentas bancarias y actividades de cobranza de créditos.

Nuestra tesorería tiene la responsabilidad de proporcionar el efectivo requerido para nuestras operaciones diarias, pagar a nuestros proveedores, centralizar nuestra cobranza e invertir nuestro efectivo. El efectivo disponible es invertido en valores con instituciones financieras (casas de bolsa, sociedades de inversión, etc.) con vencimiento promedio de un día, es decir, de disponibilidad inmediata.

Adicionalmente, tenemos un control interno centralizado responsable de planear los recursos requeridos para nuestras operaciones diarias. Todos estos procedimientos se realizan a través de un sofisticado sistema electrónico que está conectado a todas nuestras sucursales y oficinas. El sistema está diseñado para minimizar el riesgo de fraude o el uso inadecuado o ineficiente de nuestro efectivo y estandariza el control.

Entre otras políticas de control, tenemos únicamente tres cuentas bancarias: una para el desembolso de los créditos, una para el pago a proveedores y gastos de administración, y una para la concentración de nuestra cobranza. No se emite cheque alguno para el desembolso de los créditos si no se sigue el proceso de aprobación interna del crédito.

La cobranza recibida por cada una de nuestras oficinas se monitorea y concilia diariamente. Esto nos permite detectar de inmediato cualquier posible error relacionado con el registro y control de efectivo.

La tesorería emite un Reporte de Tesorería Diario, que se comparte con nuestro departamento de contabilidad para que este último revise y valide todas las operaciones diarias de nuestro negocio. Nuestro departamento de auditoría interna tiene la responsabilidad de auditar todos nuestros procesos y sistemas y es responsable de compartir todos sus hallazgos y conclusiones con nuestro comité de auditoría y prácticas societarias, nuestro director general y cualquier otra área afectada para su inmediata atención.

Nuestro auditor interno, también brinda apoyo técnico y profesional permanente al comité de auditoría y prácticas societarias y a otras áreas y departamentos a los que el comité de auditoría y prácticas societarias pueda solicitar asesoría o informes. El auditor interno no sólo revisa los procesos internos de nuestro negocio principal, sino que en general es responsable de verificar el adecuado cumplimiento de nuestros procedimientos, políticas y reglamentos internos aplicables. Nuestro Comité de Auditoría y el área de contraloría son el nexo directo con nuestro auditor externo.

El Comité de Administración Integral de Riesgos es responsable de monitorear la exposición del nivel de riesgo de la Compañía, así mismo, se encarga de revisar las políticas de control para la exposición del riesgo operacional y legal de la Compañía. El Comité supervisa los procedimientos relacionados con el riesgo, así

como el riesgo relacionado con la cartera de crédito. Además define las políticas y métricas para el análisis, control y mitigación de la exposición al riesgo en general.

e) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES

Mediante oficio 310-85406/2009 del 2 de marzo de 2009, la Comisión informó a la Compañía que deberá realizar el cálculo de la creación de reservas de crédito con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, de conformidad con la metodología general o las metodologías internas previstas en la Circular Única para Bancos, sin que en este último caso requiera de la aprobación de la Comisión.

La Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 el efecto generado por la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, con base en la metodología interna, representó en los resultados de 2008 una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$110,526.

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que un deudor caiga en incumplimiento en el plazo de los siguientes seis meses. La Compañía determina la PI a través de la aplicación de cálculos de índices rotativos de exposición crediticia. Los índices rotativos de exposición crediticia consideran la probabilidad existente de que un préstamo hace de su categoría actual a una situación de cancelación en libros (con base en los días que ha estado vencido). La Compañía utiliza un promedio de los cálculos de los índices rotativos de exposición crediticia correspondiente al periodo de los últimos doce meses como su PI.

La pérdida dada el incumplimiento (PPI) es una estimación del importe que la Compañía esperaría perder en caso de incumplimiento de un deudor. Dado que todos los préstamos de la Compañía son quirografarios, no existe una garantía, por consiguiente, la Compañía determina su PPI como el promedio de las pérdidas netas después de considerar el valor presente de los importes recuperados correspondientes al periodo de los últimos doce meses.

Al 31 de diciembre de 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios reportada en el balance de la Sociedad ascendió a \$423.0 millones en comparación con los \$350.6 millones, mostrando un crecimiento del 20.6%. La estimación preventiva como porcentaje del total de la cartera vencida representó el 73.4% en 2009, en comparación con el 62.5% del 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios reportada en el balance de la Sociedad ascendió a \$350.6 millones en comparación con los \$294.8 millones, mostrando un crecimiento del 18.9%, este crecimiento hubiera sido del 63.9% bajo criterios bancarios de 2007. La estimación preventiva como porcentaje del total de la cartera vencida representó el 62.5% en 2008, en comparación con el 125.0% del 2007. Bajo criterios bancarios en 2007 la estimación preventiva como porcentaje del total de la cartera vencida hubiera representado el 90.7%.

Lo anterior lo podemos observar en los siguientes cuadros:

	al 31 de diciembre de		
	2009	2008	2007
	(en millones de Pesos)		
Cartera vigente	4,236.2	3,913.0	3,115.0
Cartera vencida	576.1	560.8	235.8
Cartera total	4,812.3	4,473.8	3,350.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(423.0)	(350.6)	(294.8)
Estimación preventiva / Cartera total	8.8%	7.8%	8.8%
Estimación preventiva / Cartera vencida	73.4%	62.5%	125.0%

Fuente: Información de la Emisora

Para una descripción completa de ésta y otras políticas contables, ver nota 3 sobre los Estados Financieros Consolidados que se adjuntan como anexo de este reporte.

4) ADMINISTRACIÓN

a) AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, incluidos en este Reporte Anual han sido auditados por la firma Pricewaterhousecoopers, S. C.

En los últimos tres ejercicios, los Auditores Externos no han emitido una opinión con salvedad, ni una opinión negativa y no se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Emisora.

Nuestro consejo de administración es responsable del nombramiento de nuestros auditores externos conforme a la recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

En adición a los servicios de auditoría, Pricewaterhousecoopers, S.C., no nos ha proporcionado servicio alguno.

b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el curso ordinario de los negocios, hemos celebrado una diversidad de operaciones con ciertas de nuestras afiliadas y partes relacionadas. Todas las operaciones relevantes celebradas con alguna de nuestras afiliadas o partes relacionadas son evaluadas por nuestro Consejo de Administración, previa opinión de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de conformidad con y sujeto a las excepciones que establece la LMV y nuestros Estatutos. Estas operaciones se efectuaron bajo condiciones similares de mercado. Al efecto, contamos con los estudios de precios de transferencia que soportan las contraprestaciones pagadas y recibidas.

A continuación se encuentra una descripción de las operaciones con partes relacionadas que nuestra administración considera son o eran relevantes para nosotros y que hemos celebrado en los últimos tres años.

Para información adicional acerca de las operaciones con partes relacionadas y afiliadas, véase la Nota 10 de nuestros Estados Financieros Dictaminados que se incluyen en este Reporte Anual.

i) Línea de Crédito Revolvente con HSBC México

El 28 de octubre de 2005, celebramos un contrato para una línea de crédito con HSBC México por la cantidad de \$1,500 millones. El 10 de enero de 2006 y el 26 de abril de 2007, dichos contratos fueron modificados para, entre otras cosas, incrementar el monto de la línea de crédito a \$2,000 millones. Con fecha 18 de Septiembre de 2008, se resolvió incrementar la línea de crédito a \$2,500 millones. Con fecha 25 de noviembre de 2008, y derivado de la desinversión de HOHU en nuestro capital social dejó de ser parte relacionada. Al 31 de diciembre de 2008, teníamos un saldo insoluto de \$2,230.8 millones bajo esta línea de crédito. Véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso v) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

ii) Convenio entre Accionistas

El 30 de marzo de 2006, celebramos el Convenio entre Accionistas con HSBC y los Accionistas Originales. De conformidad con el Convenio entre Accionistas, y como una “afiliada calificada” (como se define en el mismo) de HSBC, HSBC Overseas asumió los derechos y obligaciones de HSBC con respecto a la suscripción del 19.99% de nuestro capital social bajo el Convenio entre Accionistas. El 26 de septiembre de 2007, las partes del Convenio entre Accionistas celebraron una Carta Contrato a través de la cual ciertas cláusulas fueron modificadas o renunciadas en relación con la Oferta Global. El 18 de Septiembre de 2008, mediante la celebración del Convenio de Terminación el Convenio de Accionistas, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones fue dado por terminado. Con fecha 25 de noviembre de 2008, el Convenio de Terminación surtió plenos efectos, quedando extinto el Convenio entre Accionistas.

iii) Otras Operaciones con Subsidiarias

El 1 de octubre de 2004, celebramos un contrato de prestación de servicios con una de nuestras subsidiarias Servicios de Cambaceo. De conformidad con los términos de este contrato, Servicios de Cambaceo nos proporcionó servicios técnicos relacionados con la promoción y ventas, mercadotecnia y publicidad. Los

servicios prestados fueron pagados mensualmente en un monto equivalente a las comisiones devengadas por los promotores más \$30,000.00 más IVA. Este contrato fue modificado y reexpresado el 3 de febrero de 2006 y de conformidad con los nuevos términos del contrato, Servicios de Cambaceo nos proporciona servicios de asesoría en materia administrativa, contable, legal, y de sistemas de cómputo y servicios técnicos relacionados con la publicidad, ventas y mercadotecnia. Los servicios son pagados mensualmente en un monto equivalente a las comisiones devengadas por los promotores más \$30,000.00 más IVA.

El 14 de junio de 2005, celebramos un contrato de prestación de servicios con nuestra subsidiaria Conexia. Conforme a este contrato, Conexia nos proporciona servicios de cobranza y servicios de verificación telefónica. Los servicios son pagados mensualmente basados en una tarifa por hora o por minuto dependiendo del tipo de servicios.

El 1 de enero de 2004, celebramos un contrato de prestación de servicios con Prosefindep (la que fue posteriormente fusionada en Serfincor). De conformidad con este contrato, Prosefindep proporcionó servicios administrativos, contables, legales, de ventas, de sistemas de cómputo y de mercadotecnia. Dichos servicios fueron pagados mensualmente en un monto equivalente a la nómina mensual de los empleados activos más \$300,000 para 2004 y \$500,000 para 2005 más IVA. Este contrato fue modificado y reexpresado el 3 de febrero de 2006. De acuerdo a los nuevos términos del contrato, Prosefindep proporciona servicios administrativos, contables, legales, de ventas, sistemas de cómputo y de mercadotecnia. Dichos servicios son pagados mensualmente en un monto equivalente a la nómina mensual de los empleados activos más \$580,000 más IVA, cantidad que en febrero de 2007 y enero de 2008 se modificó a \$675,000 y \$775,000 más IVA respectivamente. Este contrato tiene un plazo indefinido.

El 1 de agosto de 2007, celebramos un contrato de prestación de servicios con nuestra subsidiaria Ejecutivos Santa Fe (la que fue posteriormente fusionada en Serfincor). En virtud de dicho contrato, Ejecutivos Santa Fe nos presta servicios administrativos, contables, legales, de ventas, sistemas de cómputo y servicios de mercadotecnia. Los servicios son pagados mensualmente en una cantidad igual a la nómina mensual de los empleados activos más un 10% más IVA.

iv) Otras Operaciones con Partes Relacionadas

El 1 de julio de 2007, celebramos un contrato de subarrendamiento con Jorisa. Esta compañía es una sociedad controlada por el Sr. Rión. De conformidad con este contrato, Jorisa (como subarrendador), arrienda espacio para nuestras oficinas centrales. Pagamos una renta mensual de \$66,566.48 Dólares más IVA. El 1 de marzo de 2009, celebramos un nuevo contrato con Jorisa por un término de 5 años- De conformidad con este contrato, Jorisa (como subarrendador) arrienda espacio para nuestras oficinas centrales. Pagamos una renta mensual de \$107,225 Dólares más IVA. Este contrato fue posteriormente modificado para incluir 63 lugares de estacionamiento y 4 bodegas, por los que pagamos una cantidad mensual de \$7,449 Dólares más IVA.

El 1 de agosto de 2007, Ejecutivos Santa Fe (la que fue posteriormente fusionada en Serfincor) celebró un contrato de prestación de servicios con el Sr. José Luis Rión Santisteban, uno de nuestros accionistas. De conformidad con este contrato, el Sr. Rión nos proporcionó sus servicios de planeación estratégica financiera y consultoría en materia bursátil, financiera y administrativa, así como estudios y análisis para la obtención de financiamiento para la empresa. Dichos servicios fueron pagados durante el año 2007 por un monto total anual equivalente a \$12'050,000 más el IVA, menos las retenciones de IVA e ISR. Por lo que corresponde al ejercicio 2008, dichos servicios fueron pagados por un monto total anual equivalente a \$21,391,600 más IVA, menos las retenciones correspondientes de IVA e ISR. El contrato fue posteriormente modificado el 1 de enero de 2009, y durante dicho ejercicio los pagos realizados por Ejecutivos Santa Fe al Sr. Rión fueron de 25,532,342 más IVA, menos las retenciones correspondientes de IVA e ISR. Las obligaciones y derechos de Ejecutivos Santa Fe conforme a este contrato fueron asumidos por Serfincor con motivo de la fusión de Ejecutivos Santa Fe en Serfincor.

c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

i) Consejo de Administración

Nuestro Consejo de Administración se encuentra actualmente integrado por 13 miembros propietarios y un consejero suplente designados por un período de 1 año por nuestra asamblea general ordinaria de accionistas. Todos nuestros consejeros actuales fueron electos o ratificados por la asamblea general extraordinaria y

ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2010. Nuestro Consejo de Administración sesiona por lo menos 4 veces al año. De conformidad con la LMV, al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración debe de ser independiente.

A continuación se incluyen los nombres de los miembros de nuestro consejo de administración, su edad, ocupación principal y su experiencia profesional.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Independiente</u>	<u>Años con Financiera al 31 de diciembre de 2009</u>
José Luis Rión Santisteban	Presidente	No	16
Roberto Alfredo Cantú López	Consejero	No	16
Horacio Altamirano González	Consejero	No	14
Carlos Morodo Santisteban	Consejero	No	15
Guillermo Barroso Montull	Consejero	No	14
Noel González Cawley	Consejero	No	16
Héctor Ángel Rodríguez Acosta ⁽¹⁾	Consejero	Si	14
Rafael Arana de la Garza	Consejero	No	3
Roberto Servitje Achútegui ⁽¹⁾	Consejero	Si	2
Ana Paula Rión Cantú	Consejero	No	3
José Ramón Elizondo Anaya ⁽¹⁾	Consejero	Si	9
Carlos Javier de la Paz Mena ⁽¹⁾	Consejero	Si	15
José Rión Cantú	Consejero	No	1

⁽¹⁾ Consejeros Independientes

Fuente: Información de la Emisora

José Luis Rión Santisteban nació en 1952. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana y un Curso de Alta Dirección (AD-2) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, IPADE. El Sr. Rión ha ocupado cargos como Director General de InverMéxico, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, presidente ejecutivo de Grupo Mexival/Banpais, S.A. de C.V., y como director general y presidente del consejo de Multivalores, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Además de ser nuestro fundador y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, también funge como presidente del consejo de administración de Grupo Jorisa, S.A. de C.V., y miembro del consejo de administración de HSBC México. Asimismo, el Sr. Rión es miembro del consejo de administración de Corporación Zapata, S.A. de C.V., Unión de Crédito Empresarial, U-Storage, S.A. de C.V., así como miembro del comité de valuación de AGROS, S.A. de C.V. y Agrosid, S.A. de C.V.

Roberto Cantú López nació en 1929. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Mecánica por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y una Maestría en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Purdue. El Sr. Cantú tiene una amplia experiencia en la construcción, así como en el manejo de maquinaria pesada y en materia inmobiliaria. Actualmente es consejero de nuestro Consejo de Administración, y miembro del consejo de administración de El Camarón Dorado, S.A. de C.V., y de Ensamblados de Madera, S.A. de C.V. El Sr. Cantú es el suegro del Ing. Rión.

Horacio Altamirano González nació en 1949. Tiene una Licenciatura en Economía por la Universidad de San Francisco. El Sr. Altamirano actualmente es el Director General de Grupo Videomax, S.A. de C.V. y es miembro de nuestro Consejo de Administración.

Carlos Morodo Santisteban nació en 1954. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana y una Maestría en Administración y Negocios por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. El Sr. Morodo actualmente ocupa el cargo de director general de Morysan, S.A. de C.V. y Papelera Veracruzana, S.A. de C.V., y es miembro del consejo de administración de Morodo Santisteban, S.A. de C.V., Almacenedora del Valle de México, S.A. de C.V., Cámaras Industriales y Asociaciones y Financiera. También es presidente de Cámaras Industriales y Asociaciones y vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales. El Sr. Morodo es primo del Ing. Rión.

Guillermo Barroso Montull nació en 1954. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Anáhuac y una Maestría en Administración y Negocios por el Instituto Panamericano de Alta

Dirección de Empresas –IPADE. El Sr. Barroso ha ocupado cargos como Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Cerillera y Consejero de la Cámara Nacional de la Industria del Papel y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). Él ocupó los cargos de tesorero y vicepresidente de Concamin, presidente de COECE y miembro del consejo de administración de la Comisión de Cooperación Ambiental de Norteamérica.

Noel González Cawley nació en 1955. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Electrónica por la Universidad Iberoamericana, una Maestría en Ciencias y un Grado de Ingeniero por la Universidad de Stanford. El Sr. González fue accionista y director de Invermexico, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, y director general adjunto de Banpais, S.A. en el área de sistemas. El Sr. González, ha fungido como nuestro Director General desde nuestra constitución.

Héctor Ángel Rodríguez Acosta nació en 1951. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional y una Maestría por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas o IPADE. El Sr. Rodríguez además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es miembro del consejo de administración de Unión de Crédito Altamira (financiero), Envases Laminados, S.A. de C.V., Zeus Digital, S.A. de C.V. y Mexicana de Transferencias, S.A. de C.V. Actualmente, el Sr. Rodríguez es presidente del consejo y director general de Mexicana de Transferencias, S.A. de C.V.

Rafael Arana de la Garza nació en 1951. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Mecánica por la Universidad Iberoamericana y dos Maestrías, una en Investigación de Operaciones por la Universidad de Michigan y en Ingeniería Industrial por la Universidad de Michigan, así como una especialidad en Finanzas en el Instituto de Tecnología de Massachussets. El Sr. Arana ha trabajado por más de diez años con HSBC México, en el cual desempeña el cargo de director general adjunto de banca de menudeo para Latinoamérica. Además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, ha sido miembro del consejo de administración de HSBC México, S.A., HSBC Perú y Promoción y Operaciones S.A. de C.V. (Prosa).

Roberto Servitje Achútegui nació en 1953. Tiene una Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad Northwestern. El Sr. Servitje trabajó por más de dieciséis años en Grupo Bimbo, S.A. de C.V. ocupando varios cargos, inclusive el cargo de vicepresidente ejecutivo. Además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es consejero de Banco Azteca, S.A. y presidente del consejo de administración de Financiera de Occidente, S.A. Actualmente, el Sr. Servitje es director general y presidente del consejo de administración de Grupo Altex, S.A. de C.V.

Ana Paula Rión Cantú nació en 1981. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. Además de ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, la Ing. Rión ocupa desde hace dos años el cargo de Coordinadora de Ventas. La Ing. Rión es hija del Ing. Rión.

José Ramón Elizondo Anaya nació en 1954. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad La Salle y una Maestría en Administración y Negocios por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. El Sr. Elizondo además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es consejero de Ecko, S.A.B., Industrias Voit, S.A. de C.V., Editorial Premiere, S.A. de C.V., Grupo Embotelladoras Unidas S.A.B. de C.V., Grupo Azucarero México, Grupo Martí, S.A.B., Q.B. Industrias, S.A.B. de C.V. y Unefon S.A. de C.V. en donde adicionalmente es miembro del comité de auditoría. Actualmente, el Sr. Elizondo es presidente del consejo de administración de Fomento de Capital, S.A. de C.V.

Carlos Javier de la Paz Mena nació en 1940. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. El Sr. De la Paz además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es también es miembro del consejo de administración de Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., Multivalores, S.A. de C.V., Grupo Financiero y Mexplus, S.A., Sinca.

José Rión Cantú, nació en 1984. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. Actualmente, el Lic. Rión se encuentra estudiando una maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Stanford. El Lic. Rión es hijo del Ing. Rión.

Consejeros Suplentes

Los consejeros suplentes pueden ser designados por acuerdo de la asamblea general de accionistas con el objeto de sustituir a sus respectivos consejeros titulares en sus ausencias permanentes o temporales. Un consejero suplente asiste a las sesiones del Consejo de Administración cuando sea convocado para sustituir a

su respectivo consejero titular. En el listado que se presenta a continuación se encuentra la información biográfica de nuestros consejeros suplentes.

Leonardo Arana de la Garza nació en 1957. Director General Adjunto de Canales y Distribución de HSBC México, desde 2006. Es miembro suplente de nuestro consejero Rafael Arana de la Garza. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) con Major en Finanzas por la Universidad de Leuven– Bélgica.

Secretario del Consejo de Administración

El Secretario no miembro del Consejo de Administración, es el Sr. Iker Ignacio Arriola Peñalosa, socio de White & Case, S.C., y nuestra secretaria suplente no miembro del Consejo de Administración es Laura Mariscal Higareda, Gerente Jurídico de la Sociedad.

ii) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias actualmente está integrado por 4 miembros los cuales son designados por períodos de un año por nuestra asamblea general ordinaria de accionistas. La totalidad de nuestros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son expertos financieros y son consejeros independientes (según se define este término en la Circular Única).

A continuación se señalan los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Nombre	Cargo	Independiente
Carlos Javier de la Paz Mena	Presidente	Si
José Ramón Elizondo Anaya	Consejero	Si
Roberto Servitje Achútegui	Consejero	Si
Héctor Ángel Rodríguez Acosta	Consejero	Si

Fuente: Información de la Emisora

Aunque actualmente no existen formalmente otros comités operativos, los miembros de nuestra administración y personal se reúnen regularmente para discutir y dar seguimiento a asuntos que son importantes para nuestra operación diaria, incluyendo nuestras políticas sobre préstamos y nuestro sistema de informática y tecnología.

iii) Principales Funcionarios

A continuación se señalan los nombres y cargos de los principales funcionarios de la Sociedad. Sus cargos son por períodos indefinidos.

Nombre	Cargo	Años con Financiera al 31 de diciembre de 2009	Edad	Experiencia en Sector Financiero
Noel González Cawley	Director General	16	54	27
Benito E. Pacheco Zavala	Director de Auditoría Interna	3	61	23
Mónica Patricia Aznar Pérez	Directora de Recursos Humanos	12	50	12
Jorge González Estrada	Director Comercial	3	54	3
Didier Mena Campos	Director de Administración y Finanzas	2	39	16
Héctor Eguiarte Sakar	Director de Crédito y Cobranza	15	54	15
Luis Miguel Fernández Guevara	Director de Centros de Operaciones	6	58	30
Fabian Arturo Camaras Álvarez	Director de Operaciones y Sistemas	8	39	15
Luis Manuel Cárdenas Reyes	Subdirector de Relaciones con Inversionistas	0	42	9

Fuente: Información de la Emisora

En promedio, nuestros principales funcionarios tienen 16 años de experiencia en la industria de los servicios financieros en México.

A continuación se señalan las biografías de nuestros principales funcionarios.

Noel González Cawley. Véase sección 4 c) — “Administradores y Accionistas”, inciso i) — “Consejo de Administración”.

Benito E. Pacheco Zavala nació en 1948. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública por la Escuela Bancaria y Comercial. El Sr. Pacheco tiene una amplia experiencia en auditoría interna con instituciones financieras y fue miembro activo de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP. El Sr. Pacheco es el Director de Auditoría Interna de la Sociedad.

Mónica Patricia Aznar Pérez nació en 1959. Tiene una Licenciatura en Psicología por la Universidad de las Américas, Puebla así como un certificado AD-1 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. La Lic. Aznar se ha dedicado por más de veinte años al área de recursos humanos y diez años al sector financiero. Desde hace cinco años ha desempeñado el cargo de Presidenta del Comité de Recursos Humanos de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas y es actualmente nuestra directora de recursos humanos.

Jorge González Estrada nació en 1955. Tiene una Licenciatura en Administración y Negocios por la Universidad Iberoamericana. El Sr. González ha trabajado como Vicepresidente Ejecutivo de LATAM Relación Medios y Desarrollo de Clientes, donde dirigió desde sus inicios las operaciones en México para esta compañía mundial con base en Nueva York. El Sr. González también cuenta con siete años de experiencia en General Motors de México, donde se desempeñó como Gerente de Publicidad y Promociones de Ventas y es nuestro director comercial.

Didier Mena Campos nació en 1970. Tiene una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por Boston University. Previo a su incorporación a Financiera Independencia, el Sr. Mena se desempeñó como Director Ejecutivo de Credit Suisse en donde fue co-responsable de banca de inversión para América Central y ciertas instituciones financieras en México. El Sr. Mena se incorporó a Credit Suisse en el 2001 en donde participó en diferentes transacciones en México y América Latina, entre otras: la Oferta Pública Inicial de Financiera Independencia, la Oferta Pública Inicial de Banco Compartamos, la Emisión de Obligaciones Subordinadas de Banorte (2006), la venta de Bital a HSBC, la alianza estratégica de Colpatria con GE Money, la fusión de Bancolombia con Conavi y Corfinsura y la alianza estratégica de BAC Credomatic con GE Money. Antes de incorporarse a Credit Suisse colaboró por 6 años en BBVA Bancomer en donde sus últimas dos posiciones fueron como Subdirector para el Comité de Activos y Pasivos y Subdirector para el Comité de Planeación Financiera, ambas como parte del equipo de la Dirección de Finanzas. Participó también en transacciones clave como la venta minoritaria de Bancomer a BBVA.

Héctor Eguiarte Sakar nació en 1955. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. El Sr. Eguiarte trabajó como gerente regional desde 1994 y a partir de 1999 ocupa el cargo de Director de Crédito y Cobranza. El Sr. Eguiarte ha participado como conferencista en distintos seminarios relativos a finanzas y crédito.

Luis Miguel Fernández Guevara nació en 1957. Tiene una Licenciatura en Administración y Negocios por la Universidad Iberoamericana. El Sr. Fernández cuenta con veinticinco años de experiencia en el sector financiero y actualmente ocupa el cargo de Director de Centros de Operación.

Fabián Arturo Cameras Álvarez nació en 1971. Tiene una Licenciatura en Informática por la Universidad La Salle y tiene una Maestría en Administración de Empresas por parte de la EGADE del Tecnológico de Monterrey. El Sr. Cameras tiene diecisiete años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información. Previo a su nombramiento como Director de Sistemas y Operaciones, el Sr. Cameras se desempeñó por siete años en la Sociedad como subdirector de Operaciones. Anteriormente, se desempeñó como Subdirector de Banca Electrónica en Banco Santander y Gerente de Desarrollo de Sistemas en Banco Mexicano.

Luis Manuel Cárdenas Reyes nació en 1968. Tiene una Licenciatura en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por New York University. El Sr. Cárdenas fue Director de planeación financiera en Pepsi Bottling Group México, empresa a la que se incorporó en 2004. Previo a su incorporación a PBG, fue Subdirector de Administración de Riesgos en Banorte-Generali, y Subdirector de Administración de Portafolios en Afore Garante. Actualmente desempeña el cargo de Subdirector de Relaciones con Inversionistas.

Ninguno de nuestros directivos relevantes tiene relación por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, incluyendo, cónyuges, concubinas y concubinarios con nuestros consejeros o con otros directivos relevantes.

iv) Remuneraciones de los Consejeros, Funcionarios Principales y sus Personas Relacionadas

Durante el 2009, el monto total de compensaciones pagadas a nuestros consejeros, funcionarios principales y sus personas relacionadas fue de aproximadamente \$91.1 millones, lo cual incluye tanto compensaciones fijas (sueldos y salarios) como variables (gratificaciones como aguinaldo y bonos de desempeño) y gastos relacionados con la operación.

Los miembros de nuestro Consejo de Administración, incluyendo el presidente, así como los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias reciben una compensación por sesión a la que asistan equivalente al valor de una moneda de oro conocida como “centenario” a la fecha de cada reunión.

Simultáneamente con la Oferta Global, creamos un plan de opción de Acciones para incentivar a empleados y administración. Esta estructura consiste en dos fideicomisos constituidos con una institución financiera de conformidad con la legislación mexicana. La identidad y número de los funcionarios y otros empleados que son incluidos como beneficiarios del plan y el número de Acciones que cada beneficiario tendrá derecho a comprar fueron inicialmente asignados en sesión del consejo de administración el día 23 de enero de 2008 y han sido actualizados periódicamente. Véase sección 2 b) inciso vi) — “Recursos Humanos”, — “Plan de Opción de Acciones”.

v) Participación en el Capital Social

Los señores José Luis Rión Santisteban, Roberto Alfredo Cantú López, Horacio Altamirano González, Noel González Cawley, Carlos Morodo Santisteban y Guillermo Daniel Barroso Montull son los únicos miembros de la administración que son tenedores indirectos de más del 1% de nuestro capital social.

Actualmente, el Fideicomiso de Control es titular de 413,430,000 Acciones, y el Fideicomiso Minoritario es titular de 40,129,949 Acciones.

La siguiente tabla contiene información relacionada con la participación accionaria actual al 31 de mayo de 2010. No existen limitaciones al derecho de voto o derechos de voto preferentes con respecto a nuestras Acciones. Además, los accionistas que cuentan con al menos 10% de nuestro capital social en circulación tienen derecho a designar a un miembro del consejo de administración por cada 10% de nuestro capital social en circulación que sea de su propiedad.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u> <u>Serie “Única”</u>	
	<u>Clase I</u>	<u>Clase II</u>
Fideicomiso de Control	174,745,000	238,685,000
Fideicomiso Minoritario	25,255,000	14,874,949
Público Inversionista en la BMV	0	262,324,763
Acciones en Tesorería		45,000,000
Subtotal	200,000,000	515,884,712
Total	760,884,712	

Fuente: Información de la Emisora

d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

i) Estatutos

A continuación se presenta información sobre nuestro capital social y Estatutos. La descripción resume ciertas disposiciones fundamentales de nuestros Estatutos, los que fueron modificados y reformados en su totalidad el 18 de octubre de 2007 con el fin de adoptar ciertas disposiciones aplicables a nosotros de conformidad con la LMV que regula a las sociedades anónimas bursátiles. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (i) — “Regulación del mercado y Normas de Inscripción”. Esta descripción no pretende ser exhaustiva y se basa íntegramente en nuestros Estatutos y en la legislación mexicana.

(a) Constitución

Nos constituimos el 22 de julio de 1993 de conformidad con la legislación mexicana como Independencia, S.A. de C.V., Sofol. El 27 de octubre de 1994 reformamos nuestros Estatutos a fin de modificar nuestra denominación a Financiera Independencia, S.A. de C.V. Sofol. Nos transformamos en una Sofom el 19 de diciembre de 2006 bajo la denominación social Financiera Independencia S.A. de C.V, Sofom, E.N.R. El 18 de octubre de 2007, modificamos y reformamos en su totalidad nuestros Estatutos con el propósito de adoptar ciertas disposiciones de la LMV que nos aplican como una sociedad anónima bursátil listada en el mercado de valores mexicano. Nuestro domicilio social se encuentra en el Distrito Federal. Se presentaron copias de nuestros Estatutos ante la CNBV y la BMV y están disponibles para consulta en las oficinas de la BMV y en su sitio web, <http://www.bmv.com.mx>.

(b) Duración

La duración de la Sociedad conforme a nuestros Estatutos es indefinida.

(c) Objeto Social

Nuestro objeto social, de conformidad con los Estatutos, es el otorgamiento habitual y profesional de créditos y, en general, actuar de manera activa en operaciones crediticias.

(d) Capital Social y Derechos de Voto

A la fecha del presente Reporte Anual, nuestro capital social es variable e importa la cantidad de \$71,588,471.20. Nuestro capital social está representado por 760,884,712 Acciones de las cuales 45,000,000 (cuarenta y cinco millones de acciones) se mantienen en la tesorería de la Sociedad para que Eton Park, ejerza, en su caso, su derecho a suscribir dichas Acciones y 715,884,712 Acciones las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas. Nuestro capital social está dividido en una parte mínima fija, sin derecho a retiro, representado por 200,000,000 Acciones identificadas como Acciones Clase “I” y una parte variable representada por 560,884,712 Acciones identificadas como Acciones Clase “II”.

Todas nuestras Acciones emitidas, suscritas, pagadas y en circulación son las siguientes:

Parte mínima fija del Capital Social	Parte variable del Capital Social	Capital Social total
200'000,000 Acciones ordinarias Clase “I” con plenos derechos de voto.	560,884,712 Acciones ordinarias Clase “II” con plenos derechos de voto.	760,884,712 Acciones ordinarias.

Cualquier aumento o disminución en la parte mínima fija de capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas y consecuentemente, se deben reformar nuestros Estatutos a fin de reflejar dicha aprobación. Cualquier aumento o disminución de la parte variable de nuestro capital debe ser aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas sin que sea necesario reformar los Estatutos.

En el futuro, podríamos emitir capital social adicional. También podríamos emitir acciones con derechos de voto limitado o acciones sin derechos de voto. Esas acciones pueden representar hasta el 25% del capital social listado en la BMV y podrán emitirse con la previa autorización de la CNBV. Las restricciones que pueden imponerse al derecho de voto de estas acciones incluyen, entre otras, limitar el voto de sus tenedores a asuntos relacionados con algún cambio de objeto de la emisora, fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación. A la fecha de este Reporte Anual, no se había emitido ni estaba en circulación ninguna acción con derecho a voto limitado.

Para mayor información véase sección 4 c) — “Administradores y Accionistas”, inciso v) — “Participación en el Capital Social”.

(e) Cambios en Nuestro Capital Social y Derechos de Preferencia por Aumentos de Capital en Nuestros Estatutos

Salvo determinadas excepciones relacionadas con acciones de tesorería, y la recompra de acciones de conformidad con las reglas de la LMV, todo aumento y disminución de la parte fija o variable de nuestro capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria la asamblea general ordinaria, respectivamente. En caso de aumento de capital social (salvo por ofertas públicas de acciones o reventa de acciones de tesorería como resultado de recompras de acciones realizadas de conformidad con las reglas de la LMV), nuestros accionistas tienen el derecho a suscribir y pagar Acciones nuevas emitidas como resultado de dicho aumento en proporción a su participación accionaria a dicha fecha. Véase sección 4 d) — “Estatutos Sociales y Otros Convenios”, inciso i) — “Estatutos”, subinciso (i) — “Recompras de Acciones”.

Asimismo, nuestros Estatutos contemplan que cualquier operación realizada por una persona o grupo de personas para adquirir 9.99% o más de nuestras Acciones en circulación requiere de la previa autorización del Consejo de Administración. Dicha autorización también se requiere para la celebración de contratos que resulten en el ejercicio conjunto de derechos de voto igual o mayor al 9.99% u otro múltiplo de 9.99% de nuestro capital social. En caso que dichas operaciones no cumplan con los requisitos descritos anteriormente, los accionistas en cuestión no podrán ejercer sus respectivos derechos corporativos, incluyendo, sin limitar, sus derechos de voto.

De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos, las entidades que directa o indirectamente sean controladas por nosotros no tendrán derecho a adquirir, directa o indirectamente, Acciones u otros títulos de crédito que representen nuestras Acciones, a menos que dichas Acciones sean adquiridas a través de una sociedad de inversión.

(f) Asambleas de Accionistas y Quórum

De conformidad con nuestros Estatutos, las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias y especiales. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté reservado expresamente para la asamblea extraordinaria y para la aprobación de cualquier tipo de operaciones celebradas con respecto a cualquier entidad controlada por nosotros que, en un ejercicio fiscal, exceda del 20% o más de nuestros activos consolidados de acuerdo con los estados financieros trimestrales más recientes. Las asambleas ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio social para aprobar, entre otras cuestiones, el informe del Consejo de Administración con respecto a los estados financieros, la designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, en su caso, el decreto de dividendos y la determinación de los emolumentos de los consejeros.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para considerar cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 182 de la LGSM, tales como cambio del objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación de la sociedad, modificaciones de los Estatutos, y cualquier otro asunto que de conformidad con nuestros Estatutos deba ser aprobado por una asamblea extraordinaria.

Son asambleas especiales de accionistas las que reúnen a los accionistas de una determinada serie o clase para considerar cualquier asunto que afecte a dichos accionistas pero no a los accionistas de otras series o clases.

De conformidad con nuestros Estatutos, el quórum requerido para una asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria es cuando menos el 50% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las Acciones presentes o representadas en la asamblea. Las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas cualquiera que sea el número de Acciones representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidamente adoptadas por mayoría de votos. El quórum mínimo requerido para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de al menos el 50% de las Acciones representativas del capital social; las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas con al menos el 50% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando sean

adoptadas por el voto favorable de las Acciones que representen más del 50% de dicho capital social.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán publicarse en el DOF o en un diario de circulación nacional con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha establecida para la asamblea. De conformidad con la legislación mexicana, nuestros Estatutos exigen que toda la información sobre los asuntos que se someterán a la deliberación de la asamblea sea puesta a disposición a partir de la fecha de convocatoria a la asamblea.

(g) Derechos de los Accionistas Minoritarios

Nuestros Estatutos establecen protecciones para los accionistas minoritarios. Los derechos de los accionistas minoritarios son los que deben otorgar las SABs de conformidad con la LMV. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección (vi) — “Protección a los Accionistas Minoritarios”.

(h) Información a los Accionistas

El Consejo de Administración es responsable de presentar la siguiente información a la asamblea general ordinaria de accionistas: (i) informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias previamente sometidos al Consejo de Administración, (ii) los principales resultados de la revisión de los estados financieros de la emisora (y, en su caso, de sus subsidiarias), (iii) dictamen del auditor externo, (iv) opinión del Consejo de Administración respecto del informe del Director General, previamente sometida al Consejo de Administración, (v) un informe en que se expliquen las políticas principales y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros de la sociedad, y (vi) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.

Nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados y nuestros Estados Financieros Consolidados trimestrales no auditados deben darse a conocer de conformidad con las disposiciones generales de la LMV y las normas de carácter general emitidas por la CNBV, y deben estar a disposición del público en el sitio *web* de la BMV. También se nos exige presentar un informe anual ante la BMV, el que también debe estar disponible en el sitio *web* de la BMV.

(i) Nombramiento de Consejeros

La LMV establece que los consejos de administración de sociedades anónimas bursátiles deben estar integrados por un máximo de 21 miembros de los cuales al menos el 25% deberán ser “independientes”. La asamblea general de accionistas es responsable del nombramiento de consejeros y sus respectivos suplentes, los cuales en el caso de los consejeros independientes también deben de ser calificados como independientes.

Nuestro Consejo de Administración está compuesto por doce consejeros, que fueron designados mediante las Resoluciones Unánimes. El 25% de los miembros del consejo lo conforman consejeros que cumplen la definición de independiente contenida en la LMV.

De conformidad con la legislación mexicana Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección (vi) — “Protección a los Accionistas Minoritarios” y nuestros Estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas que posea el 10% o más de nuestras Acciones pagadas tiene derecho a designar un consejero. La elección de un consejero efectuada por los accionistas minoritarios únicamente podrá ser revocada a partir de la revocación del nombramiento de todos los demás miembros del consejo.

El Consejo de Administración deberá reunirse al menos cada tres meses y en cualquier momento en que sea convocado por su presidente, el comité de auditoría y prácticas societarias, o el 25% o más de los consejeros.

El quórum de asistencia necesario para celebrar válidamente una sesión del Consejo de Administración es de al menos la mayoría de los consejeros, siempre y cuando dicha mayoría no este conformada por consejeros suplentes. Las resoluciones del Consejo de Administración requieren del voto favorable de, por lo menos, el 50% de los consejeros presentes en dicha sesión. El presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

(j) Facultades del Consejo de Administración

Nuestros Estatutos establecen que el Consejo de Administración tiene, entre otras cosas, el poder de determinar las estrategias de negocios, así como para vigilar la administración de la sociedad y sus subsidiarias, con base en la relevancia que dichas subsidiarias tiene con respecto a la situación financiera, administrativa y legal de la sociedad. Este amplio poder incluye el nombramiento y revocación del Director General, así como la determinación de las políticas de remuneración del Director General y otros funcionarios. Para una descripción más detallada de dichas facultades y responsabilidades de nuestro Consejo de Administración, véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (i) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección (vi) — “Protección a los Accionistas Minoritarios” e inciso vi) — “Recursos Humanos” — Plan de Opción de Acciones”.

(k) Facultades del Director General

Nuestros Estatutos establecen que nuestro Director General cuenta con el poder de administrar y conducir y ejecutar nuestros objetivos de negocios de acuerdo con nuestras estrategias, políticas y lineamientos determinados y aprobados por nuestro Consejo de Administración. Para cumplir con estas responsabilidades, el Director General cuenta con poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas y, con ciertas limitaciones, poderes para actos de dominio (de acuerdo con las disposiciones de nuestro Consejo de Administración). El Director General es responsable, entre otras actividades, de: (i) dar cumplimiento a las resoluciones de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración conforme a las instrucciones que, en su caso, le gire la propia asamblea o el Consejo, (ii) difundir información relevante y eventos que deben de ser revelados al público de conformidad con lo previsto por la LMV, (iii) verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital realizadas por los accionistas, (iv) dar cumplimiento a los requisitos legales con respecto a los dividendos que se paguen a nuestros accionistas, y (v) elaborar y presentar al Consejo de Administración los informes, estrategias de negocios y demás información conforme a la LMV.

(l) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Tenemos un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias compuesto por tres miembros de entre los miembros del Consejo de Administración, los cuales son independientes. El presidente de este comité únicamente puede ser nombrado o removido por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas. Las responsabilidades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias incluyen, entre otras:

- (A) **Auditoría:** supervisar a nuestros auditores externos, analizar los informes de auditoría elaborados por nuestros contadores, informar al Consejo de Administración sobre los controles internos existentes, supervisar las operaciones de partes relacionadas, solicitar a nuestros funcionarios la elaboración de informes cuando sea necesario, informar al Consejo de Administración cualquier irregularidad, supervisar las actividades de nuestros funcionarios y presentar un informe anual al Consejo de Administración. El comité de auditoría y prácticas societarias también asiste al Consejo de Administración en analizar y determinar nuestras políticas de remuneración integral para el Director General y directivos relevantes.
- (B) **Prácticas Societarias:** dar opiniones al Consejo de Administración con respecto a las prácticas y operaciones administrativas, solicitar y obtener opiniones de terceros expertos independientes, convocar a asamblea de accionistas, brindar asistencia al Consejo en la elaboración de los informes anuales, y presentar un informe anual al Consejo de Administración.

(m) Dividendos

Nuestros Estatutos contemplan que la declaración y el pago de dividendos se decidan, sujeto a las limitaciones citadas anteriormente, mediante el voto favorable de la mayoría de nuestras Acciones en circulación representadas en la asamblea general ordinaria de accionistas.

(n) Registro y Transmisión

La totalidad de nuestras Acciones se encuentran inscritas en el RNV conforme a las disposiciones de la LMV.

De conformidad con la LMV y nuestros Estatutos, nuestras Acciones deberán estar depositadas en todo momento en el Indeval. Nuestros accionistas podrán poseer dichas Acciones, directa o indirectamente, en forma de títulos físicos, o indirectamente a través de registros en las instituciones que mantengan cuentas en Indeval. Indeval es el tenedor registrado de dichas Acciones. Dicha institución expedirá constancias de depósito de sus Acciones a los accionistas que se lo soliciten. La sociedad lleva un libro de registro de Acciones y únicamente reconocerá como accionistas a quienes se encuentren inscritos en dicho libro o exhiban constancias de depósito expedidas por el Indeval o por algún participante en Indeval.

(o) Recompras de Acciones

De conformidad con la LMV y nuestros Estatutos, estamos facultados para recomprar temporalmente Acciones representativas de nuestro capital social, en el entendido que mientras dichas Acciones se encuentren en nuestro poder, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una asamblea de accionistas o de otra forma.

De conformidad con la LMV, la recompra de nuestras Acciones únicamente podrá llevarse a cabo si se cumplen, entre otros requisitos, las siguientes reglas (i) que se realice a través de la BMV (salvo por ofertas públicas y subastas autorizadas) a precios de mercado, y (ii) si la compra se realiza con cargo a nuestro capital contable o nuestro capital social, siempre y cuando la sociedad esté al corriente con sus obligaciones de los instrumentos de deuda emitidos inscritos en el RNV. De acuerdo a lo anterior, el 29 de abril de 2008 la asamblea general de accionistas aprobaron destinar una cantidad máxima de \$500 millones para la adquisición de acciones propias, sujeto a la condición de ley de que dicho monto no podrá exceder el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las utilidades retenidas. La misma cantidad fue autorizada por la asamblea general de accionistas del 27 de abril de 2010 para dicho ejercicio social.

(p) Reformas de Estatutos

Mediante escritura pública número 120,031 de fecha 19 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizaron las resoluciones de modificación de nuestros estatutos adoptadas para la conversión de la Sociedad de una sociedad financiera de objeto limitado a una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, quedando como Financiera Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Mediante escritura pública número 126,286 de fecha 26 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizaron las Resoluciones Unánimes en la que entre otros, consta la adopción por la Sociedad del régimen de sociedad anónima bursátil para quedar como Financiera Independencia, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Mediante escritura pública número 130,024 de fecha 30 de abril de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que, entre otros, se resolvió modificar la Cláusula Vigésima Primera de nuestros estatutos a fin de facultar al Secretario del Consejo de Administración a firmar las convocatorias para las asambleas de accionistas a las que el Consejo de Administración resuelva convocar.

Mediante escritura pública número 133,064 de fecha 9 de octubre de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que entre otros, se resolvió modificar la cláusula décima de nuestros estatutos a fin de permitir la participación voluntaria de los accionistas en caso de reducciones al capital social.

ii) Otros Convenios

(a) Fideicomiso de Control

Antes de la Oferta Global, ciertos accionistas transmitieron sus acciones al Fideicomiso de Control, constituido con J.P. Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan, Grupo Financiero, División Fiduciaria, una institución de crédito mexicana (hoy, The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de

Banca Múltiple). El Fiduciario del Fideicomiso de Control es actualmente HSBC México. De conformidad con los términos del Fideicomiso de Control, el Sr. José Luis Rión Santisteban cuenta con el derecho único de girar instrucciones al Fiduciario para el ejercicio de sus derechos de voto como nuestro accionista. El Sr. Rión también cuenta con derechos de preferencia para la adquisición de participaciones de otros beneficiarios del Fideicomiso de Control.

(b) Fideicomiso Minoritario

Antes de la Oferta Global, ciertos accionistas (incluyendo al Sr. Noel González Cawley, pero excluyendo a los accionistas que aportaron acciones al Fideicomiso de Control), transmitieron sus acciones al Fideicomiso Minoritario, constituido con J.P. Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan, Grupo Financiero, División Fiduciaria, una institución de crédito mexicana (hoy, The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple). El fiduciario del Fideicomiso Minoritario es actualmente HSBC México. De conformidad con los términos del Fideicomiso Minoritario, el Sr. Noel González Cawley cuenta con el derecho de girar instrucciones al fiduciario para el ejercicio de sus derechos de voto como nuestro accionista. El Sr. José Luis Rión Santisteban, a través de una estipulación en su favor sin ser parte del Fideicomiso Minoritario, cuenta con derechos de preferencia para la adquisición de participaciones de los beneficiarios del Fideicomiso Minoritario.

5) MERCADO ACCIONARIO

a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

La Sociedad no ha emitido certificados de participación ordinarios sobre Acciones o de otros títulos representativos de 2 o más Acciones de una o más series accionarias de la Sociedad (unidades vinculadas). En el mismo sentido, la Sociedad no ha emitido obligaciones convertibles en Acciones.

Con fecha 30 de noviembre de 2009, la Sociedad inició un Programa Patrocinado Nivel I de ADRs (*American Depositary Receipts*) en los Estados Unidos de América, a fin de facilitar la compra de acciones representativas del capital social de la Sociedad a inversionistas internacionales. The Bank of New York Mellon fue seleccionado como banco depositario de la Sociedad para administrar el programa de ADRs. Cada ADR es equivalente a 15 Acciones representativas del capital social de la Sociedad e inició su cotización en los mercados “*over-the-counter*” (OTC) el 30 de noviembre de 2009. Los ADRs Nivel I cotizan como cualquier otro título en el mercado OTC.

b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, las variaciones al alza y a la baja de los precios en pesos nominales (sin ajuste por inflación) y el promedio diario del volumen de operación de las Acciones Serie Única de la Sociedad desde su listado en la BMV.

	Pesos Nominales por Acción		Volumen de Operación Diario de las Acciones
	Máximo	Mínimo	
31 de diciembre de 2008	7.00	6.75	303,800
31 de marzo de 2009	4.56	4.55	3,500
30 de junio de 2009	7.43	7.33	40,744
30 de septiembre de 2009	8.17	8.00	68,776
31 de diciembre de 2009	14.05	13.80	20,300
30 de enero de 2010	11.50	11.25	35,000
27 de febrero de 2010	12.70	11.78	1,915,500
31 de marzo de 2010	12.82	12.69	55,900
30 de abril de 2010	13.34	13.10	115,800
29 de mayo de 2010	13.26	12.95	700

Fuente: Infosel financiero <http://www.infoselfinanciero.com.mx>

c) FORMADOR DE MERCADO

Con fecha 9 de octubre de 2008, celebramos un contrato con Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) como formador de mercado para las Acciones con clave de cotización FINDEP* de la Sociedad. Dicha entidad fue la única que en carácter de formador de mercado prestó sus servicios a la Sociedad durante 2008 y 2009. El contrato celebrado tiene una vigencia indefinida.

Durante 2009, y en carácter de formador de mercado Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), nos prestó servicios consistentes en promover la liquidez a fin de reducir las diferencias entre las posturas de compra y venta de nuestras acciones.

A continuación se describen los términos principales de la contratación de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) como formador de mercado de las Acciones de nuestro capital social: contrato con vigencia indeterminada, cuyo objeto es que el Formador de Mercado aumente la liquidez de los valores de Financiera Independencia, y promueva la estabilidad y continuidad de los mismos. Para lograr lo anterior el Formador de Mercado se compromete a tener una presencia operativa sobre los Valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la Bolsa Mexicana de Valores.


La contratación de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) como formador de mercado en las acciones de Financiera Independencia ha sido activa, dotando de mayor liquidez y profundidad a la acción. Consideramos que la función de esta figura es muy importante, ya que por un lado acota la volatilidad generada por la especulación y por otro lado genera liquidez para permitir la entrada y salida de inversionistas.

d) SUSPENSIÓN DE LA COTIZACIÓN


La cotización de las Acciones de la Sociedad en la BMV ha sido suspendida únicamente en aquellas ocasiones en las que su precio de cotización ha sufrido variaciones de hasta el 15%. En cumplimiento con lo dispuesto con la normatividad aplicable, la Sociedad ha informado oportunamente al público inversionista de dichas circunstancias y las causas que las motivaron.

6) PERSONAS RESPONSABLES


Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.




Noel González Cawley
Director General



Didier Ména Campos
Director de Administración y Finanzas



Adeodato Carbajal Orozco
Contralor



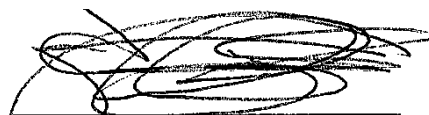
Laura Mariscal Higareda
Gerente Jurídico

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros Consolidados de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado, para dictaminar los Estados Financieros Consolidados antes mencionados, no tenemos conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Nicolás Germán Ramírez
Socio

PricewaterhouseCoopers, S. C.



José Antonio Quesada Palacios
Representante Legal

PricewaterhouseCoopers, S. C.

7) ANEXOS

Anexo “A”

Informe del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007.

Anexo “B”

Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

ANEXO A. INFORMES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008 Y 2007.



México, D.F. a 21 abril de 2010.

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del
Comité de Auditoría y de Prácticas
Societarias en el ejercicio social de 2009,
en términos del artículo 43 de la Ley del
Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "**LMV**"), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el "**Comité**") de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "**Sociedad**"), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias convocadas.

Durante el ejercicio social 2009, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones trimestrales, mismas que se llevaron a cabo los días 21 de enero de 2009, 1 de abril de 2009, 19 de agosto de 2009 y 14 de octubre de 2009.

En dichas sesiones se reunieron, en primera convocatoria, contando con la quora requerida tanto para constituirse, como para emitir sufragios. Los

FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
PROLONGACIÓN INFORMAS 609-301 CTZ. PISA BLANCA SANTA FE
MÉXICO, D.F. 01210 TEL. 5229-5200 FAX 5229 0259



consejeros independientes necesarios se encontraron presentes para instalar las sesiones. En ningún caso hubo resolución alguna que generara conflicto de interés alguno que hiciera a alguno de los miembros del Comité manifestar que debía abstenerse de votar.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al Auditor interno de la Sociedad, como cuando se consideró necesario dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de PricewaterhouseCoopers, S.C. firma que atienden asuntos de la Sociedad como auditores externos de ésta (los "Auditores Externos").

De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.

2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de Ley el Comité, durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- [i] En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas que la administración presente a su consideración;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

- [ii] En materia de auditoría:
 - [a] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriban los Auditores Externos;
 - [b] Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

- [c] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;
- [d] Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- [e] Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus Subsidiarias;
- [f] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;
- [g] Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse;
- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y
- [i] Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

3.- Principales resoluciones de carácter público.



El Comité, durante el ejercicio social 2009, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto, que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita:

Resoluciones	Puntos resolutivos
21 de enero de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen por presentados los estados financieros preliminares, consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad. • Se espera que la Administración termine el análisis de las recomendaciones de los auditores externos, para su implementación en los controles de la Sociedad, en caso de que esto sea necesario. • Se solicita a la Administración de la Sociedad que a través de la Dirección de Finanzas y Administración solicite a los auditores externos informe el avance de su trabajo, así como la fecha en el cual podrán expresara los posibles términos de su opinión. • Se aprueba el cambio en las políticas contables de la Sociedad, la nueva metodología para el cálculo de de reservas de cartera de crédito de la Sociedad que, en términos de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", es necesario aplicar por la Sociedad. • Se toma conocimiento del monto de acciones en el Fondo de Recompra, así como el saldo invertido por la Sociedad en dicho Fondo. • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 21 de enero de 2009.
1 de abril de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de políticas autoregulatorias. • Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad tanto Individuales como Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007. • Se aprueba la retribución anual de los Directores Relevantes, y en su caso, el

	<p>aumento a dicha retribución anual hasta por un 4% sobre la retribución anual recibido durante el ejercicio de 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos del Comité sobre el contenido de: <ul style="list-style-type: none"> - Opinión respecto de los estados financieros auditados y la evaluación del desempeño de los Auditores Externos - Opinión y aprobación del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General. - Opinión del Consejo de Administración respecto del informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM. - Proyecto del informe de las operaciones y actividades del Consejo de Administración respecto del ejercicio social 2008. - Informe de las operaciones y actividades del Comité respecto del ejercicio social 2008.
19 de agosto de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el plan de trabajo del Auditor Externo de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la ratificación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como Auditor externo de la Sociedad y sus Subsidiarias para el ejercicio de 2009. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe respecto a la presentación en tiempo y forma de los dictámenes fiscales del ejercicio 2008 de la Sociedad y de sus Subsidiarias. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe de la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 30 de junio de 2009. • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados de la Sociedad al 30 de junio de 2009, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad.
14 de octubre de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe de la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2009. • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados de la Sociedad al

	<p>30 de septiembre de 2009, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene por presentado y aprobado el informe de las operaciones realizadas con partes relacionadas que incluyen las condiciones del nuevo contrato de renta entre Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R. y Jorisa, S.A. de C.V. • Se aprueba la propuesta de fusionar ciertas Subsidiarias de la Sociedad (Prosefindep, S.A. de C.V., Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Serfincor, S.A. de C.V., como compañía fusionante). • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 14 de octubre de 2009. • Se aprueba por unanimidad la fecha de la próxima reunión del Comité, siendo esta el 20 de enero de 2010, dándose por convocados los señores miembros del Comité.
--	---

4.- Informe de Ley-

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2009, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

- [i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:
 - [a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes .
 - [b] No existe observación a las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa .
 - [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A. B. de C.V. SOFOM, E.N.R. celebrada el 1 de abril de 2009, se aprobó las retribuciones a los Directores Relevantes,

y en su caso, el aumento a dicha retribución anual hasta por un 4% sobre la retribución anual recibido durante el ejercicio de 2008.

[d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

[ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:

[a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (personas morales que la Sociedad controle), en general es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 examinados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como "Anexo A", no existe asunto adicional alguno que reportar.

[b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas en base a los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.

[c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.

[d] Durante el ejercicio de 2009, se tuvieron servicios adicionales proporcionados por los Auditores Externos por otros conceptos diferentes a las auditorías a los estados financieros por \$450,000, el Comité no consideró que la contratación de estos servicios adicionales pudiera menoscabar la independencia de criterio de los auditores externos. Se aclara igualmente, que el Comité no ha solicitado ni recibido servicios de expertos independientes durante el período que se reporta.

[e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.

[f] Los criterios contables bancarios establecen dos diferentes metodologías para la determinación de las reservas de cartera de crédito. La primera metodología utiliza los parámetros de la Comisión y la segunda utiliza parámetros desarrollados en forma interna por la Compañía. Por tal motivo, ambas metodologías constituyen una estimación futura de

incumplimiento en lugar de una estimación basada en incumplimientos pasados.

Con base en el artículo 93 de las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, así como en los anexos 13 y 15 de estas disposiciones, la Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito; el uso de esta metodología, de acuerdo con el oficio No. 310-85406/2009 de fecha 2 de marzo de 2009 no requiere la aprobación específica de la Comisión.

La Sociedad a partir del mes de septiembre de 2009, empezó a operar reestructuras de cartera, la empresa considero incluir dicha cartera como vencida con la finalidad de crear la provisión utilizando el modelo de reserva y empleando la probabilidad de incumplimiento al 100%, al 31 de diciembre de 2009, la cartera reestructurada importo \$23,780,976 creándose una provisión de \$20,297,553 al aplicar el porcentaje de severidad de la pérdida del crédito.

Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 examinados por los Auditores Externos, fuera de ello no existen otras descripciones y efectos a las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubre este informe.

[g] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.

[h] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración dado por el Comité ha sido adecuado y, como principio de organización interno del Comité, es uno de los temas fijos del orden del día a tratar en todas sus sesiones, destacando los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009, como sigue:

Se autorizó un aumento de capital social en su parte variable por \$850,000,000. emitiendo 85,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie Única, a un precio de \$10.00 por acción.

Estos recursos se utilizaran para la compra de Financiera Finsol, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y Subsidiarias.

El 18 de diciembre de 2009, Financiera Independencia firmo un acuerdo definitivo con uno o más fondos administrados por Eaton Park Capital Management, L.P. por medio del cual suscribirá 70,000,000 de acciones en relación con el incremento de capital anunciado el 17 de diciembre de 2009.


En el mes de enero de 2010 este Fondo suscribió y pago 66,500,000 acciones y otro fondo suscribió 3,500,000 acciones restantes.

Los Fondos netos del aumento de capital serán utilizados para financiar la compra de Financiera Finsol por \$530,000,000, así como proveer capital adicional por la cantidad de \$300,000,000, para fortalecer la estructura de su balance, esta operación fue llevada a cabo el 19 de febrero de 2010.

Posteriormente el 24 de febrero de 2010, el Consejo de Administración aprobó solicitar la licencia para operar como Banco conforme a la Legislación Mexicana. El registro para operar como Banco permitirá a la Sociedad recibir depósitos de sus clientes, así como obtener créditos interbancarios inmediatos, lo que debe diversificar las fuentes de Fondeo de la Sociedad y reducir el Costo de Financiamiento. La transformación a Banco depende de las Aprobaciones de la Autoridades Mexicanas. Este proceso se llevara a cabo durante 2010.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité en su sesión del 21 de abril de 2010, se emite la presente.

Atentamente,


C.P.C. Javier de la Paz Mena
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

México, D.F. a 1 abril de 2009.

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del
Comité de Auditoría y de Prácticas
Societarias en el ejercicio social de 2008,
en términos del artículo 43 de la Ley del
Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la “**LMV**”), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el “**Comité**) de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la “**Sociedad**”), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité convocadas y Resoluciones Unánimes.

Durante el ejercicio social 2008, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones trimestrales, mismas que se llevaron a cabo los días 23 de enero de 2008, 9 de abril de 2008, 20 de agosto de 2008 y 15 de octubre de 2008. Igualmente se tomaron Resoluciones Unánimes con fechas 7 de julio y 10 de septiembre de 2008.

En dichas sesiones se reunieron, en primera convocatoria, contando con la quora requerida tanto para constituirse, como para emitir sufragios. Los consejeros independientes necesarios se encontraron presentes para instalar las sesiones. En ningún caso hubo resolución alguna que generara conflicto de

interés alguno que hiciere a alguno de los miembros del Comité manifestar que debía abstenerse de votar.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al Auditor interno de la Sociedad, como cuando se consideró necesario dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de PricewaterhouseCoopers, S.C. firma que atienden asuntos de la Sociedad como auditores externos de ésta (los “**Auditores Externos**”),

De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.

2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de Ley el Comité, durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- [i] En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas que la administración presente a su consideración;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

- [ii] En materia de auditoría:
 - [a] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriban los Auditores Externos;
 - [b] Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación;

- [c] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;
- [d] Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que éste controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- [e] Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus Subsidiarias;
- [f] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;
- [g] Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse;
- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y
- [i] Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

3.- Principales resoluciones de carácter público.

El Comité, durante el ejercicio social 2008, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto,

que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita:

Resoluciones	Puntos Resolutivos
23 de enero de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del aumento propuesto a los sueldos de algunos Directivos Relevantes, así como las políticas de reparto de compensación variable. • Aprobación de la lista y montos de los empleados de las Subsidiarias de la Sociedad elegibles para el Plan de Opción de Acciones para empleados y directivos. • Se acuerda la propuesta para incluir en el Orden del Día de la siguiente Asamblea General de Accionistas de la Sociedad el asunto relativo al pago de emolumentos a miembros del Comité. • Se toma nota del documento que presentó el C.P. Javier de la Paz con relación a la organización y funcionamiento del Comité y se solicitan comentarios para cubrir los requerimientos LMV y de los estatutos sociales de la Sociedad. • Se solicita al Director General de la Sociedad compartir con los miembros del Comité los reportes trimestrales de Auditoría Interna que el área respectiva le entregue.
9 de abril de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de políticas autoregulatorias. • Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2007. • Acuerdos del Comité sobre el contenido de: <ul style="list-style-type: none"> - Opinión respecto de los estados financieros auditados y la evaluación del desempeño de los Auditores Externos - Opinión y aprobación del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General. - Opinión del Consejo de Administración respecto del informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM. - Proyecto del informe de las operaciones y actividades del Consejo de Administración respecto del ejercicio social 2007. - Informe de las operaciones y actividades del Comité respecto del ejercicio social 2007. • Informe sobre los estados financieros, análisis de los resultados de operación y

	<p>situación financiera de la Sociedad al cierre del primer trimestre de 2008, presentada a los miembros del Comité por la Dirección General.</p>
7 de julio de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Información Financiera Trimestral al 30 de junio de 2008, para presentación al Consejo de Administración de la Sociedad para que, en su caso, se apruebe su envío a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
20 de agosto de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta de la Sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, celebrada el 9 de abril de 2008. • Se aprueba el plan de trabajo del Auditor Externo de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la ratificación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como Auditor externo de la Sociedad y sus Subsidiarias para el ejercicio de 2008. • Se aprueba la designación del C.P. Benito Pacheco Zavala, Auditor interno de la Sociedad, como Secretario Técnico del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe respecto a la presentación en tiempo y forma de los dictámenes fiscales del ejercicio 2007 y de sus Subsidiarias. • Incluir en el orden del día de la siguiente sesión del Comité la revisión de las recomendaciones del Auditor Externo de su revisión del ejercicio social 2007 y requerirle entregue dicho informe a la brevedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del monto máximo de endeudamiento para el resto de 2008, por una cantidad de \$1,500,000,000.00, en adición a los niveles actuales de endeudamiento previamente autorizados. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la Política para Operaciones con Partes Relacionadas. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe de

	<p>la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 31 de julio de 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados e individuales que presenta la Dirección de la Sociedad al 31 de julio de 2008. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la propuesta de la Dirección para llevar a cabo una Asamblea extraordinaria de Accionistas para reducir el capital social mediante la amortización de entre 65 y 70 millones de acciones en un precio de mercado de la fecha en que se celebre tal Asamblea de Accionistas, con las siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> - Sólo de los accionistas que lo comuniquen participarían en la reducción del capital social, de manera proporcional a su tenencia accionaria y bajo el mismo rango de precio y en las condiciones que sean determinadas en su momento, - La previa modificación a los estatutos sociales de la Sociedad. - Que sólo en caso de que el accionista HSBC deseara ejercer su derecho para participar en la reducción del capital social en términos de la resolución anterior, se modifiquen o terminen ciertos convenios y contratos en los que la Sociedad es parte, por lo que resulta conveniente que así lo apruebe el Consejo de Administración. - La aprobación del reporte de la administración del Fondo de recompra de acciones de la Sociedad a la fecha. • Se tiene por presentado y se aprueba el reporte sobre la colocación de la primera emisión de los certificados bursátiles "Findep 08", emitidos al amparo del programa de certificados bursátiles de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la propuesta de la Dirección para aprobar la contratación de un crédito adicional de HSBC a favor de la Sociedad, hasta por un importe de \$1,500,000,000.00 para cubrir necesidades de capital de trabajo, incluyendo el pago de la reducción de capital con amortización de acciones
10 de septiembre de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Se resuelve recomendar al Consejo de

	<p>Administración de la Sociedad aprobar la propuesta de la Dirección respecto a el otorgamiento por parte de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R. los créditos a favor de los empleados de las Subsidiarias Prosefindep, S.A. de C.V., Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Servicios Jorisa, S.A. de C.V. por un importe de \$2,500,000.00.</p>
<p>15 de octubre de 2008</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta del Comité celebrada el 20 de agosto de 2008. • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados e individuales presentados por la Dirección de la Sociedad al 30 de septiembre de 2008, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad. • Se acuerda quedar en espera de que los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers presenten su informe sobre las recomendaciones derivadas de su revisión terminada al 31 de diciembre de 2007, para que en su momento sea presentado a este Comité para su revisión y, en su caso, aprobación y debido seguimiento. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la ratificación de la designación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., como Auditor Externo de la Sociedad y sus Subsidiarias para el ejercicio 2008. Se aprueba el plan de trabajo del Auditor Externo de la Sociedad y Subsidiarias. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, el que se apruebe al Lic. Didier Mena Campos, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, como nuevo funcionario elegible de la Sociedad para la asignación de opciones de compra de acciones de la Sociedad y el número de acciones objeto de su respectiva opción, bajo el contrato de fideicomiso celebrado por la subsidiaria de la Sociedad, Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Banco JP Morgan, S.A., JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

4.- Informe de Ley-

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2008, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

[i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:

[a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes en adición a las implícitas en los resolutivos listados en la Sección 3 anterior.

[b] Las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa se detallan a continuación:

Siguiendo con el procedimiento establecido en la Política MP-DRH-PO-01, otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a empleados y personas relacionadas, en el punto B número 3 inciso (ii) habla sobre la relevancia del préstamo para la Sociedad o sus Subsidiarias que al texto dice:

Se entenderá que un préstamo es relevante para la Sociedad o sus Subsidiarias cuando el monto de éste sea superior a \$1,000,000.00.

Durante el mes de septiembre de 2008, la Dirección General de la Compañía, con aprobación del Presidente del Consejo de Administración de la Empresa decidió otorgar préstamos individuales a Directores de la empresa, así como a una persona más relacionada, cada préstamo ascendió a \$2,500,000.00, y se les otorgaron con el objeto de que adquirieran acciones de la Institución, a las personas que les otorgaron dichos préstamos fueron:

Héctor Eguiarte	Director de Crédito y Cobranzas
Jorge González	Director Comercial
Patricia Aznar	Directora de Recursos Humanos
José Alberto Pérez de Acha	Director de Sistemas y Operaciones
Fernando Esteban	Director de Planeación Estratégica
Luis Miguel Fernández	Director de Conexia
Didier Mena Campos	Director de Admon. y Finanzas
Benito Pacheco	Director de Auditoría
Gabriel Gallardo	Director Finanzas de Grupo Jorisa

- [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A. B. de C.V. SOFOM, E.N.R. celebrada el 23 de enero de 2008, se aprobó el aumento a los sueldos, así como las políticas de reparto de compensación variable de algunos directivos relevantes identificados.
Así mismo se aprobó la lista y montos de empleados de las Subsidiarias de la Sociedad elegibles para el Plan de Opción de Acciones para empleados y directivos.
Durante el ejercicio existió la identificación del nuevo funcionario elegible para el plan de opción de acciones y su respectivo esquema de opción y remuneraciones integrales para ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28 , fracción III, inciso d) de la LMV, como sigue:
Se apruebe al Lic. Didier Mena Campos, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, como nuevo funcionario elegible de la Sociedad para la asignación de opciones de compra de acciones de la Sociedad y el número de acciones objeto de su respectiva opción, bajo el contrato de fideicomiso celebrado por la subsidiaria de la Sociedad, Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Banco JP Morgan, S.A., JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.
 - [d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:
- [a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (i.e., personas morales que la Sociedad controle), en general es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 examinados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como "Anexo A", no existe asunto adicional alguno que reportar.
 - [b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas en base a los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.

- [c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.
- [d] Durante el ejercicio de 2008, se tuvieron servicios adicionales proporcionados por los Auditores Externos por otros conceptos diferentes a las auditorías a los estados financieros por \$38,150.00, el Comité no consideró que la contratación de estos servicios adicionales pudiera menoscabar la independencia de criterio de los auditores externos. Se aclara igualmente, que el Comité no ha solicitado ni recibido servicios de expertos independientes durante el período que se reporta.
- [e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.
- [f] Los criterios contables bancarios establecen dos diferentes metodologías para la determinación de las reservas de cartera de crédito. La primera metodología utiliza los parámetros de la Comisión y la segunda utiliza parámetros desarrollados en forma interna por la Compañía. Por tal motivo, ambas metodologías constituyen una estimación futura de incumplimiento en lugar de una estimación basada en incumplimientos pasados.

Con base en el artículo 93 de las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, así como en los anexos 13 y 15 de estas disposiciones, la Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito; el uso de esta metodología, de acuerdo con el oficio No. 310-85406/2009 de fecha 2 de marzo de 2009 no requiere la aprobación específica de la Comisión.

Anteriormente se aplicaba la política de mantener un nivel de reservas del 125% de la cartera vencida. Bajo criterios bancarios la Compañía utiliza una metodología interna que determina el nivel de reservas a mantener. Con dichos principios el nivel de reserva disminuye.

El Comité consideró los elementos aportados por la Dirección de la Compañía y estuvo de acuerdo con la aplicación del nuevo criterio; con el cambio de metodología se tuvo un efecto positivo

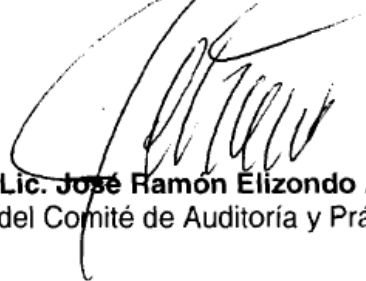
en los resultados del ejercicio por la cantidad de \$110,528,088.00.

Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 examinados por los Auditores Externos, fuera de ello no existen otras descripciones y efectos a las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el período que cubre este informe.

- [g] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe, no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.
- [h] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración dado por el Comité ha sido adecuado y, como principio de organización interno del Comité, es uno de los temas fijos del orden del día a tratar en todas sus sesiones.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité en su sesión del 1 de abril de 2009, se emite la presente.

Atentamente,



Lic. José Ramón Elizondo Anaya
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

México, D.F., a 9 de abril de 2008

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del
Comité de Auditoría y de Prácticas
Societarias en el ejercicio social de 2007, en
términos del artículo 43 de la Ley del
Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el "Comité") de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "Sociedad"), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

Se aclara sin embargo que, como es de su conocimiento, el 1 de noviembre de 2007 la Sociedad listó sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., y, al efecto, no fue sino hasta entonces que asumió las obligaciones que le corresponden a las *sociedades anónimas bursátiles* en términos de la LMV. Por lo tanto, este Comité no fue constituido sino hasta el 1 de noviembre de 2007, día en que entraron en vigor los nuevos estatutos sociales de la Sociedad que crean al Comité. Por tal razón, el informe aquí presentado se hace por un periodo irregular iniciado el 1 de noviembre de 2007 y concluido el 31 de diciembre del mismo año.

1. Sesiones del Comité convocadas y Resoluciones Unánimes fuera de sesión.

Durante el ejercicio social 2007, el Comité fue debidamente convocado a celebrar una sola sesión durante el respectivo tercer trimestre del 2007, en el que fue creado, misma que se verificó el 13 de noviembre de 2007.

Dicha sesión se reunió, en primera convocatoria, contando con la quora requerida tanto para constituirse, como para emitir sufragios. Los consejeros independientes necesarios se encontraron presentes para instalar las sesiones. En ningún caso hubo resolución alguna que generara conflicto de interés alguno que hiciera a alguno de los consejeros manifestar que debía abstenerse de votar.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitará tanto al área de auditoría interna de la Sociedad como a PricewaterhouseCoopers, S.C. y los socios de esta firma que atienden asuntos de la Sociedad como auditores externos de ésta (los “**Audidores Externos**”) y, dependiendo de los asuntos a tratar, se invitará a que expongan tales asuntos a las áreas responsables de éstos dentro de la Sociedad o sus Subsidiarias.

De todo lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.

2. Funciones desempeñadas en lo general por el Comité.

En términos de Ley el Comité, durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- [i] En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas que la administración presente a su consideración;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En materia de auditoría:
 - [a] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriban los Auditores Externos;
 - [b] Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación;

- [c] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;
- [d] Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- [e] Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus subsidiarias;
- [f] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;
- [g] Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse;
- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y
- [i] Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

3. Principales resoluciones de carácter público.

El Comité, durante el ejercicio social 2007 discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones relevantes que pueden considerarse de carácter público:¹

RESOLUCIONES	PUNTOS RESOLUTIVOS
13 de noviembre de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tomó nota de los estados financieros, análisis de los resultados de operación y situación financiera de la Sociedad al cierre del tercer trimestre del 2007 presentada a los miembros del Comité por la Dirección General. • Se aprobó su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad para

¹ Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto, que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita.

	<p>que, en su caso, apruebe su presentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aclaró que dicha información financiera al cierre del tercer trimestre del 2007 fue la misma que aquella presentada al Consejo de Administración en su sesión del 15 de octubre de 2007, sin que existan variaciones o diferencias en la misma, salvo el hecho de ser presentada en los formatos requeridos por la normatividad bursátil.
--	--

4. Informe de Ley.

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio irregular 2007 al que se refiere la *Sección 3* anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

- [i] En términos del la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:
 - [a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes en adición a las implícitas en los resolutivos listados en la *Sección 3* anterior.
 - [b] No se reportaron ni presentaron al Comité operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa.
 - [c] Por la irregularidad del periodo de actuación del Comité en el año 2007, no se presentaron a éste los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General o de los demás directivos relevantes.
 - [d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En términos del la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:
 - [a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (*i.e.*, personas morales que la Sociedad controle), en general es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 auditados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como **Anexo "A"**, no existe asunto adicional alguno que reportar.
 - [b] Por la irregularidad del periodo de actuación del Comité en el año 2007, no pudo haber revisión o seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el

incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la propia Sociedad o de sus Subsidiarias.

- [e] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el periodo que se reporta su desempeño ha sido adecuado.
- [d] Por la irregularidad del periodo de actuación del Comité en el año 2007, no pudo haber pronunciamiento sobre la descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios proporcionados por los Auditores Externos, [salvo por los que se listan en el **Anexo "B"** de este informe, los cuales han sido adecuados]. Se aclara, igualmente, que el Comité no ha solicitado ni recibido servicios de expertos independientes durante el periodo que se reporta.
- [e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el periodo que aquí se reporta.
- [f] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 auditados por los Auditores Externos, no existen otras descripciones y efectos a las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra este informe.
- [g] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la *Sección 3* de este informe, no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- [h] El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración dado por el Comité ha sido adecuado y, como principio de organización interno del Comité, es uno de los temas fijos del orden del día a tratar en todas sus sesiones].

Se reporta finalmente, que con esta fecha han quedado presentadas al Comité el proyecto de las políticas autorregulatorias de la Sociedad necesarias en términos de la LMV del ámbito de competencia del Comité, mismas que el Comité aprobó recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité en su sesión del día 9 de abril de 2008, se emite la presente.

Atentamente,



Lic. José Ramón Elizondo Anaya
Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias

**ANEXO B. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS POR LOS
EJERCICIOS SOCIALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Estado de cambios en la situación financiera	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 47

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 17 de marzo de 2010

A la Asamblea General de Accionistas de
Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada

1. Hemos examinado los balances generales consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y subsidiaria (Compañía) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas; asimismo, examinamos los estados consolidados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Compañía que se describen en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

2. Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros consolidados, a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía adoptó anticipadamente las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas en México, reconociendo los efectos de adopción en los resultados de ese ejercicio, los cuales obedecen precisamente a las diferencias que se tienen con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas y que se describen en dicha nota.

3. Como se menciona en la Nota 18 sobre los estados financieros consolidados, el 30 de noviembre de 2009, la Compañía firmó un contrato de compraventa para adquirir la totalidad de las acciones de Financiera Finsol, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, y un grupo de entidades relacionadas, con el objetivo de incrementar su cartera de créditos y sus clientes. El 19 de febrero de 2010 la adquisición de las acciones fue completada. El monto total de la transacción asciende a un importe de \$530 millones.
4. Como se menciona en la Nota 15 sobre los estados financieros consolidados, los accionistas aprobaron un aumento de capital social en la parte variable de la Compañía hasta por \$850,000, y consecuentemente, la emisión de 85,000,000 de acciones ordinarias, nominativas. El 5 de febrero de 2010 el total de estas acciones (85,000,000) fueron debidamente suscritas y pagadas.
5. Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros consolidados, a partir del 1 de enero de 2009 entraron en vigor nuevos Criterios, NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuyas reglas particulares y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008 se describen en la propia nota, siendo éstas: a) Criterio D-4 "Estado de flujos de efectivo"; b) NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados", c) NIF C-8 "Activos intangibles", d) NIF D-8 "Pagos basados en acciones", y e) INIF-18 "Reconocimiento de los efectos de la reforma fiscal 2010 en los impuestos de la utilidad", con los efectos que se indican en la Nota 2 sobre los estados financieros consolidados. No obstante que los pronunciamientos anteriores emanan de las NIF, los mismos son adoptados por las propias reglas de la Comisión.
6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y subsidiaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados consolidados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años que terminaron en esas fechas, así como sus flujos de efectivo y cambios en su situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.


C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

(2)

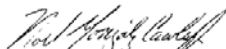
FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
 (Notas 1 y 2)

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)


Activo	31 de diciembre de		Pasivo y Capital Contable	31 de diciembre de	
	2009	2008		2009	2008
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	\$ 498,891	\$ 343,862	PASIVOS BURSÁTILES (Nota 10)	\$ 786,970	\$ 787,718
DERIVADOS (Nota 5) Con fines de negociación	793	793	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 11)		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)			De corto plazo	3,054,492	2,458,878
Créditos al consumo	4,236,160	3,913,027	De largo plazo	24,778	367,481
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	4,236,160	3,913,027	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,079,270	2,826,359
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Impuestos a la utilidad por pagar (Notas 12 y 16)	37,427	38,503
Créditos al consumo	576,132	560,821	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	132,959	276,988
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	576,132	560,821		170,386	315,491
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	4,812,292	4,473,848	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	50,508	55,016
(-) MENOS: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 7)	(422,266)	(350,639)	TOTAL PASIVO	4,087,134	3,984,584
CARTERA DE CRÉDITO - Neto	4,389,326	4,123,209	CAPITAL CONTABLE (Nota 15)		
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO - Neto	4,389,326	4,123,209	CAPITAL CONTRIBUIDO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Neto (Nota 8)	111,584	282,607	Capital social	148,603	148,603
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 9)	303,266	255,977	Prima en venta de acciones	726,428	813,855
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS - Neto (Nota 16)	572,628	321,291		875,031	962,458
OTROS ACTIVOS			CAPITAL GANADO		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	73,990	59,617	Reservas de capital	12,600	13,600
TOTAL ACTIVO	\$ 5,950,478	\$ 5,387,356	Resultado de ejercicios anteriores	460,490	(196,211)
			Resultado neto	515,223	622,925
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,863,344	1,402,772
			Compromisos y contingencias (Nota 19)		
			Eventos posteriores (Nota 20)		
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 5,950,478	\$ 5,387,356

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


 Ing. Noel González Cawley
 Director General


 Lic. Adeodato Carbajal Orozco
 Subdirector de Finanzas


 Lic. Daniel Méndez Campos
 Director de Finanzas


 C. P. Benito Pacheco Zavala
 Director de Auditoría

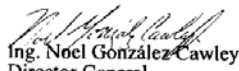
FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA

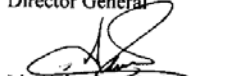
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Notas 1 y 2)

Miles de pesos mexicanos,
excepto utilidad por acción (Nota 2)

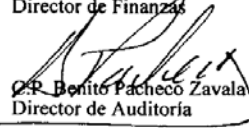
	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses (Nota 17)	\$ 3,110,555	\$ 2,715,829
Gastos por intereses (Nota 17)	<u>327,310</u>	<u>231,406</u>
Margen financiero	2,783,245	2,484,423
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	<u>1,074,186</u>	<u>701,117</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,709,059</u>	<u>1,783,306</u>
Comisiones y tarifas cobradas	752,563	751,357
Comisiones y tarifas pagadas	(12,726)	(10,109)
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>29,233</u>	<u>9,118</u>
	<u>769,070</u>	<u>750,366</u>
Total de ingresos de la operación	2,478,129	2,533,672
Gastos de administración	<u>1,840,458</u>	<u>1,703,444</u>
Resultado de la operación	<u>637,671</u>	<u>830,228</u>
Otros productos (Nota 17)	18,274	13,856
Otros gastos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>18,274</u>	<u>13,856</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad:	<u>655,945</u>	<u>844,084</u>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 16)	(392,791)	(360,957)
Impuesto a la utilidad diferido - Neto (Nota 16)	<u>252,069</u>	<u>139,798</u>
	<u>(140,722)</u>	<u>(221,159)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	515,223	622,925
Interés minoritario	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de operaciones discontinuas	515,223	622,925
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 515,223</u>	<u>\$ 622,925</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 0.8495</u>	<u>\$ 0.9499</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Ing. Noel González Cawley
Director General


Lic. Adeodato Carbajal Orozco
Subdirector de Finanzas


Lic. Didia Mena Campos
Director de Finanzas


C.P. Borito Pacheco Zavala
Director de Auditoría

(4)

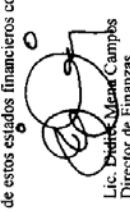
FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
 POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (Notas 1 y 15)

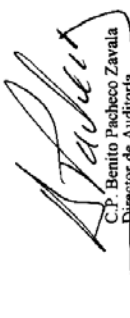
Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total de capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	
Saldo al 1 de enero de 2008	\$ 153,603	\$ 1,640,074	\$ 71,797	\$ 218,085	\$ 2,163,403
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Traspaso de prima en venta de acciones a resultados de ejercicios anteriores		(182,585)		182,585	
Traspaso de la reserva legal a resultados de ejercicios anteriores			(58,197)	58,197	
Dividendos decretados y devolución de dividendos de acciones propias		(612,500)		(499,662)	(499,662)
Amortización de acciones				(268,773)	(617,500)
Adquisición de acciones propias		(31,134)		31,134	(268,773)
Efecto en re colocación de acciones propias				516,014	
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	(5,000)	(826,219)	(58,197)	19,495	
Resultados netos					622,925
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida, reconocimiento inicial				2,379	2,379
Saldo al 31 de diciembre de 2008	148,603	813,855	13,600	(196,211)	625,304
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Traspaso del resultado del ejercicio 2008			(1,000)	622,925	
Traspaso de la reserva legal a resultados de ejercicios anteriores				21,011	21,011
Adquisición de acciones propias				5,765	5,765
Devolución de dividendos de acciones propias		(87,427)			(87,427)
Efecto en re colocación de acciones propias					
Resultados netos			(1,000)	656,701	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	148,603	726,428	12,600	460,490	1,863,344

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


 Lic. Noel González Cerviño
 Director General


 Lic. Diana Milena Camps
 Director de Finanzas


 C.P. Benito Pacheco Zavala
 Director de Auditoría

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Actividades de operación:

Resultado neto \$ 515,223

Partidas relacionadas con actividades de inversión:

Estimación preventiva para riesgos crediticios 1,074,186
Depreciación y amortización 70,445
Impuestos a la utilidad causados y diferidos 140,722

1,800,576

Cartera de crédito - Neto (1,340,302)
Préstamos bancarios y de otros organismos 252,163
Otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar (370,650)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación 341,787

Actividades de inversión:

Adquisiciones de activo fijo (117,734)
Otros activos (14,373)

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (132,107)

Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento 209,680

Actividades de financiamiento:

Adquisición de acciones propias (54,651)


Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento (54,651)

Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo 155,029

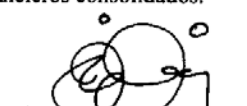
Efectivo y equivalentes al principio del periodo 343,862

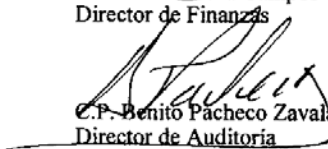
Efectivo y equivalentes al final del periodo \$ 498,891

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Ing. Noel González Cawley
Director General


Lic. Adcoato Carbajal Orozco
Subdirector de Finanzas


Lic. Didiac Monta Campos
Director de Finanzas


C.P. Benito Pacheco Zavala
Director de Auditoría

(6)

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Actividades de operación:

Resultado neto	\$ 622,925
Cargos a resultados que no afectaron los recursos:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	701,117
Depreciación y amortización	51,608
Costos de software	10,921
Provisión para obligaciones laborales	3,255
Impuestos a la utilidad diferida	(139,798)
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(1,849)</u>
	1,248,179
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Aumento de cartera crediticia	(1,768,260)
Otras cuentas por cobrar, otras cuentas por pagar y otros - Neto	<u>(104,124)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(624,205)</u>

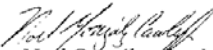
Actividades de financiamiento:

Pasivos bursátiles	787,718
Pago de dividendos (incluye dividendos cobrados en acciones propias)	(499,662)
Préstamos bancarios y de otras entidades	1,490,396
Adquisición de acciones propias	(268,773)
Amortización de acciones	<u>(617,500)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>892,179</u>

Actividades de inversión:

Adquisición de mobiliario y equipo - Neto	(135,531)
Otros activos	<u>(31,711)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(167,242)</u>
Aumento de efectivo e inversiones temporales	100,732
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>243,130</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 343,862</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


 Ing. Noel González Cawley
 Director General


 Lic. Adeodato Carbajal Orozco
 Subdirector de Finanzas


 Lic. Didier Mena Campos
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Benito Pacheco Zavala
 Director de Auditoría Interna

(7)

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2), excepto tipos
de cambio, valor nominal y número de acciones

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Constitución y autorización:

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Compañía), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida, y domicilio social en México, D. F. y cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito.

Objeto social

La principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fundear su operación, han sido captados de los accionistas y por medio de operaciones de mercado y la contratación de pasivos con instituciones financieras nacionales.

Principales lineamientos operativos

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Las Entidades No Reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

(8)

El 18 de octubre de 2007 los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007 la Compañía fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV), cotizando con la clave de pizarra “FINDEP”.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Compañía llevó a cabo una oferta pública de acciones en México y en el extranjero. La oferta pública en el extranjero se llevó a cabo bajo la Regla 144-A y la regulación “S” de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América y la normatividad aplicable a países en que dicha oferta se realizó.

A la Compañía en su calidad de S. A. B. le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Compañía y de su subsidiaria, cuya consolidación se hizo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como se muestra a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tenencia (%)</u>	<u>Actividades</u>
Serfincor, S. A. de C. V. y subsidiarias (Serfincor)	99.99	Servicios de call center, administración mensajería, promoción y marketing

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo cabalmente las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas” (Criterios Bancarios), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en los incisos d., e., f., m. y v. indicados en la Nota 3 sobre los estados financieros consolidados.

De acuerdo con lo establecido en el oficio 113-1/27511/2008 del 27 de febrero de 2008, emitido por la Comisión, las Sofomes, E. N. R., con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores deben observar las NIF emitidas por el CINIF; sin embargo, las Sofomes, E. N. R. que así lo decidan, podrán elaborar sus estados financieros en apego a los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.

(9)

El 19 de septiembre de 2008 la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única de Emisoras, que señala que las Sofomes, E. N. R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que en términos del artículo 87-D de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes reguladas, ese artículo menciona que las Sofomes reguladas se sujetan a lo dispuesto para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, en la Ley de Instituciones de Crédito, así como en la

Ley de la Comisión. El 27 de enero de 2009 la Comisión adicionó a las disposiciones antes mencionadas, que éstas serán aplicables a partir de la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio que inicie el 1 de enero de 2009, lo anterior, sin perjuicio de que las Sofomes, E. N. R. podrán elaborar sus estados financieros conforme a los criterios de contabilidad previstos, respecto del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.

Los principales efectos de adopción de estos nuevos criterios son los referentes a la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la clasificación de la cartera vencida, las cuales se indican en la Nota 3, incisos e. y f., respectivamente.

La Compañía ha elaborado sus estados de resultados consolidados conforme a la presentación requerida por la Comisión, la cual difiere de los métodos establecidos por las NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados con base en Unidades de Inversión (UDI), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Del año	3.72%	6.40%
Acumulada en los últimos tres años	14.55%	15.03%

(10)

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2009

A partir del 1 de enero de 2009 entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF), emitidas por el CINIF, las cuales están incluidas en los Criterios Bancarios y han sido adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros consolidados. En la Nota 17 se divulgan las nuevas políticas contables y, en su caso, los efectos de su adopción.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”: los principales cambios y características de esta NIF son, entre otros: a) confirma el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocio; b) reconoce que la participación no controladora se presente a su valor razonable; c) establece que los gastos de compra y de reestructura no forman parte de la contraprestación, y d) establece las normas para el reconocimiento de activos readquiridos, pasivos contingentes, contraprestación contingente y activos para indemnización generados en la compra.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”: los principales cambios en relación con los pronunciamientos anteriores son, entre otros: a) establece que en los casos en los que una entidad ejerza control sobre una Entidad de Propósito Específico (EPE), ésta debe considerarse como una subsidiaria y deben consolidarse sus estados financieros; b) permite que las controladoras intermedias no presenten estados financieros consolidados bajo ciertos requisitos; c) considera la existencia de derechos de voto potenciales para la valuación de control, y d) requiere la participación en la entidad no controladora quede valuada, en su caso, con base en el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria y el crédito mercantil determinados con el método de compra, al momento de la adquisición de dicha subsidiaria.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”: los principales cambios en relación con los pronunciamientos anteriores son, entre otros: a) la incorporación del concepto de EPE en la evaluación de influencia significativa; b) el establecimiento de un procedimiento y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas, y c) para la valuación de influencia significativa se requiere el análisis de la existencia de derechos de voto potenciales.

NIF C-8 “Activos intangibles”: los principales cambios en relación con los pronunciamientos anteriores son, entre otros, que: a) puntualiza los procedimientos de la determinación del periodo de amortización y del valor residual; b) establece la obligatoriedad de pruebas de deterioro anuales en el caso de amortización creciente, y c) requiere que se cancele, contra utilidades acumuladas, el saldo por amortizar de gastos preoperativos provenientes de 2002 y anteriores.

NIF D-8 “Pagos basados en acciones”: esta NIF establece lineamientos para el reconocimiento de las transacciones relacionadas con pagos basados en acciones originadas por compras de bienes y servicios recibidos.

(11)

INIF 18 “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad”. Esta INIF trata específicamente del reconocimiento de algunos temas incluidos en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia fiscal, tales como: a) Impuesto sobre la Renta (ISR) derivado de cambios al régimen de consolidación fiscal; b) cambios a la tasa de ISR, y c) créditos de Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por pérdidas fiscales.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron aprobados, para su emisión el 24 de febrero de 2010, por los funcionarios que suscriben los mismos.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

De conformidad con los Criterios Bancarios, a falta de un criterio contable específico de la Comisión deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”; en el siguiente orden: las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

a. Consolidación

Todos los saldos y transacciones realizadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en estados financieros dictaminados de la subsidiaria.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco de México a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

(12)

c. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados, identificados y clasificados como de tenencia para negociación se incluyen en el balance general como activos y/o pasivos a valor razonable. La contabilidad de los cambios en el valor razonable de un derivado depende del uso que se pretenda dar al derivado y de la denominación resultante.

Si bien algunos instrumentos financieros derivados se contratan para obtener una cobertura desde un punto de vista económico, éstos no se consideran como instrumentos de cobertura debido a que no cumplen todos los requisitos. Dichos instrumentos se clasifican como instrumentos negociables para efectos contables.

Para los derivados designados como una cobertura del flujo de efectivo, la porción efectiva de la ganancia o de la pérdida del derivado se reporta como un componente del otro resultado integral acumulado y, posteriormente, se reclasifica a resultados cuando se realiza el compromiso cubierto o la operación pactada. La porción que no es efectiva de la ganancia o de la pérdida se reporta de inmediato en el resultado.

Para los instrumentos derivados que no están designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

El valor razonable se determina con base en los precios de mercado y, cuando se trata de instrumentos que no cotizan en un mercado activo, el valor razonable se determina con base en técnicas de valuación aceptadas por prácticas de mercado.

Opciones

La Compañía únicamente tiene operaciones con instrumentos financieros derivados denominados Opciones.

Las Opciones son contratos que establecen el derecho, mas no la obligación, para el comprador de comprar o de vender el activo subyacente a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha establecida o en un periodo determinado. Los contratos de opciones conllevan dos partes, el comprador de la opción paga una prima al momento de la adquisición de ésta y, a su vez, obtiene un derecho, mas no una obligación, y la parte que emite o que vende la opción recibe la prima y, a su vez, adquiere una obligación, mas no un derecho.

El comprador de la opción registra la prima pagada en la operación. Posteriormente, la prima se valúa de acuerdo con el valor razonable de la opción y los cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados.

(13)

d. Cartera de crédito

La cartera de crédito representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito basado en las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Compañía.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan utilizando el método de saldos insolutos en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados no cobrados o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida, se registra una estimación por un monto equivalente al total de éstos al momento de su traspaso como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresarán a cartera vigente los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), lo anterior al amparo de los Criterios Bancarios.

A partir de septiembre de 2009 la Compañía empezó a operar reestructuras de cartera. En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, la Compañía ha decidido clasificarla y presentarla como cartera vencida. Asimismo, la Compañía considera que la probabilidad de incumplimiento de esta cartera en el modelo de reserva es del 100%.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su

(14)

efecto no es material ni significativo debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las comisiones (por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza) son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de recuperabilidad.

c. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Mediante oficio 310-85406/2009 del 2 de marzo de 2009, la Comisión le informó a la Compañía que deberá realizar el cálculo de la creación de reservas de crédito con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, de conformidad con la metodología general o las metodologías internas previstas en la Circular Única para Bancos, sin que en este último caso requiera de la aprobación de la Comisión.

La Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 el efecto generado por la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, con base en la metodología interna, representó en los resultados de 2008 una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$110,526.

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que un deudor caiga en incumplimiento en el plazo de los siguientes seis meses. La Compañía determina la PI a través de la aplicación de cálculos de índices rotativos de exposición crediticia. Los índices rotativos de exposición crediticia consideran la probabilidad existente de que un préstamo hace de su categoría actual a una situación de cancelación en libros (con base en los días que ha estado vencido). La Compañía utiliza un promedio de los cálculos de los índices rotativos de exposición crediticia correspondiente al periodo de los últimos doce meses como su PI.

La pérdida dada el incumplimiento (PPI) es una estimación del importe que la Compañía esperarí perder en caso de incumplimiento de un deudor. Dado que todos los préstamos de la Compañía son quirografarios, no existe una garantía, por consiguiente, la Compañía determina su PPI como el promedio de las pérdidas netas después de considerar el valor presente de los importes recuperados correspondientes al periodo de los últimos doce meses.

De acuerdo con las NIF se debe realizar un análisis para determinar el monto de la reserva de cuentas por cobrar.

Los créditos se castigan contablemente cuando presentan 180 o más días naturales de atraso. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios.

(15)

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en los resultados del ejercicio, cuando se realizan.

f. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos.

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales crean una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos. Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro referidas anteriormente, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor de 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo. Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

La Compañía no cuenta con partidas superiores a los 90 ó 60 días de vencimiento, por lo cual no se crea estimación alguna.

g. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo de adquisición (histórica), y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro, únicamente cuando se identifican indicios de deterioro, consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía, aplicados a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo.

(16)

h. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican en: i) de vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y ii) de vida definida, son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica, se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y cuando se identifican indicios de deterioro son sometidos a pruebas anuales de deterioro.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o de desarrollo de los factores derivados de las UDI hasta esa fecha. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 éstos se expresan a su costo histórico modificado, disminuidos de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

La Compañía ha llevado a cabo el estudio para determinar los efectos del Boletín C-15 (deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición), no existiendo deterioro en el valor de los activos de larga duración.

i. Pasivos bursátiles

El pasivo bursátil se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda (certificados bursátiles), y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

j. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de otros organismos, los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación realizada por la Administración; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

(17)

l. ISR o IETU diferidos

El ISR y el IETU diferidos, se registran con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Compañía determinó el ISR e IETU diferidos toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Compañía indican que esencialmente pagarán ISR e IETU en el futuro.

m. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

El saldo deudor correspondiente a la PTU diferida sólo se mantiene cuando se estima que va a poder recuperarse en periodos futuros.

Las NIF requieren que se presente dentro de otros ingresos y gastos.

n. Beneficios a los empleados

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados, con excepción de los beneficios requeridos por las leyes correspondientes.

- i. Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
- ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido o prima de antigüedad), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

(18)

Respecto a las partidas pendientes de amortizar, conocidas como pasivo de transición y el costo laboral de los servicios pasados, se están amortizando a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores (11 años para beneficios de terminación y 15 para prima de antigüedad). Este cambio originó que los resultados del ejercicio de 2008 tuvieran un cargo adicional de \$358.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe a continuación:

i. Indemnizaciones antes de la edad de jubilación

Para retirar a un empleado la Compañía requiere la adopción de políticas de retiro o liquidar el empleado de acuerdo con los artículos 48 al 50 de la Ley Federal de Trabajo (LFT).

Artículo 50 de la LFT. La indemnización consiste en: si la relación de trabajo fuera por tiempo indeterminado, la indemnización consistirá en 20 días de salario por cada uno de los años de servicio prestados más el importe de tres meses de salario.

ii. Prima de antigüedad

A continuación se resumen las bases con que se calcula la prima de antigüedad, con base en lo señalado en el artículo 162 de la LFT.

1. La prima de antigüedad será pagadera en el caso de muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria de algún trabajador.
2. El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de 12 días del último salario del trabajador por cada año de servicios.
3. El salario que tomará en cuenta para el cálculo de la prima de antigüedad no será inferior al mínimo vigente en la zona económica donde preste el trabajador sus servicios y no exceda del doble de éste.
4. La antigüedad que debe tomarse en cuenta para el pago es la totalidad de la misma a excepción del caso de despido, en el que sólo se tomará la antigüedad del trabajador desde el 1 de mayo de 1970 o su fecha de ingreso, si ésta es posterior.
5. Para que proceda el pago de la prima de antigüedad en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido 15 años de servicio.

(19)

o. Capital contable

El capital social, la prima en venta de acciones, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores mostrados, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

La prima en venta de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal o teórico de las mismas.

p. Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2009 y 2008 se expresan en pesos históricos modificados.

q. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de saldos insolutos, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados. Los intereses provenientes de cartera vencida se reconocen en los resultados hasta que efectivamente se cobren.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida amortizándose usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su efecto no es material ni significativo debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las demás comisiones (por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza) son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

r. Recompra de acciones propias

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los estados financieros consolidados en el resultado de ejercicios anteriores. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido dentro de la prima en venta de acciones.

(20)

s. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2009 y 2008.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2009 y 2008, disminuyendo las acciones potencialmente dilutivas de dicho promedio.

t. Diferencias cambiarias

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Compañía ha identificado el peso mexicano como moneda de registro, funcional y de informe, por lo cual no fue necesario ningún proceso de conversión de operaciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Compañía tenía activos (denominados en dólares) por Dls.77 mil y Dls.65 mil, respectivamente. Asimismo, la Compañía no contaba con pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de los mismos periodos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el tipo de cambio determinado utilizado por la Compañía para valuar sus activos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$13.0437 por dólar estadounidense (\$13.5383 en 2008). A la fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio es de \$12.4892 por dólar.

u. Plan de Opción de Compra de Acciones (OCA)

Tenemos un plan OCA para ciertos empleados y funcionarios elegibles. El plan OCA se implementó a través de un Fideicomiso administrado por un banco mexicano como fiduciario de acuerdo con la legislación mexicana. Este plan permite a los empleados que cumplen los requisitos para adquirir, a través del fideicomiso, acciones de nuestro capital social. Nosotros financiamos el fideicomiso a través de aportaciones, de forma que el fideicomiso, a su vez, adquiere acciones de nuestro capital social mediante compras en el mercado abierto a través de la BMV. Las opciones adjudicadas de conformidad con el plan por lo general se adquieren en parcialidades equivalentes durante un periodo de 5 años. El fideicomiso compra suficientes acciones en el mercado de valores para satisfacer todas las adjudicaciones de opciones al momento del otorgamiento, no cuando son adquiridas. Si un empleado pierde el derecho respecto de cualquier opción antes de que se adquiera ésta, las acciones que representan dichas opciones se mantendrán

(21)

en el fideicomiso y cumplen los requisitos para cederse a otro beneficiario. El fideicomiso actualmente cuenta con 9,440,690 acciones ordinarias de nuestro capital social. Históricamente nunca hemos realizado aportaciones de acciones al fideicomiso mediante la emisión de nuevas acciones y, actualmente, tampoco tenemos planes de hacerlo. El precio de ejercicio se encuentra en un rango entre \$6 y \$17 pesos. La Compañía no registra los efectos financieros de este plan debido a que la administración considera que éstos no son materiales ni significativos.

v. Información por segmentos

Los Criterios Bancarios establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán, en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren en forma predeterminada tal desagregación.

Debido a la naturaleza del negocio de la Compañía, que se dedica principalmente al otorgamiento de crédito al consumo a personas físicas de bajos ingresos, el segmento respecto del cual se presenta la información se concentra en el segmento de operaciones de crédito, ya que la Dirección considera que la operación de tesorería e inversión, así como las operaciones realizadas por cuenta de terceros no son relevantes para la Compañía.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades se integra principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de inmediata realización, de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor, como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>		<u>Total</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo en caja	\$ 38,977	\$ 51,729	\$ -	\$ -	\$ 38,977	\$ 51,729
Bancos del país	89,360	81,662	988	944	90,348	82,606
Inversiones de inmediata realización *	<u>369,566</u>	<u>209,527</u>	-	-	<u>369,566</u>	<u>209,527</u>
	<u>\$ 497,903</u>	<u>\$ 342,918</u>	<u>\$988</u>	<u>\$944</u>	<u>\$ 498,891</u>	<u>\$ 343,862</u>

* Estas inversiones corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las tasas promedio de las inversiones fueron de 4.6 y 8.3%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$11,722 y \$7,195, respectivamente. Durante 2009 y 2008 los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días.

(22)

NOTA 5 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS:

El financiamiento de la Compañía tiene una tasa variable (la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio [TIIE] más ciertos puntos base) y los préstamos otorgados a los clientes son a tasa fija; por lo tanto, existe el riesgo de que las tasas de interés se incrementen y los márgenes financieros disminuyan.

El objetivo de este tipo de instrumentos financieros derivados conocidos como topes de las tasas de interés es establecer una tasa de interés máxima relacionada con ciertas líneas de crédito con tasas de interés variables (véanse las Notas 10 y 11). Estos instrumentos consideran un nivel máximo o un tope para TIIE. En caso de que la TIIE exceda los niveles convenidos en los contratos mencionados, la contraparte debe pagar a la Compañía el nivel excedente de la tasa multiplicado por el importe teórico en cada periodo.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Compañía mide la prima pagada por este instrumento a valor razonable y registra los cambios en el valor razonable en el estado de resultados del ejercicio.

Las opciones tipo CAP se integran como sigue:

<u>Contraparte</u>	<u>Precio de ejercicio (%)</u>	<u>Monto notional</u>	<u>Compra/ Venta</u>	<u>Cargado en resultados</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>2009</u>						
Morgan Stanley	7.0000	<u>\$3,600,000</u>	Compra	<u>\$2,157</u>	<u>\$793</u>	8-oct-10
<u>2008</u>						
BBVA Bancomer	8.4275	\$150,000	Compra	\$ 321	\$107	26-feb-09
HSBC	9.5000	<u>784,000</u>	Compra	<u>960</u>	<u>686</u>	30-jun-09
		<u>\$934,000</u>		<u>\$1,281</u>	<u>\$793</u>	

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO:

La clasificación de la cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>		
<u>Cartera vigente:</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
Crédito al consumo	\$ 3,991,786	\$ 244,374	\$4,236,160
<u>Cartera vencida:</u>			
Crédito al consumo	<u>484,547</u>	<u>91,585</u>	<u>576,132</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 4,476,333</u>	<u>\$ 335,959</u>	<u>\$4,812,292</u>

	<u>2008</u>		
<u>Cartera vigente:</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
Crédito al consumo	\$ 3,712,850	\$ 200,177	\$3,913,027
<u>Cartera vencida:</u>			
Crédito al consumo	<u>461,999</u>	<u>98,822</u>	<u>560,821</u>
Total cartera de crédito	<u>\$4,174,849</u>	<u>\$ 298,999</u>	<u>\$4,473,848</u>

(24)

La cartera de crédito segmentada por tipo de crédito se muestra a continuación:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
<u>Cartera vigente:</u>				
CrediInmediato	\$ 2,736,959	65	\$ 2,627,261	67
CrediPopular	1,089,654	26	709,629	18
CrediMamá	105,419	2	114,655	3
CrediConstruye	<u>304,128</u>	<u>7</u>	<u>461,482</u>	<u>12</u>
	<u>4,236,160</u>	<u>100</u>	<u>3,913,027</u>	<u>100</u>
<u>Cartera vencida:</u>				
CrediInmediato	358,515	62	440,571	79
CrediPopular	187,413	33	92,317	16
CrediMamá	13,710	2	17,195	3
CrediConstruye	<u>16,494</u>	<u>3</u>	<u>10,738</u>	<u>2</u>
	<u>576,132</u>	<u>100</u>	<u>560,821</u>	<u>100</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 4,812,292</u>	<u>100</u>	<u>\$ 4,473,848</u>	<u>100</u>

CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, está disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los montos de las líneas de crédito no dispuestas eran de \$1,324 millones y \$1,064 millones, respectivamente.

CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$6, tienen un plazo promedio de 36 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del cliente.

CrediMamá: un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$3.5, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la clienta.

CrediConstruye: es un crédito que está disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual en el Distrito Federal y tiene como objeto financiar mejoras a viviendas. Inicialmente estos créditos van de los \$3 a los \$20. Tiene un plazo máximo de dos años.

(25)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la antigüedad de la cartera de crédito por días de vencimiento se muestra a continuación:

		2009							
		0 días	01-30 días	31-60 días	61-89 días	90-120 días	121-150 días	151-180 días	Total
Vigente	\$2,865,645	\$850,458	\$434,848	\$ 85,209	-	-	-	-	\$4,236,160
Vencida	-	-	-	166,958	\$162,293	\$146,636	\$100,245	-	\$76,132
Total	<u>\$2,865,645</u>	<u>\$850,458</u>	<u>\$434,848</u>	<u>\$252,167</u>	<u>\$162,293</u>	<u>\$146,636</u>	<u>\$100,245</u>	-	<u>\$4,812,292</u>

		2008							
		0 días	01-30 días	31-60 días	61-89 días	90-120 días	121-150 días	151-180 días	Total
Vigente	\$2,681,496	\$860,860	\$318,874	\$ 51,797	-	-	-	-	\$3,913,027
Vencida	-	-	-	191,887	\$174,501	\$108,020	\$86,413	-	\$60,821
Total	<u>\$2,681,496</u>	<u>\$860,860</u>	<u>\$318,874</u>	<u>\$243,684</u>	<u>\$174,501</u>	<u>\$108,020</u>	<u>\$86,413</u>	-	<u>\$4,473,848</u>

Los ingresos por intereses ordinarios y moratorios asociados a la cartera de crédito desglosado por producto, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
CrediInmediato	\$ 1,850,313	61	\$ 1,762,331	65
CrediPopular	971,570	31	633,100	23
CrediMamá	106,610	3	126,203	5
CrediConstruye	<u>170,340</u>	<u>5</u>	<u>187,000</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 3,098,833</u>	<u>100</u>	<u>\$ 2,708,634</u>	<u>100</u>

NOTA 7 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS:

Con base en los Criterios Bancarios la Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y la severidad de la pérdida asociada al crédito.

A continuación se muestran los porcentajes utilizados para la generación de la estimación preventiva para riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los cuales fueron determinados con base en la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de la cartera de crédito:

<u>Semanal</u>	<u>Periodo</u>	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
		<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>
	0	\$ 447,487	0.4	\$ 1,732	\$522,125	0.2	\$ 1,063
	1	118,465	1.1	1,288	122,653	1.0	1,193
	2	61,525	3.1	1,882	56,199	2.6	1,456
	3	41,573	7.3	3,022	29,126	6.0	1,741
	4	38,649	9.9	3,811	30,330	7.9	2,391
	5	26,232	10.0	2,616	23,064	9.1	2,090
	6	22,046	12.0	2,653	12,913	11.2	1,446
	7	25,108	19.2	4,810	14,121	17.0	2,406
	8	30,206	21.3	6,418	17,416	18.3	3,191
	9	26,765	21.8	5,825	17,049	19.4	3,303
	10	12,931	25.6	3,311	7,250	21.9	1,586
	11	15,944	34.4	5,487	9,329	29.3	2,730
	12	17,476	36.0	6,284	9,730	29.7	2,889
	13	34,429	34.4	11,709	18,788	30.3	5,696
	14	7,150	42.6	3,048	3,904	36.8	1,438
	15	11,321	52.2	5,913	6,147	45.6	2,803
	16	13,831	52.3	7,238	7,270	45.6	3,313
	17	23,958	51.5	12,348	12,821	46.0	5,901
	18 o más	<u>96,834</u>	<u>85.4</u>	<u>82,650</u>	<u>43,339</u>	<u>81.7</u>	<u>35,425</u>
Total		<u>\$ 1,071,930</u>	<u>16.1</u>	<u>\$ 172,045</u>	<u>\$ 963,574</u>	<u>8.5</u>	<u>\$ 82,061</u>
<u>Quincenal</u>							
	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>
	0	\$ 2,201,077	0.4	\$ 8,358	\$ 1,973,064	0.4	\$ 8,209
	1	276,366	2.0	5,646	281,020	2.3	6,453
	2	240,040	4.5	10,671	238,570	5.0	12,029
	3	177,489	7.1	12,549	167,370	8.5	14,269
	4	143,705	10.9	15,696	117,388	13.1	15,405
	5	33,823	19.0	6,439	53,319	20.0	10,646
	6	104,151	23.7	24,647	134,333	25.2	33,822
	7	30,918	38.5	11,903	40,180	40.6	16,323
	8	54,799	43.0	23,539	77,509	45.5	35,260
	9	30,759	52.1	16,038	39,907	54.1	21,609
	10	45,173	58.6	26,448	61,450	60.6	37,230
	11	39,054	65.6	25,622	22,225	67.1	14,918
	12	42,677	72.8	31,080	42,456	73.4	31,176
	13 o más	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 3,420,031</u>	<u>6.4</u>	<u>\$ 218,636</u>	<u>\$ 3,248,791</u>	<u>7.9</u>	<u>\$ 257,349</u>

(27)

<u>Mensual</u>	<u>2009</u>			<u>2008</u>			
	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>
	0	\$ 217,080	0.3	\$ 614	\$ 186,307	0.3	\$ 529
	1	39,434	2.6	1,035	39,025	2.7	1,039
	2	18,950	8.7	1,652	15,316	9.7	1,492
	3	8,386	21.4	1,795	9,109	21.7	1,973
	4	5,445	41.6	2,263	5,424	42.3	2,293
	5	3,544	57.1	2,033	3,963	57.2	2,268
	6	3,711	70.3	2,595	2,339	69.9	1,635
	7	-	-	-	-	-	-
	8	-	-	-	-	-	-
	9 o más	-	-	-	-	-	-
	Total	\$ 296,550	4.0	\$ 11,987	\$ 261,483	4.3	\$ 11,229
	<u>Cartera reestructurada</u>						
		\$ 23,781	85.4	\$ 20,298			
	Total cartera de crédito	\$4,812,292		\$422,966	\$4,473,848		\$350,639

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial del ejercicio	\$ 350,639	\$ 294,793
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios cargado a resultados	1,074,186	701,117
Menos:		
Préstamos castigados durante el periodo	<u>1,001,859</u>	<u>645,271</u>
Saldo final del ejercicio	\$ 422,966	\$ 350,639

(28)

A partir de septiembre de 2009 la Compañía empezó a operar reestructuras de cartera. Al 31 de diciembre de 2009 la cartera reestructurada ascendió a \$23,781. En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, la Compañía clasificará y presentará esta cartera como cartera vencida. Asimismo. La Compañía considerará que la probabilidad de incumplimiento de esta cartera en el modelo de reserva es del 100%. Durante el ejercicio de 2008 la Compañía no realizó reestructuración de créditos y al cierre de ambos años no existen bienes adjudicados.

NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR a favor	\$ 44,768	\$ 192,775
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por cobrar e IVA acreditable	58,729	47,962
Subsidio por cobrar a Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF)	-	37,921
Deudores varios	3,934	2,043
Deudores por ventas de cartera	<u>4,153</u>	<u>1,906</u>
	<u>\$ 111,584</u>	<u>\$ 282,607</u>

NOTA 9 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los inmuebles, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

<u>Activo</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Edificio	\$ 47,643	\$ 47,643	5
Equipo de cómputo	169,937	152,647	25
Mobiliario y equipo de oficina	89,700	77,149	10
Cajeros automáticos	14,099	6,900	15.4
Equipo de transporte	24,446	23,439	25
Adaptaciones y mejoras	<u>208,056</u>	<u>149,525</u>	20
	553,881	457,303	
Menos: depreciación acumulada	<u>(251,480)</u>	<u>(202,191)</u>	
	302,401	255,112	
Terrenos	<u>865</u>	<u>865</u>	
	<u>\$ 303,266</u>	<u>\$ 255,977</u>	

(29)

Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 la depreciación y amortización cargadas a los resultados de esos ejercicios ascendieron a \$70,445 y \$51,608, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen activos totalmente depreciados por \$64,058 y \$71,792, respectivamente.

NOTA 10 - PASIVOS BURSÁTILES:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Compañía tenía el siguiente pasivo bursátil:

	<u>Monto del programa</u>	<u>Monto de emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Certificados Bursátiles	\$ 1,500,000	\$ 784,000	Jun-08	Jun-13	TIE + 190 bps	\$ 784,000	\$ 784,000
					Intereses devengados	<u>2,970</u>	<u>3,718</u>
					Total	<u>\$ 786,970</u>	<u>\$ 787,718</u>

Los certificados bursátiles son quirografarios a un plazo de tres años y pagan una tasa de interés equivalente a TIE 28 días más 190 puntos base (pb). Los certificados cuentan con calificaciones crediticias mxA- y A(mex) por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings, respectivamente.

Los intereses devengados en 2009 por los certificados fueron de \$63,600 (\$42,695 en 2008).

NOTA 11 - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 este rubro se integra como sigue:

<u>Institución:</u>	<u>Importe</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	
HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (1)	\$2,500,000	Sep-2013	1.3 a 1.0	TIE + 300 bp	\$ 2,020,000	\$ 2,230,833	
SHF (2)	700,000	Mar-2011	1.087 a 1.0	TIE + 200 bp	203,532	430,812	
Nacional Financiera, S. A. Institución de Banca de Desarrollo (3)	1,000,000	Tiempo indefinido	No hay garantía	TIE + 300 bp	842,500	-	
BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA	150,000	Feb-2009	No hay garantía	TIE + 190 bp	-	<u>150,000</u>	
					3,066,032	2,811,645	
					Intereses devengados	<u>13,238</u>	<u>14,714</u>
					Total	<u>\$ 3,079,270</u>	<u>\$ 2,826,359</u>

(30)

- (1) El 11 de diciembre de 2009 se llegó a un acuerdo para modificar términos y condiciones de la línea de crédito con HSBC. Bajo las condiciones acordadas, la estructura pasa de una línea revolvente por \$2,500 millones con vencimiento en septiembre 2011 a un crédito simple por \$1,250 millones y a una línea revolvente por \$1,250 millones, por lo tanto, el monto no sufrió cambio alguno. El crédito simple vence en diciembre de 2012 y la línea revolvente en diciembre de 2013. De acuerdo con este nuevo acuerdo la tasa de interés será de TIIE + 3% a TIIE + 3.85% y el diferencial sobre TIIE dependerá de la calificación crediticia de la Compañía. Las nuevas condiciones entraron en vigor a partir de la disposición de enero de 2010.
- (2) El 18 de septiembre de 2009 SHF incrementó la línea de crédito a la Compañía de \$600 a \$700 millones. Esta línea vence en marzo de 2011.
- (3) El 18 de febrero de 2009 la Compañía contrató con Nacional Financiera una línea de crédito revolvente por un monto de \$140 millones para el financiamiento de microcréditos otorgados al mercado informal a través de los productos CrediPopular y CrediMamá. El 28 de mayo de 2009, Nacional Financiera incrementó la línea de crédito a \$1,000 millones. Esta línea de crédito devenga intereses una tasa TIIE más 300 pb.

NOTA 12 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Dividendos por pagar	\$ -	\$ 127,500 *
ISR por pagar	37,427	38,503
Otras contribuciones	86,991	68,724
Acreedores diversos	10,338	30,372
Gratificación anual por desempeño	-	27,442
Otras provisiones	13,813	5,129
Provisión obligaciones laborales	10,618	8,727
Comisión por reembolsar (cash back)	7,894	6,378
PTU por pagar	<u>3,305</u>	<u>2,716</u>
	<u>\$ 170,386</u>	<u>\$ 315,491</u>

* El pago se efectuó en febrero de 2009.

(31)

NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para los ejercicios de 2009 y 2008:

	2009			2008		
	Indemnización legal (IL) de la jubilación	Prima de antigüedad (PA) antes de la jubilación	PA a la jubilación	IL de la jubilación	PA antes de la jubilación	PA a la jubilación
OBD al 1 de enero de 2009	\$ 9,180	\$1,870	\$ 638	\$6,845	\$1,542	\$436
Más (menos):						
Costo laboral del servicio actual	6,428	1,091	259	2,646	777	145
Aportaciones efectuadas por los empleados participantes	554	149	54	428	106	38
Ganancias (pérdidas) actuariales generadas en el periodo	(6,624)	123	68	(739)	(450)	18
Beneficios pagados	(81)	(797)	(1)	-	(105)	-
OBD al 31 de diciembre de 2009	<u>\$9,457</u>	<u>\$2,436</u>	<u>\$1,018</u>	<u>\$9,180</u>	<u>\$1,870</u>	<u>\$637</u>

b. Los valores de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendieron a \$53.3 y \$49.7, respectivamente.

c. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP y el PNP reconocido en el balance general:

	IL antes de la jubilación		PA antes de la jubilación		PA por jubilación	
	31 de diciembre		31 de diciembre		31 de diciembre	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Pasivos laborales:						
OBD	\$ 9,457	\$ 9,180	\$2,436	\$ 1,870	\$ 1,018	\$637
AP	-	-	-	-	-	-
Situación de financiamiento	9,457	9,180	2,436	1,870	1,018	637
Menos:						
Partidas pendientes de amortizar	168	225	67	89	28	28
Pérdidas (ganancias) actuariales	-	-	-	-	66	(3)
Pasivo de transición	<u>1,864</u>	<u>2,486</u>	<u>73</u>	<u>97</u>	<u>27</u>	<u>38</u>
PNP	<u>\$ 7,425</u>	<u>\$ 6,469</u>	<u>\$ 2,296</u>	<u>\$ 1,684</u>	<u>\$ 897</u>	<u>\$ 574</u>

(32)

d. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>IL antes de la jubilación</u>		<u>PA antes de la jubilación</u>		<u>PA por jubilación</u>	
	<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>CNP:</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 6,428	\$ 2,646	\$1,090	\$ 777	\$ 259	\$145
Costo financiero	554	428	150	106	54	38
Ganancia o pérdida actuarial, neta	(6,624)	(1,198)	123	(523)	(1)	(1)
Costo laboral del servicio pasado	56	58	22	22	1	1
Amortización (pasivo de transición)	622	622	24	24	12	11
Cambio de metodología	-	94	-	17	-	-
Reducciones o liquidaciones anticipadas	-	-	-	-	-	(12)
Total	\$ 1,036	\$ 2,650	\$ 1,409	\$ 423	\$ 325	\$182

e. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2009 son:

Plan de Prima de antigüedad

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Separación voluntaria(%)</u>	<u>Despido (%)</u>
15	0.045	0.075	36.73	3.84
25	0.06	0.08	19.28	2.015
35	0.11	0.1	9.735	1.02
45	0.275	0.25	3.82	0.4
55	0.805	1.38	1.415	0.145
60	1.455	1.83	0.91	0.095

(33)

Plan de beneficios al término de la relación laboral

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Separación voluntaria (%)</u>	<u>Despido (%)</u>
15	0.05	0.09	14.73	6.31
25	0.06	0.09	9.24	3.96
35	0.11	0.11	7.96	3.41
45	0.26	0.25	7.37	3.16
55	0.77	1.33	6.94	2.97
64	1.39	1.76	6.9	2.96

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tasa de descuento:	8.00%	8.50%
Tasa de incremento salarial:	5.79%	5.67%
Tasa de incremento al salario mínimo:	4.52%	4.52%

f. Valor de la OBD, AP y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, el valor razonable de los AP, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestra a continuación:

Plan de prima de antigüedad

<u>Año</u>	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	<u>OBD</u>	<u>AP</u>
2009	\$3,454.0	\$ -	\$3,454.0	11.6%	\$ -
2008	2,507.0	-	2,507.0	16.8%	-
2007	989.0	-	989.0	4.0%	-
2006	521.0	-	521.0	19.0%	-

Plan de beneficios al término de la relación laboral

<u>Año</u>	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	<u>OBD</u>	<u>AP</u>
2009	\$9,457.0	\$ -	\$9,457.0	0%	\$ -
2008	9,180.0	-	9,180.0	0%	-
2007	3,421.5	-	3,421.5	12.7%	-
2006	2,124.0	-	2,124.0	30.0%	-

(34)

g. PTU

Las provisiones para PTU en 2009 y 2008 se analizan a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
PTU causada	\$2,545	\$2,245
PTU diferida	<u>733</u>	<u>(1,849)</u>
	<u>\$ 3,278</u>	<u>\$ 396</u>

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos anticipados	(\$ 3,594)	(\$ 3,809)
Provisiones diversas	-	10
Sueldos por pagar	430	821
Provisión bonos	-	27,442
Provisión obligaciones laborales	10,619	8,727
Pérdida fiscal	27,196	-
Provisión PTU por pagar	288	-
Anticipo de clientes	<u>-</u>	<u>9,080</u>
	34,939	42,271
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 3,494</u>	<u>\$ 4,227</u>

(35)

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los principales saldos con partes relacionadas no consolidadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Por cobrar:</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Funcionarios *	<u>\$7,535</u>	<u>\$19,417</u>

* Este saldo corresponde a los préstamos a funcionarios con vencimiento en septiembre de 2011, la tasa de interés es del 10.56%.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas no consolidadas se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos:</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses por préstamos (funcionarios)	\$1,296	\$ 664
Servicios administrativos (Grupo Jorisa, S. A. de C. V.)	<u>67</u>	<u>1,516</u>
Total	<u>\$1,363</u>	<u>\$2,180</u>
<u>Gastos:</u>		
Intereses y comisiones (HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC)	\$ -	\$116,671
Honorarios profesionales (José Luis Rión Santisteban)	35,204	30,692
Rentas (Grupo Jorisa, S. A. de C. V.)	<u>17,790</u>	<u>9,541</u>
Total	<u>\$52,994</u>	<u>\$156,904</u>

NOTA 15 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 2009, los accionistas aprobaron un aumento de capital social en su parte variable de la Compañía, hasta por \$850,000 (ochocientos cincuenta millones de pesos) y, consecuentemente, la emisión de 85,000,000 (ochenta y cinco millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, para ser suscritas y pagadas por los accionistas a un precio de \$10 (diez pesos)

(36)

por acción. A través de esta aprobación, las acciones en circulación pasaron de 630 a 715 millones. El 5 de febrero de 2010 las acciones emitidas asociadas al aumento de capital antes mencionado, quedaron debidamente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de octubre de 2008, los accionistas acordaron una reducción de capital social mediante la reducción de hasta 50 millones de acciones, reduciendo las acciones en circulación de 680 a 630 millones. En este proceso todos los accionistas de la Compañía tuvieron la opción de participar en forma proporcional a su tenencia accionaria. La reducción de capital derivada de este proceso, tuvo un efecto en el capital social de \$5,000, (valor teórico \$0.10 centavos por acción) y en la prima en venta de acciones de \$612,500.

En Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebradas el 29 de abril de 2008, los accionistas aprobaron el traspaso de la prima en venta de acciones por \$182,585 y el traspaso de la reserva legal por \$58,197 contra resultados de ejercicios anteriores.

La Compañía ha pagado dividendos en forma constante. Existe restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%. En la Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008 se decretó un dividendo por \$510,012, el cual se pagó en cuatro exhibiciones: tres fueron pagadas en 2008 y la cuarta en febrero de 2009.

Después de los movimientos anteriores el capital social al 31 de diciembre de 2009 se integra como sigue:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
200,000,000	Serie "A" (Clase I)	\$ 20,000
515,000,000	Serie "A" (Clase II)	51,500
<u>(85,000,000)</u>	Serie "A" (Clase II) [acciones suscritas no pagadas]	<u>(8,500)</u>
<u>630,000,000 *</u>		63,000
	Incremento acumulado por actualización	<u>85,603</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2009	<u>\$148,603</u>

* Acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

La Serie "A", Clase I, representa la parte fija del capital social sin derecho a retiro. La Serie "A", Clase II, representa la parte variable del capital social.

(37)

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Compañía, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Compañía, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Compañía ha mantenido activo el Fondo de Recompra de Acciones. Durante el ejercicio de 2009 el número total de acciones recompradas fue de 35,744,054 (26,173,954 en 2008), de las cuales 26,303,364 (23,891,764 en 2008) acciones o el 4.2% (3.8% en 2008) de las acciones totales en circulación corresponden al fondo de recompra, y 9,440,690 (2,282,190 en 2008) acciones o el 1.5% (0.4% en 2009) de las acciones totales en circulación corresponden a los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones de los empleados. Durante los ejercicios de 2009 y 2008 los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$27,011 y \$268,773, respectivamente. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Compañía y ascienden a \$5,765 (\$10,350 en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Compañía llevó a cabo la recolocación de acciones, la cual originó un efecto de \$87,427 y \$31,134, respectivamente, que se aplicó a la prima en venta de acciones.

El precio de mercado de la acción de la Compañía reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de \$13.80 y \$6.98 por acción, respectivamente.

En la Sesión de Consejo de Administración de enero de 2009 y 2008 se eligieron a los funcionarios elegibles para el plan de compra de acciones, así como el número de acciones asignadas a cada uno.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Los importes traspasados de la reserva legal a resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron de \$1,000 y \$58,197, respectivamente.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2010. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

(38)

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Con base en el Boletín B-14 de las NIF, la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta	\$ 515,223	\$ 622,925
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones	<u>606,496,071</u>	<u>655,810,912</u>
UPA (pesos)	<u>\$ 0.8495</u>	<u>\$ 0.9499</u>

NOTA 16 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA:

a. ISR

El ISR se determina sobre la base de los resultados fiscales individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada. En el 2009 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$1,368,812 (\$1,238,216 en 2008) y su subsidiaria determinó una pérdida fiscal de \$548 (utilidad fiscal \$318 en 2008). El resultado fiscal difiere del resultado contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para efectos contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de inflación para efectos fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, la Compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que se ha reconocido el ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable de 2010 a 2012 será del 30%, para 2013 será del 29% y a partir de 2014 del 28%. Al 31 de diciembre de 2009 el cambio en tasas antes descrito, originó un aumento (disminución) al saldo de ISR diferido de \$37,435, con su correspondiente efecto en los resultados del año, el cual fue determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes.

La provisión consolidada de impuestos se analiza a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Causado:		
ISR	\$(384,277)	(\$354,164)
IETU	<u>(8,514)</u>	<u>(6,793)</u>
	<u>(392,791)</u>	<u>(360,957)</u>
Diferido:		
ISR	250,017	138,078
IETU	<u>2,052</u>	<u>1,720</u>
	<u>252,069</u>	<u>139,798</u>
	<u>(\$140,722)</u>	<u>(\$221,159)</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR consolidado se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de provisiones	\$ 655,944	\$ 844,480
Tasa causada del ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR a la tasa legal	183,664	236,454
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	5,193	3,544
Ajuste anual por inflación	10,119	28,033
Quebrantos fiscales	(163,967)	(83,368)
Intereses devengados	78,974	-
Otras partidas permanentes	13,620	36,496
Efecto por cambio en tasa de ISR diferido	<u>13,119</u>	<u>-</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 140,722</u>	<u>\$ 221,159</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>21%</u>	<u>26%</u>

(40)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido consolidado se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Reserva de cartera y cuentas incobrables	\$1,049,020	\$ 739,753
Provisiones de pasivos	17,871	34,193
Mobiliario y equipos y activos intangibles	(31,695)	(44,501)
Pérdidas fiscales	58,498	29,473
Intereses devengados moratorios	734,724	282,049
Comisiones por devengar	45,677	55,016
Otros	<u>(2,370)</u>	<u>16,518</u>
	1,871,725	1,112,501
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>28%</u>
	561,518	311,500
IETU diferido	7,616	5,564
PTU diferida	<u>3,494</u>	<u>4,227</u>
	<u>\$ 572,628</u>	<u>\$ 321,291</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la subsidiaria tenía pérdidas fiscales acumuladas por \$31,302 y \$29,924, respectivamente, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras caduca en 2018.

b. IETU

El IETU de 2009 se calcula aplicando la tasa del 17.0% (16.5% para 2008) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente. A partir de 2010 la tasa del IETU será del 17.5% y el efecto en las diferencias temporales derivado de los cambios en las tasas, ha sido reconocido en años anteriores, de acuerdo con la normatividad vigente.

Con base en la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció IETU diferido se analizan en la página siguiente.

(41)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar	\$ 4,942	(\$10,511)
Cuentas por pagar	3,191	4,368
Gastos anticipados	(4,210)	(3,590)
Provisiones IMSS	26,357	26,292
Obligaciones laborales	10,063	8,242
Otros	<u>3,178</u>	<u>7,929</u>
	43,521	32,730
Tasa de IETU aplicable	<u>17.5%</u>	<u>17.0%</u>
IETU diferido activo	<u>\$ 7,616</u>	<u>\$ 5,564</u>

NOTA 17 - INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses generados de la cartera de crédito por producto y los intereses por inversiones se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CrediInmediato	\$ 1,850,313	\$ 1,762,331
Credipopular	971,570	633,100
CrediMamá	106,610	126,203
CrediConstruye	<u>170,340</u>	<u>187,000</u>
	3,098,833	2,708,634
Inversiones en valores	<u>11,722</u>	<u>7,195</u>
Ingresos totales	<u>\$ 3,110,555</u>	<u>\$ 2,715,829</u>

(42)

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses generados se muestran a continuación:

<u>Gastos por intereses</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sociedad Hipotecaria, S. N. C.	\$ 35,075	\$ 34,345
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	197,440	141,516
BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA	-	12,600
Nacional Financiera, S. N. C.	<u>26,385</u>	<u>-</u>
Subtotal	258,900	188,461
Certificados bursátiles	63,600	42,696
Otros	<u>4,810</u>	<u>249</u>
Total	<u>\$ 327,310</u>	<u>\$ 231,406</u>

c. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas se muestran a continuación:

<u>Comisiones y tarifas cobradas</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por disposición	\$ 550,830	\$ 527,520
Comisión por gastos de cobranza	<u>201,733</u>	<u>223,837</u>
	<u>\$ 752,563</u>	<u>\$ 751,357</u>
<u>Comisiones y tarifas pagadas</u>		
Comisiones bancarias	\$ 8,925	\$ 7,913
Comisiones por líneas de crédito	<u>3,801</u>	<u>2,196</u>
	<u>\$ 12,726</u>	<u>\$ 10,109</u>

(43)

d. Otros ingresos de la operación

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recuperación de créditos castigados	<u>\$ 29,233</u>	<u>\$ 9,118</u>

e. Otros productos

Los otros productos generados durante 2009 y 2008 se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Otros productos</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Venta de activo fijo	\$ 2,345	\$ 2,020
Servicios administrativos	3,678	6,808
Comisiones por servicios y seguros	8,679	1,276
Otras partidas incluyendo actualización	<u>3,572</u>	<u>3,752</u>
	<u>\$18,274</u>	<u>\$13,856</u>

NOTA 18 - EVENTOS RELEVANTES:

El 30 de noviembre de 2009 la Compañía firmó un contrato de compraventa para adquirir la totalidad de las acciones en circulación de Financiera Finsol, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, la segunda compañía más grande en el mercado de microfinanzas de créditos grupales en México, y un grupo de entidades relacionadas, conformado por: Financiera Popular Finsol, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular, Finsol Vida, S. A. de C. V. (compañía de microseguros), Finsol S. A. de C. V. (prestadora de servicios), e Instituto Finsol Brazil, institución que otorga microcréditos grupales en Brasil. El 19 de febrero de 2010 se finalizó el proceso de adquisición de la totalidad de las acciones en circulación, el monto total de la transacción asciende a \$530 millones. Con esta transacción la Compañía incrementó su cartera de crédito en aproximadamente \$794.6 millones e incorporó 173,179 nuevos clientes. El 19 de febrero de 2010 la Compañía finalizó el proceso de adquisición de la totalidad de las acciones en circulación de Financiera Finsol, S. A. de C. V., SOFOM., E. N. R. (Finsol), el segundo jugador más grande en el mercado de las microfinanzas de créditos grupales en México y un grupo de entidades relacionadas.

El 30 de noviembre la Compañía inició un programa de American Depositary Receipts (ADR por sus siglas en inglés) Nivel I en los Estados Unidos para facilitar la compraventa de su acción a inversionistas internacionales.

NOTA 19 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2009 existen demandas en contra de la Compañía por juicios laborales, civiles y penales, en opinión de la Administración y de sus abogados, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma sensible su situación financiera y resultados.

La Compañía ha celebrado diversos contratos de arrendamiento relativos a la renta de las oficinas, cajeros automáticos y sucursales para la realización de sus operaciones. La duración de estos contratos es de tres a cinco años. Los importes totales de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, ascienden a \$63,388 en 2010, \$57,859 en 2011, \$46,932 en 2012, \$31,464 en 2013, \$7,567 en 2014 y en adelante \$4,728.

NOTA 20 - EVENTOS POSTERIORES:

La Compañía ha efectuado recompras de acciones con posterioridad al cierre del ejercicio de 2009 y a la fecha de emisión de los estados financieros por \$98,705.

En enero de 2010, ciertas filiales de Eton Park Capital Management, L.P. o Eton Park, adquirieron 66.5 millones de acciones, o aproximadamente 9.3% de las acciones de la Compañía después de una oferta de derechos respecto de 85.0 millones de acciones, que se realizó para financiar la compra de Financiera Finsol y sus compañías relacionadas. Eton Park también recibió garantías de suscripción y pago de hasta cerca de 43.9 millones de acciones adicionales del capital social de la Compañía sujeto a ciertas condiciones y precios del ejercicio.

El 15 de enero de 2010 la Compañía concluyó la etapa inicial de oferta de capital de 85 millones de acciones comunes, aprobada en la Asamblea General de Accionistas, que se celebró el 17 de diciembre de 2009, que preveía derechos preferentes de suscripción a sus accionistas existentes. Durante esta primera etapa se suscribieron 79,904,401 a \$10 por acción. Las 5,095,599 acciones restantes se ofrecieron a todos los accionistas de la Compañía en una segunda etapa que concluyó el 5 de febrero de 2010.

Los ingresos netos obtenidos del incremento de capital antes mencionado, se utilizaron en un importe de \$530 millones para financiar la adquisición de Financiera Finsol, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. (Finsol), en febrero de 2010. Los fondos restantes se utilizarán para capitalizar el grupo adquirido a través de aportaciones de capital de hasta \$300 millones.

El 24 de febrero de 2010 la Compañía recibió la aprobación del Consejo de Administración y anunció su intención de solicitar licencia para operar como banco conforme a la legislación mexicana. El registro para operar como banco permitirá a la Compañía recibir depósitos de sus clientes, así como obtener créditos interbancarios inmediatos, lo que debe diversificar las fuentes de fondeo de la Compañía y reducir su costo de financiamiento. La transformación de la Compañía en un banco depende de que se reciban las aprobaciones requeridas de las autoridades mexicanas.

NOTA 21 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

La cartera de crédito total y los ingresos por intereses por región geográfica se muestran a continuación:

Estado:	31 de diciembre de			
	2009		2008	
	Cartera total	Ingresos por intereses	Cartera total	Ingresos por intereses
Aguascalientes	\$ 100,881	\$ 66,102	\$ 104,253	\$ 58,431
Baja California	257,279	153,102	219,557	107,859
Baja California Sur	69,492	43,909	55,417	32,088
Campeche	74,456	54,034	76,602	47,152
Chiapas	150,093	101,993	141,503	92,237
Chihuahua	86,276	57,307	103,052	62,792
Coahuila	307,525	192,965	317,516	197,243
Colima	50,686	33,487	48,579	29,156
Durango	29,203	29,235	58,305	41,626
Estado de México	81,657	52,302	76,830	46,741
Guanajuato	250,618	175,337	231,656	158,276
Guerrero	159,200	112,687	145,108	92,306
Hidalgo	64,252	36,255	45,686	27,181
Jalisco	387,926	226,957	299,798	155,283
Michoacán	150,958	104,313	133,549	83,910
Morelos	128,423	87,388	119,142	78,881
Nayarit	42,482	27,706	38,019	24,199
Nuevo León	10,557	5,439	5,195	1,461
Oaxaca	76,460	52,985	79,516	54,882
Puebla	154,636	104,608	154,265	94,528
Querétaro	118,752	80,126	110,497	75,173
Quintana Roo	180,213	109,544	127,323	74,046
San Luis Potosí	166,079	107,103	153,611	95,686
Sinaloa	175,331	112,387	179,307	111,885
Sonora	273,980	161,100	225,772	125,770
Tabasco	61,776	37,038	56,261	31,428
Tamaulipas	452,037	286,578	450,285	274,693
Tlaxcala	103,143	70,423	91,587	55,392
Veracruz	455,145	299,446	432,177	277,179
Yucatán	105,612	72,319	97,500	60,001
Zacatecas	59,455	40,546	60,123	38,400
Oficina Central - México, D. F.	27,709	4,112	35,857	2,749
Total	\$4,812,292	\$3,098,833	\$4,473,848	\$2,708,634

(46)

NOTA 22 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El CINIF emitió, durante 2009, una serie de NIF e INIF, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010, excepto por la INIF 18, que entró en vigor el 7 de diciembre de 2009 y de las NIF B-5 y B-9, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2011. Se considera que dichas NIF e INIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Compañía, según se explica a continuación:

NIF B-5 “Información financiera por segmentos”: establece las normas generales para revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos más coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5 “Información financiera por segmentos”, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”: establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias”, el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”: establece las normas sobre el tratamiento contable y revelación del efectivo, efectivo restringido e inversiones disponibles a la venta, además de incorporar nueva terminología para hacerlo consistente con otras NIF emitidas anteriormente. Esta norma deja sin efecto al Boletín C-1 “Efectivo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.


INIF 18 “Reconocimiento de los efectos de la reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad”. La INIF 18 fue emitida para dar respuesta a diversos cuestionamientos de los preparadores de información financiera relacionados con los efectos de la reforma fiscal 2010, especialmente por los cambios establecidos en el régimen de consolidación fiscal y las modificaciones a la tasa de ISR.

No se espera que dichas NIF e INIF tengan un impacto significativo en la información financiera presentada por la Compañía.


Ing. Noel González Cawley
Director General


Lic. Adeodato Carbajal Orozco
Subdirector de Finanzas


Lic. Didier Mena Campos
Director de Administración y Finanzas


C.P. Benito Pacheco Zavala
Director de Auditoría Interna

